



PENSAR LA PANDEMIA PARA COMPRENDER LA SOCIEDAD: abordajes socioeconómicos y socioculturales

García Vargas y Golovanevsky (Coord.), Romero y Zubia (Tutorxs)
Karasik y Paz (Prof.), Arévalo, Argañaraz, Avilés Rodilla, Ataide,
Bernasconi, Burgos, Cañete, Carabajal, Chachagua, Farfán,
Gimeno, González, González Pratz, González, Jorge Navarro,
Pizarro, Saccone, Scalone, Yufra.



FHyCS
Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy



PENSAR LA PANDEMIA PARA COMPRENDER LA SOCIEDAD: abordajes socioeconómicos y socioculturales

García Vargas y Golovanevsky (Coord.), Romero y Zubia (Tutorxs)
Karasik y Paz (Prof.), Arévalo, Argañaraz, Avilés Rodilla, Ataide,
Bernasconi, Burgos, Cañete, Carabajal, Chachagua, Farfán,
Gimeno, González, González Pratz, González, Jorge Navarro,
Pizarro, Saccone, Scalone, Yufra.



FHyCS
Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

Pensar la pandemia para comprender la sociedad: abordajes socioeconómicos y socioculturales / Jorge Augusto Paz... [et al.]; coordinación general de Alejandra García Vargas, Laura Golovanevsky, Agustina Romero y Gonzalo Federico Zubia.- 1a ed.- San Salvador de Jujuy: Tiraxi Ediciones, 2021.

Libro impreso y digital.

Archivo Digital: PDF para descarga y lectura online

ISBN 978-987-48367-7-9

1. Pandemias. 2. Economía. 3. Aislamiento Sociocultural. I. Paz, Jorge Augusto. II. García Vargas, coord. III. Golovanevsky, coord. IV. Romero, coord. V. Zubia, coord.

Arte de Tapa: sobre diseño original de Lucía Scalone

CDD 303.48



tiraxiediciones



COLEGIO
de GRADUADOS
en ANTROPOLOGÍA
de JUJUY



FHyCS

Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales

PRÓLOGO

¿Cómo será el país/la sociedad que estamos produciendo desde el tiempo y espacio conmocionados de la pandemia / desde el acontecimiento de la pandemia? ¿Qué dimensiones y/o categorías de análisis nos ayudan a comprender el acontecimiento? ¿Cómo se relacionan con las sedimentaciones y emergencias que se articulan en esta coyuntura? ¿Cuáles son los modelos, propuestas y límites que se abren (o clausuran) para la acción y la reflexión de horizontes futuros? ¿Cuáles son las relaciones de la situación pandémica con las modalidades predominantemente excluyentes de la imaginación colectiva en la constitución de las “normalidades” pasadas, presentes y futuras? ¿Cómo impacta la pandemia en las condiciones de vida de grupos específicos y en los niveles de desigualdad? ¿Cómo afecta al empleo y a la producción?

Esos interrogantes fueron el punto de partida desde el cual la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy planteamos en 2020 una formación de posdoctorado cuyo producto final es el presente libro.

En dicho espacio, se reflexionó acerca de los aportes que los estudios socioculturales y socioeconómicos podían hacer para pensar la pandemia. Expositores de vasta trayectoria y reconocimiento como Maristella Svampa, Alejandro Grimson, Gabriela Karasik, Eleonor Faur, Jorge Paz y Sebastián Waisgrais compartieron este fructífero espacio de debate y construcción colectiva junto a investigadrxs de toda Latinoamérica.

La culminación de dicho ciclo es la presente publicación, que reúne los trabajos finales integradores en los que se establece una vinculación entre los temas generales desarrollados respecto del impacto de la pandemia (las dimensiones socioculturales, políticas y socioeconómicas, la organización del cuidado, el nivel de empleo, las desigualdades en el mercado de trabajo, el bienestar de niñas, niños y adolescentes, entre otros) con los intereses de investigación particulares de los y las participantes: la pobreza, las fronteras y las migraciones, la economía popular, la economía rural y agraria, los derechos, la educación, el género, el trabajo doméstico y de cuidado, la configuración del espacio público y de las comunicaciones, la situación de las comunidades indígenas, son algunos de los aspectos abordados por los distintos artículos. Todos ellos dan cuenta de profesionales y académicos que lejos de enclaustrarse, generan conocimiento, debate y diálogo acerca de lo que ocurre en el

contexto que nos rodea y en el cual actuamos como Universidad. Frente a la interpelación de una situación extraordinaria que nos afecta, conmueve y moviliza, la Universidad Pública genera saberes que luego podrán ser aprovechados en la producción de políticas públicas en materia social y económica.

El libro *Nuestras universidades públicas argentinas frente a la pandemia COVID-19*, editado por la Secretaría de Políticas Universitarias, pone de manifiesto claramente que durante la pandemia las Universidades Nacionales en conjunto acentuaron su responsabilidad y compromiso social, asentadas sobre valores firmes como la equidad social, el desarrollo sostenible y medio ambiente y la valoración de la diversidad. Es así que el sistema universitario argentino dio respuesta a las comunidades donde las instituciones de asientan, a través de acciones de gestión, docencia, investigación y extensión fueron guiadas por estos valores.

Entre estas acciones, no es menor la necesidad de incluir momentos de reflexión para dar profundidad al conocimiento de las contingencias sociales a las que puede dar respuesta (o, por lo menos, preguntas) la universidad.

Como lo señalamos al comienzo mismo de la pandemia del aislamiento social preventivo y obligatorio en Argentina, en el libro *Pensando la pandemia en/desde Jujuy...* “en todo este escenario de acción cotidiana e imperio de la coyuntura, es importante que la academia dedique esfuerzos a entender qué sucede en su entorno, cómo se sobrelleva el escenario de pandemia, qué fenómenos suceden en el marco de un contexto excepcional y sobre todo, cómo la Universidad Pública se involucra con el carácter multidimensional de un fenómeno que ya ha modificado las prácticas cotidianas más pequeñas”. En esa ocasión, nuestros docentes pensaron desde la urgencia, con un marcado sesgo ensayístico necesario para dar cuenta de un fenómeno social, educativo, político, económico todavía en progreso.

En los artículos aquí reunidos encontramos un claro piso científico donde hacer pie para comprender nuestra sociedad pensando la pandemia, entendiéndola como instancia, al mismo tiempo, de ruptura, continuidad e, incluso, profundización del *status quo* social, educativo, cultural, económico, etc.

Julio César Arrueta
Decano de la Facultad
de Humanidades y Ciencias Sociales

Javier Eduardo Martínez
Decano de la Facultad
de Ciencias Económicas

**PENSAR LA PANDEMIA
PARA COMPRENDER LA SOCIEDAD.**
Investigar, reflexionar y escribir en contextos de aislamientos

Gonzalo Federico Zubia
Alejandra García Vargas
Laura Golovanevsky
Agustina Romero¹

“Nunca exterminaremos al virus, y pensar en términos de exterminio es una muy mala idea para arrinconar al enemigo. Hay que descubrir cómo vivir en equilibrio con este nuevo virus y los que están por venir. Así entenderemos cómo el mercado de la comida, los animales salvajes y domésticos, los seres humanos, los distintos tipos de trabajos y las diferentes prácticas médicas pueden convivir en un planeta herido sin la fantasía de la inmortalidad y el fin de la muerte”.

Donna Haraway²

i. Lo viral.

Pasó más de un año desde que *todo esto* comenzó. Y los inicios resultan, *ahora*, más o menos anecdóticos: la noticia fue madurando en la agenda mediática al calor del verano, bien comenzado el 2020 y dejando atrás el episodio del chanco arrojado a una piscina desde un helicóptero –que tuvo por protagonista a un empresario argentino y una celebración excéntrica en Punta del Este– y el asesinato del joven Fernando Báez Sosa en manos de una patota rugbier en Villa Gesell. Abriéndose camino entre estas noticias nacionales, lo del virus cobraba cada vez más relevancia. En Jujuy, los festejos del Enero Tilcareño daban paso al Carnaval.

Comenzó de modo más o menos jocoso: se dice que un habitante de Wuhan, “la capital de la construcción de China”, un polo industrial de acero y concreto, ingirió una sopa de murciélago en un mercado local y

¹ Equipo de coordinación y tutorías del ciclo de posdoctorado que dio origen a este libro.

² Sbriller, L. y de la Torre, S. (s/f). *Aprender a vivir en un planeta herido. Entrevista a Donna Haraway.* Revista Anfibia. URL: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/donna-haraway-aprender-a-vivir-en-un-planeta-herido/>

allí, en esa ingesta, se produjo la migración zoonótica del virus: la mutación viral del animal al ser humano. “17 de noviembre de 2019. Por la mañana un virus desconocido entra en el cuerpo de un hombre de 55 años cuyo nombre también desconocemos. Por la tarde empieza el siglo XXI” (Carrión, 2020). Después de unos días de internación, el virus migra del paciente cero al médico, y de éste se viraliza en calles, aeropuertos y redes sociales; y entre memes que exotizaban la comida asiática, la construcción de un hospital modular en 10 días por parte del gobierno chino para hacer frente a la cantidad de nuevos casos y las noticias de cómo el virus se expandía de país a país, lo que parecía un episodio extraño y alejado se hacía cada vez más grave: el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró formalmente la pandemia.

Todo *esto* sucedió de una forma muy vertiginosa y lo que fue una noticia más entre tantas con las que convivimos en el caluroso verano austral, que sobresalía tal vez por su peculiaridad y retrotraía a otros virus similares que nos amenazaron en las últimas décadas (la porcina H1N1, la aviar H5N1), fue generando gran preocupación acerca de sus posibles consecuencias. Tal vez por eso, al principio, fue todo medio extraño. Hasta que se identificaron los primeros casos en la Argentina, primero importados y luego comunitarios, y a mediados de marzo de 2020 todo cambió. Aquello que sucedía en las noticias, a través de pantallas, el virus del que hablaban a cada rato, estaba en la puerta de casa. Ese virus surgido en la –para nosotros y nosotras– lejana Wuhan estaba instalado en Argentina, como en casi todos los países del mundo. Y la única medida que en aquel momento resultó imaginable fue la del aislamiento ante lo desconocido.

ii. Sin afuera.

A partir de las cero horas del 20 de marzo del 2020 se estableció, vía Decreto N° 297/20, el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” en todo el territorio nacional. En los días sucesivos, los distintos Gobiernos Provinciales fueron instituyendo adhesiones y adaptaciones del decreto presidencial original, todas ellas orientadas a la regulación de la circulación en el espacio público y el establecimiento del aislamiento general para toda la población. Estas tecnologías de gobierno trazaron una frontera en la cotidianidad: aislamiento en el hogar como espacio de cuidado, por un lado, y, por otro, un afuera en el cual se ubicaba el riesgo: el virus en circulación, y con él, lo desconocido hasta ese momento. Pero ese afuera como incertidumbre no sólo aconteció como experiencia de habitar el espacio común, de ver circunscriptas nuestras posibilidades de circulación por las calles, sino que también fue un quedarnos sin un afuera epistemológico. Todo quedó empapado en el acon-

tecimiento de la pandemia, y no hubo excepción a esta experiencia colectiva. No hubo un afuera desde donde comprender lo que estaba sucediendo.

La inundación de una zona, por ejemplo, significa un acontecimiento decisivo para una comunidad determinada, en la que se trastoca todo: el hogar, las calles, el modo de habitar, los vínculos afectivos, la economía, los bienes, hasta el mismo sueño y la forma de dormir. Todo se precariza y desarticula. Cualquier catástrofe o accidente ambiental que pudiéramos ejemplificar aquí tiene, más o menos, la misma estructura: una alteración radical de los modos de habitar y de definir fronteras, pues el “adentro” y “afuera” se vuelven, desde las múltiples experiencias, polisémicas. Pero estos episodios, en mayor o menor magnitud, tienen un “afuera” más o menos predispuesto al rescate: otra ciudad cercana, un organismo nacional o internacional, como sea, una modalidad de asistencia. Un afuera que colabora en la restitución del orden y de lo esencial, en el restablecimiento de las funciones. Hay un afuera que sirve como referencia, como ancla de relevo para recomponer una “normalidad”. Esto no sucedió con la pandemia: no hubo un afuera estable, que nos oriente en cómo proceder y nos asista, porque todo eso ahí afuera también estaba pasando por lo mismo; otra ciudad, otro pueblo, otra provincia, otra familia, quien fuera, estaba en la misma situación. No había experiencia previa de la cual valernos como aprendizaje: básicamente, porque no había narración de un acontecimiento similar al alcance de la mano. Todas las narraciones de pandemias anteriores, a lo largo de la historia, nos quedaban muy lejanas. Son diferentes nuestras ciudades, son diferentes nuestras experiencias. Y todos los modelos epidemiológicos que se presentaban como estables, que parecían haber gestionado la circulación viral, rápidamente naufragaban en una nueva ola.

Todo fue atravesado por la pandemia.

iii. Silencios.

Sin movimientos cotidianos, las calles se quedaron en silencio. Paisajes desolados a lo *The Walking Dead*: las ficciones distópicas nos prepararon para muchas cosas, para muchos escenarios, menos para lo que aconteció en la pandemia. Nos quedamos sin palabras.

En *Experiencia y pobreza*, de 1933, Benjamin reflexiona sobre el enmudecimiento de los jóvenes que volvieron de la guerra: “Una generación que había ido a la escuela en tranvía tirado por caballos, se encontró indefensa en un paisaje en el que todo menos las nubes había cambiado, y en cuyo centro, en un campo de fuerzas de explosiones y corrientes destructoras, estaba el mínimo, quebradizo cuerpo humano”

(1989: 168). ¿Cómo narrar lo acontecido? ¿Con qué palabras? El silencio de las calles fue también, por lo menos al principio, un silencio epistemológico: un no saber cómo narrar lo que estaba aconteciendo. Cómo elaborar una experiencia. Y lo que en nuestras bibliotecas había de pandemia refería a las grandes pestes europeas de siglos anteriores, pero no mucho más que eso. En un pasaje de *Vigilar y castigar*, dice Foucault:

“He aquí, según un reglamento de fines del siglo XVIII, las medidas que había que adoptar cuando se declaraba la peste en una ciudad.

En primer lugar, una estricta división espacial: cierre, naturalmente, de la ciudad y del "terruño", prohibición de salir de la zona bajo pena de la vida, sacrificio de todos los animales errantes; división de la ciudad en secciones distintas en las que se establece el poder de un intendente. Cada calle queda bajo la autoridad de un síndico, que la vigila; si la abandonara, sería castigado con la muerte. El día designado, se ordena a cada cual que se encierre en su casa, con la prohibición de salir de ella so pena de la vida. El síndico cierra en persona, por el exterior, la puerta de cada casa, y se lleva la llave, que entrega al intendente de sección; éste la conserva hasta el término de la cuarentena. Cada familia habrá hecho sus provisiones; pero por lo que respecta al vino y al pan, se habrá dispuesto entre la calle y el interior de las casas unos pequeños canales de madera, por los cuales se hace llegar a cada cual su ración, sin que haya comunicación entre los proveedores y los habitantes; en cuanto a la carne, el pescado y las hierbas, se utilizan poleas y cestas” (2005:199).

Encontrarnos con estos fragmentos en nuestras bibliotecas ayudaba a iluminar el momento que comenzábamos a transitar los primeros meses de la pandemia. La peste del Siglo XVIII a la que refiere Foucault constituye uno de los episodios claves del desarrollo de la biopolítica moderna, con su gestión espacial higienista y sanitaria. Allí comienza el gobierno de las poblaciones: con la gestión de la vida en el pasaje de la sociedad del monarca a la sociedad disciplinar (el pasaje del “hacer morir y dejar vivir” al “hacer vivir y dejar morir”). En nuestro contexto próximo, no es casual que esa gestión se haya ensañado específicamente en el control de las movilidades y emplazamientos indígenas, migrantes y populares dentro del territorio colonial y poscolonial (Álvarez Leguizamón, 2011; Karasik, 2005). Foucault ilumina algunas escenas de lo que estamos atravesando en la situación de aislamiento, pero no es un texto atravesado por esa peste, por esa pandemia. Y las

bibliotecas también están en silencio. La pandemia es, con todo, un acontecimiento epistemológico. O más bien un obstáculo, al decir de Bachelard (2000): nuestros marcos de interpretación se ven desbordados, las anormalidades son tantas que las palabras a nuestro alcance parecen insuficientes. Y nos quedamos expectantes, en silencio, insistiendo en comprender lo que acontece.

Tras unas semanas de silencio y expectación luego de la declaración de la pandemia por parte de la OMS, comenzaron a circular las primeras narraciones del acontecimiento en curso: Agamben interpretó las políticas de aislamiento como la institución de un nuevo estado de excepción y la abolición del prójimo; Žižek comprendió la pandemia como una estocada al corazón del capitalismo; en sus *Crónica de la psicodéflación*, Bifo hizo hincapié en la desaceleración del flujo semiótico de la psicósfera; Preciado, por su parte, trazó la genealogía viral de la biopolítica, y así, primero circulando en diarios y luego compilados en libros –*Sopa de Wuhan* fue uno de los primeros– el silencio dio paso a narraciones, a intervenciones públicas que ensayaban comprensiones de lo que estaba sucediendo.

iv. Inquietudes.

Con la declaración del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en la Argentina, 20 de marzo del 2020, se hizo carne la experiencia de aislamiento: eso que acontecía en Wuhan, ahora acontecía también en nuestras ciudades. Y con esta experiencia, la necesidad de elaborar nuestras propias narraciones. Tras el estupor inicial, tras las primeras semanas de silencio y expectación de lo que estaba sucediendo, comenzaron a circular en diarios y revistas digitales análisis sobre el acontecimiento en curso: en la *Revista Anfibia*, Svampa y Viale propusieron un nuevo *Big Deal* (un Gran Pacto Eco-Social) para aprovechar la oportunidad histórica de la pandemia; Sztulwark merodeó críticamente por las formas de reivindicación del “Estado fuerte”. Estos y otros textos fueron compilados en un libro, titulado –tal vez de forma muy esperanzadora para ese momento– *El futuro después del Covid-19*, editado en mayo del 2020 y compilado por Alejandro Grimson. Serán éstos los materiales que visitarán quienes, en el futuro, intenten comprender lo que nos aconteció.

Después de la primera semana de aislamiento, cuando lo que se venía ya se avizoraba como sostenido en el tiempo, maduraron también los intercambios y reflexiones de la experiencia colectiva en Jujuy y en la región. Los intercambios de mensajes y lecturas, la puesta en relación de las micro-situaciones con las agendas de investigación propias, el esfuerzo por sostener los diálogos en el aislamiento, todo esto hizo

madurar inquietudes orientadas a narrar el acontecimiento. Y surgieron así nuestras propias iniciativas de publicación e intervención.

Un primer esfuerzo colectivo fue la publicación del libro *Pensando la pandemia en/desde Jujuy reflexiones situadas*, compilado por Liliana Bergesio y Lucas Perassi, publicado en junio del 2020. Allí se reunieron distintas voces, campos disciplinares y líneas de investigación, todas abocadas a un solo objetivo: comprender de forma situada cómo todo estaba cambiando y cuáles eran las expresiones singulares de esto en la región.

Atravesadas por la urgencia de la coyuntura, nos propusimos generar un espacio de trabajo y formación que funcionara como un laboratorio de investigación colectiva sobre la pandemia y sus efectos en ámbitos diversos. Con este horizonte, planteamos el *Ciclo Temático Virtual de Posdoctorado “Pensar la pandemia para comprender la sociedad: abordajes socioeconómicos y socioculturales”*, como un punto de encuentro que articulara la convergencia de numerosas investigaciones e instancias de docencia, de grado y posgrado, en la UNJu y en otros espacios académicos.

Para comenzar, planteamos algunas preguntas: ¿Cómo será el país/la sociedad que estamos produciendo desde el tiempo y espacio conmocionados por la pandemia? ¿En qué medida, al transcurrir, se evidencia que, más que acontecimiento, se trata de un proceso? ¿Qué dimensiones y/o categorías de análisis nos ayudan a comprenderlo? ¿Cómo se relacionan con las sedimentaciones y emergencias que se articulan en determinadas coyunturas? ¿Cuáles son los modelos, propuestas y límites que se abren (o clausuran) para la acción y la reflexión de horizontes futuros? ¿Cuáles son las relaciones de la situación pandémica con las modalidades predominantemente excluyentes de la imaginación colectiva en la constitución de las “normalidades” pasadas, presentes y futuras? ¿Cómo impacta la pandemia en las condiciones de vida de grupos específicos y en los niveles de desigualdad? ¿Cómo afecta al empleo y a la producción?

Con este ciclo nos propusimos, en primer lugar, generar un espacio de reflexión, formación y debate, adaptado a las circunstancias de la virtualidad, para que nuestros/as doctores/as, docentes y graduados/as tengan contacto, entre sí y con especialistas en diversas áreas temáticas de las Ciencias Sociales y Humanas y sus aportes para pensar la pandemia. El espacio de trabajo también se propuso aportar a un corpus común, en construcción, sobre los efectos de un fenómeno tan nuevo como importante e imprevisible.

El Ciclo de Posdoctorado estuvo co-organizado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y se enmarcó, además, en las líneas de investigación de los proyectos: PISAC-COVID- 19-00035 “Flujos, fronteras y focos. La imaginación geográfica en seis periferias urbanas de la Argentina durante la pandemia y la pospandemia del COVID19”, dirigido por Ramiro Segura; y PISAC-COVID-19-00014 “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en Argentina 2020-2021: análisis dinámico de las reconfiguraciones provocadas por la pandemia COVID19 sobre las políticas nacionales-provinciales-locales y su impacto en la estructura”, dirigido por Leticia Muñoz Terra. En su conjunto, el ciclo contó con las exposiciones de la Dra. Maristella Svampa, el Dr. Alejandro Grimson, la Dra. Gabriela Karasik, la Dra. Eleonor Faur, el Dr. Jorge Paz y el Dr. Sebastián Waisgrais. Con la discusión sostenida en este espacio, la Universidad Pública renueva su esfuerzo de formar profesionales críticos y de generar espacios de debate y reflexión acerca de lo que ocurre en los contextos que nos rodean y en los cuales actuamos. Se trata de esfuerzos sostenidos incluso en la situación extraordinaria de la pandemia, que nos interpelaba y nos sigue interpelando, nos afecta, conmueve y moviliza.

v. Las voces.

Los textos reunidos en esta compilación fueron reflexionados, debatidos y escritos, inicialmente, al calor del acontecimiento. Son textos atravesados por la pandemia y la experiencia del aislamiento. Son producciones que, bajo un esfuerzo de continuidad a líneas de investigación, desafiaron las nuevas condiciones para seguir reflexionando desde “otros espacios epistemológicos”. Son materiales que, aún bajo el efecto de lo que Benjamin, para otro contexto, indica como la imposibilidad de narrar porque la experiencia los/as supera, se concretó. Son textos escritos entre agosto y febrero del 2021, período de cursado del Ciclo, y dan continuidad a las líneas de investigación que cada investigador o investigadora viene trabajando y a cómo éstas se vieron imbuidas por el acontecimiento pandémico. Y son textos que se preguntan por el cuidado, la economía, los mercados, las escuelas, la enseñanza virtual, las fronteras, los movimientos de circulación, entre muchas otras aristas. En su conjunto, los textos (escritos y gráficos) ofrecen una mirada caleidoscópica acerca del impacto de la pandemia en la región y también en otros lugares, dado que el ciclo contó con la participación de investigadoras e investigadores de otras provincias.

Como escritura, los artículos reunidos insisten en elaborar una narración situada de lo acontecido, perseveran en sostener preguntas, en

argüir voces que permiten comprender la pandemia y sus efectos, pero también y fundamentalmente, son textos atravesados por un sostenido compromiso social acerca de las formas de las desigualdades y cómo estas se rearticulan alrededor de las políticas de aislamiento, de educación, de circulación, de comunicación, de comercio, entre otras. El conjunto de los textos insiste en nombrar esas desigualdades: las de género, las de racialización, las de conectividad, las referidas a la nacionalidad, las económicas, entre otras. Por eso mismo, el conjunto de los textos ofrece una mirada integral acerca de las formas en las que los efectos de la pandemia se territorializan agudizando las desigualdades.

La compilación comienza con los aportes de dos docentes del ciclo que se sumaron a esta publicación colectiva. En su artículo, Jorge Paz analiza el impacto de la pandemia en relación con la dinámica de la pobreza en la Argentina; y Gabriela Karasik, por su parte, ofrece un análisis sobre las dinámicas de movilidad y fronterización en el contexto epidemiológico. A ambos les agradecemos su contribución.

A su vez, los artículos de las investigadoras e investigadores se organizan en ejes temáticos, los cuales estructuran campos de discusión específicos y establecen diálogos entre los temas. El *Eje fronteras, movilidades y condiciones de la circulación* reúne artículos de Natividad González, Soraya Ataide, Laura C. Yufra y Guillermo Farfan, quienes analizan las formas de interrupción de movilidad y circulación en el contexto de la pandemia, en relación a movimientos migratorios y movimientos laborales (“trabajadores golondrinas”), la economía de frontera y la discusión de las formas de libertad y movilidad desde el derecho. El *Eje educación, virtualidad y condiciones de acceso* reúne los trabajos de Marcelo Gastón Jorge Navarro, María Rosa Chachagua, Jorgelina Francisca Argañaraz, Mercedes Saccone y Silvia Cañete, cuyas investigaciones se centran en las recientes modalidades de educación virtual y los desafíos de la accesibilidad digital. Por su parte, el *Eje efectos socio-económicos y cuidado*, del cual participan Tatiana Marisel Pizarro, Carla Arévalo, Mariana S. Bernasconi y Leonardo Gustavo Carabajal, analiza críticamente el impacto de la pandemia en la economía, las dinámicas de cuidado y las nuevas formas de la estatalidad. El *Eje Dimensiones comunicacionales de la pandemia*, del cual participan Daniel Osvaldo Gimeno, Claudio Avilés Rodilla, Lucía Scalone y Evangelina González Pratz, reúne trabajos que realizan abordajes comunicacionales de la pandemia: la radiofonía, la comunicación gubernamental y la relación comunicación y ciudad. Finalmente, el *Eje Territorio y organización comunitaria*, en el que convergen Facundo David Francisco Gonzalez y Ramón Burgos, analiza las formas de lo común en la coyuntura pandémica: la organización comunitaria y las comunidades indígenas.

La experiencia de reunirnos a reflexionar colectivamente *sobre, con y desde* la pandemia, y el común denominador de las desigualdades que se han acrecentado, también nos impulsó a ir un poco más allá: redefinir las fronteras, revisar las superposiciones y tensiones entre “adentro(s)” y “afuera(s)” y en las formas erosionadas de participar de lo común que reveló un acontecimiento que fue extendiéndose en el tiempo hasta conformar un proceso largo, desigualador e inquietante, pero también ponderar la generación de defensas desde los vínculos afectivos y la reinención colectiva, porque no hay aportes intelectuales posibles por fuera de lo que nos afecta y sensibiliza ni de los que nos reúne en acciones reparadoramente emancipatorias. La pandemia, entre otras evidencias, nos enfrentó a la redefinición de lo imprescindible.

Referencias Bibliográficas:

- Álvarez Leguizamón, S. (Dir.) (2011). Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales. Salta: CEPIHA.
- Benjamin, W. (1989). Experiencia y pobreza. En *Discursos Interrumpidos I. Filosofía del arte y de la historia* (165-173). Buenos Aires: Taurus.
- Bergesio, L. y Perassi, L. (Coord.). *Pensando la pandemia desde Jujuy. Reflexiones situadas*. San Salvador de Jujuy: Tiraxi Ediciones.
- Carrión, J. (2020). *Lo viral*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Karasik, G. (2005). *Etnicidad, cultura y clases sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy, 1970-2003*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). San Miguel de Tucumán: UNT.
- VV.AA. (2020). *El futuro después del COVID-19*. Buenos Aires: Argentina Unida.
- VV.AA. (2020). *Sopa de Wuhan*. La Plata: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).

SECCIÓN DOCENTES

¿NUEVOS POBRES O POBRES QUE NO PUDIERON DEJAR DE SERLO? El aislamiento social, preventivo y obligatorio y otras acciones, y su relación con la dinámica de la pobreza en la Argentina

Jorge Paz
IELDE-CONICET-UNSa

I. Introducción

Durante el año 2020 ocurrieron varios eventos que muy probablemente ejercieron impacto sobre los niveles de pobreza. Más allá de los problemas de salud directos e indirectos asociados a la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19, las medidas adoptadas por los gobiernos de todos los países del mundo, y, entre ellos por el de Argentina, para reducir la probabilidad de contagio provocaron un cese de actividades cotidianas. Cerraron escuelas, lugares de trabajo, comercios, y prohibieron reuniones sociales, etc. Desde una perspectiva económica, durante los meses de mayores restricciones a la movilidad de la población, la actividad económica se resintió ostensiblemente. Esto trajo como consecuencia una reducción de los ingresos, principalmente de aquellas personas que desarrollan tareas fuera de sus viviendas: un 83% de la población ocupada, aproximadamente.

Ante este panorama, los gobiernos decidieron morigerar el impacto económico negativo de las restricciones a la movilidad con ayudas de diverso tipo orientadas principalmente a los sectores de menores ingresos. En Argentina, los programas puestos en marcha consistieron en transferencias monetarias directas, en refuerzos de los programas de protección social vigentes, en créditos para estimular la producción y en medidas orientadas a reducir despidos de la fuerza laboral formal. A pesar del gran esfuerzo fiscal estimado en una cifra superior al 7% del PIB, la pobreza en el país arrojó los siguientes niveles: 34,6% (I-trimestre), 46,8% (II-trimestre), 38,8% (III-trimestre) y 45,2% (IV-trimestre). Para poner en contexto la situación basta comparar estas cifras con las registradas en 2019: 34,3% (I-trimestre), 36,5% (II-trimestre), 33% (III-trimestre) y 38,3% (IV-trimestre). Si se tiene en cuenta sólo el cierre del año, el IV trimestre, la tasa de pobreza fue, en 2020, siete puntos porcentuales más alta que en 2019, lo que implica alrededor de 3,3 millones

de personas pobres más que las registradas un año antes, ya de una pobreza notablemente elevada.¹

Lo que se ignora es si estas mismas personas sometidas a otras condiciones macroeconómicas hubiesen salido de la pobreza o si se trata de nuevos pobres, que entraron a esa situación por la contracción observada en el país como consecuencia del aislamiento obligatorio. Para poder decir algo sobre este tema es necesario profundizar el análisis dinámico: mirar los tránsitos ocurridos por las personas que residen en hogares pobres y no pobres. Partiendo de inquietudes como éstas se formuló el objetivo del presente documento. Su intención principal es evaluar el efecto de la crisis provocada por las medidas de restricción impuestas por el gobierno argentino sobre la dinámica de la pobreza. Para robustecer el análisis se pretende también comparar la situación del año 2020 con otras situaciones de crisis, como las registradas en 2009 y 2014.²

En los últimos tiempos se realizaron muchos análisis similares al abordado en este capítulo. A pesar de esto, no se tiene conocimiento de investigaciones orientadas a evaluar con cierto detenimiento y profundidad la dinámica de la pobreza y sus determinantes. La literatura reciente se refiere a los “nuevos pobres” y estiman su magnitud mediante una inferencia estadística, la mayor parte de las veces orientadas a lo que podría llamarse el “exceso de pobreza”.³ Pero al no mirar dinámica, resulta imposible discernir cuántos en ese grupo son personas que se hicieron pobres, y cuántos de ellos no pudieron dejar de ser pobres por los problemas a los que los enfrentó la pandemia.⁴ Los verdaderos *nuevos pobres* son los que cayeron en la pobreza, mientras que los que no

¹ Este cálculo resulta de multiplicar la tasa de pobreza por la población total del país. Esto implica suponer que esa tasa refleja la situación de todas las áreas habitadas de la Argentina y no solamente la de los centros urbanos más poblados, relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Este supuesto podría ser válido si se aclara que el número de personas pobres en la Argentina es de **al menos** el obtenido de esta forma. La suposición no parece ser descabellada en la medida que las estimaciones realizadas para jurisdicciones demográficas menores tanto dentro del país, como para otros países de la región arrojan niveles de pobreza superiores a los registrados en las áreas más pobladas.

² Se pensó en un principio incluir la comparación con la crisis 2001/02, pero el que en 2003 la EPH modalidad puntual pasara a la modalidad continua, hizo que las comparaciones no sean del todo ajustadas.

³ El exceso de pobreza puede definirse como la cantidad de personas pobres actual comparada con la que hubiese habido en una situación normal (en ausencia de un fenómeno puntual, como, por ejemplo, la pandemia).

⁴ Hay estudios muy detallados, aunque también basados en supuestos acerca de la interacción entre el empleo y la pobreza. Por ejemplo, Álvarez et al. (2021) consideran no solamente directo del bloqueo sobre empleo en el sector de actividad de las personas ocupadas (actividades esenciales versus no esenciales) sino también los requerimientos directos e indirectos de mano de obra de diversos sectores de la economía.

podieron salir son *pobres antiguos* que, en otras circunstancias, habrían salido de la pobreza y que ahora no pudieron hacerlo. Desde el punto de vista de la política pública esta distinción tiene mucha importancia. Como puede verse en Paz (2002), los factores correlacionados con la entrada en la pobreza son muy diferentes a las de aquéllos que se correlacionan con la salida de la pobreza. Para pensar, diseñar y poner en práctica medidas suplementarias para atacar la pobreza que deja la pandemia, es sumamente útil poder diferenciar entre nuevos pobres y pobres antiguos, y es precisamente en ese punto donde el presente capítulo pretende aportar.

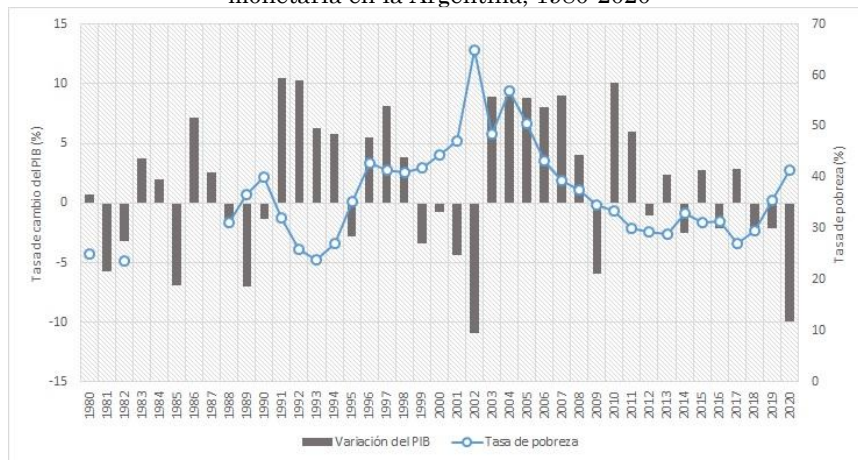
Además de esta introducción el documento consta de 5 secciones y dos apéndices. La próxima sección resume la evolución de la pobreza en la Argentina en un período extenso con el propósito de relacionar sus fluctuaciones con las de la actividad económica agregada. En la sección III se analizan los cambios en el mercado de trabajo y en los ingresos de la población durante el 2020 y se los compara con los de otras crisis que enfrentó el país. La sección IV aborda de manera directa el objetivo central de este documento: la dinámica de la pobreza. En la sección V se listan las principales conclusiones y se reflexiona sobre los caminos posibles para la investigación futura.

II. La pobreza en la Argentina. Breve resumen

La caída de la actividad económica agregada en 2020 fue del 10% en la Argentina. Esta cifra ubica al país entre los más afectados por la pandemia. Solamente cerca de Perú (-11%), la economía argentina arroja una contracción mucho más severa que las experimentadas por otras de la región, como Brasil (-4%), Chile y Uruguay (ambas naciones con caídas del -6%), o Colombia (-7%). Las fuertes retracciones y recuperaciones son hechos recurrentes en la historia económica argentina. Entre 1980 y 2020, el país experimentó 18 caídas de la actividad económica, de las cuales la de 2002 fue la más profunda de todas (Gráfico 1).

La pobreza por ingresos responde a los vaivenes del ciclo: aumenta en los períodos recesivos y se reduce cuando la economía se recupera. Esto tiene que ver principalmente con las condiciones del mercado laboral (aumentos del desempleo abierto y de la precariedad), con algunas respuestas que implementan los hogares para hacer frente a las crisis, y con los programas gubernamentales implementados para ayudar a los necesitados.

Gráfico 1. Actividad económica y pobreza monetaria en la Argentina, 1980-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del International Monetary Fund (<https://www.imf.org/external/datamapper/datasets>) y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Una de cada tres caídas de la actividad económica de la Argentina, se concentró en el período posterior a la crisis internacional de 2008. Dicho de otra manera, los ocho años comprendidos entre 2012 y 2020 concentran el 33% de las crisis macroeconómicas de los últimos 40 años. La caída de 2020 tiene una magnitud comparable a la registrada después de la crisis de la convertibilidad (2001-02) y duplica la retracción que se dio como consecuencia de la crisis financiera internacional de 2008-09. Pero se debe tener en cuenta que desde 2012 hasta el presente, el cambio anual promedio en el PIB fue negativo (-1.4%) y que los dos años previos a 2020 ya habían registrado bajas que contribuyeron al desempeño macroeconómico poco satisfactorio de la Argentina. Es probable que buena parte de lo ocurrido en 2020 haya sido consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) que comenzó a regir en marzo de ese año y del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), posterior.

Desde que se tienen datos para medirla la pobreza en la Argentina arrojó un promedio del 36% lo que no refleja con precisión las grandes fluctuaciones observadas en el párrafo precedente. La tasa de pobreza osciló entre un mínimo del 24% (año 1993) a un máximo del 65% (año 2002). Los períodos de más bajo nivel coinciden con los de más baja inflación de la historia nacional, y el pico alcanzado en 2002 con la recesión más fuerte que experimentó el país luego del colapso del régimen

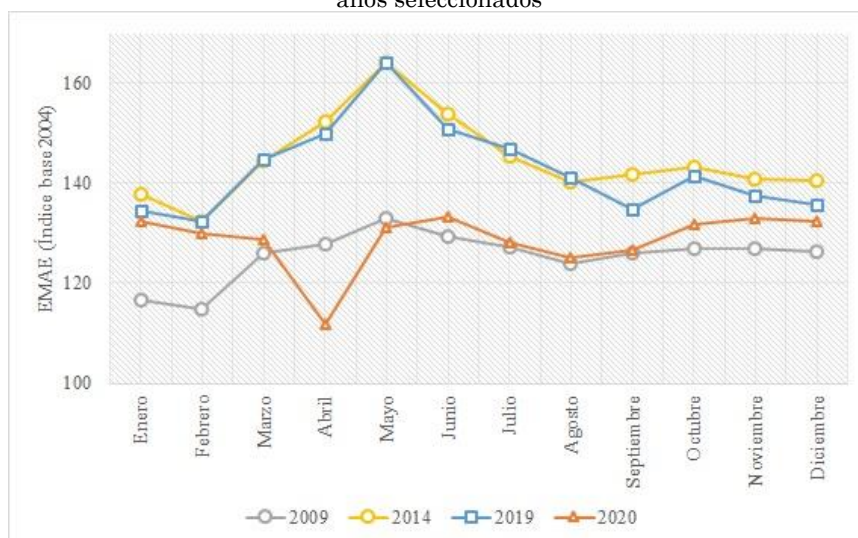
de convertibilidad implementado durante la primera presidencia de Carlos Saúl Menem. La pobreza comenzó a descender en 2004 y lo hizo durante diez años, hasta 2014. Apenas un tiempo después del fuerte y prolongado estancamiento económico que registra la Argentina desde el año 2011. También coincide con un estancamiento de los niveles de desigualdad económica.

III. El impacto de las medidas de confinamiento

Diecinueve días después de que la Organización Mundial de la Salud declarara el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, el gobierno argentino implementaba el denominado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Lo hacía a través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297/2020, que comienza diciendo: “A fin de proteger la salud pública, lo que constituye una obligación inalienable del Estado nacional, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de ‘aislamiento social, preventivo y obligatorio’ en los términos indicados en el presente decreto. La misma regirá desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.” (Art. 1, DNU 297). Durante la vigencia del ASPO “las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020, momento de inicio de la medida dispuesta. Deberán abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas.” (Art. 2, DNU 297).

Esta disposición tuvo como consecuencia inmediata el cierre de escuelas, negocios, lugares de recreación, etc., lo que provocó paralización de la actividad económica. La cancelación de vuelos de cabotaje e internacionales representó un fuerte choque negativo en aquellas regiones del país orientadas a las actividades turísticas. Como lo señala Esquivel (2020) para México, el inicio del confinamiento en países asiáticos y europeos también se reflejó en las primeras interrupciones importantes en los procesos productivos asociados a las cadenas globales de valor de algunos sectores manufactureros. A nivel productivo, la retracción que ocurrió en el mes de abril carece de antecedentes en la historia económica reciente (Gráfico 2).

Gráfico 2. Actividad económica mensual en la Argentina, años seleccionados



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Cuentas Nacionales.

Si se toma el promedio anual de la actividad económica de 2020 puede verse que el año se asemeja al 2009, precisamente la fecha en que se sintieron domésticamente los efectos de la crisis financiera internacional. Después de la interrupción productiva de abril de 2020 se aprecia una reacción positiva que tiene que ver probablemente tanto con el relajamiento de las restricciones en algunas actividades consideradas esenciales, como con las disposiciones gubernamentales orientadas a estimular la demanda agregada y amortiguar el efecto de la paralización de la actividad económica.

III.A. El mercado de trabajo

Un aspecto que interesa particularmente en este documento es la repercusión que las medidas de confinamiento tuvieron en el mercado de trabajo. El 87% de las personas en la Argentina reside en hogares cuya principal fuente de ingresos es el trabajo. Claramente, lo que sucede en el mercado laboral tiene un correlato directo sobre los estándares de vida de la mayoría de las personas que habitan en el país. Para evaluar el efecto sobre el mercado de trabajo se trabajará con indicadores de oferta (tasas de actividad y horas trabajadas), de demanda (tasa de empleo) y de resultados (desempleo y salarios).

Las tasas de actividad registraron una fuerte retracción. A nivel muy general, la caída más fuerte se dio en el segundo trimestre de 2020, casi 10 puntos por debajo del observado en el primer trimestre: 38% versus 47%. Este último es un registro típico que experimenta pocas fluctuaciones y que permanece estable a lo largo de los trimestres en años normales. A partir del segundo trimestre se aprecia un retorno a los niveles pre-ASPO que es muy claro para las personas de referencia del hogar (jefas y jefes). En general, vuelven al mercado de trabajo los “trabajadores principales”: hombres, edades centrales (entre 30 y 59 años) y jefes de hogar. Esto podría tener algún efecto en los ingresos del hogar, en la medida en que el resto de las/os trabajadoras/es del hogar no retornan a los niveles habituales de actividad. La intensidad de la jornada laboral se contrajo también en el segundo trimestre: las horas semanales pasaron de un promedio de 37 a 33,5 para el conjunto de ocupados. La retracción fue mucho más fuerte en hombres (de 40 a 36 horas) que en mujeres (de 31,5 a 30 horas), lo que muestra nuevamente un impacto diferencial si se usa la clasificación de trabajadores principales y secundarios.

Pero la reacción más fuerte vino por el lado de la demanda de trabajo. La tasa de empleo disminuyó en casi 10 puntos porcentuales entre el primer y segundo trimestre de 2020 y fue un poco más alta en hombres que en mujeres. Un hecho destacable es la caída de la tasa de empleo entre las personas de referencia de los hogares (jefas y jefes). Pasó del 63% al 55% entre el primer y segundo trimestre. Este indicador es particularmente relevante, porque suele ser menos sensible a las fluctuaciones económicas que la de aquellos trabajadores no principales. Como consecuencia de la retracción de la tasa de empleo, la tasa de desocupación abierta pasó del 10% al 13%, aumento que podría haber sido aún mayor de no mediar la baja en la tasa de actividad mencionado en el párrafo anterior. Y, nuevamente, como raras veces ocurre, aumentó mucho la tasa de desocupación de la persona de referencia del hogar: pasó del 6% al 8% entre el primer y el segundo trimestre. Ciertamente toda esta situación comenzó a revertirse en el tercero y cuarto trimestre.

No ocurrió lo anterior con las remuneraciones. Los ingresos laborales del segundo trimestre en términos reales se mantuvieron al nivel del primer trimestre y cayeron en casi un 8% en el tercer trimestre y un 2% más entre el tercer y cuarto trimestre. Las reducciones más fuertes se dieron en la construcción y en los transportes y actividades relacionadas con el turismo. También bajaron ostensiblemente las remuneraciones del servicio doméstico. Del grupo de ocupados, las remuneraciones particularmente afectadas fueron las de los trabajadores por cuenta propia. Las asalariadas y los asalariados registraron impactos

negativos sobre sus ingresos reales recién en el tercer y cuarto trimestre de 2020. Los ingresos que se redujeron más fue el de los trabajadores informales, principalmente en el tercer trimestre. La brecha formal/informal se mantuvo casi sin cambios (2,3) habiéndose notado un aumento leve de escasa o nula significancia.

III. B. Las medidas de amortiguación: el “paquete COVID”

Las acciones implementadas por el gobierno para hacer frente a la crisis económica pueden ser clasificadas en dos grandes grupos. Primero, las que probablemente impactaron sobre las medidas de pobreza (en la tasa de pobreza), y, segundo, aquellas otras que, si bien pudieron haber impactado en la pobreza, no son alcanzadas por la medición tradicional de la pobreza como la aplicada en este estudio. Dentro de las primeras están: el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), los bonos para beneficiarias/os de la Asignación Universal por Hijo (AUH), para la Asignación Universal por Embarazo (AUE) y para personas jubiladas y pensionadas (JyP), el bono Potenciar Trabajo, refuerzo de la Tarjeta Alimentar (TA), y el salario complementario incluido en el Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP). Dentro del segundo grupo se encuentran el diferimiento de las cuotas y la reducción de la tasa de interés de los créditos Argentar, la moratoria implementada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la reducción de las contribuciones patronales y en general las medidas del Programa de Ayuda al Trabajo y la Producción, la distribución de alimentos y medicamentos gratuitos. Todas estas políticas tuvieron alcance nacional. Los fondos girados a las provincias y sus habitantes para hacer frente a la pandemia representaron una suma superior al 4% del PIB, equivalente al 48% de los ingresos que percibieron por coparticipación. Las distintas líneas de crédito subsidiadas y garantizadas por el Estado Nacional representaron el equivalente a un 3% del PIB, llevando el paquete COVID a un monto superior al 7% del PIB (JGM, 2021).

En la Tabla 1 se muestra el detalle de los programas del grupo 1, es decir, de aquellos que se presumen fueron recibidos por la población de menores ingresos y que podrían haber impactado de manera directa en los ingresos percibidos por las familias y, en consecuencia, sobre las tasas de pobreza. Se incluyeron en la Tabla la cantidad de personas alcanzadas total y en porcentaje de la población estimada al 1° de julio de 2020, el monto de la inversión realizada y lo que dicho monto representa en el PIB total. Por supuesto que el 43% de la población alcanzada no significa que el 43% de la población del país haya recibido alguno de los beneficios de estos programas, dado que puede darse el caso que una persona haya recibido más de un beneficio. Como puede constatarse, el

total de dinero orientado a estos fines fue equivalente a 2,8% del PIB, es decir un 43% del paquete COVID según los cálculos oficiales mencionados en el párrafo anterior.

Tabla 1. Programas gubernamentales con impacto probable sobre indicadores de pobreza. Argentina, año 2020

| Programa | Personas alcanzadas | | Pesos (en millones) | |
|----------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|--------------|
| | Total | % Población | Total | % del PIB |
| Tarjeta Alimentar (TA) | 2,040,277 | 5 | 95,355 | 0.353 |
| Bono Jubilados y Pensionados (BJyP) | 4,600,000 | 10 | 77,200 | 0.286 |
| Bono beneficiarias/os AUH y AUE (BAUH) | 4,300,000 | | | |
| Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) | 9,048,499 | 20 | 263,169 | 0.975 |
| Bono para el personal de salud | 665,731 | 1 | 19,398 | 0.072 |
| ATP Salario complementario | 2,965,909 | 7 | 236,377 | 0.875 |
| Potenciar Trabajo | 760,660 | 2 | 77,116 | 0.286 |
| Total | 24,381,076 | 43 | 518,944 | 2.847 |

Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes diversas.

Todas estas acciones repercutieron notablemente en el bienestar de la población. Como puede apreciarse en la Tabla 2 los resultados se hicieron visibles en el tercer trimestre de 2020.

Tabla 2. Indicadores de pobreza. Argentina, año 2020

| Periodo | Indicador | |
|----------------------|----------------|----------------|
| | h ₀ | h ₁ |
| I - trimestre | 34.6 | 13.7 |
| II - trimestre | 47 | 19.9 |
| I - semestre | 40.8 | 16.8 |
| III - trimestre | 38.8 | 16 |
| IV - trimestre | 45.2 | 18.8 |
| II - semestre | 42 | 17.4 |
| Total anual | 41.4 | 17.1 |

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, EPH.

Se advierte que en la Argentina las mediciones oficiales de pobreza son semestrales, pero en la Tabla 2 se muestran también las cifras trimestrales, ya que las primeras no permiten apreciar cómo actuó el paquete COVID en el bienestar de la población beneficiaria. Además de la tasa de recuento, en esa tabla también se reporta la brecha de pobreza dado que permite apreciar el comportamiento de los ingresos de las personas que residen en hogares identificados como pobres. Con algunos recaudos que se tomarán en cuenta nuevamente más adelante, puede decirse que la repercusión inicial del confinamiento implicó un aumento de 12 puntos de la tasa de recuento y de 6 puntos de la brecha de pobreza. El tercer trimestre contrarrestó ese aumento, bajando la tasa en 8 puntos y la brecha en 3 puntos. El resultado final del proceso fue un aumento de 11 puntos en la prevalencia de la pobreza y de 5 puntos en la brecha, comparando siempre el primero contra cuarto trimestre de 2020.

Una pregunta que se impone ante este panorama es por qué sucedió esto a pesar del fuerte respaldo dado por el gobierno nacional a los sectores de menores ingresos. Como lo sostienen Díaz Langou et al. (2020) refiriéndose a niñas y niños, hay un universo de personas que quedaron fuera de los pagos suplementarios hechos por la pandemia. Se encuentran dentro de éstos a hogares regidos por jefas/es de monotributistas de categorías bajas y de asalariados formales de menores remuneraciones.

IV. La dinámica de la pobreza

La pobreza puede aumentar porque aumenta el flujo de entrada, sin que se modifique el flujo de salida, o porque se reduzca esta última sin que se modifique el primero. Si ambos flujos aumentaran partiendo de niveles idénticos y si los movimientos se compensaran podría ocurrir que los niveles de pobreza permaneciesen sin cambios. De darse este último caso y de no crecer la población lo que se reduciría es el tiempo de permanencia en la pobreza. De ese análisis es de donde surge la idea de *pobreza de estado estacionario*: combinaciones de tasas de entrada y de salida que generan un nivel de pobreza único. Para dejar en claro las diferencias entre el análisis estático de la pobreza y el análisis dinámico es necesario precisar algunos conceptos.

IV. A. Precisiones metodológicas

Un primer concepto que es necesario aclarar es el de tasa de momento, la que se define como:

$$p_t = \frac{P_t}{N_t}$$

P_t : Cantidad de personas pobres en el momento t.

N_t : Cantidad de personas (población) en el momento t.

Esta es la tasa de recuento usada de manera habitual y que tiene los problemas conocidos de cumplimiento de los axiomas de una buena medida de pobreza.

Pero lo que interesa aquí es que las personas que son pobres en el momento t pueden ser personas que ya eran pobres en un período precedente t - 1 y personas que no eran pobres en dicho período pero que adquirieron tal carácter entre t - 1 y t. En términos algebraicos esto puede ser expresado de la siguiente manera:

$$P_t = P_{t-1} + (NP_{t-1} \rightarrow P_t) - (P_{t-1} \rightarrow NP_t).$$

Donde NP son personas no pobres.

O, expresado de otra manera:

$$P_t = \text{Pobres en el momento t} + \text{Entradas a la pobreza} \\ - \text{Salidas desde la pobreza.}$$

Si consideramos que la cantidad de personas ($N_t = N_{t-1} = N^*$) no cambia entre t - 1 y t (no hay crecimiento demográfico) se verifica que:

$$NP_{t-1} + P_{t-1} = N^* = NP_t + P_t$$

Lo cual permite calcular la tasa de pobreza de estado estacionario, h^* , que va a depender de los flujos relativos de entradas y salidas. En el análisis dinámico, estos flujos relativos se denominan tasas de transición.

$$h^* = f(\lambda_{np \rightarrow p}, \lambda_{p \rightarrow np})$$

Donde los λ simbolizan tasas de transición de la no pobreza a la pobreza ($np \rightarrow p$) y de la pobreza a la no pobreza ($p \rightarrow np$).

$$\text{Tasas de transición de la no pobreza a la pobreza (entrada): } \lambda_{np \rightarrow p} = \frac{NP \rightarrow P}{NP_{t-1}}$$

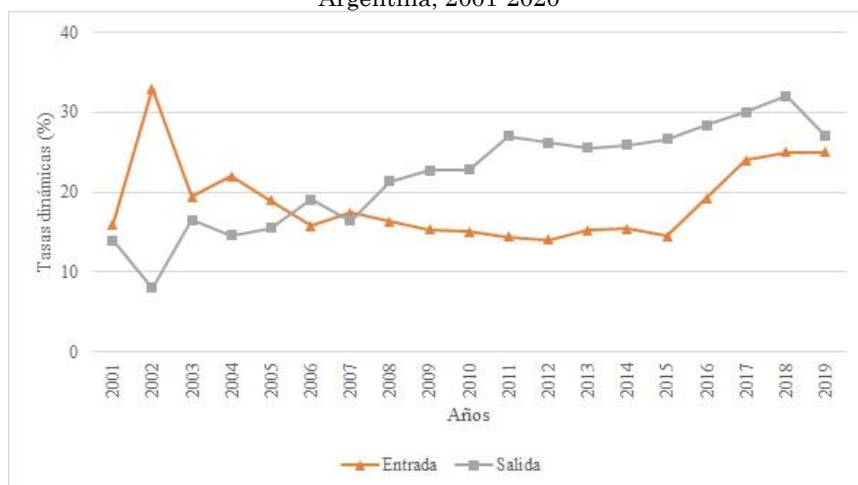
$$\text{Tasas de transición de la pobreza a la no pobreza (salida): } \lambda_{p \rightarrow np} = \frac{P \rightarrow NP}{P_{t-1}}$$

Ecuaciones en la que no se incluyen los subíndices para simplificar la notación.

IV.B. La dinámica de la pobreza entre 2003 y 2020

Las tasas de entrada y de salida de la Argentina para el período 2001-2020 se reportan en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Tasas de entrada y tasas de salida de la pobreza.
Argentina, 2001-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, EPH

Un primer aspecto que se destaca es el cambio que experimentaron estas tasas dinámicas a lo largo del período. En el año 2002, ambas operan en direcciones contrapuestas: aumenta fuertemente la de entrada y se contrae también ostensiblemente la de salida. Si bien es necesario proceder con cautela en las comparaciones entre 2001 y 2002 con las del resto del período, puede verse que los cambios ocurridos en 2002 fueron los más violentos del período considerado.⁵

Fue la tasa de entrada la protagonista del aumento reciente de la pobreza, porque la caída entre 2001 y 2002 es similar a la registrada entre 2018 y 2019 e inmediatamente después, entre 2019 y 2020. El gráfico permite apreciar que el aumento de la pobreza observado en 2020 se debió a un fenómeno similar a la de 2002: aumento de la tasa de entrada con fuerte contracción de la tasa de salida. Pero, la particu-

⁵ Hay cambios de diverso tipo, entre los cuales, el más importante quizá es el paso de la Encuesta Permanente de Hogares de la modalidad Puntual (antes de 2003) a la modalidad continua (2003 en adelante). Las tasas de transición están computadas por ondas para antes de 2003, y por semestres a partir de ese año.

laridad de 2020 tiene que ver con la tasa de entrada, dado que la retracción de la tasa de salida es un fenómeno que ya se venía registrando en los años precedentes. Queda claro entonces que lo peculiar de 2020 es el aumento abrupto de la tasa de entrada. También llama la atención que por primera vez después de muchos años, la tasa de entrada se sitúa por sobre la de salida. Este fenómeno es poco común dado que el denominador de la tasa de entrada (población no pobre) siempre suele ser mayor que el denominador de la tasa de salida (población pobre), con lo que los flujos que operan como numeradores son los que deben marcar las diferencias relativas de ambas tasas.

IV.C. La dinámica de los ingresos familiares

Es una tradición en la Argentina computar los niveles de pobreza con periodicidad semestral. No obstante, para ver las consecuencias de las medidas de confinamiento, conviene trabajar las cifras a nivel trimestral y seguir la evolución de los indicadores a lo largo de los cuatro trimestres del año 2020, tal como se hizo en la sección III (ver Tabla 2). Además de esto, dejar por un momento la clasificación dicotómica persona pobre/no pobre y abordar el análisis de la dinámica de la pobreza desde la perspectiva de los ingresos, otorga un plus adicional a lo ya dicho hasta aquí. Permite aproximarse al análisis de la movilidad ascendente y descendente de los ingresos de los hogares. Una manera posible de hacer esto consiste en conocer el porcentaje de personas en hogares que han experimentado una caída en el tramo de ingreso del que partieron (pueden ser quintiles), y el porcentaje de personas en hogares cuyos ingresos le permitieron ubicarse un tramo inferior o superior al del nivel de partida.

Los hogares cuyos ingresos medios por miembro están por debajo de la línea de pobreza (hogares pobres) se ubican, en su gran mayoría, los quintiles I y II de la distribución del ingreso familiar per cápita en la Argentina. Por su parte, las personas que residen en hogares no pobres están, en su gran mayoría, concentradas en los quintiles IV y V de dicha distribución.⁶

Podría decirse que las personas que residen en estos hogares son pobres (indiscutiblemente) y no pobres (indiscutiblemente), respectivamente. En contraposición, las personas que residen en hogares cuyos ingresos los ubican en el quintil 3 tienen un tránsito mayor entre la pobreza y la no pobreza que el resto. Entonces, si se clasifica la población en quintiles de ingreso per cápita familiar y se observan cómo las

⁶ Más precisamente, todos los individuos que conforman los quintiles I y II son pobres. De la población que compone el quintil III, el 56% son pobres. En los quintiles siguientes ya no se encuentran individuos residentes en hogares pobres. Los datos corresponden a Argentina y al año 2020.

personas pasan de un quintil a otro, hacia abajo y hacia arriba, puede verse que ambas trayectorias dependen del quintil de partida (Gráfico 4).

Gráfico 4, Panel A – Personas en hogares cuyos ingresos familiares descendieron por quintil del ingreso familiar per cápita de origen

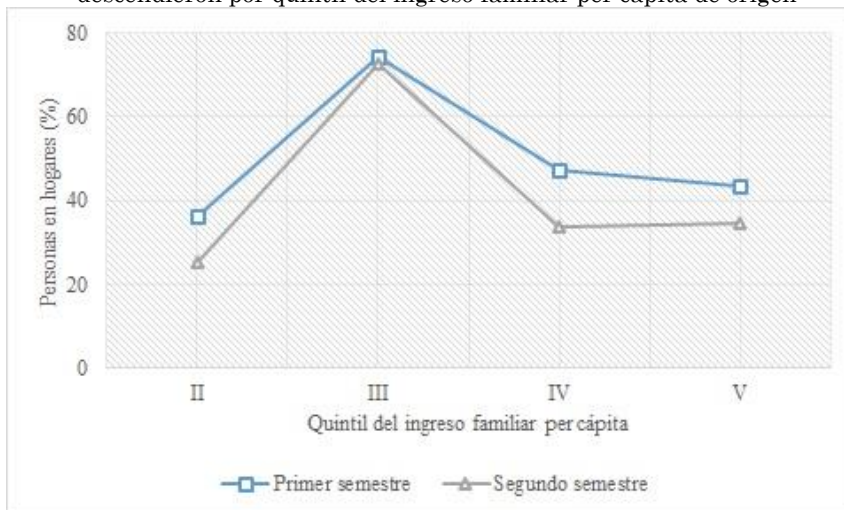
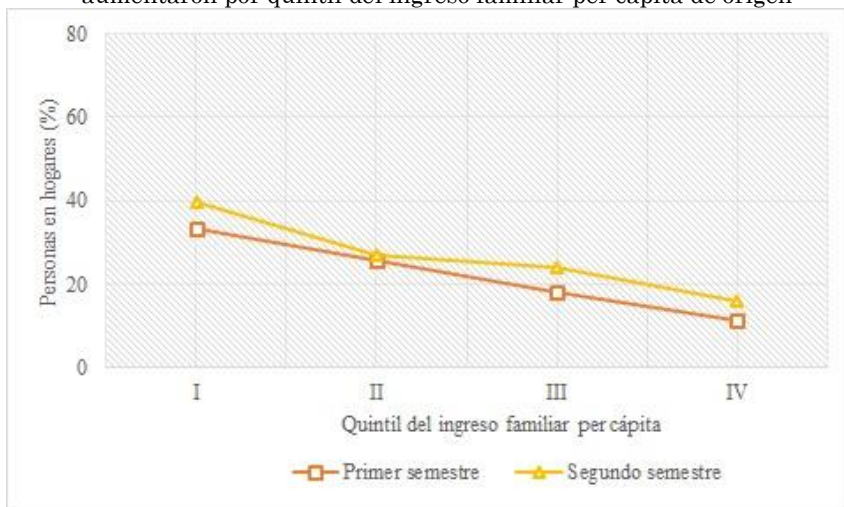


Gráfico 4, Panel B – Personas en hogares cuyos ingresos familiares aumentaron por quintil del ingreso familiar per cápita de origen



Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, EPH.

A manera de hipótesis, podría decirse que la movilidad descendente (MD) es mayor cuanto más alto son los ingresos (Panel A), mientras que para la movilidad ascendente (MA) se observa la correlación inversa: mayor en aquellos hogares con menores ingresos (Panel B). Cuanto más pobre es un hogar, menos margen tiene para caídas posteriores y más margen para ver mejorados sus ingresos.

Durante el año 2020 en la Argentina, alrededor del 49% de las personas experimentaron MD del ingreso del hogar y un 25% habitaron en hogares que experimentaron MA de sus ingresos. Para que la estructura de la distribución se mantenga sin cambios ambos porcentajes deberían ser iguales, por lo que lo encontrado revela un franco deterioro de los ingresos familiares en el país durante el año 2020.

Esto no es un rasgo propio del año 2020, sino que se viene registrando también en años anteriores. En la Tabla 3 se muestran las tasas de movilidad económica ascendente y descendente para tres años: 2009, 2014 y 2020. En estos tres años se aprecian caídas del PIB (Gráfico 1), siendo la de 2009 mucho más virulenta que la registrada en 2014.

Tabla 3. Movilidad ascendente (MA) y movilidad descendente (MD). Argentina, años 2009, 2014 y 2020 entre primer y segundo semestre

| Quintil del IFPC | 2009 | | 2014 | | 2020 | |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | MD | MA | MD | MA | MD | MA |
| I | | 32.1 | | 38.1 | | 57.7 |
| II | 28.1 | 29.1 | 25.6 | 31.1 | 17.6 | 24.6 |
| III | 70.9 | 23.9 | 68.9 | 24.9 | 75.4 | 15.9 |
| IV | 40.6 | 17.1 | 41.4 | 17.7 | 51.8 | 9.5 |
| V | 39.1 | | 39.6 | | 48.7 | |
| Total | 44.7 | 25.5 | 43.9 | 28 | 48.4 | 27 |
| I | | 32.9 | | 31.4 | | 47.4 |
| II | 25.9 | 31 | 30.5 | 23.2 | 16.9 | 20.9 |
| III | 69 | 25 | 76.8 | 17.6 | 79.1 | 11.1 |
| IV | 38.2 | 16.5 | 47.4 | 13.7 | 49.3 | 9.2 |
| V | 35.6 | | 43 | | 49.8 | |
| Total | 42.2 | 26.4 | 49.4 | 21.5 | 48.8 | 22.1 |
| Promedio | 43.4 | 25.9 | 46.7 | 24.7 | 48.6 | 24.5 |

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, EPH.

En todos los casos se aprecia el patrón señalado por los dos paneles del gráfico 4, aunque lo que cambiando es el valor de la tasa. El patrón para la trayectoria descendente es de una movilidad comparativamente

baja del quintil II (el quintil I no entra en los cálculos porque es imposible descender de ese nivel, por definición) y de los quintiles IV y V; y alta en el quintil III. Por su parte, el patrón de la MA es una tasa que decrece conforme aumenta el nivel de ingreso de partida. Ambas situaciones pueden verse claramente en los paneles A y B del Gráfico 4. Como se dijo, este patrón no se modificó en el 2020, observándose sí una tasa de movilidad descendente inusualmente alta (79% versus 49% del promedio y una tasa de MA inusualmente baja (11% versus 25% del promedio). Lo anterior implica que en el quintil III hubo más hogares que lo normal cuyos ingresos descendieron y menos hogares que lo normal que vieron mejoras en sus ingresos.

IV.D. Perfiles y desigualdades

¿Qué características tienen los hogares cuyos ingresos se ubican en los diferentes tramos de la distribución de los ingresos familiares? Por lo dicho en el párrafo anterior, interesa más bien diferenciar a los hogares del quintil III de los grupos que conforman los hogares (indudablemente) pobres (quintiles I y II) y los hogares indudablemente no pobres (quintiles IV y V). Para poder comparar la estructura de los hogares se utiliza aquí información que corresponde a la persona de referencian (PR) del hogar (comúnmente llamada “jefa” o “jefe”) y se la caracteriza según la posición que ocupa en variables que están asociadas, por diferentes motivos, a los niveles de ingresos del hogar (sexo, edad, nivel educativo, posición en el mercado laboral) y que alteran el valor de la línea de pobreza del hogar (tipo de hogar y condición migratoria). Por cierto, estas características no agotan la larga lista de factores que podrían terminar impactando en la probabilidad de que un hogar sea clasificado como pobre o no pobre. Simplemente se trata de factores que pueden identificarse en las encuestas de hogares y que ayudan a pensar las razones por las cuales un hogar es más o menos vulnerable a estar o no estar en la pobreza.

Una manera útil de caracterizar consiste en construir perfiles y comparar tasas de pobreza para los grupos que se configura con las variables mencionadas en el párrafo anterior. La Tabla 4 plasma esta idea usando 6 variables eventualmente correlacionadas con la pobreza y la vulnerabilidad, tres tramos de la distribución de los ingresos familiares por miembro y tres indicadores de la posición relativa de cada grupo: representación dentro del total, tasa de recuento de la pobreza de los grupos III y el grupo de ingresos altos y la razón de pobreza entre el quintil III y la pobreza total.⁷ Dado que siempre se trata de una situación intermedia, la representación del quintil III puede hacerse usando

⁷ La tasa de pobreza de los dos grupos de ingresos bajos (quintiles I y II) es uno o 100%, y el de los quintiles de ingresos altos (IV y V) es cero.

como patrón de referencia a los hogares indiscutiblemente pobres (quintiles I y II), a los hogares indiscutiblemente no pobres (quintiles IV y V) o al promedio de los hogares. Se ha seleccionado esta última alternativa dado que es la más adecuada para trabajar las comparaciones de las tasas de recuento de la pobreza que se hace luego.

Usando entonces la comparación quintil III-total de hogares, puede apreciarse que en el quintil III están sobre-representados los hombres, las edades centrales (25-59), los niveles educativos intermedios (de 7 a 12 años de escolaridad formal), las personas ocupadas que se desempeñan como cuenta propia desarrollando tareas que no requieren cualificación profesional, las que residen en hogares extensos, y, finalmente, aquellas cuya condición migratoria es “migrante interno”. En casi todos estos grupos la razón de pobreza del quintil III respecto al promedio de los grupos supera el valor medio de ese indicador: 36,2%. Más específicamente, la razón de pobreza entre el quintil III y el total, es más alta que la razón media en aquellos hogares cuyo jefe es hombre, tiene entre 25 y 59 años, es cuenta propia no profesional y migrante interno. Visto desde otra perspectiva, las dos variables para las que no se verifica la sobre-pobreza mencionada son educación y tipo de hogar. En estos casos los niveles de pobreza del quintil III están apenas un poco por encima de la pobreza general.

Tabla 4. Perfiles de los hogares e indicadores de pobreza.
Argentina, año 2020

| Variable/categoría | Estructura | | | | Tasa de recuento | | Ratio |
|------------------------------|------------|------|--------|-------|------------------|-------|-----------|
| | I y II | III | IV y V | Total | III | Total | III/Total |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 0.564 | 0.414 | 1.362 |
| Sexo | | | | | | | |
| Hombre | 51.9 | 60.5 | 61.2 | 58.3 | 0.581 | 0.39 | 1.487 |
| Mujer | 48.1 | 39.6 | 38.8 | 41.7 | 0.538 | 0.447 | 1.204 |
| Edad | | | | | | | |
| -25 | 2.3 | 2.1 | 1.5 | 1.9 | 0.455 | 0.473 | 0.961 |
| 25-59 | 87.2 | 77 | 64 | 73.6 | 0.596 | 0.482 | 1.238 |
| 60+ | 10.4 | 21 | 34.5 | 24.6 | 0.456 | 0.208 | 2.196 |
| Educación (años) | | | | | | | |
| 0-6 | 8.1 | 6.8 | 4.2 | 5.9 | 0.561 | 0.539 | 1.041 |
| 7-12 | 54.5 | 44.8 | 26.3 | 38.5 | 0.605 | 0.565 | 1.069 |
| 12+ | 37.5 | 48.3 | 69.5 | 55.6 | 0.527 | 0.296 | 1.778 |
| Mercado laboral | | | | | | | |
| Asalariada formal | 16.8 | 36.5 | 45.3 | 35.1 | 0.543 | 0.263 | 2.069 |
| Asalariada no formal | 13.1 | 11.5 | 6.3 | 9.4 | 0.633 | 0.573 | 1.106 |
| Independiente no profesional | 16.1 | 13.5 | 8.7 | 11.9 | 0.596 | 0.542 | 1.098 |
| Independiente profesional | 1.8 | 2.8 | 5.4 | 3.8 | 0.596 | 0.237 | 2.517 |
| Desocupada | 10.3 | 4.5 | 2.1 | 5 | 0.626 | 0.721 | 0.868 |
| Inactiva | 42 | 31.2 | 32.2 | 34.8 | 0.537 | 0.456 | 1.179 |
| Tipo de hogar | | | | | | | |
| Unipersonal | 1.2 | 1.5 | 11 | 6.1 | 0.619 | 0.092 | 6.719 |
| Nuclear sin hijas/os | 1.5 | 3.4 | 15.9 | 9 | 0.607 | 0.099 | 6.126 |
| Nuclear con hijas/os | 51.1 | 50.1 | 43.4 | 47.1 | 0.589 | 0.453 | 1.301 |
| Monoparental | 14.3 | 9.5 | 11 | 11.6 | 0.599 | 0.466 | 1.286 |
| Extenso | 31.9 | 35.5 | 18.7 | 26.2 | 0.513 | 0.506 | 1.015 |
| Condición migratoria | | | | | | | |
| Nativo | 74.6 | 72.1 | 74.6 | 74 | 0.533 | 0.406 | 1.313 |
| Interno | 16.7 | 21.2 | 20.2 | 19.4 | 0.601 | 0.395 | 1.522 |
| Externo | 8.7 | 6.7 | 5.2 | 6.6 | 0.775 | 0.561 | 1.382 |

Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC, EPH.

Lo dicho anteriormente no deja sin efecto los diferenciales de pobreza encontrados en otros grupos, como por ejemplo en las personas de 60 años y más, en puestos asalariados formales, y en hogares unipersonales y nucleares sin hijos. En estos casos la sobre-pobreza es mucho más elevada que los mencionados en el párrafo precedente, pero se trata de grupos en los que no están sobrerepresentados los hogares del quintil III. Por ejemplo, hay muchas más personas cuyos ingresos hogareños están en el estrato indiscutiblemente no pobre que tienen 60 años y más, que tienen más de 12 años de escolaridad formal, que ocupan puestos asalariados formales y que residen en hogares sin niñas y niños (unipersonales y nucleares). Son grupos cuyo riesgo de estar en la pobreza es bajo, a pesar de lo cual, se encuentran en esta situación varios hogares del quintil III. Dado que se trata de grupos cuyas características son predominantes en los indiscutiblemente no pobres, no suelen ser considerados en los programas de protección social, tanto de los dirigidos a las personas que trabajan en el sector formal, como aquellos otros orientados a la protección a la niñez. Tal como lo plantean Díaz Langou *et al.* (2020) hay un universo de niñas y niños que quedaron por fuera de los pagos suplementarios, que residen en hogares de monotributistas de categorías bajas y que ocupan puestos asalariados formales de menores remuneraciones.

En información que no se muestra aquí por razones de espacio, pudo constatar que los aumentos más importantes de pobreza entre el primer y segundo trimestre y entre el tercero y el cuarto afectaron más principalmente a la población residente en hogares cuya PR tiene entre 40 y 49 años. En el último tramo se vio afectada particularmente el grupo de personas mayores (65 años y más). Fueron precisamente estos grupos los que habían visto reducido sus niveles de pobreza en el III trimestre, período de menor nivel de los cuatro trimestres considerados. También en el tercer trimestre bajo más que el promedio la pobreza de los hogares cuya PR tenía menos de 30 años. Estos resultados permiten pensar que estos grupos fueron el foco de la política social y que experimentaron descensos importantes en sus niveles de pobreza. A la vez, fueron estos grupos los que retornaron a los niveles del II trimestre una vez que menguó la intensidad de las transferencias realizadas por el gobierno argentino. Para las personas mayores, el refuerzo de las pensiones podría haber explicado la baja de la pobreza, lo que fue erosionado por la inflación en los trimestres posteriores.

V. Conclusiones

En este capítulo se exploró la dinámica de la pobreza en la Argentina, durante el año 2020. Buena parte de ese año estuvo signada por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), primero y por el

Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), después. Esto provocó una caída muy fuerte de la actividad económica y un aumento de la pobreza superior a los 6 puntos porcentuales. Su pudo ver que dicho aumento provino de una combinación entre un alza de la tasa de entrada a la pobreza y una caída en la tasa de salida. Pero la reducción de la tasa de salida ya venía observándose desde antes de la pandemia, habiendo experimentado una fuerte retracción entre 2018 y 2019. El fenómeno novedoso, entonces, fue el aumento de la tasa de entrada.

Ante esta situación, el gobierno argentino desplegó una serie de acciones orientadas a proteger el nivel de vida de la población de menores ingresos del país. Algunos de los programas implementados pueden verse reflejados en los indicadores de pobreza, principalmente aquellos que implican transferencias en efectivo, como los refuerzos a la AUH y el IFE. Según las estimaciones del Banco Mundial, en junio de 2020 el porcentaje de población cubierta por las ayudas tanto en efectivo como en especie era de un 20% (Gentili et al., 2020) un poco por debajo de la media latinoamericana del 22% y por debajo también de países como Bolivia (97%), Perú (75%), Chile (38%) y Colombia (26%). Argentina focalizó la política social y la orientó claramente a los sectores de menores ingresos.

A pesar de esto, la crisis económica provocada por las disposiciones gubernamentales de restricciones a la movilidad, provocaron un aumento de la pobreza. Se trata, como pudo verse en este de trabajo, de nuevos pobres: personas que antes de la pandemia tenían un empleo o una fuente de ingreso y que a partir de ahora ya no la tendrán. Esas personas muy probablemente no eran beneficiarias de ningún programa social. De hecho, quizá no eran pobres, pero aun así eran económicamente vulnerables. Un choque externo como la pandemia puede terminar arrojándolos a la pobreza y estas personas no saldrán de allí tan fácilmente mientras la economía no se recupere a plenitud. Esto, como ya se dijo, puede tomar incluso un par de años. En ese sentido, resulta imprescindible que se tomen medidas adicionales para paliar los enormes costos económicos y sociales que dejará esta crisis.

En este trabajo se encontró que el aumento de la pobreza ocurrido durante 2020 se debió a un aumento en los flujos de entrada a la pobreza y en una reducción de los flujos de salida de la pobreza. Pero lo peculiar del período es el primer fenómeno, dado que el segundo se venía verificando desde el año 2018. Eso llevó a investigar quiénes fueron los que entraron en la pobreza. En esta tarea resultó útil clasificar a la población en los indiscutiblemente pobres (quintiles I y II de la distribución de los ingresos familiares), en los indiscutiblemente no pobres

(quintiles IV y V de la distribución de los ingresos familiares), y aquellos que transitan más a menudo entre la pobreza y la no pobreza: el quintil III de la distribución de los ingresos familiares. Fue en este grupo que se halló una pista robusta para explicar el aumento de la pobreza.

Los hogares pertenecientes a este quintil de la distribución de los ingresos familiares per cápita registraron un nivel inusualmente elevado de movilidad descendente de sus ingresos y un nivel igualmente inédito de la movilidad ascendente. En la segunda parte del año 2020, casi el 80% de los hogares de este quintil pasaron a los quintiles más bajos sólo un 11% lograron pasar a los quintiles superiores. Para juzgar estos valores debe tenerse presente que el promedio de hogares que experimentaron movilidad ascendente fue del 49% y los que experimentaron movilidad descendente, el 22%. También pudo verse que este grupo está compuesto mayoritariamente por hombres, con edades centrales (25-59), niveles educativos intermedios (de 7 a 12 años de escolaridad formal), y que se desempeñan como cuenta propia.

Es necesario tener en cuenta que la pobreza limita el acceso a bienes y servicios esenciales, tales como los alimentos y servicios de salud (FAO/CEALC, 2021). Dada la manera en que el gobierno argentino implementó la ayuda, es esperable que los efectos negativos analizados en este documento, tales como la disminución del consumo o la calidad de los alimentos, no sólo se hagan sentir en la población de los dos primeros quintiles de ingreso, sino también en el quintil III que fue el que recibió el impacto mayor de las medidas de confinamiento. La política social implementada por el gobierno argentino tuvo en cuenta el efecto de la crisis sanitaria sobre la demanda de alimentos y por eso uno de los pilares del Plan Argentina contra el hambre fue la extensión del padrón de beneficiarias/os. Tomando en cuenta la inflación y la necesidad de reforzar ingresos destinados a alimentación en sectores vulnerables, se definió el aumento en la cantidad de titulares, pasando de 1.5 a 2.3 millones e incorporando a titulares que tienen AUH con hijas e hijos hasta 14 años (previamente era hasta 6 años). Pero, como en otros casos, y dado que este programa está orientado a beneficiarias/os de la AHU y la AUE, fue una ayuda a los sectores ubicados en los dos primeros quintiles de la distribución de los ingresos familiares.

Referencias

ÁLVAREZ, A.; BECERRA, O.; BERNAL, C.; DALY, J.; QUIGUA, J. y AGUAYO, Y. (2021) Direct and Indirect Effects of Lockdown. Policies on Poverty and Inequality in Latin America, Documento de Trabajo del CEDE N° 21, Bogotá.

- CETRÁNGOLO, O. & CURCIO, J. (2020) Los programas sociales para atender los efectos de la pandemia en Argentina en su primera etapa, Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, mayo: <http://fcece.org.ar/wp-content/uploads/informes/programas-sociales-pandemia.pdf>.
- DÍAZ LANGOU, G., KESSLER, G., DELLA PAOLERA, C. y KARCZ-MARCZYK, M. (2020). Impacto social del COVID-19 en Argentina. Balance del primer semestre de 2020. Documento de Trabajo N° 197. Buenos Aires: CIPPEC.
- ESQUIVEL, G. (2020) Los impactos económicos de la pandemia en México, mimeo, disponible en: <https://www.fec-chiapas.com.mx/>.
- GENTILINI, U.; ALMENFI, M.; DALE, P.; LOPEZ, A.; MUJICA, I.; QUINTANA, R & ZAFAR, U. (2020) Social Protection and Jobs Responses to COVID-19: A Real-Time Review of Country Measures, World Bank, Washington D. C.
- JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (JGM, 2021) *Memoria detallada del estado de la Nación 2020*, JGM, Buenos Aires, febrero.
- KÖHLER, T. & BHORAT, H. (2020) COVID-19, Social Protection, and the Labour Market in South Africa: Are social grants being targeted at the most vulnerable? DPRU Working Paper 202008, August
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA & COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (FAO/CEALC, 2021) Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19, México, D. F.
- PAZ, J. (2002) *Una introducción a la dinámica de la pobreza en la Argentina*, CEMA Working Papers: Serie Documentos de Trabajo. 226, Universidad del CEMA.

FRONTERAS, MOVILIDADES Y PANDEMIA.

Aproximaciones desde la frontera argentino-boliviana

Gabriela Alejandra Karasik
CISOR-CONICET-UNJU

Introducción

La pandemia y las estrategias sanitarias han tenido impactos específicos en las fronteras y las movilidades, no sólo entre países sino también dentro de ellos. La regulación de las interacciones y las clausuras y fragmentaciones territoriales en fases y permisos afectaron los más diversos aspectos de la vida individual y colectiva (Grimson, dir., 2020; Bergesio y Perassi, coords, 2020; Pedone et al, 2021). En las zonas de frontera interestatal se ha podido observar la reconfiguración de dispositivos de control y policiamiento de poblaciones, que parecen haber desbordado hacia todo tipo de espacios. Junto con las migraciones y otras movilidades se ponen en cuestión los vínculos entre las sociedades fronterizas, la nación, el territorio y las poblaciones. En este texto desarrollo algunas nociones y perspectivas sobre las fronteras y las movilidades a partir de las realidades y procesos de la frontera argentino-boliviana en Jujuy. Expongo brevemente algunas prevenciones metodológicas que considero necesarias para abordar esta problemática, en este caso la crítica al nacionalismo y pampeanismo metodológico así como a las epistemologías de la extranjerización.

Fronteras

Un rasgo central de las fronteras es ser “interfases tangibles de los Estados nacionales [a los que] unen y separan de modos diversos, tanto en términos materiales como simbólicos” (Grimson, 2005). Son áreas de fuerte presencia de la estatalidad, formadas por

los dispositivos políticos, culturales y económicos, generalmente ubicados sobre el límite internacional o en sus inmediaciones, para efectivizar el control ante situaciones actuales o potenciales de ingreso al o egreso del territorio; es un filtro para lo que pueda moverse a través del límite, según un sistema de normas e intereses (Benedetti, 2017).

La frontera como concepto no remite solamente al límite político y jurídico aunque obviamente se relaciona con él. Los dispositivos de fron-

tera (que Belli y Slavutzky, 2004, denominan dispositivos de estatalidad) no agotan la presencia estatal ni explican todas las características de la sociedad local en sus múltiples dimensiones, pero no es posible comprender las realidades fronterizas sin considerarlos. Comprender su despliegue requiere tener en cuenta en cada caso la particular “situación de frontera” (Abínzano, 2003) y los procesos de fronterización, securitización o coyunturas particulares como la actual del covid (Grimson y Renoldi, 2019; Karasik y Yufra, 2021; De Marchi, 2020).

El concepto de frontera se ha vuelto clave en la explicación de los procesos culturales y políticos contemporáneos, donde parece ser “simultáneamente un lugar, una metáfora, una división de territorios y un límite simbólico” (Grimson, 2000). Se ha dicho que este término se usa “no sólo para referirnos a la entidad político-geográfica, o a algún otro tipo de línea de demarcación espacial, sino en un sentido metafórico muy amplio”. Expresiones como espacios fronterizos, límites, fronteras “se han convertido en un vocabulario general de discontinuidad y diferencia en la sociedad y la cultura” (Hannerz, cit. en Vila, 2000:116). El gran despliegue del uso metafórico y la diversidad de formas que puede asumir el término frontera requiere entonces establecer referentes concretos y conceptos marco como punto de partida para la consideración de contextos localizados de frontera inter-estatal.

Wilson y Donnan conciben a los límites internacionales como conformados por tres elementos:

el límite legal que simultáneamente separa y une estados; las estructuras físicas del estado que existen para demarcar y proteger el límite, compuestas por personas e instituciones que a menudo penetran profundamente en el territorio del estado; y las fronteras, zonas territoriales de ancho variable que se acercan o se alejan de los límites, en las que las personas negocian una variedad de conductas y significados asociados con su pertenencia a naciones y estados (Wilson y Donnan 1998:9).

Grimson incorpora otras dimensiones señalando cuatro elementos constitutivos de todas las fronteras políticas:

la línea de demarcación en sí y los territorios que divide; la población establecida a ambos lados de la misma; la sucesión de diferentes regímenes socioculturales en el área fronteriza; y, finalmente los diferentes significados que adquiere la frontera (Grimson, 2012:194-195).

En otro registro, pero emparentado con lo anterior, Benedetti señala que la frontera se configura con

los dispositivos políticos, culturales y económicos, generalmente ubicados sobre el límite internacional o en sus inmediaciones, para efectivizar el control ante situaciones actuales o potenciales de ingreso al o egreso del territorio; es un filtro para lo que pueda moverse a través del límite, según un sistema de normas e intereses (Benedetti, 2017:99).

Movilidades

La provincia de Jujuy y en particular la zona de La Quiaca-Villazón es escenario de múltiples y diversas formas de desplazamiento de poblaciones, tanto dentro de la provincia y el país como a través de la frontera interestatal con Bolivia, configurando “movilidades multiescalares y multipropósitos” (Benedetti y Salizzi, 2011). En el contexto del COVID se trastornó un conjunto de movilidades además de las afectadas por el sistema desplegado en todo el país de fases y permisos entre localidades. Las migraciones internacionales y todo tipo de movilidades transfronterizas, inter e intraprovinciales fueron sometidas a regulaciones y clausuras estrictas. El cierre del Paso Internacional con Bolivia obturó cualquier ingreso legal al país, pero además fragilizó la condición de *personas extranjeras de diferentes nacionalidades (venezolana, colombiana, brasileña, peruana y boliviana) que se encontraban en La Quiaca al inicio de la pandemia y fueron expulsadas de la provincia. Aunque luego esto se flexibilizó, durante un par de meses se frenó casi totalmente el ingreso de otros jujeños/os o residentes en Jujuy, muchos de ellos estudiantes universitarias/os en otras provincias. Una parte muy importante de los que no fueron autorizados a volver a Jujuy fueron los miles de trabajadores agrícolas estacionales que cada año se trasladan a Mendoza y Río Negro para las cosechas (Karasik y Yufra, op.cit.; Trpin, Moreno y Ataide, 2020).*

Estas transformaciones confirman que la frontera no es algo fijo, terminado, estable, sino que se reestructura y reconfigura institucional y socialmente en diversos contextos. Grimson ha señalado la contingencia e historicidad de la frontera a través del concepto de *fronterización*. Este concepto remite al proceso histórico de formación de la frontera, en el que los diversos elementos que la componen van tomando forma a través de la interacción con los poderes centrales y las poblaciones de la frontera (Grimson, op.cit.)¹. Últimamente el término se ha utilizado

¹ Con más foco en lo institucional Benedetti caracteriza el proceso de fronterización en relación a la construcción interna de los territorios, es decir, la creación de dispositivos institucionales creados por los Estados para controlar la accesibilidad desde/hacia los linderos.

para referirse solamente al endurecimiento del control de la circulación de los migrantes internacionales - y sin duda en estos tiempos del covid las restricciones a la movilidad se han exacerbado – pero el proceso en curso sugiere una reconfiguración más general de los regímenes de movimiento material y simbólico en la frontera.

El cierre de la frontera entre Argentina y Bolivia y la clausura de la circulación entre La Quiaca y Villazón tuvieron consecuencias en la zona fronteriza y más allá de ella, por el papel que este punto cumple en la movilidad internacional y los circuitos de comercialización de diversa escala y estatutos legales, tal como sucede en otras fronteras del país (González, López y Bergesio, 2019; Renoldi, 2015). Hay una variedad de actores que trasladan mercadería entre La Quiaca y Villazón bajo diferentes relaciones sociales (a cambio de un jornal o a destajo para grandes comerciantes, por propia cuenta para la venta directa o para el propio consumo), fiscalizados o no por las autoridades aduaneras. Desde Bolivia ingresan electrónicos, ropa, cigarrillos, artículos de bazar provenientes de terceros países y bienes de producción boliviana como condimentos, farmacopea, alimentos frescos, instrumentos musicales, hojas de coca forman parte de las operaciones más comunes entre los *paseros* y la población de La Quiaca en general, pero en circuitos separados de los de la trata y el tráfico de drogas. Sin embargo, la coexistencia de estos circuitos y de los mismos organismos de seguridad y control “contaminan” el control de la circulación y tienen un impacto específico en la vida local.

Este proceso afectó de un modo notorio la situación de diversos aspectos de la vida social y económica en la frontera. Además de los comerciales, existen otros vínculos sociales transfronterizos entre La Quiaca y Villazón y el medio rural a ambos lados, que delinean un espacio social trazado por relaciones interpersonales de parentesco, amistad y afecto, trabajo, estudio, militancia. Se ha utilizado la noción de “comunidad fronteriza” para referirse a las redes de relaciones que se despliegan en los territorios y sociedades adyacentes a las fronteras, y donde – “muy a pesar del límite internacional, existe una historia, economía y cultura muy próximas y, en algunos casos, comunes” (Paredes Pando, 1995:213). Sin embargo es necesario precaverse del “esencialismo de la hermandad” entre las poblaciones a ambos lados de la frontera, minimizando la influencia del rol del estado, la nación, las fronteras y la delimitación de las comunidades políticas y las tramas de la economía nacional. El abordaje de la realidad fronteriza debe considerar

no sólo la multiplicidad y mixtura de identidades, sino también sus distinciones y conflictos. No sólo las combinatorias

transfronterizas, sino también las lógicas locales de disputas interfronterizas. (Grimson, 2005, 2012).

Las zonas de frontera son asiento de los principales dispositivos materiales de regulación y control de la movilidad de población entre países y de pertenencia a las comunidades políticas nacionales. Son ámbitos emblemáticos de la operación estatal de definición de quiénes forman parte de la comunidad de la nación y quiénes no. Justamente por eso la adyacencia fronteriza de Argentina con Bolivia (el país de donde proviene la mayoría de los migrantes de Jujuy) y la densa historia de las relaciones entre los países expone la fragilidad de los límites sociopolíticos de la comunidad que deben reafirmarse y garantizarse. La inmigración extranjera - o sea la presencia de “no-nacionales” - no sólo “perturba el orden nacional – dice Sayad - sino que atenta contra la integridad y la mística perfección de ese orden”. Señala que la función diacrítica es constitutiva del estado en todas sus formas y a lo largo de toda su historia y que parecería más prescriptiva en el estado nacional republicano, que aspira a una homogeneidad *nacional* en todos los planos, político, social, económico y cultural (Sayad, 2008).

Distinciones

En el estudio de las migraciones bolivianas en la Argentina tienen fuerza algunas generalizaciones sobre las migraciones extranjeras en algunos distritos, que se proyectan al conjunto del país. La mayor parte de las investigaciones de los últimos años se han hecho a partir de 1990, en distritos donde la presencia boliviana es relativamente reciente. Las investigaciones en los nuevos distritos (Buenos Aires y otras provincias pampeanas entre los más importantes) marcan o dan por supuestas diferencias tajantes y bien delineadas entre aquéllos y “los argentinos” en términos de inserciones económicas, perfiles culturales y pautas de sociabilidad, políticas de identidad y hasta *fenómenos* (como Escolar caracteriza la racialización de las marcas socio-históricas en la corporalidad). La presencia boliviana en las provincias de frontera no se adecúa a esas caracterizaciones. Durante el siglo XX Jujuy y Salta fueron el destino casi excluyente de las migraciones provenientes de Bolivia, cuyo destino y masividad fue traccionado por la demanda de trabajo en la agroindustria regional salto-jujeña y explica en gran medida que las migraciones bolivianas sean parte importante de la base demográfica de Salta y sobre todo de Jujuy. Las diferencias en las formas de inserción económica y social entre estas provincias y los nuevos distritos se explican en gran medida porque en las provincias fronterizas hubo procesos de convergencia social y laboral de los trabajadores/as provenientes de Bolivia con otros grupos de la sociedad local, en particular con las poblaciones autóctonas de las tierras altas y bajas de la región y con

trabajadores criollos de las provincias del norte. Las formas sociales de estas convergencias, las características de la estructura social y los procesos de segmentación del mercado de trabajo, con sus diferencias a través del tiempo, han dado una impronta característica a las clases subalternas y a las formaciones de clase y etnicidad de Jujuy. En contraste con otros distritos argentinos donde la presencia boliviana parece recortarse contra perfiles sociales y socio-culturales e inserciones laborales contrastantes, en Jujuy los bolivianos configuran una categoría no siempre diferenciable del conjunto más amplio de la población local subalterna.

La asignación de la marca nacional boliviana a sectores de población y prácticas culturales presenta diferencias entre los distritos nuevos y los más tempranos y fronterizos. La vitalidad del “campo cultural boliviano” y la fuerte trama organizativa de la comunidad en Buenos Aires por ejemplo contrasta con las formas de irradiación cultural y la ausencia de organizaciones de promoción de derechos de los migrantes en Jujuy y Salta. Las acciones de defensa de los derechos de los migrantes en Jujuy tienen lugar en el marco de las organizaciones de derechos humanos u organizaciones sociales más amplias. Hay una extendida participación en organizaciones barriales y deportivas, que es casi triplicada por aquella en organizaciones religiosas y fraternidades de danza, en las que coexisten con una mayoría de personas que no son bolivianas ni de familias de ese origen. En el accionar de la colectividad boliviana en Buenos Aires tienen importancia las luchas por la identidad diferencial, de producción de una identidad positiva que enfrente la estigmatización efectiva que se agudizó a fines del siglo pasado. En Salta y Jujuy las políticas de identidad no se articulan en torno a la revalorización de la diferencia cultural “nacional/regional” sino al hecho de ser “tan parecidos”, aún bajo las condiciones de estigmatización que sufren los migrantes y su descendencia. La mayor exposición pública de ciertas formas de la cultura andina y de Bolivia en Jujuy no se ha ligado (por lo menos no directamente) con el fortalecimiento de la “cultura boliviana” o la legitimación social de los migrantes. Más bien se relacionó con un movimiento general de aceptación de “raíces andinas” en la sociedad jujeña y con el fortalecimiento del espacio cultural y político indígena (Karasik, 2011)

La movilidad y los diversos tránsitos sociales en los espacios donde emergen las prácticas constitutivas de los límites así como las continuidades y semejanzas en términos ecológicos y culturales del espacio transfronterizo “desestabiliza el lenguaje intrínsecamente territorial que da cuenta de contención y de soberanía, que parecen vincular la nación al estado” (Das y Poole. 2008:23). En todo Jujuy y no sólo en la cercanía del límite se pone en cuestión la misma definición de quienes

pueden ser identificados legítimamente como “bolivianos/as” y “argentinos/as”. En la zona colindante a la frontera esto no solamente se asocia con la atribución de nacionalidad boliviana a sus descendientes, ya identificada en el resto del país. Esa atribución también incluye a quienes trabajan o estudian en La Quiaca pero viven en Villazón o tienen allí familia, los que tienen casa y viven alternativamente en cada ciudad, e inclusive a quienes residen en La Quiaca y estudian en Villazón y allí tienen amigos y relaciones afectivas. La vida en la frontera expone crudamente las nociones excluyentes de la identidad nacional y las formaciones hegemónicas de la argentinidad que fallan, justamente en Jujuy, en reconocer la centralidad del sustrato boliviano e indígena.

Previsiones

En los estudios de las migraciones internacionales se ha generalizado la crítica a los *nacionalismos metodológicos*, volviéndose “una especie de cliché crítico” referido a la necesidad de vigilar la reproducción de aquello que Levitt y Glick-Schiller denominan *nacionalismos metodológicos*. Se trataría de aquellas orientaciones que tienden a aceptar el Estado-nación y sus fronteras como un elemento dado en el análisis social” (cit. en Guizardi et al., 2017:31 y ss). Pero también sería una expresión poco explorada de ese nacionalismo metodológico el *centrismo* que hace tiempo viene observando Grimson en nuestras ciencias sociales, refiriéndose a una posición que plantea como “nacional” lo que ocurre en una localización específica, el centro político económico del país (Grimson, 2000, 2005). En diálogo con la crítica al *santiaguismo metodológico* realizada por Guizardi en sus investigaciones sobre las migraciones fronterizas entre Chile y Perú, ha sugerido la pertinencia para el caso argentino de la expresión *porteñismo metodológico* (Grimson y Guizardi, 2015: 18).

En ese sentido planteamos la necesidad de la crítica al “pampeanismo metodológico” que obstaculiza la investigación de las migraciones (nacionales e internacionales) y las fronteras en Jujuy y “nacionaliza” rasgos identificados en contextos pampeanos, con el riesgo de distorsiones significativas en la comprensión de un contexto particular como el de la frontera con Bolivia. Frente a las frecuentes generalizaciones debe considerarse las particularidades de los distritos fronterizos y de migraciones iniciadas más tempranamente frente a aquéllos no fronterizos y generalmente más recientes.² Los perfiles de los y las

² La breve comparación que presento es meramente indicativa y se basa mayormente en los datos de la ECMI- Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales, que se realizó en 2002-2003 como parte del Censo Nacional de 2001 y solamente en cuatro lugares: C.A.B.A., Partidos del Gran Buenos Aires, Gran San Salvador de Jujuy y Gran Salta.

migrantes de Bolivia en la Argentina no son iguales en todos los destinos, y tampoco son iguales las sociedades a donde arriban. En una rápida enumeración podemos mencionar que los migrantes que se asentaron en Jujuy y Salta provienen de diferentes zonas de Bolivia así como de posiciones sociales y experiencias de trabajo diferentes a los de C.A.B.A. y partidos del GBA. En comparación con los distritos no fronterizos, provenían mayoritariamente de Potosí y un poco menos de Tarija, y eran más pobres y de origen rural. Han vivido en más localidades desde que entraron al país y su participación en organizaciones religiosas y de danzas es más importante que en organizaciones recreativas y barriales, y mucho más que en las de compatriotas o político-sociales. Hay diferencias que tienen mucho que ver. En Jujuy tienen mucho más peso proporcional en la población total y hay un importante número de hogares con algún miembro de Bolivia. Se concentran en las mismas ramas de la economía que en el resto de los distritos aunque con más participación en la agricultura y menos en el trabajo industrial, pero en ellas – y esto debe ser remarcado – convergen con segmentos de la población nativa de origen rural.

Por último quiero mencionar la extendida percepción académica de la diferencia cultural exacerbada de los bolivianos, basada en supuestos sobre la población “nacional” y las formas “argentinas” de la cultura como desmarcadas y no-étnicas. He caracterizado como *epistemologías de la extranjerización* al conjunto de formaciones y orientaciones ideológico-culturales que establecen la condición de extranjería en base a un modelo naturalizado de lo nacional, lo desmarcado y lo “no-étnico” (Karasik, 2011). Cuando por ejemplo se toman por bolivianos objetos y prácticas que son de Jujuy (o que también son de Jujuy) se absolutiza la extranjería al mismo tiempo que se excluye a los jujeños de lo argentino.

Bibliografía

- ABÍNZANO, R. C. (2003) Regiones de frontera, procesos transfronterizos e integración, Misiones: Cuadernos de la Frontera, n.1
- BELLI, E. y SLAVUTSKY, R. (2004). “Constructores de estatalidad en el área de frontera de Tartagal”, en: H. Trincherro y F. Blanco, comps., *Fronteras, indios y migraciones en Sudamérica. Historia y Antropología*, Córdoba:CEA-UNC/ Editorial Ferreyra, 2004, pp.49-66
- BENEDETTI, A. (2017) “La construcción conceptual en los procesos de delimitación y de fronterización: la región platina de Sudamérica (siglos XIX y XX)”. *Geopolítica(s)*, 8(1), 91-114

- BENEDETTI, A. y SALIZZI, E. (2011) “Llegar, pasar, regresar a la frontera. Aproximación al sistema de movilidad argentino-boliviano”. *Transporte y Territorio*. n. 4, 148-179
- BERGESIO, L. y PERASSI, L., coords. (2020) *Pensando la pandemia en/desde Jujuy. Reflexiones situadas*, San Salvador de Jujuy: Tiraxiediciones, 209-214
- DAS, V. y POOLE, D. (2008). “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 27, pp. 19–52
- DE MARCHI MOYANO, B. (2020) “Fronteras bolivianas: entre el corredor y el laberinto”. *Nueva Sociedad*, n. 289, 107-117
- GONZÁLEZ, N.; LÓPEZ, A.; y BERGESIO, L.(2019), “Paseras, feriantes y Estado en una frontera porosa, La Quiaca/Villazón”, en Ghilardi, M. y Matossian, B., comps. *Fronteras interrogadas. Enfoques aplicados para un concepto polisémico*. URL: <https://www.teseopress.com/fronteras>
- GRIMSON, A. (2000). “Introducción. ¿Fronteras políticas versus fronteras culturales?”, en: A. Grimson, comp., *Fronteras, Naciones e Identidades. La periferia como centro*, Buenos Aires: IDES/Ciccus/LaCrujía, pp. 9-40
- GRIMSON, A. (2005) “Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur”, en D. Mato (Ed.), *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 127-142.
- GRIMSON, A. (2012). “Nationalism and ‘Borderization’ in the Southern Cone”, en: T. Wilson & H. Donnan, eds. *A Companion to Border Studies*. Blackwell Publishing, pp. 194-213
- GRIMSON, A., dir. (2020). *El futuro después del COVID*. Buenos Aires: Argentina, Jefatura de Gabinete
- GRIMSON, A. y GUIZARDI, M. (2015) “Matices y límites del transnacionalismo: los contextos de la migración en Chile”, en M. Guizardi (Ed.), *Las Fronteras del Transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*. Santiago de Chile: Universidad de Tarapacá/ Ocho libros, 13-35
- GRIMSON, A. y RENOLDI, B. (2019). “Borderization and public security in Argentina”, en Low, S. y Maguire, M., eds. *Spaces of security: ethnographies of securityscapes, surveillance and control*. New York: New York University Press, pp. 78-98
- GUIZARDI, M.; NAZAL, E.; VALDEBENITO, F. y LÓPEZ, E. (2017). “‘Sincerar los trucos’. Una etnografía comparada sobre la migración femenina peruana en Arica, Iquique, Valparaíso y Santiago (Chile)”, *Etnografías Contemporáneas*, Año 3, N° 5, pp. 26-63
- KARASIK, G. A. (2011) “Sobre-etnización y epistemologías de la extranjerización. Reflexiones a partir del caso de Jujuy como contexto de migraciones bolivianas tempranas en la Argentina”, en Pizarro, C. (coord.), *Migraciones Internacionales Contemporáneas: Estudios para el Debate*, Buenos Aires: Ciccus
- KARASIK, G. A. y YUFRA, L. C. (2021) “Alteridades móviles, restricciones diferenciadas y retórica gubernamental en Jujuy”, en *(Trans)Fronteriza*, n.8 (14-20), Pedone, C., Mallimaci, A. y Franco, J. (Coords.) Movilidad y fronteras desde una perspectiva interseccional, CLACSO

- KARASIK, G. A. y YUFRA, L. C. (2019) *Extranjería y acotamiento del derecho a la salud en una provincia de frontera. Iniciativas legislativas y debates sociales en Jujuy*. San Salvador de Jujuy: Tiraxi Ediciones
- PAREDES PANDO, O. (1995). "De las comunidades fronterizas a la cuenca del Pacífico: A propósito del Sur-peruano y Acre-Rondonia" *Allpanchis*, 27(45), 213–247.
- RENOLDI, B. (2015) «Estados posibles: travesías, ilegalismos y controles en la Triple Frontera», *Etnográfica* [En línea], vol. 19 (3) | 2015, Puesto en línea el 27 octubre 2015, consultado el 30 abril 2019. URL: <http://journals.openedition.org/etnografica/4049>; DOI: 10.4000/etnografica.4049
- SAYAD, A. (2008) "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración" [1984]. Apuntes de investigación, n.13, 101-116
- TRPIN, V., MORENO, M.S. y ATAIDE, S. (2020). "Trabajadorxs estacionales y movilidades territoriales. Profundización de las desigualdades en el contexto pandémico". *Cuadernos del CEAR*, n.5. Diciembre, 2020, CEAR-Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <http://cear.blog.unq.edu.ar/documentos-del-cear/>
- VILA, P. (2000) "La teoría de frontera versión norteamericana. Una crítica desde la etnografía", en: A. Grimson (Comp.). *Fronteras, Naciones e Identidades. La periferia como centro*, Buenos Aires: IDES/Ciccus/LaCrujía
- WILSON, T. y DONNAN, H. (1998). "Nation, state and identity at international borders", en: T. Wilson y H. Donnan (Eds.), *Border identities. Nation and state at international frontiers*, Cambridge: Cambridge University Press

FRONTERAS, MOVILIDADES Y CONDICIONES DE LA CIRCULACIÓN

LA ECONOMÍA POPULAR EN LA FRONTERA. Lo que develó la pandemia

Natividad González¹
CIITeD-UNJu-CONICET
CESDE-FCE-UNJu
UNICCS-FHyCS-UNJu

Introducción

Este texto tiene un doble propósito. Por un lado, está abocado a indagar sobre las características de la economía popular que quedaron expuestas por los efectos de las medidas de aislamiento en la prevención de la Covid-19. Por el otro, a pensar cómo estas características se manifiestan en la frontera argentino-boliviana en Jujuy.

Es así que, en primera instancia, se repasarán las diferentes formas en que la pandemia se manifestó, a través de la metáfora de *Rashomon*; seguidamente se articulará la discusión entre desarrollo (a partir de índices macroeconómicos y demográficos) con las características que mostró la economía popular (diversidad, vulnerabilidad, creatividad, entre otras). En segundo lugar, se describen, sucintamente, episodios que ocurrieron en La Quiaca-Villazón durante el año 2020, con el objetivo de focalizar el análisis en este caso de estudio. Esta propuesta se inscribe en una línea de investigación compartida, que analiza los procesos populares en la frontera argentino-boliviana².

El efecto *Rashomon* y la pandemia

En 1950 Akira Kurosawa filmó una de sus obras maestras: *Rashomon*. Esta película, que trata sobre un asesinato, una violación y un juicio, tiene implicancias filosóficas, ya que los testigos y partícipes cuentan versiones distintas, muy diferentes, de los mismos hechos; la “exacta y concreta verdad resulta imposible de determinar unívoca, indudable y apodícticamente”, así se ha formulado el “efecto *Rashomon*” (Mayos, 2010: 211); tres partícipes, tres versiones igualmente posibles.

¹ Licenciada en Antropología por la FHyCS-UNJu y Doctora en Ciencias Antropológicas por la FFyH-UNC, Investigadora Asistente de CONICET y docente de la FHyCS y FCE (UNJu). Sus temas de interés rondan el territorio, la frontera, las ferias (tanto campesinas como urbanas) y la producción agroganadera en el área andina.

² Este trabajo es parte de la investigación y reflexiones que la autora lleva adelante desde hace varios años con las Dras. Liliana Bergesio y Andrea López.

El efecto *Rashomon* plantea que en vez de “la verdad” o “la versión real”, lo central de los acontecimientos son las implicancias subjetivas (y también colectivas): éstas pueden modificar conductas o creencias, manifestar las limitaciones o condicionamientos, entre otras posibles; muestra lo que quienes hacemos ciencia social ya sabemos: los relatos los construimos desde nuestra mirada, identidad y realidad socio-histórica y cultural. El efecto *Rashomon*, en vez de ser un obstáculo, pasa a ser una herramienta, una lente maleable que permite observar diferentes puntos de vista.

Si bien la vida cotidiana puede ser mirada a través de esta lente, son los acontecimientos disruptivos los que presentan mayor riqueza para el análisis y permiten identificar posicionamientos ideológicos, políticos, sociales, económicos, etc., ya que son inesperados, “toman por sorpresa” y permiten ver con claridad las cosas naturalizadas, las posiciones dadas por sentado; un ejemplo es la pandemia de la Covid-19 (Segato, 2020). Entonces, a partir de los relatos que construimos -en términos de Estado, sociedad, comunidad- es que buscamos mostrar lo que la pandemia -*Rashomon* mediante- nos devela. Y justamente lo que podemos aportar desde las ciencias sociales es captar estas distintas formas de la realidad en pandemia, antes de ella y después también.

Hegemonía

Ciertamente la cuestión de fondo es la hegemonía. Ese poder de moldear la realidad. No es solamente una cuestión de clase sino también discursiva, en tanto fundamentos para la toma de decisiones. Ya que “lo que resulta decisivo no es solamente el sistema consiente de ideas y creencias, sino todo el proceso social vivido, organizado prácticamente por significados y valores específicos y dominantes” (Williams, 2009: 149). La hegemonía se presenta como un cuerpo de prácticas, sentidos y expectativas que moldea nuestros valores y sus significados, por lo que constituye un sentido de realidad (*op. cit.*).

Por ejemplo, con la pandemia de la Covid-19 se ha puesto -al menos en Argentina- en un lugar preponderante al discurso/conocimiento científico-técnico, como si fuera unívoco y ecuánime, capaz de dirimir cualquier cuestión; olvidando, quizás, que la ciencia es hegemónica y es positivista, por lo que quedan fuera planteos diferentes, basados en otras prioridades, en otros sistemas de conocimiento (como son los indígenas), en otras posiciones políticas, etc. Este posicionamiento hegemónico se observa también en relación al desarrollo y a la economía: hay *una* forma de entenderlos, es *un* camino el que nos conduce, es *un* tipo de relaciones las que son valoradas (Svampa, 2020).

Rashomon, como herramienta, nos permite vislumbrar que hay otras formas/caminos además de los hegemónicos, que hay otras verdades, otros objetivos y sentidos, otras explicaciones y otras conclusiones y soluciones. Hay que advertir que no se trata de una postura relativista, sino de la posibilidad de captar diferentes puntos de vista, de escuchar otras voces en igualdad.

El desarrollo y la democracia

El desarrollo tiene buena prensa: rápidamente se considera que lo que nos lleva al desarrollo será bueno o deseable. De forma explícita se deja de lado la discusión de cómo sería ese proceso, en qué territorios, con qué actores involucrados, y las más de las veces, solo termina siendo un término que se equipara con “crecimiento económico”, medido en términos de PBI.

Las desigualdades que padece gran parte de la población de América Latina, y de Argentina en particular, desde hace décadas silenciadas y puestas en relieve, como un grito, por la pandemia y las medidas de aislamiento, imponen que para pensar el desarrollo de nuestro país y región se atiendan las necesidades reales que tienen millones de personas. Quizás, en este sentido, valga la pena seguir discutiendo qué es la democracia: si es solo el voto en las elecciones u otra más sustancial, “entendida como igualación y distribución”, en la que el abolenjo queda suspendido (García Linera, 2019).

Es que la relación entre raza y hegemonía se encuentra olvidada en Latinoamérica, no por la superación de la discriminación racial, sino en un hecho de forclusión, de indiferencia u olvido intencional (Segato, 2015), ya que raza es un signo que tiene un valor posicional relativo a un paisaje histórico “en que el sujeto arraiga [y que] representa un locus en la historia: lugar de poder o sujeción, de ancestrales derrotas o victorias” (ídem, p. 239). En Argentina se manifiesta en la idea de un país espacialmente amplio, territorialmente semivacío y la población –un crisol de razas– como “venida de los barcos” (Segato, 2007). La negación sistemática que existe sobre nuestra historia indígena, sobre nuestros problemas ambientales y territoriales y las desigualdades que padece gran parte de la población, dificulta que la discusión sobre un real desarrollo para las personas/colectivos que viven en el país se realice sobre bases democráticas sustanciales (Svampa, 2020).

La economía no hegemónica

Proponemos aplicar la lente *Rashomon* a las actividades económicas, para poder pensar las características de otras formas de relaciones económicas, por fuera o diferentes de aquellas hegemónicas. Entran

aquí intercambios y relaciones económicas diversas (trueque, intercambios mixtos, esquema de circulación de bienes y ayuda, entre otras) visibles en los términos economía popular, economía social, economía solidaria, comunitaria, otra economía, alternativa, etc., que al ser observadas y catalogadas desde la economía de mercado -hegemónica- suelen estar definidas por su falta de formalidad o registro, denominándose genéricamente “informales” o “en negro”. Situación que se enfatiza en relación a las leyes o normas y estadísticas que buscan unificarlas, equiparándolas con el sector formal y registrado.

El efecto de la pandemia sobre la economía, la interna de cada país y la doméstica, fue y es significativo, aunque no igual en todos los sentidos y para todos los actores: algunas tendencias previas, como la concentración de las cadenas globales de valor se agudizaron, en tanto que los cambios prácticos -cotidianos- que impuso el aislamiento tuvieron repercusiones a nivel doméstico y sectorial. Uno de los vaticinios es que las personas con bajas cualificaciones y las micro y pequeñas empresas vean acrecentadas sus desventajas estructurales engrosando el denominado “sector informal” (Weller, 2020).

Pero es necesario remarcar que no todas las personas que participan de actividades económicas no formalizadas (en trabajos no registrados, vendiendo sus producciones, revendiendo productos industrializados sin facturas, etc.) lo hacen exclusivamente allí, ya que muchas de ellas acceden a este sector para complementar ingresos insuficientes. Hay una heterogeneidad y riqueza que el término “informal” no logra captar, basada en la satisfacción de necesidades concretas o formas alternativas a la búsqueda o concepción de la utilidad (la que puede incluir, por ejemplo, los regalos y favores y la obligación de devolverlos) (Mauss, 1979).

Otra característica de la economía popular es que la puerta de entrada y salida “está abierta”: se trata sencillamente de actividades e intercambios que la gente realiza, aunque con distinto grado de organización (quizás es una actividad esporádica, o bien puede tener la forma de una cooperativa o asociación, o actividad permanente).

La economía popular se conforma por una amplia gama de actividades que se realizan con el objetivo principal “de lograr la reproducción ampliada de la vida y no la del capital” (Coraggio, 2020: 7). Este objetivo no es necesariamente antagónico a actividades que se desarrollan en marcos de intercambio capitalista (ya sea por los patrones de consumo, por donde se vende la fuerza de trabajo, o porque requieran de inversión de capital). Es importante comprender que la economía popular no se basa tanto en definiciones, sino más bien en prácticas a partir de una “matriz de actividades económicas cuyos agentes son trabajadores del

campo y la ciudad, dependientes o independientes, precarios o modernos, propietarios o no propietarios, manuales o intelectuales” (Coraggio 1992: 4, citado por Bergesio, 2016). No se trata únicamente actividades económicas relativas al trabajo (generación de capital y medios de intercambio con la naturaleza) sino también de actividades de consumo distinto, de otros canales, de magnitudes (cantidades) diferentes; en algún punto, la economía popular muestra las falencias de la economía de mercado, así como la economía social (asociaciones autogestivas) muestra la alternativa a la economía de mercado.

El reconocimiento de las prácticas de la economía popular está en puja, no solo su existencia (invisibilizada en la definición negativa de “informal”) sino, además, su importancia, tanto en términos socioculturales como monetarios. La economía popular no es contraria al “trabajo asalariado”, empleo formal o registrado, sino que parte de carencias materiales (aun cuando las personas cuentan con empleo formal/registrado); hace del trabajo el principal canal de integración social, ya que las personas “dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimientos), bajo formas dependientes o autónomas, para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna” (Coraggio, 2020: 129).

Indagar en las prácticas de la economía popular permite apreciar canales y formas distintas a las descritas en los marcos hegemónicos de la economía positivista.

La frontera en La Quiaca-Villazón³

El paso internacional entre La Quiaca y Villazón pone en contacto a la provincia de Jujuy (Argentina) con el departamento de Potosí (Bolivia). La ciudad de La Quiaca se creó en 1907 cuando finalizó el tendido de las vías del Ferrocarril Central Norte Argentino. La fundación fue seguida por acciones concretas de ampliación estatal y a poco de fundarse, La Quiaca ya contaba con todas las autoridades que requiere un pueblo moderno y fronterizo (policía, escuela, agentes del gobierno, etc.) (Canelada, 2016; Karasik, 2000). Al mismo tiempo, en terrenos ubicados al otro lado del río, se fundó el pueblo boliviano que sería cabecera del ferrocarril Tupiza. En ese entonces el presidente Heliodoro Villazón firmó la adjudicación de lotes en la nueva población que se llamó en un primer momento La Quiaca boliviana, en relación al pueblo de enfrente y fue con posterioridad, en 1913, que recibió el actual nombre de Villazón, en honor al presidente fundador de la ciudad.

³ Este apartado se basa en González, López y Bergesio (2020) salvo indicación en contrario.

Ambas fundaciones se realizaron casi de forma simultánea, si se quiere espejada, impulsadas por el movimiento económico que generó la actividad ferroviaria y por la expectativa boliviana, ante la necesidad, de unirse al Atlántico por medio de este ferrocarril, puesto que se presentaba como la vía más económica para la salida de minerales (Arce Álvarez, 2003).

La importancia de las actividades económicas en La Quiaca, basada principalmente en el comercio fronterizo, se acentuó en la década de 1990 por las posibilidades que inauguraron las diferencias de cambio monetario y la oferta diferencial de productos para los pobladores de uno y otro país. Comercios minoristas para el viajero y mayoristas para la exportación, negocios de comida y hotelería son algunas de las actividades que dinamizan y generan empleos en esta ciudad, así como la administración pública en general y del paso fronterizo (González y Bergesio, 2020; Karasik, 2000). El movimiento entre un lado y el otro (es decir, entre Argentina y Bolivia) es constante y la mayor parte del tiempo transcurre sin mayores problemas (López, Bergesio y González, 2021). Es común que quienes residen en La Quiaca-Villazón posean la tarjeta de Tránsito Vecinal Fronterizo, que agiliza y diferencia de otras categorías migratorias a las personas que viven en localidades contiguas (Disposición DNM 12.167/02).

Si bien este paso está muy lejos de tener la importancia económica de Yacuiba o Bermejo, ambos en la provincia de Salta (López, 2018), o la impronta política de potencial desarrollo que tiene el paso de Jama, en conexión con Chile y el corredor bi-oceánico, La Quiaca-Villazón representa más densamente en términos históricos y simbólicos a la frontera con Bolivia, por ser considerado el punto de entrada de la población boliviana: los inmigrantes más discriminados de Jujuy, y Argentina. Esta estigmatización y visibilización opera a través de la asociación de los inmigrantes bolivianos con problemas sociales como el narcotráfico, la desocupación, la crisis en el sistema de salud y al crecimiento de la inseguridad, reforzado constantemente por actores políticos, sociales y los grandes medios de comunicación (López *et. al.*, 2021). Es en el paso La Quiaca-Villazón donde parece estar jugándose el destino de la población boliviana en Argentina (Karasik, 2000; Karasik y Yufra, 2019) tanto en términos simbólicos como formales/legales.

Es así que el cierre formal de esta frontera trajo muchas consecuencias, no solo económicas sino también sociales, ya que La Quiaca-Villazón es una conurbación⁴, aunque tengan administraciones (en todos los niveles) diferentes, su funcionamiento (comercial, social, familiar, etc.)

⁴ Estos “núcleos poblados articulan movilidades multiescalares y multipropósito que dan origen a un sistema compuesto por movilidades en/hacia/a través de la frontera” (Benedetti y Salizzi, 2011: 149).

es el de una unidad. El cierre oficial del paso internacional, a raíz de las medidas tomadas para evitar la propagación de la Covid-19 no hicieron otra cosa que “taponar” un flujo que tiene constancia y motivos, tanto de abastecimiento doméstico y comercial, como de acceso a la educación, a la salud y a relaciones familiares, entre otros.

La economía popular de la frontera

La actividad comercial en La Quiaca-Villazón se manifiesta en todos los niveles: mientras que en La Quiaca hay numerosas casas de venta de comestibles mayoristas que abastecen a comercios y hogares bolivianos y a diario llegan varias decenas de camiones para cruzar a Bolivia (cargados con alimentos procesados, como aceite y harina), el cruce desde Argentina hacia Villazón se realiza constantemente para comprar artículos industriales importados o productos agroganaderos provenientes de otras regiones de ese país; a grandes rasgos, la población adquiere en Argentina productos comestibles elaborados al por mayor, y en Bolivia se abastece de productos comestibles no elaborados - frutas y verduras frescas y coca - así como productos industrializados, mayormente de origen chino -ropa, calzado, electrónicos, bazar.

Esta dinámica⁵ está relacionada principalmente con dos actores, quienes se encargan de cruzar la mercadería. Por un lado, las personas que cruzan mercadería proveniente de Villazón hacia La Quiaca, denominados paseros. Hasta antes de la pandemia, mujeres y hombres cruzaban irregularmente por el río, alejados de la vista directa de Gendarmería argentina que custodia el puente internacional. Lo hacían con grandes bultos sobre sus espaldas, donde guardan lo que personas en Villazón les han encargado cruzar y con quienes se reencuentran en La Quiaca. Este servicio está motivado, especialmente, en la necesidad de cruzar mercadería por personas que no viven en La Quiaca y que llegan desde otros puntos de la provincia de Jujuy (u otros lugares de Argentina) para comprar productos industriales (en fechas especiales, como el día de la madre, Navidad o comienzos del año escolar esta actividad se acrecienta) (González *et al.*, 2020; López, González y Bergesio, 2021); en menor medida se realiza para el cruce grandes volúmenes de mercadería de contrabando, como es la coca.

El otro cruce, en el otro sentido, lo realizan los estibadores. Este paso se concreta formalmente por un puente peatonal⁶ de uso exclusivo, ubicado en paralelo al puente internacional. Las y los estibadores están

⁵ Cabe indicar que hay otras instancias donde la economía popular se manifiesta en la frontera, como son las ferias, pero escapan al objetivo de este trabajo. Un análisis de ellas se encuentra en Bergesio, González y Golovanevsky (2019) y González y Bergesio (2020).

⁶ Este puente fue refuncionalizado, ya que antes era el puente del ferrocarril.

reunidos en una asociación que regularizó esta actividad, y se encargan de cruzar la mercadería argentina que llega en camiones a La Quiaca, y que sigue un tránsito no unificado en Bolivia (uno de los productos paradigmáticos son las bolsas de 50kg de harina de trigo). Desde hace unos años, motivado por la devaluación del peso argentino, residentes de Villazón compran mercaderías típicas de almacén en las casas mayoristas de La Quiaca, y también las cruzan por medio del tránsito de estibadores (López *et al.*, 2020).

Por lo tanto, es visible que la economía de muchas personas depende del cruce de esta frontera: hay quienes revenden artículos en otras localidades jujeñas, otras personas lo hacen en localidades del sur de Bolivia; hay quienes trabajan de cruzar la mercadería que llega en camiones, hay comercios que se abastecen con los productos de esos camiones, hay camiones que también cruzan cargados hacia Bolivia y hay consumos basados en esos productos. Además de los innumerables colectivos, turistas y viajeros de un día que llegaban a estas ciudades de manera continua.

¿Qué nos muestra la pandemia en la frontera?

Una de las principales medidas estatales en relación a la Covid-19 es el cierre de fronteras con el objetivo de cancelar (o disminuir) la libre circulación del virus. En Jujuy, provincia que comparte fronteras terrestres con Bolivia y Chile, los pasos habilitados están cerrados⁷ desde abril de 2020 hasta el momento de escribir este texto, en agosto de 2021.

A continuación, proponemos observar algunas situaciones que se dieron en La Quiaca-Villazón, buscando unir los conceptos planteados anteriormente, tales como raza, economía popular, hegemonía con el efecto *Rashomon*⁸, a través de extractos de notas periodísticas, indicándose la fuente (digital, en todos los casos) y ordenadas cronológicamente (para facilitar el análisis, destacamos algunas frases). No se trata de un listado exhaustivo de las complejas situaciones que se dieron, sino una muestra de las que trascendieron a la opinión pública.

En el mes de mayo de 2020, se difundieron varias noticias con las consecuencias del cierre inesperado, que ya llevaba más de un mes: “Más de 50 bolivianos piden volver a Argentina porque viven y trabajan en el país (... quienes) se movilizaron (...) para pedir respuestas, ya

⁷ Esta disposición, en Jujuy, tomó la denominación de *Fronteras seguras para salvar vidas*. Al principio el cierre fue total, y luego se habilitó para el comercio internacional, vía camiones.

⁸ En otras ocasiones hemos planteado las discusiones teóricas sobre el concepto de frontera y territorio (González, 2019; González, López y Bergesio, 2020) así como la construcción de sentido que realizan los medios de comunicación sobre este paso fronterizo (López *et al.*, 2021). Estos temas escapan al objetivo del presente texto.

que alegan que hace muchos años viven y trabajan en nuestro país [Argentina], y en la actualidad no pueden retornar debido al cierre de fronteras por la pandemia. (...) habían cruzado hacia Potosí para visitar a familiares antes de que se decretara la cuarentena y nunca más pudieron regresar”⁹. En esa semana, además, el Gobernador de Jujuy, G. Morales, firmó un “Decreto Acuerdo N° 944 –G (... que) prohíbe en carácter de excepcional, por el termino de duración de la emergencia sanitaria y epidemiológica, el ingreso a la provincia de toda persona extranjera que no cuente con domicilio de residencia habitual en dentro del territorio provincial (... fijando multas desde) 40 mil hasta 340 mil pesos”¹⁰; además, ratificó que “Los alumnos de Villazón que estudian en La Quiaca, no pueden pasar a Jujuy”¹¹ así como la ministra de Educación, quien indicó que “los niños de escuelas de fronteras que no puedan llegar, van a poder seguir la trayectoria virtualmente”¹².

A pesar de estas disposiciones (y otras similares) en el mes de julio de 2020 el Intendente de La Quiaca aseguraba que “Tenemos una frontera seca y muy permeable”¹³ ejemplificada por el decomiso de nueve vehículos con “mercadería de contrabando como harina, aceite y también bebidas alcohólicas”¹⁴ y en agosto de 2020, el mismo funcionario, indicaba que “siguen dándose las situaciones de contrabando a la noche” en lo que calificó como “una lucha constante”¹⁵.

En los meses subsiguientes la situación no cambió y las personas dedicadas al comercio transfronterizo intentaron dar más visibilidad a sus demandas. En el mes de septiembre hubo “Un violento enfrentamiento entre los denominados bagayeros o ‘paseros’ (personas que traen de manera ilegal mercadería) y gendarmes”¹⁶. A pesar de estos hechos, en octubre, cuando tradicionalmente se realiza la Manka Fiesta¹⁷ (Bergesio *et al.*, 2019; González y Bergesio, 2020; Karasik, 1984) y las familias de la región se aprovisionan para las festividades del día de los difuntos (1 y 2 de noviembre) y otras necesidades, se dieron cruces masivos desde Villazón hacia La Quiaca, respondidos fuertemente por la gendarmería argentina. En este contexto, el portal “La Quiaca al día” se pregunta si “¿Las autoridades de ambos países, darán respuesta al

⁹ “Más de 50 bolivianos piden volver a Argentina porque viven y trabajan en el país” (2020).

¹⁰ “Jujuy prohibió el ingreso de extranjeros por el tiempo de dure la pandemia” (2020).

¹¹ “Los alumnos de Villazón que estudian en La Quiaca, no pueden pasar a Jujuy” (2020).

¹² Ídem.

¹³ “Frontera crítica. ‘Tenemos una frontera seca y muy permeable’, dijo el Intendente de La Quiaca” (2020).

¹⁴ Ídem.

¹⁵ “Continúan los ingresos ilegales a Jujuy desde Bolivia: ‘Es una lucha constante’” (2020).

¹⁶ “VIDEO. Bagayeros y Gendarmería en un violento enfrentamiento” (2020).

¹⁷ Es importante indicar que en el año 2020 no se realizó la feria tradicional, por motivos de la pandemia.

pedido de ambas ciudades fronterizas? La relación entre pobladores y fuerzas de seguridad, cada día es más tensa”¹⁸.

La situación en 2021 apenas cambió y, aunque se realizó una prueba piloto que permitía suponer que “estamos en las instancias finales de llegar a un acuerdo en cuanto al protocolo sanitario y finalmente trabajar en los censos estipulados”¹⁹ no llegó a suceder y hubo un bloqueo en el puente internacional por parte de los estibadores pidiendo la apertura del paso²⁰. Unas semanas después trascendió sobre “algunos ciudadanos del vecino país (que) idearon y convirtieron en un emprendimiento el traslado de personas por el río de la zona”²¹ por medio de *carro-taxis* que cruzan el río en una numerosa “cantidad de viajes que realizan cada día, (...) hasta las 7 de la tarde pasa la gente porque más tarde ya hace frío (... resaltando que...) es continuo el tránsito hacia uno y otro lado del límite”²².

Estos acontecimientos muestran que, al cerrarse el paso oficial el paso por caminos distintos fue el único recurso a la mano, ya que el movimiento a través del límite se inscribe en recursos, estrategias, contratos, vínculos comerciales, negocios, etc. que pueden suspenderse por un tiempo -a lo sumo de mediana duración- pero que al estar inscriptos en circuitos económicos para la subsistencia, finalmente se reanudan.

¿Qué nos muestra *Rashomon* en relación a la frontera? ¿Qué es lo que la pandemia develó en la frontera? Para empezar que la mayor parte de las personas que viven en la conurbación fronteriza La Quiaca-Villazón cruza constantemente de un lado hacia el otro, no es solamente que bolivianos/as cruzan a Argentina, tal como se enfatiza; y que este tránsito tiene motivos domésticos, cotidianos y no, necesariamente, relacionados a una actividad de contrabando: escuelas, relaciones de amistad y familia, consumo de productos específicos, etc.

Entonces, el cierre del puente internacional, el paso habilitado, por tiempo indeterminado pone como vía real para resolver estas necesidades a los cruces alternativos (por pasos no habilitados formalmente, pero conocidos), contradiciendo a la visión hegemónica que propone que todo cruce irregular o informal es ilegal.

Tal como lo ha manifestado la respuesta social a las medidas de prevención a la Covid-19, las personas actúan de acuerdo a intereses, expectativas y, sobre todo, necesidades. En este caso, no significa que

¹⁸ “¿URGE LA HABILITACIÓN DEL CORREDOR COMERCIAL?” (2020).

¹⁹ “Aceleran el proceso. En dos semanas habilitarían el paso internacional La Quiaca-Villazón” (2021).

²⁰ “Frontera. Carreros bloquean el puente La Quiaca-Villazón” (2021) y “Bloquean desde Bolivia el puente internacional” (2021).

²¹ “Carros-taxis’ cruzan a personas por el río que separa La Quiaca y Villazón” (2021).

²² Ídem.

el control deba ser mayor y más inflexible, a los fines de contrarrestar estas motivaciones, sino todo lo contrario. Es importante comprender la base de las mismas y de esa manera accionar para encauzarlas.

Al considerar las prácticas de la economía popular en un marco de sentido propio, sin poner el foco en la disrupción de la norma, se valoriza el sustrato vincular y social que opera para que estas prácticas se sostengan. La democracia sustancial no se trata de una ciudadanía modelada por pautas controladas con comportamientos previstos, sino en el real desarrollo de las personas que componen la sociedad, comprendiendo que las pautas sociales y culturales son diversas y valiosas. Pero no es solo cuestión de discursividad, sino de valorar prácticas reales que sostienen la vida de las personas.

La economía popular es fuerte por su falta de dogmatismo, de forma moldeada, que le permite tomar diferentes formas; no es su definición la que es fuerte, sino lo contrario, lo es por su ductilidad, por la diversidad de prácticas que allí se cobijan, donde la gente se encuentra, intercambia, transita. Es indispensable reconocer su importancia en la creación y sostenimiento de vidas, redes, derechos, ya que la integración social plena de las personas que se sostienen en la economía popular como trabajadores y trabajadoras es incompleta bajo la forma actual del régimen capitalista (Coraggio, 2020).

La disputa sobre el sentido de lo económico, de cómo estas actividades se relacionan con las otras esferas de la vida, tiene bases político-ideológicas. Abrir la normas y definiciones a la lente *Rashomon* nos muestra que “las prácticas económicas son influidas por otras dimensiones y [que, a su vez] son influyentes sobre ellas” (González Meyer, 2012: 196, ver también Polanyi, 1992), por lo que encorsetarlas o restringirlas (por los motivos que fueran) es ir contra esas otras esferas de la vida que le son constitutivas (valores culturales, identitarios, necesidades irrevocables, etc.).

La pandemia (sus efectos, las medidas de prevención, las oportunidades de acceso a la salud, etc.) puso de manifiesto que la desigualdad y las disposiciones hegemónicas van de la mano, ya que una medida que para un sector poblacional es simple, para otro es imposible, o significa un altísimo costo. Por lo que es indispensable que, desde las ciencias sociales, sean analizadas estas imposiciones, imposibilidades y acciones disruptivas, no en tanto explicaciones de comportamientos que ponen en juego la salud pública, sino con la finalidad de comprender los motivos por los cuales hay personas que sencillamente no pueden acatar algunas normas.

La rigidez del Estado choca contra la ductilidad de la economía popular. Ésta se amolda y por los intersticios se desarrolla, tal como lo

hace el agua, que filtra por las rajaduras que pueda tener un muro, incluso los fronterizos.

Bibliografía

- ARCE ÁLVAREZ, R. (2003) *Desarrollo económico e histórico de la minería en Bolivia*. La Paz: Plural.
- BENEDETTI, A. y SALIZZI, E. (2011) “Llegar, pasar, regresar a la frontera. Aproximación al sistema de movilidad argentino-boliviano”. *Revista Transporte y Territorio*, 4, Universidad de Buenos Aires, 148-179.
- BERGESIO, L. (2016) *Espacio, relaciones sociales y consumo en la economía popular. El caso de las ferias comerciales urbanas en San Salvador de Jujuy (Argentina)*. Tesis doctoral sin publicar. Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.
- BERGESIO, L. GONZÁLEZ, N. y GOLOVANEVSKY, L. (2019) “Manka fiesta: tipos de intercambio en una feria andina argentino-boliviana”. *Confluenze, Rivista di Studi Iberoamericani*, XI (1), Universidad de Bologna, 312-338.
- CANELADA, M. (2016) *Historia social en la frontera Argentino-Boliviana. El caso de Yavi, 1930-1970*. Buenos Aires: Título.
- CORAGGIO, J. L. (2020) “Economía popular y economía social: conceptos básicos”. *Serie documentos*, 1. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, INAES. Ministerio de Desarrollo Productivo, Argentina.
- GARCÍA LINERA, Á. (2019) “El odio al indio”. *Página 12*, en: www.pagina12.com.ar/231456-el-odio-al-indio
- GONZÁLEZ, N. y BERGESIO, L. (2020) “Tensiones y flujos socioeconómicos en la frontera boliviano-argentina: el caso de la Feria Binacional de Camélidos y la Manka Fiesta”. *Ciencia y Cultura*, 44 (junio 2020), Universidad Católica Boliviana, 147-173.
- GONZÁLEZ, N., LÓPEZ, A. y BERGESIO, L. (2020) “Paseras, feriantes y Estado en una frontera porosa. La Quiaca/Villazón”. En M. GHILARDI y B. MATOSSIAN (comps.) *Fronteras interrogadas: enfoques aplicados para un concepto polisémico* (pp. 27-62). Buenos Aires: Editorial Teseo.
- GONZÁLEZ MEYER, R. (2012) “De la economía a la socioeconomía”. En R. GONZÁLEZ MEYER y H. RICHARDS (comps.) *Hacia otras economías, crítica al paradigma dominante* (pp. 183-230). Santiago de Chile: Gráfica LOM.
- KARASIK, G. (1984) “Intercambio tradicional en la puna jujeña”. *Runa*, XIV, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires, 51-91.
- KARASIK, G. (2000) “Tras la genealogía del diablo. Discusiones sobre la nación y el Estado en la frontera argentino-boliviana”. En A. GRIMSON (comp.) *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro* (pp. 152-184). Buenos Aires: CICCUS/ La Crujía.

- KARASIK, G. y YUFRA, L. (2019) *Extranjería y acotamiento del derecho a la salud en una provincia de frontera: iniciativas legislativas y debates sociales en Jujuy*. San Salvador de Jujuy: Tiraxi Ediciones.
- LÓPEZ, A. N. (2018) “Dinámicas otras de tránsito en una frontera argentino-boliviana. Cartografiar los espacios desde el bagaje”. *Cuadernos de Humanidades Dossier “Estudios de Fronteras”*, 28, Universidad Nacional de Salta, 55-72.
- LÓPEZ, A., GONZÁLEZ, N. y BERGESIO, L. (2020) “Economías populares y pandemia: impacto de las políticas fronterizas en el norte jujeño (Argentina)”. Ponencia presentada en el *Seminario virtual “(Re)pensar las fronteras Latinoamericanas y Caribeñas”*, realizado desde 29 al 31 de octubre de 2020.
- LÓPEZ, A., GONZÁLEZ, N. y BERGESIO, L. (2021) “Frontera imaginada versus frontera transitada. El paso La Quiaca-Villazón en la prensa gráfica y durante la Manka Fiesta (2019)”. En T. PORCARO y E. SILVA SANDES (comps.) *Fronteras en construcción: prácticas sociales, políticas públicas y representaciones espaciales desde Sudamérica* (pp. 215-246). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo Press.
- MAUSS, M. (1979) “Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas”. En M. MAUSS (1979) *Sociología y Antropología* (153-263). Madrid: Tecnos.
- MAYOS, G. (2010). “El ‘efecto Rashomon’. Análisis filosófico para el centenario de Akira Kurosawa”. *Convivium*, 23, Universidad de Barcelona, 209-233.
- POLANYI, K. (1992 [1944]). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SEGATO, R. (2007) *La nación y sus otros*. Buenos Aires: Prometeo.
- SEGATO, R. (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires, Prometeo.
- SEGATO, R. (2020) “Coronavirus: Todos somos mortales. Del significativo vacío a la naturaleza abierta de la historia”. En AAVV (2020) *El futuro después del COVID-19* (pp. 76-88). Argentina Futura, Presidencia de la Nación.
- SVAMPA, M. (2020). “Reflexiones para un mundo postcoronavirus” en *NUSO*: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- WILLIAMS, R. (2009) *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Las cuarenta.

Fuentes periodísticas

- “Aceleran el proceso. En dos semanas habilitarían el paso internacional La Quiaca-Villazón” (2021, marzo 2) *Todo Jujuy* en <https://www.todojujuy.com/ujuy/en-dos-semanas-habilitarian-el-paso-internacional-la-quiaca-villazon-n146355>
- “Bloquean desde Bolivia el puente internacional” (2021, marzo 17) *El Tribuno de Jujuy* en <https://www.eltribuno.com/ujuy/nota/2021-3-17-1-0-0-bloquean-desde-bolivia-el-puente-internacional>

- “Carros-taxis’ cruzan a personas por el río que separa La Quiaca y Villazón” (2021, marzo 23) *Somos Jujuy* en <https://www.somosjujuy.com.ar/jujuy/jujuy-ahora/239623-con-carritos-cruzan-a-las-personas-por-el-rio-que-separa-la-quiaca-y-villazon>
- “Continúan los ingresos ilegales a Jujuy desde Bolivia: ‘Es una lucha constante’” (2020, agosto 14) *Somos Jujuy* en <https://www.somosjujuy.com.ar/jujuy/jujuy-ahora/185257-continuan-los-ingresos-ilegales-a-jujuy-desde-bolivia-es-una-lucha-constante>
- “Frontera. Carreros bloquean el puente La Quiaca – Villazón” (2021, marzo 15) *Todo Jujuy* en <https://www.todojujuy.com/jujuy/carreros-bloquean-el-puente-la-quiaca-villazon-n200373>
- “Frontera crítica. ‘Tenemos una frontera seca y muy permeable’, dijo el Intendente de La Quiaca” (2020, julio 6) *Todo Jujuy* en <https://www.todojujuy.com/jujuy/tenemos-una-frontera-seca-y-muy-permeable-dijo-el-intendente-la-quiaca-n136337>
- “Jujuy prohibió el ingreso de extranjeros por el tiempo de dure la pandemia” (2020, mayo 23) *Jujuy al momento* en <https://www.jujuyalmomento.com/extranjeros/jujuy-prohibio-el-ingreso-extranjeros-el-tiempo-que-dure-la-pandemia-n107027>
- “Los alumnos de Villazón que estudian en La Quiaca, no pueden pasar a Jujuy” (2020, mayo 26) *Somos Jujuy* en <https://www.somosjujuy.com.ar/jujuy/jujuy-ahora/161802-los-alumnos-de-villazon-que-estudian-en-la-quiaca-no-pueden-pasar-a-jujuy>
- “Más de 50 bolivianos piden volver a Argentina porque viven y trabajan en el país” (2020, mayo 22) *Somos Jujuy* en <https://www.somosjujuy.com.ar/principal/internacionales/160971-mas-de-50-bolivianos-piden-volver-a-argentina-porque-viven-y-trabajan-en-el-pais>
- “¿URGE LA HABILITACIÓN DEL CORREDOR COMERCIAL?” (2020, octubre 27) *La Quiaca al día* en <https://www.facebook.com/laquiacaal-dia/videos/434016724235764>
- “VIDEO. Bagayeros y Gendarmería en un violento enfrentamiento” (2020, septiembre 27) *El Tribuno de Jujuy* en <https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2020-9-27-11-43-0-video-bagayeros-y-gendarmeria-en-un-violento-enfrentamiento>

EFFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID 19 Y EL ASPO SOBRE LOS TRABAJADORES CIRCULANTES DEL AGRO ARGENTINO

Soraya Ataide¹
ICSOH-CONICET-UNSa

Introducción

En este artículo analizamos los efectos de la pandemia de la COVID-19 y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio – ASPO- (Decreto 297/2020) sobre las movilidades que despliegan trabajadores del sector agrícola, de forma temporaria y cíclica hacia distintas zonas productivas de la argentina. Por un lado, observamos los efectos sobre los trabajadores de origen salteño que al momento de decretarse el ASPO se encontraban realizando tareas de cosecha y empaque en la actividad vitivinícola de la provincia de Mendoza y frutícola en Río Negro. Por otro lado, indagamos en la incidencia sobre los trabajadores procedentes de Bolivia a quienes la pandemia y la medida de aislamiento los encontró realizando distintos trabajos en fincas tabacaleras y hortícolas de la provincia de Salta. Asimismo observamos otras implicancias generadas a partir de la pandemia y el ASPO en la población de origen boliviano en Salta.

Visualizamos los procesos de movilidad/inmovilidad (Glick Schiller y Salazar, 2015) que tuvieron lugar entre marzo y diciembre del 2020 y los analizamos a partir del registro de entrevistas realizadas durante el 2020 y el 2021 a trabajadores del sector agrícola, referentes de organizaciones sociales, tanto de origen salteño como boliviano, y a funcionarios del Consulado Boliviano en Salta. Asimismo incorporamos un relevamiento de artículos periodísticos realizados en diarios provinciales y nacionales, portales web, como también decretos y resoluciones oficiales. También incluimos resultados de investigaciones que realizamos con anterioridad al momento pandémico, sobre las movilidades de

¹ Dirige e integra proyectos de investigación enmarcados en el campo de los estudios migratorios, con foco en las experiencias de movilidad de bolivianos y bolivianas vinculados a mercados laborales del agro salteño. Más recientemente su trabajo de investigación se orienta comprender las experiencias formativas de los hijos/as de inmigrantes bolivianos en la provincia y el modo en que son interpelados desde las formas del nacionalismo escolar.

bolivianos y bolivianas vinculadas al mercado laboral tabacalero y hortícola en Salta.

Movilidades temporarias y cíclicas en torno a nichos laborales precarizados del sector agrícola argentino

En este apartado interesa caracterizar dos territorios circulatorios (Tarrius, 2000) de larga data, configurados a partir de ciertas prácticas de movilidad, temporarias y cíclicas, desplegadas por trabajadores del sector agrícola hacia distintas zonas productivas de la Argentina. Nos referimos por un lado a las circulaciones de trabajadores procedentes de provincias del noroeste argentino, focalizando en aquellas de origen salteño, cuyo objetivo es articularse tanto en la actividad vitivinícola de la provincia de Mendoza, como también en la frutícola de la provincia de Río Negro. Y por otro lado, los desplazamientos protagonizados por trabajadores bolivianos hacia las producciones de tabaco y hortalizas de la provincia de Salta.

En ambos casos, quienes protagonizan dichas movilidades poseen una serie de rasgos comunes. En primer lugar integran sectores subalternizados, mayormente de origen campesino e indígena, cuya forma de vida incluye, por lo menos desde mediados de siglo xx, un “saber circular” (Tarrius, 2001) necesario para su subsistencia, en un contexto de origen que les ofrece escasas posibilidades laborales. En segundo término, la movilidad tiene como finalidad articularse en actividades productivas distantes, desde donde se activa una fuerte demanda de trabajadores de tipo estacional que no llega a ser cubierta por la mano de obra local. En tercer lugar, se insertan en nichos laborales caracterizados por presentar condiciones de precariedad e informalidad, baja remuneración y que requieren de gran esfuerzo físico, tanto en sus lugares de origen como también en los lugares hacia donde se desplazan. A su vez, el carácter estacional/temporal de las actividades mayormente informales donde se insertan, resulta en una permanente situación de inestabilidad laboral. Un cuarto aspecto común que experimentan estos trabajadores es que suelen reducir al mínimo los gastos de manutención. Por esto algunos residen en los mismos lugares de trabajo, en condiciones precarias y de hacinamiento. En otros casos optan por alquilar habitaciones de bajo costo en barrios cercanos a las fincas.

Un quinto elemento que resulta relevante para comprender la inserción laboral precarizada y segmentada de estos trabajadores, es el proceso de racialización que opera sobre sus cuerpos. En los discursos del sector patronal suelen destacar la capacidad “innata” de los “norteños” (marcación asignada a los trabajadores de las provincias del norte argentino y que en algunos casos incluye a los inmigrantes bolivianos) para las labores duras y sacrificadas presentes en la agricultura (Trpin,

2020). Para el caso de los bolivianos la racialización se manifiesta particularmente cuando se los considera “buenos trabajadores” (Caggiano, 2005; Benencia y Ataide, 2016 y Ataide, 2019) por su capacidad de soportar y aceptar sin conflictos, largas y sacrificadas jornadas de trabajo. Aunque también algunas veces esa condición es destacada por los mismos bolivianos con cierto “orgullo étnico” (Pizarro, 2011).

Es decir, las condiciones precarizadas en las cuales se inserta este universo de trabajadores, tanto “norteños” –nacionales– como bolivianos, encuentra su justificación en los discursos que asocian su inserción en trabajos sacrificados, no calificados y mal remunerados, con el lugar de nacimiento y las marcas de subalternidad de sus cuerpos. Dicha desvalorización puede comprenderse en el marco de lo que Álvarez Leguizamón llamó “formas de racismo indio” (2017) que opera racializando las relaciones de clase (Margulis, 1999).

Más allá de los rasgos comunes, estos territorios circulatorios presentan una diferencia fundamental. En el primer caso la movilidad se produce dentro de un mismo territorio nacional. Las barreras administrativas que deben atravesar estos sujetos son los límites provinciales que en tiempos sin pandemia, no constituyen un obstáculo a la movilidad. Por su parte, en el caso de los trabajadores bolivianos, la circulación implica atravesar una frontera internacional cuya permeabilidad depende de varios factores entre los que se destacan la situación política a ambos lados de la frontera, el carácter más o menos restrictivo de las políticas migratorias en Argentina, pero también a las historia de movilidad entre los dos territorios y el modo en que los y las bolivianas se vincularon con la sociedad argentina.

Para el caso del territorio circulatorio configurado a partir de la movilidad de los trabajadores norteños con destino a las provincias de Mendoza y Río Negro, diversas investigaciones observaron cómo las condiciones precarizadas en que se insertan estos trabajadores temporarios contrastan con los procesos de reestructuración productiva (incorporación de tecnología, integración vertical de las empresas y su articulación con dinámicos mercados externos) que tuvieron lugar a partir de las últimas décadas del siglo xx (Sabalain y Reboratti, 1980; Radonich y Steimbregger, 1998 y Bendini et. al. 1998 y Bendini, 2005; Aparicio y Benencia, 2001; Bendini y Lara Flores, 2007). En estos circuitos laborales se reconoció también una presencia creciente de intermediarios, enganchadores o cuadrilleros, encargados del reclutamiento de los trabajadores. Algunos estudios mostraron cómo estos actores desdibujan la figura del patrón, reduciendo la conflictividad en las relaciones laborales y logrando una mayor disciplina en los trabajadores (Aparicio y Benencia, 2001; Bardomás, 2012).

A partir de una serie de entrevistas realizadas en 2020, hemos reconocido que algunos de estos trabajadores provienen del norte de la provincia de Salta, de localidades como Tartagal y Pichanal. Evidenciamos que en sus lugares de origen suelen articularse de forma temporal en explotaciones orientadas a la producción de frutas y verduras frescas con destino al mercado interno. Las empresas de mayor tamaño (que constituyen un número reducido) suelen registrar a buena parte de sus trabajadores, sin embargo en las pequeñas explotaciones (cuya presencia es mayoritaria) el registro es prácticamente nulo. Contar con trabajo formalizado, le permite al trabajador acceder a un seguro de desempleo y por lo tanto recibir un monto de dinero en los meses en los que no son contratados. Sin embargo, este ingreso suele otorgarse tardíamente y el monto no cubre la canasta básica familiar².

La actividad hortícola de esta zona es de primicia o contra estación, por lo que en el mes de octubre disminuye la actividad y por lo tanto la demanda de trabajadores. A su vez, este momento coincide con el aumento de la demanda laboral en las actividades vitivinícola y frutícola de las provincias de Mendoza y Río Negro, respectivamente. Entonces, estos trabajadores activan redes integradas mayormente de varones unidos por vínculos familiares con quienes trasladarse hacia otras zonas productivas. En menor medida identificamos la presencia de familias enteras, inclusive con niños que emprenden este tipo de movilizaciones laborales. De acuerdo con Bardomás (2012) las redes que se tejen en torno a estas movilizaciones, cumplen una función clave en la circulación de información sobre los lugares de trabajo, el traslado y el nivel de las remuneraciones, en definitiva reducen la incertidumbre del desplazamiento.

Por su parte, las movilizaciones que despliegan trabajadores procedentes de zonas rurales de Bolivia con destino a la actividad tabacalera del NOA, datan de mediados de siglo XX (Whiteford, 1977). En la provincia de Salta, los trabajadores vinculados a esta actividad, provienen históricamente no solo de Bolivia sino también de los valles Calchaquíes y las zonas de montañas y quebradas del norte de la provincia (Sassone, 2012; Pais, 2019; Rodríguez Faraldo, 2019). Además de articularse en el mercado de trabajo tabacalero, los bolivianos fueron paulatinamente incorporándose como trabajadores en la producción hortícola de la región. Para finales de siglo xx, tanto en la producción de tabaco como en la de hortalizas se reconocieron procesos de movilidad socio económica ascendente, en aquellos bolivianos que accedieron a las tierras vía compra o arrendamiento convirtiéndose en productores. A

² Para el año 2020 se fijó en \$11.000

su vez, muchos de ellos fueron estableciéndose de forma definitiva en la provincia (Ataide, 2020).

La importancia del complejo agroindustrial tabacalero en Salta derivó en la presencia de diversas organizaciones involucradas en su producción y comercialización. Esto posiblemente haya incidido en que la actividad presente mayores niveles de formalidad en comparación a la producción de hortalizas. Cuando los patrones de los establecimientos tabacaleros registran a los trabajadores, estos pueden acceder al programa inter cosecha³ en los meses en los cuales las empresas no los contratan. No obstante, como en el caso del seguro de desempleo, generalmente existe incertidumbre en cuanto a la concreción o momento del pago y los montos resultan insuficientes⁴ considerando los requerimientos necesarios para la reproducción social de las familias.

En una investigación anterior, hemos observado que los migrantes procedentes de zonas rurales de Bolivia, construyen sus proyectos migratorios en base a una estrategia histórica de reproducción de las unidades domésticas campesinas. En particular, los varones migran enmarcados en el mandato de masculinidad que implica “salir a buscar la vida” (Ataide, 2019). Cuando un varón se “hace joven”, entre los catorce y dieciséis años aproximadamente, cambia de etapa en el ciclo vital y tiene que “salir a buscar” su sustento (Ataide, 2019). En un margen acotado de opciones, existe la posibilidad de migrar a la Argentina que se gestiona a través de redes masculinas generalmente de base familiar. En algunos casos, las mujeres, madres o esposas permanecen en los lugares de origen, encargadas de las parcelas de cultivo y la crianza de los animales, como también del cuidado de los niños y ancianos. Sin embargo la migración estacional puede producirse en parejas y en menor medida con los hijos.

Por su parte, las mujeres bolivianas de origen campesino suelen negociar con un varón de la familia, su padre o un hermano mayor, la autorización para migrar. En general estas mujeres migran junto a varones con quienes mantienen relaciones conyugales. Si bien puede pensarse a priori que esta movilidad se da en un marco de lo que se denomina “migración de arrastre” o como acompañantes, estas mujeres en destino se insertan rápidamente como trabajadoras (Ataide, 2019). Las mujeres trabajan en la agricultura muchas veces a la par de los varones, inclusive, en el discurso de algunos patrones argentinos, suelen

³ Consiste en una ayuda económica no remunerativa durante el receso estacional (por un período máximo de hasta cuatro meses).

⁴ Para el año 2020 el monto fue establecido en \$5000 a cobrar en Junio, Julio y agosto.

destacarse por su mayor capacidad de trabajo en comparación a los varones, aunque esto no implica para nada una mejor condición laboral (Ataide, 2019).

Hasta aquí caracterizamos sintéticamente las movilidades laborales, temporarias y cíclicas que conforman dos territorios circulatorios de larga data en distintas producciones del sector agrícola argentino. A continuación analizaremos la forma en que las movilidades de estos trabajadores fueron afectadas con la emergencia de la pandemia de la COVID 19 y el ASPO.

Ser trabajador circulante en tiempos de pandemia

En marzo del 2020, ante la aparición de la pandemia, el Gobierno Nacional argentino decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio – ASPO- (Decreto 297/2020). Esta medida tenía la finalidad de reducir la movilidad de las personas y por lo tanto la circulación del virus. No obstante, el decreto exceptuaba ciertas actividades consideradas “esenciales” (artículo N°6) entre las que se encontraban aquellas vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria, entre otras.

Si bien el vino no constituye un artículo de primera necesidad, los empresarios mendocinos vinculados a la actividad vitivinícola solicitaron al Gobierno Provincial dar continuidad a las labores (Trpin, Ataide y Moreno, 2020). El pedido fue aceptado con la condición del cumplimiento de un protocolo específico para las fincas, establecimientos industriales, galpones de empaque y bodegas. Se dispusieron así diversas medidas como disponer de jabón y agua para garantizar el lavado de manos; evitar agrupamientos (no más de 5 personas) manteniendo la distancia de seguridad estimada en 2 metros; realizar el traslado de trabajadores sólo con transporte habilitado respetando la cantidad de pasajeros máxima a la mitad de su capacidad permitida y; en el momento de la cosecha, evitar trabajar de a pares. Inclusive, el protocolo exigía que los tachos y tijeras fuesen marcados, para que estos puedan personalizarse, además de ser lavados por lo menos dos veces al día, entre otras disposiciones⁵. No obstante, a los pocos días de fijado el protocolo, desde la Federación de Empleados y Obreros Vitivinícolas y Afines (FOEVA), se interpuso un recurso, denunciando la existencia de numerosos casos de incumplimiento (Moreno y Saltino, 2020).

Ahora bien, a medida que los trabajadores culminaban sus tareas, se encontraron con que el ASPO les impedía retornar a sus provincias

⁵ Las especificaciones del protocolo pueden revisarse en: <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/mendoza-elaboro-un-protocolo-para-evitar-la-propagacion-del-coronavirus-en-cosecha/>

de origen. Aquellos límites administrativos que dividen a los territorios provinciales y que en tiempos sin pandemia no resultan barreras a la circulación, en el nuevo contexto extraordinario se erigieron como verdaderas fronteras. En este sentido, la frontera es concebida no como contenedora del estado nación, sino como dispositivo espacio-temporal (Benedetti, 2018) que, en este caso aplica a los límites administrativos de los territorios provinciales. En el artículo 3° del Decreto de Necesidad y Urgencia de la Nación N° 297/2020 quedó establecido que el Ministerio de Seguridad de la Nación “...dispondrá controles permanentes en rutas, vías y espacios públicos, accesos [...] en coordinación y en forma concurrente con sus pares de las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” con el objetivo de hacer cumplir el ASPO. A su vez, se dispuso la suspensión total de los servicios de transporte automotor de pasajeros interurbanos e internacionales⁶. Sin embargo, también se establecieron excepciones para la autorización de traslados tanto de trabajadores como humanitarios⁷, para las que se requerían gestiones específicas por parte de los gobiernos provinciales.

En ese escenario, los trabajadores que se encontraban varados en la provincia de Mendoza, no obtenían respuesta por parte de sus patrones, ni del Gobierno Provincial. Por esto, tuvieron que permanecer en los galpones, fincas y terminales de ómnibus, en una completa incertidumbre sobre cómo regresar a sus hogares, además de encontrarse expuestos al riesgo de contagio. Ante esta situación, fueron las organizaciones sociales y de derechos humanos quienes colaboraron en la provisión de alimentos, abrigo, elementos de higiene y alojamiento. También se encargaron de gestionar el retorno con funcionarios de los Gobiernos Provinciales. Paralelamente, esta situación fue visibilizada en redes sociales, diarios nacionales y portales web de periódicos locales. Recién ante la exposición mediática de la problemática, estos trabajadores fueron incluidos “dentro del operativo ‘regreso seguro a casa’ lanzado por el Ministerio de Turismo para atender la situación de lxs turistas” (Trpin, Ataide y Moreno, 2020).

En la provincia de Río Negro los empresarios del sector frutícola lograron también la autorización para continuar las actividades de recolección de frutas durante el ASPO. En este caso, los organismos estatales formalizaron medidas preventivas que obligaron a las empresas a proveer a los trabajadores de elementos de seguridad (guantes, barbijo, anteojos de protección) y de higiene (como agua, jabón y toallas de papel descartable para el secado) (Trpin, Ataide y Moreno, 2020). También se difundieron requisitos de limpieza para el traslado de trabajadores durante la cosecha y se establecieron cantidades de ocupantes en

⁶ Resoluciones N° 64/2020 y N° 73/2020 del Ministerio de Transporte de la Nación.

⁷ Resolución N° 71/2020 del Ministerio de Transporte de la Nación (con sus modificaciones)

los vehículos de traslado. Sin embargo, también se difundieron denuncias por incumpliendo de estas medidas (Trpin, Ataide y Moreno, 2020).

Similar al caso mendocino, al finalizar los trabajos de cosecha y empaque de la fruta, el regreso para los trabajadores se vivió con incertidumbre. El Gobierno Provincial propuso desde la coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación un retorno escalonado y progresivo, lo cual implicó que los trabajadores permanecieran más tiempo en sus lugares de trabajo, expuestos a condiciones de precariedad y de riesgo sanitario. En este caso, también fueron las organizaciones sociales quienes estuvieron pendientes y alertaron sobre esta situación (Trpin, Ataide y Moreno, 2020).

Concomitantemente, en marzo del 2020 el Gobierno de la Provincia de Salta, lugar de origen de muchos de aquellos trabajadores que habían quedado varados en las provincias de Mendoza y Río Negro, anunció la Ley n° 8188⁸ - Decreto de Necesidad y Urgencia N° 250/2020⁹ que declaraba el estado de emergencia sanitaria en todo el territorio de la provincia y comunicaba la creación del Comité Operativo de Emergencia -COE¹⁰-, facultado para tomar las medidas conducentes a evitar la propagación de la COVID-19 y para controlar su implementación.

En el mes de abril, el COE prohibió el ingreso a la provincia y el tránsito en su territorio, de transportes de pasajeros de mediana y/o de larga distancia sin antes haber cumplido con el protocolo de control del transporte¹¹. Dicho protocolo exigía notificar a la Subsecretaría de Transporte Automotor del Ministerio de Transporte de la Nación, el punto de origen, fecha y hora del traslado, cantidad de personas a transportar, debiendo acreditarse si eran argentinos o extranjeros residentes en la República Argentina y los motivos del traslado solicitado y dejarse expresa constancia de que los pasajeros habían sido evaluados respecto de su estado de salud, en lo que refiere al COVID-19.

En este contexto, diversos medios de comunicación visibilizaron la situación de personas, entre ellos trabajadores estacionales que al intentar ingresar a la provincia vía terrestre, la policía de Salta les había impedido el paso por lo que tuvieron que permanecer varados al costado de las rutas durante días. Esto sucedió en la Ruta Nacional N° 34, en

⁸ El texto de la Ley puede consultarse en: <http://www.saij.gob.ar/8188-local-salta-declaracion-estado-emergencia-sanitaria-territorio-provincia-salta-plazo-seis-meses-orden-situacion-existente-covid-19-coronavirus-lpa0008188-2020-03-13/123456789-0abc-defg-881-8000avorpyel?>

⁹ El DNU puede consultarse en: <http://www.boletinoficialsalta.gob.ar/covid/DECRETO255-2020.pdf>

¹⁰ Se estableció que el Comité estaría integrado por los titulares de los Ministerios de Salud Pública, de Seguridad, de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia; el Secretario General de la Gobernación; y el Coordinador de Enlace y Relaciones Políticas de la Gobernación, y por un miembro de la Dirección General de la Coordinación Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

¹¹ Res. N°130/20 de la Autoridad Metropolitana de Transporte -AMT-.

formalizó la imputación para esta persona, bajo el argumento de propagar una enfermedad peligrosa y contagiosa para los salteños.

A partir de este caso, el Gobierno Provincial dispuso que los trabajadores “golondrinas” que fueran ingresando a la provincia, debían realizar la cuarentena en un hotel asignado a tal fin, en el centro de la ciudad, aún ante el pedido de los propios trabajadores de transitar la cuarentena en sus municipios (que en su mayoría se encontraban lejanos de la capital provincial). A medida que esta disposición se fue concretando, varios medios de comunicación locales visibilizaron reclamos por parte de los trabajadores quienes manifestaban recibir malos tratos¹⁷ en el hotel, por los horarios de la comida y la falta de limpieza¹⁸. Aquellos que lograron arribar hasta sus localidades, por ejemplo en Pichanal, tuvieron que realizar la cuarentena en la terminal de ómnibus. Esta situación contrastó con la cuarentena segura y “en casa” permitida a las personas de sectores privilegiados, que llegaban a la provincia vía el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, conocido comúnmente como Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

En definitiva, la frontera que se levantó en el ingreso a la provincia de Salta estableció una división al interior de los nacionales argentinos y residentes de la misma provincia. Los trabajadores salteños que intentaban retornar a sus hogares no resultaron ser los merecedores del cuidado por parte del estado. Desde el momento de la emergencia de la pandemia se les permitió continuar con sus labores pero cuando las tareas culminaron y ya no eran necesarios, fueron abandonados a su suerte, puestos en riesgo a lo largo de todo el tránsito hasta arribar a su provincia de origen, aún más, fueron marcados como delincuentes. A su vez, en este mismo proceso de diferenciación, otro grupo fue privilegiado en las medidas de cuidado y protegidos de la amenaza de los anteriores. Esta clasificación nos remite al planteo que realiza Domech (2020) cuando sostiene que algunas políticas operan en un doble movimiento, por un lado construyen a ciertos individuos como peligrosos o amenazantes y, por otro busca ofrecer protección y seguridad al resto de la sociedad. Inclusive puede concebirse como un mecanismo del biopoder (Foucault, 1976) por el efecto de regulación operado desde el Estado que implica “hacer vivir y dejar morir” (p. 200), que puede entenderse también como exponer a la muerte o multiplicar el riesgo de muerte para un grupo social.

¹⁷ <https://www.lagacetasalta.com.ar/nota/137069/actualidad/repatriados-salta-denunciaron-malos-tratos-hoteles-se-armo-revuelo-politico.html>

¹⁸ Se puede ampliar la información en: <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2020-5-2-0-0-0-crece-el-malestar-de-las-personas-que-hacen-la-cuarentena-en-un-hotel>

Por otra parte, en el mismo contexto pandémico, en marzo de 2020 a través del DNU 274, el Gobierno Nacional estableció “la prohibición del ingreso al territorio nacional [...] de personas extranjeras no residentes en el país, a través de puertos, aeropuertos, pasos internacionales, centro de frontera y cualquier otro punto de acceso”. De esa forma quedaron cerrados los pasos fronterizos entre Salta y Bolivia. Inclusive, desde el Gobierno Provincial se solicitó¹⁹ al Gobierno Nacional trasladar personal del ejército nacional con la finalidad de reforzar los controles fronterizos. Por su parte, Bolivia dispuso el cierre de sus fronteras terrestres y aéreas. Y paralelamente comenzaron a llegar noticias al país sobre el aumento de casos de la COVID 19 en las localidades bolivianas fronterizas.

Cabe señalar que estas medidas se dieron en el marco de una normativa migratoria en Argentina (Ley de Migraciones N° 25.871), cuyo enfoque está basado en los Derechos Humanos y en particular en el Derecho a migrar. Sin embargo, más allá de la letra de la ley, los migrantes, especialmente los marcados como indeseables (Domenech, 2011) como aquellos procedentes de países limítrofes, padecen mecanismos generadores de exclusión en prácticamente todos los ámbitos de la vida cotidiana. Inclusive, esta Ley se vio modificada en el 2017 a partir del Decreto de Necesidad de Urgencia – DNU- 70²⁰ que partía de la supuesta relación existente entre migración y crimen organizado. De acuerdo con Domenech (2020) este DNU –que finalmente fue derogado en marzo de 2021- formó parte de una “política de la hostilidad” hacia ciertos inmigrantes. Una política basada en la espectacularización (destacando la presencia de funcionarios en los medios de comunicación) y la expansión e intensificación del control a la movilidad (Domenech, 2020).

Justamente, bajo la modalidad de espectacularización, utilizando los medios de comunicación, en el contexto de la pandemia, el gobernador de la provincia de Salta instaló en la agenda mediática un fuerte

¹⁹ Información obtenida del Proyecto de Resolución. La Cámara de Diputados de la Nación: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2020/PDF2020/TP2020/3093-D-2020.pdf> y del artículo periodístico: <https://www.lapoliticaonline.com/nota/127405-saenz-pide-que-el-ejercito-controle-la-frontera-por-el-riesgo-de-colapso-sanitario-en-bolivia/>

²⁰ A comienzos del 2021, luego de constantes reclamos por parte de las organizaciones de migrantes y de derechos humanos el DNU fue derogado.

cuestionamiento hacia la población boliviana en Salta. Por ejemplo problematizó el supuesto cobro del IFE²¹ y la AUH²²: “Con este tema de la pandemia hemos logrado detectar muchísima gente con doble nacionalidad que ingresa por pasos ilegales, que viene desde Bolivia a cobrar el IFE [...] Esto la verdad es una joda lo que está pasando, tenemos gente que se nos muere de hambre en el país y estamos subsidiando extranjeros”²³.

Estos discursos tuvieron eco en algunos medios de comunicación que reprodujeron estereotipos discriminatorios sobre la población boliviana²⁴ centrándose no sólo en cuestionar los beneficios sociales que supeitamente recibían por parte del Estado argentino, sino también sobre el riesgo a la propagación de la COVID 19, que implicaba el ingreso de bolivianos a la provincia.

Ante ese escenario fueron afectadas múltiples movilidades y experiencias cotidianas de bolivianos como también de sus familias dentro del territorio salteño. Los trabajadores bolivianos que se encontraban realizando labores en las fincas tabacaleras y hortícolas en la provincia se vieron obstaculizados al querer retornar a Bolivia. También, resultaron perjudicados aquellos que buscaban regresar desde dicho país hacia Argentina. Inclusive se vieron afectadas las personas cuya reproducción social depende de la circulación cotidiana de mercaderías en la frontera salteño-boliviana. Por su parte, los residentes bolivianos en Salta afirmaron en diversas entrevistas que mantuvimos con ellos, que a partir de la pandemia habían experimentado un aumento de situaciones de discriminación y que visibilizaban una proliferación de discursos xenófobos desde ciertos medios de comunicación y en las redes sociales.

A su vez, este escenario se vio complejizado por la situación política del vecino país. En noviembre de 2019 irrumpió un golpe de Estado en

²¹ El Ingreso Familiar de Emergencia es una prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional creado para compensar la pérdida o disminución de ingresos de personas afectadas por la emergencia declarada por la pandemia de coronavirus. El estipulado fue de 10.000 pesos.

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/levisimple/emergencia-sanitaria-covid-19-ingreso-familiar-de-emergencia>

²² Asignación Universal por hijo.

²³ Información obtenida del portal de noticias economista: <https://economista.com.ar/2020-08-saenz-denuncio-que-bolivianos-cruzan-la-frontera-para-cobrar-el-ife/>

²⁴ Diario Quepasasalta, 14 de agosto de 2020 “Salta denuncia que bolivianos cruzan la frontera para cobrar el IFE”. Disponible en: <https://www.diariosumario.com.ar/nacionales/2020/8/14/salta-denuncia-que-bolivianos-cruzan-la-frontera-para-cobrar-el-ife-21883.html>, Diario Quepasasalta, 11 de agosto de 2020 “Salta paga más de 40 millones de pesos a bolivianos por el IFE: el dato después del reclamo de Sáenz”. Disponible en: <https://www.quepasasalta.com.ar/nota/240258-salta-paga-mas-de-40-millones-de-pesos-a-bolivianos-por-el-ife-el-dato-despues-del-reclamo-de-saenz/>, Diario Quepasasalta, 3 de septiembre de 2020, “Salteño denuncia que bolivianos entran a Argentina en colectivo a cobrar planes”. Disponible en: <https://www.quepasasalta.com.ar/nota/241578-video-salteno-denuncia-que-bolivianos-entran-a-argentina-en-colectivo-a-cobrar-planes/>

Bolivia generando una escalada de violencia tal que llevó al presidente argentino Alberto Fernández a ofrecer asilo político a su par destituido Evo Morales Ayma. Esto no sólo tensionó las relaciones entre ambos países, sino particularmente entre el sector que tomó el poder en Bolivia y los diplomáticos y funcionarios que representaban a dicho país en Argentina. Según nos relató el agente consular en Salta, esta tensión dificultó las gestiones para concretar el retorno de los ciudadanos bolivianos. Las dificultades radicaron en los requisitos que solicitaban desde Bolivia. No sólo se exigía que las personas tuvieran documentos bolivianos sino también que contaran con la prueba de PCR²⁵ cuyo costo en ese momento era de \$11.000 (mayo-junio de 2020). “Imagínese, para una familia que tenía que pagar varios PCR, era mucho dinero. Y en Bolivia no nos querían aceptar los test rápidos” (comunicación personal con el agente consular en Salta, el 16 de abril de 2021).

Según datos otorgados por el consulado boliviano, se gestionó el retorno por vía terrestre de 1600 personas. Según estimaciones del agente consular, un 70% de los mismos eran trabajadores rurales, muchos del valle de Lerma (provincia de Salta). Estas repatriaciones fueron concretadas recién a partir del mes de junio, es decir, estas personas esperaron meses para poder retornar a sus lugares de origen. Este tiempo de espera cobra relevancia para comprender la operatoria de los procesos de fronterización (Grimson, 2012) y el rol de las fronteras como dispositivos de control a la movilidad. Como señala Domenech (2020) “desde el poder estatal, la espera es una demora, una práctica de múltiples usos en el control del movimiento de personas (p.10).

La espera constituye una relación social entre quienes esperan y quienes hacen esperar (Mallimaci, 2020). En este caso los trabajadores circulantes –nacionales y extranjeros– inmovilizados en los lugares de trabajo vieron demorado su retorno a partir de las medidas adoptadas por el Estado en sus distintas escalas. La espera por el retorno en el caso de los trabajadores salteños resultó en una demora de días en condiciones de incertidumbre y riesgo sanitario, sin embargo para los trabajadores bolivianos significó esperar durante meses ante una situación que se complejizó por el cierre de la frontera entre ambos países y por la situación política en Bolivia. En definitiva, la temporalidad y la espera gestionada por el Estado, para cada sector de la sociedad en el contexto pandémico reforzó los procesos de desigualdad social. Asimismo, el modo en que los trabajadores circulantes –nacionales y extranjeros– fueron interpelados los diferenció de aquellos ciudadanos merecedores del cuidado del estado.

²⁵ Las PCR (siglas en inglés “Reacción en Cadena de la Polimersa”), son un tipo de pruebas de diagnóstico que se utilizan para identificar infección por COVID 19.

Reflexiones finales

A lo largo de este artículo analizamos los efectos de la pandemia de la COVID-19 y del ASPO sobre ciertas movilidades temporarias y cíclicas protagonizadas por trabajadores del sector agrícola hacia distintas zonas productivas de la Argentina. Con ese objetivo, en primer lugar describimos aquellos aspectos que comparten ambos grupos de trabajadores circulantes focalizando en las condiciones precarizadas que caracterizan a su movilidad y a los nichos laborales donde se insertan. Posteriormente abordamos la incidencia de la pandemia y el ASPO en la inmovilidad experimentada por estos trabajadores, en los lugares de trabajo donde tuvieron que permanecer varados hasta poder retornar a sus lugares de origen.

A partir de los procesos de fronterización (Grimson, 2012) emergentes en el contexto pandémico, en torno a los límites provinciales y en particular en el ingreso a la provincia de Salta, los trabajadores salteños fueron interpelados como una amenaza, hasta criminalizados por el riesgo que suponían para otro sector de salteños a quienes el Estado provincial pretendía asegurar su cuidado. Por su parte, sobre los inmigrantes bolivianos se dispuso una barrera o distancia a partir de la amenaza que representaban con su presencia a la propagación del virus, aún más en el mismo escenario fueron sospechados de verse beneficiados, de forma “desleal” de ayudas del Estado Nacional argentino. En ese marco, el cierre de las fronteras internacionales y la situación política en Bolivia afectó la circulación de personas entre ambos países obstaculizando el retorno de los trabajadores agrícolas temporarios que se encontraban en Salta, como también de otros bolivianos que pretendían regresar. Inclusive los efectos se amplificaron hacia los bolivianos residentes en la provincia cuya presencia fue –como en otros momentos de crisis– nuevamente puesta en cuestión.

Bibliografía

- Ataide, S. (2019) “La reproducción de las desigualdades de género en contextos migratorios y laborales. El caso de migrantes bolivianos y bolivianas en torno al mercado de trabajo hortícola de Salta (Argentina). *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum., Brasília*, v. 27 (55), 181-197.
- Aparicio, S. y Benencia, R. (2001) “Introducción”, en Aparicio, S. y Benencia, R. (coord.) *Antiguos y nuevos asalariados en el agro argentino*, Buenos Aires: La Colmena.
- Bardomás, Silvia Mónica (2012) “La migración estacional a producciones agrarias de un área de Argentina: el Valle de Uco, provincia de Mendoza”. *Papeles de Población*, vol. 18 (72), 39-62. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Benencia, R. y S. Ataide (2016) "Segmented Labor Market and Migratory Identity Constructions in Two Horticultural Areas in the Province of Salta", en C. Pizarro (ed.). *Bolivian Labor Immigrants' Experiences in Argentina*. Maryland: Lexington Books.
- Bendini, M.; Radonich, M. Steimbregger, N. G. y P. Tsakoumagkos (1998) "Cambios en la demanda laboral y repercusiones en el empleo". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, 10 (01), 63 a 91.
- Benedetti, A. (2018) "Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras". *Estudios Fronterizos*, Vol. 19, 1 -26.
- Caggiano, Sergio (2005) *Lo que no entra en el crisol*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Domenech, E. (2011) "Crónica de una 'amenaza' anunciada. Inmigración e 'ilegalidad': visiones de Estado en la Argentina contemporánea", en B. Feldman-Bianco et. al. (comp.) *La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categorías*, Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Domenech, E. (2020) "La "política de la hostilidad" en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera". *Revista Estudios Fronterizos*, vol. 21. e057. <https://doi.org/10.21670/ref.2015057>
- Glick Schiller, N. y N. B. Salazar (2015) "Regimes of Mobility Across the Globe". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, Vol. 39 (2), 183-200.
- Grimson, A. (2012) "Nations, Nationalism and 'Borderization' in the Southern Cone", en Thomas M. Wilson and Hastings (ed.) Donnan. *Companion to Border Studies*. Blackwell Publishing Ltd.
- Moreno, M. S. y Salatino, N. (2021) "Impacto de la pandemia en el trabajo estacional agrícola de Mendoza (Argentina)". *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*. Vól 2 (25) (en prensa).
- Pais, A. (2019) "Arrancados del suelo: el desarrollo del capitalismo agrario y sus consecuencias en las estrategias de reproducción de campesinos criollos e indígenas en territorio salteño", en M. Faraldo y S. Ataide (Comp.) *Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino*. Ciudad de Salta: Ed. Cartoon.
- Pizarro, C. (2011) "Discurso racializante y segmentación étnico-nacional del mercado laboral: Trabajadores bolivianos en un cortadero de ladrillos de Córdoba, Argentina", en Benencia, R., F. Herrera Lima y E. Levine. (Comp.) *Ser migrante latinoamericano, ser vulnerable, trabajar precariamente*. Ciudad de México: Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. UNAM-Campus Iztapalapa.
- Reboratti, Carlos y Sabalain, Cristina (1980) "Vendimia, zafra y alzada: Migraciones estacionales en la Argentina". *Cuadernos del CENEP*, (15), Buenos Aires: Centro de Estudios de Población.
- Radonich, M. y N. G. Steimbregger (1998) "Estrategias empresariales y modalidades de expansión territorial". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios.

- Rodríguez Faraldo, M. (2019) "Articulaciones sociales y resistencia campesina en el complejo agroindustrial tabacalero. Estudio de caso de tres fincas tabacaleras del sur del valle de Lerma" (43-66), en M. Rodríguez Faraldo y S. Ataide (Comp.), *Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino*. Ciudad de Salta: Ed. Cartoon.
- Sassone, S. (2012) "Bolivianos en la Argentina: entre la precarización laboral y el empresariado étnico". *Voces en el Fenix*, (21) 96-101. Recuperado de: https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/15_4.pdf
- Tarrius, Alais (2000), "Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de 'territorio circulatorio'. Los nuevos hábitos de la identidad". *Relaciones* vol xxi (83), verano. Toulouse: Universidad de Toulouse Le Mirail.
- Trpin, V. y C. Pizarro (2017) "Movilidad territorial, circuitos laborales y desigualdades en producciones agrarias de Argentina: abordajes interdisciplinarios y debates conceptuales". *REMUH (Revista Interdisciplinar da Mobilidades Humana)* (25), 35-58.
- Trpin, V. (2020) "Transformaciones territoriales y desigualdades en el norte de la Patagonia. Mercados de trabajo segregados en la producción agraria" en de Arce, A.; Salomón, A. (comp.) *Una mirada histórica al bienestar rural argentino*, Buenos Aires: Teseo. CEAR. CONICET.
- Trpin, V.; Ataide, S. y M. S. Moreno (2020) "Trabajadorxs temporarixs en el aislamiento: varados en las fincas y chacras", publicado el 12 de mayo en pescadofrescoblog
- Whiteford, S. (1976), "Migration in Context: A Systematic Historical Approach to the Study of Breakdown Before Urbanization". *Rice Institute Pamphlet- Rice University Studies*, 62, vol. 62. (3), 147-162.

DETENER LAS MIGRACIONES

Políticas globales y retóricas locales en la contención de la pandemia del Covid 19

Laura C. Yufra¹
UC CISOR-CONICET-UNJU

Las políticas globales

La declaración de la emergencia sanitaria y epidemiológica mediante el DNU 260/2020 que decretó el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) en nuestro país, se hacía eco de otras medidas globales para afrontar la pandemia del COVID 19.

Para los estudios de las migraciones internacionales la pandemia también inaugura una nueva época por el impacto que tuvo en la regulación de la movilidad. A nivel mundial, entre el 21 de Enero y el 7 de Julio del 2020, fueron aplicadas drásticas medidas de cierre de las fronteras y de control de la movilidad poblacional de modo más o menos simultáneo, hecho inédito por la escala en la que se produjo. Entre el 13 y el 20 de marzo, ochenta países cerraron sus fronteras a viajeros extranjeros (Delmas y Gouery, 2020), entre los que se encuentran las y los migrantes.

En nuestro país, el 16 de Marzo se estableció mediante el Decreto N° 274/20 la prohibición de ingreso a personas extranjeras no residentes, a través de puertos, aeropuertos, pasos internacionales, centros de frontera y cualquier otro punto de acceso. El plazo inicialmente previsto por el decreto se fue postergando sucesivamente.

Si bien es muy conocido y documentado el efecto selectivo de las fronteras y el impedimento en ciertos sentidos de los desplazamientos humanos (Sassen, 2003; Mezzadra, 2007) el cierre simultáneo de fronteras en el marco de una sociedad mundialmente interconectada produjo consecuencias (aún más) vulnerabilizadoras para las personas migrantes.

¹ Líneas de investigación: el análisis crítico de las políticas públicas dirigidas a la población migrante, el acceso condicionado a los derechos sociales y bienes públicos, así como la incidencia de las desigualdades de género. Procesos de fronterización frente a la población boliviana en la provincia de Jujuy. Reflexión epistemológica sobre el estudio de las migraciones internacionales contemporáneas. Contacto: lyufra@cisor.unju.edu.ar

Las diferentes medidas de aislamiento social² tuvieron una incidencia específica en la población migrante residente en los diferentes países. Los estudios llevados a cabo paralelamente al desarrollo de la pandemia constataron los efectos sobre la población migrante mundial. Así pues, ha sido señalado que las personas migrantes son más vulnerables en el mercado de trabajo debido a la precariedad laboral así como también la falta de redes a la hora de encontrar empleo. Como consecuencia de lo dicho, están sobrerrepresentadas en los índices de pobreza, tienen mayores niveles de hacinamiento en las viviendas (particularmente importante en este contexto) y existe concentración de personas en los trabajos que desempeñan, en los que no posible el distanciamiento sugerido. Todos estos factores colocan a las y los migrantes en una posición de mayor riesgo para contraer el COVID 19. Por otra parte, el cierre de las escuelas, ha supuesto una desventaja para las y los hijos de migrantes, en relación con menores posibilidades de apoyo escolar en casa, así como también menor acceso a internet y con menores espacios adecuados para el estudio. Asimismo, debido al creciente desempleo provocado por la pandemia y a la definición del rol de los viajes internacionales en la difusión del virus, las y los migrantes son más susceptibles de ser discriminados (OECD, 2020; Zapata y Prieto, 2020; Bengochea et. alt. *en prensa*). Por otra parte, también se señaló la dificultad añadida de las personas en situación administrativa irregular así como la limitación de la cobertura de los sistemas de seguridad social, incluida la salud, en las y los trabajadores temporarios (OECD, 2020).

Ante este contexto se implementaron algunas políticas para mitigar esta situación de vulnerabilización de las personas migrantes. Entre las medidas excepcionales, Portugal regularizó temporariamente a las personas en situación administrativa irregular para asegurarles el acceso al sistema de salud; España suspendió el pedido de documentación válida para recibir ayuda para la cobertura de las necesidades básicas. En Grecia, se habilitó la asistencia a menores migrantes pero no a mayores y en República Checa se ofreció asistencia sanitaria gratuita con posterior solicitud de reintegro por el tratamiento (OECD: 2020).

En Argentina también ha sido señalada la influencia de la pandemia en la exacerbación de las desigualdades, con particular énfasis en la población migrante. Dicho colectivo, como sostienen Gil y Rosas (2020) “no solo comparten las carencias de vivienda y trabajo de los mu-

² En nuestra región las medidas estatales asumieron tiempos y nombres diferenciales: entre febrero y marzo de 2021, Brasil, Perú y Uruguay decretaron de Estado de emergencia sanitaria; Chile, Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe; Ecuador Estado de Excepción (Bengochea et. Alt. en prensa).

chos argentinos y argentinas pobres, sino que además su situación documentaria puede limitar el acceso a las ayudas -alimentarias y económicas- que está brindando el Estado argentino.”

Efectivamente en Argentina también se establecieron una serie de medidas laborales y sociales, para contrarrestar el efecto de la pandemia como la suspensión de despidos sin causa justa o por falta o disminución de trabajo (Decreto 329/20); el congelamiento temporal de alquileres y la suspensión de desalojos (Decreto 320/20); y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE, Decreto 310/20). Ahora bien, todas estas políticas públicas para las personas extranjeras, exigieron condiciones vinculadas con la situación administrativa así como también con el grado de formalidad laboral el que se encontraban al momento del establecimiento de las medidas de aislamiento social.

Agenda Migrante 2020 encuestó a 850 personas migrantes y bajo protección internacional en todo el territorio nacional. A partir de ese trabajo se pudo conocer que sólo un 28% de las y los encuestados mantiene su trabajo, mientras que un 58% ha dejado de recibir ingresos desde que se inició el aislamiento social. Estas cifras se produjeron a pesar de la prohibición de despidos, lo cual da un panorama del nivel de informalidad laboral y consecuentemente de desprotección social de las personas migrantes. Por otra parte, el 50% de los encuestados quedaron excluidos del IFE por residir en la Argentina desde hacía menos de dos años. Y, paradójicamente, este es el grupo con mayores necesidades de asistencia debido a su precario establecimiento en el país en relación con las condiciones económicas, laborales y de vivienda. Además, alrededor de un 30% de los encuestados no tienen regularizada su residencia, con lo cual quedaron excluidos del IFE. Ambos porcentajes alcanzan el 80% de la población migrante encuestada, que no pudo acceder a esta política pública. Tanto la condición administrativa como el escaso tiempo de residencia en el país son factores claves para el acceso a la asistencia monetaria ya sea el IFE o la AUH (Asignación Universal por Hijo). La mencionada asignación, para que puedan cobrarla padres extranjeros, deben cumplir con el requisito de tres años de residencia en el país, independientemente que sus hijas/os sean argentinas/os (Ceriani et. alt. 2011). Pero también para el acceso a las ayudas de las redes territoriales y organizaciones sociales, en el caso de muchos migrantes con escasos vínculos de este tipo debido a la llegada reciente al país. Así pues la situación irregular o de reciente llegada hace que la provisión de derechos y servicios (vivienda, salud, trabajo y alimentación) quede por fuera de los canales estatales y deja librada a la capacidad de las organizaciones sociales, o a la caridad que puedan proveer otros actores de la sociedad civil, generalmente iglesias.

Todo lo dicho hasta ahora muestra la complejidad de la condición migrante, marcando tendencias generales pero también con declinaciones locales específicas en las que es preciso detenerse, para desglosar las consecuencias de la pandemia.

Retóricas locales: la guerra contra camioneros, estudiantes, golondrinas y la cholita

La localización de nuestro trabajo nos ubica en la provincia de Jujuy, escenario de múltiples movilidades, migraciones internas, transfronterizas e internacionales. El primer aspecto que merece ser destacado es la centralidad de la movilidad en la provincia puesta de manifiesto con claridad meridiana durante la pandemia.

A las políticas y prácticas implementadas a nivel nacional se le sumó la peculiar forma de gobierno vigente y una retórica que acompañó tales medidas. En este sentido, la impronta personalista del actual gobernador Gerardo Morales y sus ministros estuvo presente desde el inicio de la pandemia. A comienzos de marzo y antes de que se decretara la suspensión de clases en todos los niveles a nivel nacional, esa medida fue tomada por el gobierno provincial. Asimismo, se implementó un dispositivo comunicacional³ muy particular, con la emisión de los informes televisados del Comité Operativo de Emergencia (COE).

La hostilidad de la retórica expresada se puede reconocer, por ejemplo, en la justificación de la medida de cierre del límite interprovincial, sosteniendo que Capital y Buenos Aires “van a reventar” (Página 12, 23 de Marzo de 2020). Otros ejemplos de esta hostilidad estuvo contenida en la propuesta de marcar las casas de las y los retornados a la provincia, que no pudo concretarse dado el repudio generalizado ante semejante propuesta (Yufra y Karasik, 2020). Antes de las declaraciones del gobernador, el por entonces Ministro Ekel Meyer animó a los vecinos que “repriman las conductas de aquellos que no están cumpliendo y que observen su comportamiento” (Informe COE N° 12).⁴

Todo ello, amplificó la particular retórica que podríamos caracterizar como belicista-eugenista y la configuración de una alteridad responsable de la difusión del virus. Esa forma discursiva desmesurada y con

³ Para marcar la profunda voluntad de incidir desde el punto de vista comunicacional, el Gobierno cambió su lema de “Unión, paz y trabajo” a “Unidos, responsables y Solidarios”.

⁴ En otro orden, pero también ilustrativo de la desmesura del aparato comunicacional del gobierno provincial, lo constituyó la indicación a través del COE de la medicación autoadministrada para atender una posible infección de COVID 19. El colegio de farmacéuticos, entre otros actores sociales, tuvo que salir a pronunciarse contra la automedicación promovida por el gobernador (Jujuy al momento, 20 de Agosto de 2020)

un componente hostil muy fuerte -teniendo en cuenta las prácticas concretas llevadas a cabo que más adelante mencionaremos-, incidió en el tejido social retomando viejas y creando nuevas figuras alteritarias, que fueron mutando a medida que avanzó el desarrollo de la pandemia. Esta forma belicista-eugenista, que lamentablemente no es exclusiva del gobierno provincial pero que sí tiene un tinte muy especial, promueve la hostilidad y el miedo hacia figuras definidas desde los discursos y las prácticas gubernamentales.

La desmesura del aparato comunicacional gubernativo en relación con las medidas implementadas para la contención de la pandemia refiere a la constante presencia mediática al inicio de la pandemia y a su desaparición en los momentos más agudos de la misma. Hacia el mes de agosto del año pasado, los promocionados Informes del COE, fueron paulatinamente espaciándose en su emisión televisiva, menguando la participación de sus usuales participantes y acortándose su duración. Por no mencionar la reducción de las “placas” oficiales informativas que de dos diarias, pasaron a una y luego a ninguna. Por otra parte, la presencia televisiva del gobernador y sus ministros (aunque como acabamos de señalar, paulatinamente menguada) contrastaba con la ausencia de respuesta telefónica del COE, que debía prestar asistencia remota para la consulta y atención de casos en aumento.

Específicamente en relación con el cierre de las fronteras internacionales y los límites provinciales, fueron acompañados de esa retórica belicista-eugenista. Así es que el gobernador se refería a la “guerra” contra el COVID diciendo “vamos a estar palo y palo contra el bicho” (Informe COE N° 98), o al nombrar al personal esencial como quienes están “en la primera línea de batalla” (Informe COE N° 101) o “El bicho no nos puede quebrar la moral” (El tribuno de Salta, 19 de Julio 2020).

Además, el modo en el que se produjo dicho cierre generó situaciones que pusieron en riesgo a diferentes grupos sociales de contraer el virus debido a la forma de implementación de esa medida protectora.

Así como la consigna “Quedate en casa”, resultó vulnerabilizadora para grupos sociales que no contaban con condiciones mínimas para sostener el aislamiento “en casa” o determinadas situaciones como violencia de género o familiar⁵; paralelamente existieron (y existen) casos en los que no era(es) posible la consigna de permanecer en la inmovilidad, ya sea que se trate de migración transfronteriza, las migraciones internacionales o las movilidades internas (Guizardi, 2020; Trpin et. Alt., 2020; Yufra, 2020).

⁵ La gravedad de la situación de violencia de género motivó diferentes estrategias para facilitar la denuncia de tales hechos de violencia así como también estrategias de aislamiento comunitario.

En lo que sigue retomaremos algunas figuras sociales convertidas a través del discurso hostil gubernamental en alteridades consideradas como portadoras de un grave peligro para la comunidad porque su característica era la de ser “móviles”.

Camioneros

Los camioneros forman parte de las figuras móviles que fueron objeto de la hostilidad discursiva y prácticas vulnerabilizadoras. No hace falta decir que los transportistas cumplieron un rol esencial en la provisión de todo tipo de bienes. Durante la emisión del COE N° 79, el gobernador Morales, responsabilizó a un camionero de poner en riesgo la salud provincial y enumeró los costos de los testeos para la detección del coronavirus “esto es lo que cuesta la changa⁶ que se mandó el camionero”.

Este grupo de trabajadores fue visto como responsable y sospechoso de ser trasmisores del “bicho”. Pero, la manera escogida para proteger a la comunidad del peligro de los transportistas, precisamente, los puso en riesgo a ellos, ya que debían esperar entre ocho y diez horas para el ingreso a la provincia, sin posibilidades de acceder ni a la alimentación adecuada, ni a aseos adecuados durante la espera. Ante las pronunciamientos del gremio de camioneros, el gobernador tuvo que pedir disculpas vía Twitter el 22 de Mayo de 2020 (@gerardomorales).

Estudiantes

Otro tipo de movilidad alterizada fueron las y los estudiantes jujeños como potencial fuente de contagio. Aquí también es preciso notar la retórica expresada por parte de las autoridades gubernamentales, al cuestionar y culpabilizar la legitimidad del reclamo de las y los estudiantes, en diversas situaciones sociales y económicas en las que se encontraban que deseaban regresar a la provincia. La educación universitaria de las y los jóvenes en otras ciudades del país es una apuesta y una fuerte inversión para las familias jujeñas que no podían prever la duración de la pandemia y cómo afectaría esto sus estudios y sus economías familiares. Los requisitos y los tiempos estipulados por el gobierno (montos de cobertura de la cuarentena en hoteles definidos por el gobierno y test a cargo de los estudiantes) no contemplaron la particularidad de la situación, a pesar de ser una realidad ampliamente conocida (Yufra y Karasik, 2020).

⁶ Se emplea como sinónimo de error, macana.

Trabajadoras/es golondrinas

Esta situación fue muy llamativa por la magnitud y la exposición a la que fueron expuestas/os trabajadoras/es estacionales y sus familias. El cierre de los límites interprovinciales, supuso la aglomeración en espacios no preparados para la cantidad de gente varada sin los servicios e insumos básicos para cumplir con la distancia social y la higiene sugerida para evitar la difusión de la pandemia, en particular en la terminal de Mendoza (Página 12, 14 de Abril de 2020). Esta situación puso de manifiesto las condiciones y la magnitud del trabajo estacional, agravado por la pandemia (Trip, Ataide y Moreno, 2020). También a través de medios alternativos de comunicación (Radio FM La Roca) fue posible conocer la necesidad de regreso de las personas varadas y la dificultad para el reingreso a la provincia. En este caso, tampoco se había previsto cómo afectaría la medida gubernamental a estas y estos trabajadores.

Fue la presión de los movimientos sociales y de derechos humanos los que lograron el reingreso a la provincia. La gestión gubernamental de esta situación demostró la impericia para hacerlo, así como también la exposición diferencial de determinados grupos: para aquellos que habían llegado por vía aérea se instrumentó un dispositivo de aislamiento que preservó la salud de estas personas en movimiento. En cambio, las y los trabajadores estacionales no contaron que dicha previsión y, por lo tanto, estuvieron más expuestos al riesgo de la pandemia.

La policía/La cholita

En nuestro contexto, la concepción de virus como enemigo se asemeja con el tratamiento de la inmigración boliviana en Jujuy y la frontera compartida con Bolivia. Si los discursos y las prácticas xenófobas hacen caso omiso de la imbricación de las dinámicas socio-culturales y económicas de ambos lados de una frontera, y de la afinidad sociodemográfica con la población boliviana, en el abordaje del control de la pandemia, esa interpretación oficial de enemistad, se reveló también ciega e ineficaz para contener la expansión del virus.

La alteridad boliviana fue retomada y puesta al servicio del discurso belicista-eugenista como un objetivo contra la guerra al virus. Ahora bien, el operativo “fronteras seguras” fue la ocasión para que se produjera el cruce de algunos responsables de las fuerzas de seguridad a Bolivia. Entre el 19 y 20 de Junio se detectaron tres miembros de las fuerzas de seguridad como COVID positivo. Y se supone que esos contagios, en el marco de funciones oficiales llevadas a cabo por la policía fue el que desencadenó la difusión del virus en la provincia. El 22 de Junio de 2020, gendarmería nacional detiene una camioneta policial transportando hojas de coca de manera ilegal. Ante ese panorama el

Gobernador, en el Informe COE N° 104, Morales responsabilizó a “La Cholita”, una supuesta vendedora de coca, de ser la responsable de la difusión del virus (La política online, 24 de Junio de 2020). El gobernador sostiene “la encontramos hoy, no voy a dar el nombre pero sí el apodo de la persona, de la mujer de Villazón, una tal cholita, que cruza a La Quiaca y le deja la coca. Entonces, si no paramos eso, estamos en la parrilla”

Lo mencionado se entronca con la sistemática hostilidad promovida desde el 2017 hasta la actualidad hacia la población boliviana que hizo de terreno fértil para que los discursos culpabilizadores de la difusión del virus cobraran legitimidad. En el informe del COE N°100 el gobernador afirmó: “los ciudadanos bolivianos que tienen planes y vienen a cobrar en el banco Nación o en el banco Macro: ¡no pueden pasar!”. Esta frase en el marco de los informes televisados propagó la idea de los y las bolivianos como ilegítimos receptores de ayudas estatales para las poblaciones más vulnerables. Una vez más, en lugar de promover el diálogo dada la enorme vinculación fronteriza, se optó por la hostilidad y el planteo simplificado del abordaje fronterizo en una situación de pandemia. Los conflictos que se sucedieron, son prueba de tal abordaje insuficiente.

Los bloqueos a la movilidad con efectos vulnerabilizadores que venimos mencionando, tampoco fueron exclusivos en nuestra provincia. Fue muy resonado el bloqueo producido por la autoridad de facto en Bolivia al impedir el ingreso de trabajadores estacionales de Chile, quienes permanecieron en campamentos en situación de extrema precariedad sin acceso a servicios sanitarios adecuados ni distanciamiento social (Torrez, 2020; Dilla Alfonso, 2020). Este desconocimiento de las necesidades de las personas en movimiento, como señalamos las coloca en mayores niveles de vulnerabilidad⁷. Es decir que si bien el peligro de contagio estaba presente para todas las personas que no podían atender a las sugerencias de las autoridades sanitarias internacionales, algunas de ellas, según la condición de clase social, se encontraban mayormente expuestas a ese riesgo.

Conclusión: Unidos, responsables y ¿solidarios?

Las medidas y prácticas locales para la contención del COVID 19 produjeron efectos vulnerabilizadores sobre grupos sociales que se encontraban antes de la pandemia en situaciones precarias. Ello indica la cobertura social diferenciada y la incidencia también diferenciada en

⁷ En Bolivia, esta situación la padecieron trabajadores estacionales, no así otros repatriados con mayores medios económicos.

esos grupos de acontecimientos profundamente conmovedores de la cotidianeidad como lo fue la pandemia.

Por otra parte, la coincidencia global en la política de la detención de la movilidad, no impidió la producción de situaciones imprevistas que tuvieron efectos mayormente vulnerabilizadores para algunas poblaciones en movimiento.

En la provincia de Jujuy, con presencia de migraciones transfronterizas, incidió la condición de extranjería que configura un régimen de vulnerabilidad y explotación específico. Dicho estatuto, no sólo condiciona un tipo de inserción socio-laboral sino también una limitada posibilidad de acceso a recursos sociales, tal como pudo constatarse en relación con las medidas implementadas para mitigar los efectos de la pandemia.

Además, al acompañarse esas medidas de retóricas y prácticas hostiles de la movilidad, no sólo se vieron afectadas las poblaciones móviles sino también una gestión más eficiente de la pandemia, al impedir diagnósticos ajustados y consensuados. Por empezar, comprender y abordar los motivos que configuran la movilidad humana, sus causas multidimensionales como la imposibilidad de reproducción social, la destrucción de formas de determinadas formas de vida, la falta de oportunidades de estudios o de acceso a diferentes recursos sociales, entre sus múltiples motivos.

En el contexto de la provincia de Jujuy, a partir de la identificación de la movilidad como un posible agente trasmisor del virus que debía ser detenido, fue posible por un lado visibilizar la enorme movilidad presente en la provincia, así como también el tratamiento diferenciado hacia ella. Así pues, el gobierno de la pandemia puso de manifiesto cómo algunas movilidades fueron puestas más en riesgo de contraer la enfermedad que otras, y claramente coincidió con la condición socio-económica de las personas. En este sentido, el abordaje político reprodujo privilegios, en este caso, el acceso a la salud, en función de la posibilidad de costearse un test, una cuarentena en un hotel, etc.

Consideramos que el registro de las situaciones particulares, atendiendo a los contextos locales, se convierten en insumos indispensables para la sugerencia y la promoción de más agudas y más pertinentes políticas públicas. De cara a su elaboración e intentando pensar un futuro más inclusivo merece recuperarse la figura del “habitante” (Gil y Rosas, 2020) que garantizaría el acceso a los recursos sociales en igualdad de condiciones, sin condicionalidades específicas por la condición extranjera.

Así como también la necesidad de re-anclar el derecho a la salud como cuestión pública que debe ser provista por el estado o de manera coordinada entre varios estados para asegurar la mayor cobertura posible. Ello se aleja claramente de las retóricas belicistas y hostiles, para que pueda emerger la responsabilidad colectiva y la solidaridad como principios de la vida en sociedad.

Bibliografía

- Agenda Migrante (2020): Relevamiento Agenda Migrante Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1bsBrQBf3yZcWlZ_LOQ4UUw6NUZSlf/view?fbclid=IwAR1PKkh0Q_AUEPDO7wMw6ZzS5jTbhwwRNAEPoOXY8Id-SVZTNQTCULBqATvc
- Bengochea, J.; Cabezas, G.; Gandini, L.; Herrera, G.; Luzes, M.; Montiel, C; Prieto, V.; Vera Espinoza, m.; Zapata, G (En prensa): COVID-19 y población migrante y refugiada. Análisis de las respuestas político-institucionales en ciudades receptoras de seis países en América Latina. En Felipe Vera, Verónica Adler & Fernando Toro (Eds.), *Inmigrando: Comprender Ciudades en Transición*, Vol. 3. Buenos Aires: BID.
- Ceriani, P., Cyment, P. y Morales, D. (2011): “Migración, derechos de la niñez y Asignación Universal por Hijo: las fronteras de la inclusión social” Comunicación en IV Seminario Internacional de Políticas de la memoria. Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Octubre, 2011. Disponible en: http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_2/ceriani_cyment_morales_mesa_2.pdf
- Delmas, A. y Goeury, D. (2020): “Bordering the World in Response to Emerging Infectious Disease”; *Borders in Globalization Review* 2 (1).
- Dilla Alonso, H. (2020): Las fronteras, los muros y sus agujeros. *Nueva sociedad* N° 289.
- El tribuno de Salta, 19 de Julio de 2020 “Gerardo Morales y el coronavirus en Jujuy: “El bicho no nos puede quebrar la moral” Disponible en: <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2020-7-19-23-34-0-gerardo-morales-y-el-coronavirus-en-jujuy-el-bicho-no-nos-puede-quebrar-la-moral>
- Gobierno de Jujuy, Informe COE N° 12, (22 de Marzo de 2020). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qPC2RIDIVDE&t=1124s>
- Gobierno de Jujuy, Informe COE N° 79 (28 de Mayo de 2020). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KM67p7awMMo>
- Gobierno de Jujuy, Informe COE N° 98 (16 de Junio de 2020). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nJnu9argBk8>
- Gobierno de Jujuy, Informe COE N° 100 (18 de Junio, 2020). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RqjGKfhOa34>
- Gobierno de Jujuy, Informe COE N° 101 (19 de Junio, 2020). Disponible en:

- <https://www.youtube.com/watch?v=InPvQJ--aXg>
- Gobierno de Jujuy, Informe COE N° 104 (22 de Junio, 2020). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qGmJHw9NSkE&t=2936s>
- Gil S. y Rosas, C. (2020): De extranjeros y habitantes en tiempos de pandemia. Disponible en: <https://pescadofrescoblog.wordpress.com/2020/05/12/de-extranjeros-y-habitantes-en-tiempos-de-pandemia/>
- Guizardi, M. (2020): Las mujeres y las regiones fronterizas latinoamericanas. Movilidades, violencias y agencias. *Nueva sociedad* N° 289.
- Jujuy al Momento, 20 de Agosto de 2020 “El Colegio Farmacéutico de Jujuy en contra de la automedicación que planteó Morales” Disponible en: <https://www.jujuyalmomento.com/ujuy/el-colegio-farmaceutico-contra-la-automedicacion-que-planteo-morales-n110354>
- La política online, 26 de Junio de 2020 “Jujuy quintuplicó casos en una semana y apuntan a policías y una "cholita" que trafica coca” Disponible en: <https://www.lapoliticaonline.com/nota/127534-jujuy-quintuplico-casos-en-una-semana-y-apuntan-a-policias-y-una-cholita-que-trafica-coca/>
- Mezzadra S. (2007): Confini, migrazioni, cittadinanza, *Papers* 85, 31-41.
- OECD (2020): What is the impact of the COVID-19 pandemic on immigrants and their children? Tackling coronavirus (COVID-19) Getting it right and emerging stronger. Disponible en: <http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/what-is-the-impact-of-the-covid-19-pandemic-on-immigrants-and-their-children-e7cbb7de/>
- Página 12, 23 de Marzo de 2020 “Gerardo Morales cierra sus fronteras y dice que ‘Capital y Conurbano van a reventar’” Disponible en //www.pagina12.com.ar/254698-gerardo-morales-cierra-sus-fronteras-y-dice-que-capital-y-co
- Página 12, 14 de Abril de 2020 “Coronavirus: abandono y burocracia en medio del aislamiento”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/259693-coronavirus-abandono-y-burocracia-en-medio-del-aislamiento>
- Sassen, S. (2003): *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de Sueños: Madrid.
- Torrez, Y. (2020): Bolivia: el autoritarismo en los días del virus. En Quijano, O. Y Corredor Jiménez, C. (comps.) *Pandemia al sur*. Prometeo: Buenos Aires.
- Trpin, V.; Ataide, S.; Moreno S. (2020): Trabajadorxs temporarixs en el aislamiento: varados en las fincas y chacras. Disponible en: <https://pescadofrescoblog.wordpress.com/2020/05/12/trabajadorxs-temporarixs-en-el-aislamiento-varados-en-las-fincas-y-chacras/>
- Yufra, L.C. (2020) Movilidad y Salud Pública en Jujuy bajo la pandemia: extensión de la discriminación y la privatización. *Pescado Fresco*: <https://pescadofrescoblog.wordpress.com/2020/05/29/movilidad-y-salud-publica-en-jujuybajo-la-pandemia-extension-de-la-discriminacion-y-la-privatizacion/>

- Yufra, L.C. y Karasik G.A. (2020) “Fronteras seguras” y peligros de estado: sobre la extranjería y el control de la pandemia. En Bergesio, L. y Perassi, L. *Pensar la Pandemia en y desde Jujuy*, San Salvador de Jujuy: Tiraxi.
- Zapata, G, y Prieto, V (2020): Structural and contingent inequalities: the impact of COVID-19 on migrant and refugee populations in South America *Bulletin of Latin American Research* 39 (S1).-

APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LA PANDEMIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS

Guillermo Farfán
UNJu

Introducción

El presente trabajo se propone abordar los alcances de las medidas de distanciamiento y aislamiento ordenadas por los poderes ejecutivos nacional y provincial en el marco de la emergencia sanitaria y epidemiológica por el COVID-19 con relación a la efectiva vigencia y pleno ejercicio de los derechos fundamentales.

El estudio de la relación de causalidad existente entre aquellas medidas y el menoscabo de los derechos despierta la atención doctrinaria del mismo modo que alerta y desafía a los organismos internacionales de derechos humanos a efectuar recomendaciones a los gobiernos locales tendientes a prevenir acciones lesivas de los mismos.

El análisis excede la consideración sanitaria, se proyecta y descubre una sucesiva andanada de crisis que se tornan visibles a los ojos del intérprete, la crisis económica, la crisis social y una crisis humana que descubre en forma súbita una crisis en la vigencia de los derechos fundamentales. Se comparte la afirmación de Svampa (2020) sobre la necesidad de “abandonar el discurso bélico y asumir las causas ambientales de la pandemia, junto con las sanitarias, y colocarlas también en la agenda política”.

Desde una mirada epidemiológica el virus ataca por igual el organismo de las personas, sin distinción de razas, culturas o clases sociales. La respuesta estatal y social, lamentablemente si discrimina, ya que trata por igual a situaciones claramente diferenciadas por la condición social y económica de las personas por un lado, estigmatizando y promoviendo discursos de odio por el otro.

La pandemia ha venido a intensificar las deficiencias del sistema de salud pública, las asimetrías existentes con el sector privado y la profunda desigualdad que de ello se deriva en el ejercicio del derecho a la salud de las personas. Por otra parte, ha provocado reacciones agresivas hacia grupos vulnerables, alentando el despliegue de medidas estigmáticas y represivas de la otredad, desde una pretendida responsabilidad en la propagación de la enfermedad. “El COVID-19 muestra que

no sólo se expande la desigual distribución de bienes, sino también la distribución de males” VV.AA. (2020)

El Federalismo y la división de poderes

Resulta interesante detenernos un momento en la incidencia de las crisis apuntadas desde una mirada federal, teniendo presente que estas líneas se escriben desde una de las tantas fronteras de nuestro país. La referencia a la frontera pretende representar más allá de la posición geográfica, un territorio en el que el haz de luz de la ciudadanía experimenta cierta difuminación en los estándares de derechos, cuyos contornos pierden la nitidez que podrían exhibir en las grandes ciudades.

Los derechos civiles y políticos corresponden por igual a nacionales y extranjeros, pero a poco que se densifica el análisis nos encontramos con situaciones que bajo la denominada seguridad nacional, efectúan distinciones en el acceso a derechos, basadas precisamente en la nacionalidad.

Y es aquí precisamente donde centramos el foco del análisis ya que muchas de ellas son decididas en el marco de un Estado que pierde intensidad en cuanto a los estándares de protección de derechos a medida que se aleja del centro de poder, pero intensifica al mismo tiempo los dispositivos de control en desmedro precisamente de aquellos derechos, a través de las autoridades encargadas de “cuidar” las fronteras territoriales.

Impedir el ingreso, la salida, la circulación de personas y el transporte de mercaderías refiere a situaciones que se deciden en un puesto de control y difícilmente son revisadas en los estrados judiciales. Esta afirmación no pretende en modo alguno descalificar el accionar de las fuerzas de seguridad apostadas en estas fronteras, por el contrario se trata de poner el énfasis en las dificultades que representa el control para el ejercicio de los derechos asociados a la ciudadanía en el borde estatal, y la forma en la que la protección de tales derechos se debilita en tal periferia.

La situación apuntada, resultaría anecdótica para muchos de nosotros sino fuera que el reciente proceso de fronterización ordenado en el contexto de pandemia, puso en tensión y aún en crisis la vigencia de las libertades que venimos hablando. Da razón de ello que nos encontremos pensando la dinámica de las fronterizaciones en nuestro territorio provincial, e identifiquemos propiedades constantes como la mencionada. Por lo pronto podemos aseverar que la frontera sanitaria dispuesta en el marco de la pandemia, supuso un adentro homogéneo, SANO y un afuera heterogéneo, sospechoso, peligroso en términos de

contagio, conformado por trabajadores golondrinas, estudiantes universitarios, camioneros, extranjeros...

Benedetti (2018) señala los siguientes rasgos distintivos:

La narrativa nacionalista (...) tiende a presentar a las fronteras como elementos de clausura del territorio nacional y como lugar de diferenciación neta con respecto al otro. De ello, se derivan ideas que asocian territorio nacional con continuidad, orden y homogeneidad interior, frente a la discontinuidad, heterogeneidad y el caos exterior. En muchos discursos las fronteras permiten ordenar de manera binaria entre lo que se encuentra fuera y dentro.

Las restricciones a la libertad de circular, ingresar a la provincia, transitar y permanecer en ella no fueron resultado de una ley y tampoco revisadas por la justicia. Nadie discute la existencia de la emergencia y la necesidad de dictar medidas reglamentarias, lo que genera cierta tensión es el ejercicio de la autoridad por un único poder.

Desde siempre hemos enseñado que el Poder del Estado es uno sólo y se ejerce a través de distintas funciones, a saber: la de gobierno, la administrativa, la legislativa, la judicial, la de control y la constituyente. Así explicado, entendemos que encuentra más sentido la afirmación que la mayor discrecionalidad del Presidente aparece ligada a la menor funcionalidad de los otros órganos del Estado.

El no funcionamiento del Congreso de la Nación, incide negativamente en un aspecto central del régimen federal de gobierno, los representantes de los estados provinciales afines u opositores, se ven impedidos de ejercitar las atribuciones que la Constitución les confiere en orden a proteger entre otras cuestiones, la vigencia de los derechos fundamentales de las personas.

Se ha podido observar que las atribuciones que pueda asumir el Presidente de la Nación en orden a la concentración de funciones reservadas a otros órganos del Estado, habilitan “malos entendidos” acerca de cómo se deben articular las competencias con las diferentes gobernaciones. Veamos un ejemplo para comprender un poco mejor lo que aquí sostenemos: el gobierno nacional ha diseñado 2 respuestas institucionales a la situación de Pandemia, a saber: el ASPO y el DISPO (aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio).

Ambas medidas implican el ejercicio del Poder de Policía en materia de salud pública ante la emergencia sanitaria. El Presidente “reglamenta” las libertades de las personas, impidiendo sus reuniones, limi-

tando sus desplazamientos, el ejercicio profesional, el comercio, etc. Tales medidas en nuestro régimen de gobierno sólo podían aprobarse a través del Congreso de la Nación, pero justificamos la excepción por la imposibilidad de sesionar, al menos en los primeros tiempos de la pandemia.

En ése marco, de manera dialógica y respetuosa de las autonomías provinciales, el Presidente consensuó con los gobernadores diferentes actividades. Luego, algunos gobiernos provinciales entendieron que tenían prerrogativas para “adecuar” aquellas restricciones de actividades, avanzando hacia modelos originales que con mayor o menor intensidad pintaban de diferentes colores, localidades o regiones, del mismo modo que alertan las luces del semáforo.

Aquellas restricciones las debía adoptar el Congreso, no sólo por el principio que nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda ni privado de lo que ella prohíbe, sino porque además importan la materialización de un auténtico federalismo, que acorde con el reparto de competencias entre Nación y Provincias, promueve reglas claras en el ejercicio de la ciudadanía.

Así, la decisión del Presidente ejercida con discrecionalidad pero razonablemente, llega hasta la periferia de manera distorsionada y confusa, debido a la mediación de los gobernadores provinciales que también haciendo gala de un decisionismo sin precedentes avanzan sobre cuestiones que no sólo le están vedadas a ellos, sino además a las legislaturas provinciales, porque como se dijo, corresponden al Congreso Nacional

A ello, queremos agregar un dato que se observa con mayor perspectiva desde la periferia (no sólo por la distancia al poder central, sino además por los efectos vividos en el territorio), es el que tiene que ver con que el no ejercicio de las demás funciones del poder, habilita además formas regionales de decisionismo, que se configuran aún con mayor discrecionalidad que el poder central, ya que no encuentran siquiera el control de los medios masivos de comunicación.

El gobierno cerró las fronteras provinciales bajo el discurso que debíamos cuidarnos de: los trabajadores golondrinas que regresaban de otras provincias, de los camioneros que transportaban mercaderías para nuestra provincia, de los estudiantes jujeños que estudian en Universidades de otras provincias, etc. etc. Ese relato estigmatizaba trabajadores y estudiantes, bajo la sospecha infundada y prejuiciosa que eran portadores de la enfermedad.

La pandemia produce lesiones a la salud de la población y sus efectos pueden lesionar igualmente las libertades de sus miembros, impactando de manera negativa en los estándares que instituyen umbrales mínimos de vigencia de los derechos. Como corolario de lo expresado, los derechos asociados a la ciudadanía encuentran múltiples restricciones para su ejercicio, de suerte que de manera sucesiva o simultánea los gobiernos que se reparten su competencia deciden con inaudita discrecionalidad su imperio.

Será importante entonces, tener presente que en todos los casos estamos refiriéndonos a las libertades fundamentales, y no a simples actividades (reunirse, comerciar, ejercer una profesión, transitar, etc) y que los estándares que durante años se han venido consolidando no pueden ser alterados por las decisiones que se adopten en un marco amplio de discrecionalidad.

Las libertades en pandemia

El poder y la libertad son dos caras de una misma moneda, ambos pugnan por el mismo espacio de modo tal que la ampliación del poder implica necesariamente la disminución de la libertad (o libertades). Los primeros filósofos recomendaban que la manera más eficiente de controlar un poder que tiende a retroalimentarse fagocitando las libertades, es dividiéndolo (ejecutivo, legislativo, judicial)

Las medidas de aislamiento impidieron el normal funcionamiento de la legislatura provincial y los tribunales. La ausencia de ambos órganos de poder favoreció la falta de control de los actos de gobierno, que en tal contexto quedaban librados a la prudencia y razonabilidad de los funcionarios. La máxima “nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda ni privado de lo que ella no prohíbe” quedó reducida en los hechos a una obediencia “a ciegas” a mandatos de autoridades sanitarias (no elegidas por el pueblo) que reforzaban su imperio con la represión policial. A propósito, las propias fuerzas de seguridad “interpretaban” aquellos mandatos a su manera incurriendo en excesos lesivos de los principales derechos de las personas.

La pandemia profundizó las desigualdades en el acceso a derechos poniendo en evidencia la necesidad de brindar aún mayor protección a las libertades fundamentales de aquellas personas en situación de desventaja económica y social. En nuestra provincia, los estándares de ciudadanía y los derechos asociados a la misma demostraron un alto grado de vulnerabilidad frente a medidas decididas durante la emergencia, con escaso o nulo control.

Numerosos expertos en epidemiología, destacaron la rigurosidad de la respuesta oficial de las autoridades sanitarias provinciales con

relación a la pandemia al disponer un confinamiento que caló fuerte en el bolsillo de muchos trabajadores cuentapropistas (que no están bajo relación de dependencia). Fue mayor aún el impacto, en quienes trabajan en la vía pública, dado que a la prohibición de transitar, se le sumó la disminución de la clientela casualmente por esa misma prohibición de circular. Estas familias se enfrentaron no sólo al riesgo de contraer la enfermedad, sino además a privar de alimentos al grupo familiar por la falta de ingresos, considerando que resultaba potencialmente más dañosa esta condición, ya que la enfermedad no es letal en todos los casos, pero sí el hambre, la desnutrición y la mala alimentación.

En esa encrucijada muchos de ellos debieron enfrentar el escarnio público al ser detenidos y privados de la libertad a la vista de toda la comunidad, en corrales instalados al aire libre, llegando en muchos casos a pagar multas por la pretendida “desobediencia”.

La necesidad de garantizar el sistema de cuidados

Cuando se incrementaron los casos en la provincia de Jujuy, al punto de ubicarnos dentro de las 5 jurisdicciones con mayor cantidad, el sistema de salud pública provincial comenzó a exhibir las penosas consecuencias de su desfinanciamiento y la improvisación frente a lo que resultaba previsible. La falta de camas, de oxígeno, de profesionales especialistas condujo a un verdadero colapso del sistema sanitario público, hecho éste que generó un desesperado llamado de colaboración a las obras sociales privadas que hasta el momento habían mantenido un injustificado “silencio de radio”.

Así las obras sociales privadas se vieron obligadas a brindar cobertura a sus afiliados, paliando de manera significativa la crisis que se había producido en el sector, pero profundizando la desigualdad con gran parte de la población que quedaba excluida de tal beneficio. La obra social provincial se limitaba a brindar tele ayuda, con un asesoramiento a distancia con escasa o nula contención para los afligidos pacientes.

Claro está que la crisis preexiste a la pandemia, pero la exacerbación de sus efectos durante su vigencia exhibe la falta de un sentido común acerca de la necesidad de cuidado, la hegemonía de un pensamiento que asocia la intensidad del cuidado con la capacidad económica y que naturaliza su déficit por la falta de previsión. Un sistema que atribuye responsabilidad penal a las clases sociales más desprotegidas y que se mantiene indiferente a los obstáculos que impiden que sus miembros accedan a los derechos más elementales.

Faur (2014) al respecto señala:

El concepto de organización social y política del cuidado nos permite reconocer una estructuración heterogénea y dinámica, que surge del cruce entre la disponibilidad de instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado y los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros acceden, o no, a ellos. Se trata de una organización dinámica, en la cual intervienen a la vez la oferta de servicios y su demanda.

A su turno Svampa y Viale (2020) se pronuncian en el siguiente sentido:

Una vez superada la pandemia, tanto a nivel global como nacional, la recuperación de la economía debería priorizar tanto el fortalecimiento de un sistema nacional de salud y de cuidados, que exige un abandono de la lógica mercantilista, clasista y concentradora, generadora de ganancias para los monopolios farmacéuticos, y un redireccionamiento de las inversiones del Estado en las tareas de cuidado.

Conclusión

Quedará a futuro, profundizar la línea de investigación que hemos trazado, para verificar de manera rigurosa si es que los procesos de fronterización tienen entidad suficiente para intensificar la autoridad de los organismos de control del Estado (nacional, provincial o municipal) en desmedro de los estándares de protección de las libertades personales.

Basta a modo de conclusión, advertir que de confirmarse tal premisa se impone como dato ineludible, la limitación temporal de las restricciones dado su carácter excepcional y la necesidad de asegurar la proporcionalidad de tales medidas con la limitación de la libertad comprometida en cada caso.

Por último, cuando los efectos de la pandemia se vayan diluyendo, nos tocará revisar los efectos de las medidas que en su mérito se adoptaron y los impactos que ellos tuvieron en las libertades ciudadanas. Se tratará de revisar la razonabilidad de decisiones adoptadas en el amplio margen de la discrecionalidad, pero será necesario además sistematizar nuestras experiencias para asegurar en el futuro, la plena vigencia de las instituciones y el federalismo necesario para brindar protección a nuestras libertades.

Referencias bibliográficas

- BENEDETTI, A. (2018). *Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras*. Estudios fronterizos, 19.
- FAUR, E. (2014). *La organización social y política del cuidado*. En *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- SVAMPA, M. (2020). *Reflexiones para un mundo postcoronavirus*. NUSO. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- SVAMPA, M. Y VIALE, E. (2020). *Nuestro green new deal*. *Anfibia*. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://revistaanfibia.com/en-sayo/green-new-deal/>
- VV.AA. (2020). *El futuro después del Covid-19*. Buenos Aires: Argentina Unida. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_des-pues_del_covid-19.pdf

EDUCACIÓN, VIRTUALIDAD Y CONDICIONES DE ACCESO

PANDEMIA, INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE SALTA

Marcelo Gastón Jorge Navarro¹
ICSOH-UNSa

Introducción

A partir del año 2020 comienza una nueva etapa de reconfiguración socio-económica a nivel global con injerencia directa e indirecta en diversos aspectos de la vida general de los sujetos. Estamos en presencia de un hecho sin precedente desencadenado por la pandemia por coronavirus Covid-19 en todo el mundo.

En cuestión de semanas, y profundizándose con los meses, la vieja y conocida “normalidad” entró en crisis ante la necesidad de pergeñar nuevas formas de “ser” y “estar” en la dinámica social. Esto incluyó cambios a nivel familiar, laboral e incluso educativo.

Incluso tiempo después del inicio del confinamiento poblacional, las restricciones de circulación y las diferentes medidas sanitarias que se ejecutaron para contener la creciente pandemia, las implicaciones a nivel social y económico siguen siendo una gran incertidumbre.

En términos generales puede sostenerse que las causas de la crisis actual no son sólo producto de la contingencia sanitaria, sino que son producto de procesos históricos de políticas capitalistas desiguales, del descuido por el medio ambiente, por la falta de cuidado y empatía por nosotros y por los otros (Svampa; Viale 2020). El colapso de los sistemas de orden mundial es multicausal, y el coronavirus es en definitiva un elemento que aceleró la desestabilidad social y económica global. La pandemia sin duda es una crisis sanitaria, pero ante todo es una crisis socio-económica-ambiental.

Específicamente en el ámbito educativo, las medidas de contención abarcaron la suspensión de las actividades académicas presenciales en todos los niveles del sistema educativo, y se optó por la virtualidad como forma de sostener el vínculo pedagógico, e intentar desarrollar alternativas, con diferentes resultados por niveles, ámbitos y contextos, para el cumplimiento del calendario escolar.

¹ Doctor en Ciencias Sociales (UNQ)- Master en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ)- Especialista en Didáctica y Currículum (UNJU)- Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación (UNSa)

El desarrollo de la virtualidad como modalidad de trabajo puso de manifiesto las dificultades para poder abordar la situación con ayuda de sistemas tecnológicos acordes, que garanticen el acceso a la educación de miles de estudiantes, siendo los datos dispares por niveles y regiones del país. Esto también abarcó con gran fuerza al nivel superior universitario, que no escapó de las dificultades para garantizar el acceso y permanencia de los alumnos dentro del sistema.

En este sentido, el siguiente trabajo busca encontrar pistas que permitan analizar y comprender las acciones ejecutadas por las universidades salteñas en el contexto actual de pandemia, sin que ello implique valorizaciones taxativas, sino que permitan un primer análisis de las medidas adoptadas por ambas casas de altos estudios, y pensar las perspectivas a futuro, en lo que muchos denominan la “nueva normalidad”.

Entendiendo los impactos de la pandemia

Los fuertes impactos de la pandemia por Covid 19 en diversos aspectos de la vida económica, social y sanitaria a nivel mundial aún son materia incierta en cuanto a sus consecuencias a largo plazo.

Lo que tenemos en claro es que estas consecuencias se pueden sentir desde comienzos de esta etapa, allá por marzo de 2020, marcando una fuerte recesión a nivel global, con caída del empleo y del consumo, colapso del sistema sanitario, y reestructuración de las formas de interacción entre los sujetos, entre otros elementos de análisis.

El aspecto económico arraigado en las cuestiones laborales es una de las grandes preocupaciones de la sociedad actual. En un contexto que lleva varios años de aumento de las tasas de desempleo formal, altos índices de inflación, y agudización de las desigualdades, la pandemia vino a profundizar los enormes problemas socio-económicos especialmente en países como los latinoamericanos (aunque la crisis global no excluye a ninguna región o continente).

No puede pensarse estos problemas simplemente como una cuestión regional, sino que deben analizarse como una coyuntura global a nivel mundial.

Dentro del sector laboral todos los estamentos se vieron afectados de una u otra forma, aunque hay sectores donde el impacto de las medidas adoptadas por los gobiernos es aún más fuerte.

Los empleos vinculados al comercio, turismo, e industria manufacturera fueron los más afectados por las diferentes medidas de contención que ante la pandemia de COVID 19 se han establecido por los distintos gobiernos latinoamericanos, incluyendo Argentina.

Aunque dentro de estos segmentos también existen diferenciaciones importantes. Por ejemplos en el rubro comercio, aquellos encargados de proveer productos de necesidades básicas (como alimentos o medicamentos) ciertamente han logrado mantener el empleo, aunque con cierto impacto obviamente vinculado a la caída del consumo.

La reducción de la movilidad a comienzos de la pandemia también tuvo consecuencias en el consumo y la dificultad de trabajo para ciertos sectores. Particularmente comercios de insumos considerados no esenciales, restaurantes, y la provisión de servicios que implican gran aglomeración de gente (teatros, cines, museos, espectáculos en general, etc).

A nivel particular podemos esbozar un breve análisis de la cuestión laboral a nivel educativo que también se vio afectada en el contexto actual.

El ámbito educativo en todos sus niveles debió pergeñar nuevas formas de continuidad del trabajo docente. La pandemia ha generado que se suspendieran las actividades académicas presenciales y se intentará trabajar en contextos virtuales. El desarrollo de esta modalidad de trabajo puso de manifiesto las dificultades para poder abordar la situación con ayuda de sistemas tecnológicos acordes, que garanticen el acceso a la educación de miles de docentes y estudiantes de los diferentes niveles.

En este sentido se optó por el teletrabajo, aún cuando las condiciones laborales de docentes y alumnos no fueran las adecuadas. Falta de dispositivos y conexión a internet, escaso conocimiento en el uso de recursos digitales, poca estructura de acompañamiento en cada escuela y nivel, son algunas de las características emergentes de esta nueva forma de organización de la tarea docente.

Es importante señalar que en el sistema educativo estatal se han sostenido los empleos, y el pago salarios a pesar de las dificultades, aunque sin la posibilidad de recomposiciones ni aumentos programados para enfrentar los progresivos aumentos de la inflación.

Un caso diferente ocurre en el sector privado, donde el sostenimiento principal de funcionamiento, especialmente en aquellas instituciones que no cuentan con subvención estatal, son las cuotas que las familias abonan. Al respecto puede percibirse un aumento notable en la morosidad del pago de servicio que trae aparejado el atraso en el pago de salario a los docentes (particularmente en los niveles primarios y secundarios). Situación que si bien no puede pensarse como generalizada, si debe ser tenida en cuenta en tanto necesidad de garantizar un empleo estable en una amplia porción del sector educativo.

No hay datos precisos sobre las condiciones laborales en el sector educativo, particularmente en lo referido a sostenimiento del empleo, ingreso al sistema laboral y condiciones de desarrollo. Es por eso que se hace necesario no olvidar este sector en el análisis de los impactos económicos a largo plazo.

En este sentido las simulaciones económicas (macro y micro) pueden servir de insumo a las políticas públicas para planificar estrategias de sostenimiento del empleo, y reactivación del consumo interno, además de proyectar políticas de sostenimiento de ingresos mínimos a sectores vulnerables, generación de nuevos emprendimientos o reconversión de sectores industriales de pequeñas y medianas empresas. En todos los casos se debe pugnar por un Estado presente que garantice la cobertura de necesidades básicas, y la posibilidad de recomposición económica en el mediano plazo.

Otro aspecto relevante de los efectos de la pandemia a nivel mundial puede verse y sentirse en diversos estamentos y sectores sociales históricamente vulnerables. Dentro de los grupos etarios donde debemos centrar nuestro análisis está la niñez y la adolescencia que han sido sectores que han sido fuertemente impactados por las políticas de contención del avance del virus: los efectos en las economías familiares acrecientan las desigualdades, profundiza la marginación y los somete a un estrés generalizado en torno a la problemática de subsistencia y contención familiar.

En este sentido cabe preguntarse por los sistemas de protección social y sus posibilidades de afrontar, no solo la situación actual, sino el futuro post pandemia que se aproxima.

¿La Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) son suficientes para intentar paliar los profundos impactos económicos que se suman a una economía en crisis desde hace varios años, con un número de desempleo creciente, y caída del salario familiar?

Definitivamente son importantes, pero no suficientes y se requiere de una presencia cada vez más fuerte del Estado, en especial en aquellos sectores donde los problemas estructurales no son nuevos, sino que son producto de la desidia de las políticas de las últimas décadas, y donde la pandemia vino a profundizar estas desigualdades.

Desde el campo educativo, entendido como un sistema de protección de nuestros niños y jóvenes, pueden verse las enormes desigualdades que se acrecentaron en estos meses por la ausencia o escasa posibilidad de continuar con el vínculo pedagógico en las escuelas, a pesar de los enormes esfuerzos de docentes y padres.

Por ejemplo según Patricio Sutton (2020) de la Red de Comunidades Rurales² solo el 22% de las escuelas rurales tiene conectividad, lo cual trae aparejado la imposibilidad de dar continuidad pedagógica al trabajo que realizan las escuelas. En los datos recopilados en un informe del Observatorio Argentinos por la Educación³, su autor, Alejandro Artopoulos (2020) indica que 1 de cada 5 alumnos de primaria no posee conexión a internet desde su casa y en las provincias más pobres, como las noroeste, este índice se acrecienta mucho más.

Hablamos del 20 % de alumnos de nivel primario que no disponen de conectividad, porcentaje que en el ámbito rural se duplica y triplica dependiendo de la región del país. Para el nivel secundario los índices no son mejores, y se mantienen las dificultades de acceso a redes que permitan y garanticen la conectividad necesaria para continuar con la escolarización obligatoria.

Esto sin duda es uno de los innumerables problemas por los que atraviesan nuestras infancias, más allá de lo netamente curricular, sino principalmente por la contención emocional que representa la escuela en muchos lugares y para ciertos sectores, que encuentran en los docentes y compañeros espacios de inclusión y pertenencia que no son encontrados en otros espacios.

Pensar el sistema de protección social en un contexto de post pandemia no puede reducirse sólo a políticas de compensación o intervención de emergencia mediante paliativos económicos. Que está claro que son necesarios, pero no suficientes.

Se requiere una presencia fuerte y planificada del Estado para garantizar un piso mínimo de ingresos, pero también acompañar estas medidas con la generación de empleos para las familias, y en lo que refiere a niños y adolescentes se deben fortalecer las instituciones (como la escuela) para generar dispositivos de contención socio-emocional que garantice el cuidado de las nuevas generaciones.

Fronteras y cuidados: dos dimensiones a tener en cuenta

Si bien son escasos los estudios que vinculan educación- frontera y cuidados, resulta pertinente en el contexto actual repensar desde diversos aportes, las nuevas y no tan nuevas configuraciones de las instituciones educativas en tiempos de pandemia, o por lo menos plantearlas

² Datos obtenidos de la Red de Comunidades Rurales, disponible en: <https://www.comunidadesrurales.org/w/>

³Datos obtenidos del Observatorio Argentinos por la Educación, disponible en: <https://argentinosporlaeducacion.org/>

como dimensiones posibles de análisis para profundizar en la complejidad del escenario que se nos presenta, especialmente si pensamos que desde 2020, la educación en todos sus niveles se vio atravesada por las decisiones políticas tanto nacionales como jurisdiccionales de aislamiento y suspensión de actividades presenciales de forma completa.

Por un lado tomamos la idea de frontera. Para Alejandro Grimson las fronteras⁴

...son espacios de condensación de procesos socioculturales. Esas interfaces tangibles de los estados nacionales que unen y separan de modos diversos, tanto en términos materiales como simbólicos. Hay fronteras que sólo figuran en mapas y otras que tienen muros de acero, fronteras donde la nacionalidad es una noción difusa y otras donde constituye la categoría central de identificación e interacción. Esa diversidad, a la vez, se encuentra sujeta a procesos y tendencias (Grimson 2005: 3).

La existencia de los territorios se configura en diversas escalas, algunas con mayor perdurabilidad y otras por circunstancias particulares, con carácter transitorio o periódico. En todos los casos no debe pensarse la frontera en relación exclusiva a la figura del Estado nacional, sino que debe incluirse en su análisis las coyunturas sociopolíticas, y hasta sanitarias.

La naturalización de la vinculación de la frontera a una sola escala limita las posibilidades de indagación y análisis. En este sentido, es preciso repensar la noción de frontera en términos más abiertos y complejos que permitan dar cuenta de las circunstancias actuales que reconfiguran los espacios y abren nuevas aristas de comprensión social.

La necesidad de aislamiento produjo como efecto que las provincias se “cerraran” en sus límites geográficos como forma de prevención y cuidado en la circulación de ciudadanos entre jurisdicciones. Acción que nunca ocurrió como tal, ya que la necesidad de circulación nunca fue cooptada en su totalidad. Y si bien se tomaron medidas de regulación

⁴ Desde finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX los estudios de frontera en Latinoamérica concibieron la idea de Territorio como realidad estática (Benedetti 2018). Desde los 80 en adelante se giró hacia una visión de los estudios de fronteras a partir de los aportes de múltiples disciplinas y el surgimiento de instituciones y grupos de investigaciones especializados. Este viraje nos permite pensar el concepto de frontera de forma más dinámica y compleja. Según Benedetti puede entenderse la idea de fronteras como “dispositivos espacio-temporales *derivados*, en la medida que tienen su origen en la definición de una entidad mayor, que de manera genérica puede llamarse región, entendido como espacio acotado. Cada frontera emerge como parte necesaria de una región.” (Benedetti, 2018: 5).

de esa circulación, nunca fueron de todas claras, en qué caso particulares se permitía esa circulación, y que caso no⁵.

Independientemente de esto, en el ámbito educativo, las medidas de regulación de la circulación y de aislamiento de muchas provincias y localidades tuvieron efecto en la educación en general, y en los alumnos en particular.

Muchos alumnos de Nivel Superior⁶, ante la incertidumbre por la pandemia, regresaron de los grandes centros poblacionales a sus lugares de origen. Muchas veces pequeños pueblos del interior provincial, donde la posibilidades de conexión a internet o el acceso a dispositivos tecnológicos es aún más compleja que en las ciudades capitales de cada jurisdicción. Siendo esta situación, un elemento poco tenido en cuenta para entender la enormes dificultades que presenta la idea de clases en forma virtual por parte los alumnos⁷ (y en muchos casos también de docentes).

Según los Informes Preliminares de la Encuesta a Equipos Directivos y Hogares⁸ del Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa durante 2020

... las disparidades en las experiencias de educación remota que atravesaron los estudiantes está condicionada, en gran medida, por los recursos disponibles en los hogares: menos de la mitad de los hogares cuenta con acceso fijo de buena calidad en la señal a Internet, 3 de cada 10 de hogares no tienen acceso fijo a Internet: 27% accede sólo por celular y 3% no tiene internet de ningún tipo. En hogares con Internet fija, la tercera parte tiene problemas en la señal. El 53% no cuenta con una computadora liberada para uso educativo. El piso tecnológico de los hogares que asisten a escuelas del sector privado duplica al de los que asisten al sector estatal. (p. 2).

⁵ Hacemos referencias a las innumerables controversias en torno a los vuelos privados, los cruces de pasos fronterizos, la habilitación a empresas privadas a la mal llamada “repatriación” de personas como en el caso de la provincia de Salta, etc.

⁶ A modo de ejemplo, datos preliminares de un relevamiento realizado por la cátedra Didáctica 1 de la Universidad Nacional de Salta, indica que el 70 % de los alumnos de la Facultad de Humanidades son de localidades del interior de la provincia de Salta

⁷ Situación que agrava la ya preexistentes desigualdades socio económicas de muchos alumnos que van a las ciudades capitales a estudiar en universidades o Institutos en busca de mejores posibilidades de acceso a una titulación de grado.

⁸ Si bien el estudio se realizó en los niveles inicial, primario y secundario, puede tomarse como un indicativo de lo que ocurre también en el Nivel Superior

Esto implicó una diversidad de situaciones que van desde alumnos imposibilitados de tener acceso a dispositivos tecnológicos para “conectarse” a clases, dificultades por escasa o nula posibilidad de recepción de internet, complicaciones para sostener comunicación con docentes y compañeros estudiantes y de esta forma mantener canales informativos de novedades (y contención ante tanta incertidumbre).

La dispersión estudiantil en el interior de cada jurisdicción, particularmente en las provincias del interior nacional, y los traslados (con sus dificultades y restricciones) fueron elementos pocos tenidos en cuenta en los primeros meses de la pandemia. Siendo estos elementos claves para entender la “sensación” de abandono de muchos estudiantes, ante la imposibilidad de sostener el vínculo pedagógico con las instituciones educativas.

Benedetti (2018) señala que:

si se considera al *territorio* como una expresión de la relación entre espacio y poder, como un espacio definido y delimitado por y a partir de las relaciones de poder, no precisa ni debe ser reducido a la asociación con la figura del estado (Benedetti, 2018: 5).

Siguiendo esta línea podemos decir que los procesos de fronterización no pueden entenderse como finalizados (Grimson, 2011). Están cambiando, y en el contexto actual, esta afirmación tiene connotaciones diferenciales. Por lo menos en la forma de significar estas fronteras.

Más que certezas estamos en medio de muchas incertidumbres. Las fronteras geográficas se cierran, pero no se cierran las fronteras de construcción social, marcadas por un dinamismo que requiere seguir siendo analizado.

Por tanto quedan pendientes para pensar: ¿Las fronteras educativas están cerradas, o en la virtualidad esas fronteras se abren y expanden a nuevos escenarios? ¿Qué efecto de impacto tiene los límites de movilidad en relación a la educación y a nuestros estudiantes? ¿Los límites geográficos son también fronteras para la educación? ¿Cuál es la verdadera frontera en la escuela? Preguntas sin respuestas ciertas, pero que nos interpelan a pensar multidimensionalmente la situación de las instituciones educativas en pandemia.

En cuanto a la idea de “cuidado” de nuestros alumnos en el nivel superior, hay diferentes formas de entender y concebir la idea de “cuidado”. Históricamente se concibió el cuidado como acciones paliativas, de protección o resguardo ejercidas principalmente por mujeres, y teniendo como eje central “la salud”.

Hoy entendemos que el cuidado es más que el “cuidado de la salud” como sentido común. El cuidado es fundamentalmente una actividad humana para conservar nuestro mundo en su sentido amplio: en lo social, lo económico, en la naturaleza misma, etc. Pero específicamente el cuidado es también todas las actividades que realizamos para el bienestar de la vida humana, independientemente de quien ejerza ese cuidado. Hablamos de cuidados físicos, pero también del ámbito emocional.

En el contexto actual el cuidado se torna un tema central en distintos niveles, tanto a nivel comunitario, como en el ámbito del hogar. Un foco central en pensar el cuidado en el contexto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) tiene que ver con la naturalización del rol del cuidador que recae principalmente en la mujer, y que le otorga una carga social “pesada” que restringe sus posibilidades de elección, y la “condena” a una diversidad de acciones y situaciones de desgaste físico y emocional.

Las enormes desigualdades en el cuidado terminan recayendo en los sectores sociales más vulnerables, especialmente en contextos como los actuales donde la necesidad de aislamiento se hace casi permanente. Esto potencia la naturalidad e invisibilización del cuidado y sus consecuencias en quienes la ejercen, y nos interpelan a pensar nuevas reconfiguraciones en sus concepciones y ante todo en su accionar.

Muchos estudiantes en el confinamiento en sus hogares intensificaron actividades vinculadas al cuidado de familiares o seres cercanos afectados por la pandemia (o afecciones previas de otra índole), restringiendo los tiempos dedicados al estudio, y sin posibilidades de gozar de tiempos libres, por fuera del hogar para relajar las tensiones y diversas emociones que generan los cuidados paliativos a personas con problemas de salud.

A esto se suma el cuidado de los propios alumnos, en su faz emocional. Sensaciones de incertidumbre en la continuidad de los estudios, pérdida del año académico, retraso (indefinido) de los proyectos establecidos de vida, sensación de soledad y falta de acompañamiento por parte de las universidades, etc, son algunas situaciones que pueden rastrear en los alumnos durante los meses de 2020, y comienzos de 2021.

Sin duda, debemos pensar el cuidado como rol del estado y de la sociedad toda, como un elemento de atravesamiento social que nos involucra colectivamente, y requiere indagar en profundidad sobre el cuidado en tiempos de pandemia para romper con las estructuras establecidas, y proponer nuevos dispositivos sociales de cuidado, donde la empatía y solidaridad sean pilares de acompañamiento para nuestros alumnos, y sean ejes de políticas públicas de compromiso comunitario.

Ante el impacto de la pandemia, la necesidad de pensar las tecnologías

Ante las dispares situaciones de nuestros docentes y alumnos por las diferentes medidas tomadas en la restricción de la presencialidad en las instituciones educativas, y la creciente necesidad de sostener el “dictado” de clases, las tecnologías (en sentido amplio) han sido, y lo siguen siendo, herramientas importantes para el desarrollo de canales de comunicación entre los actores educativos.

En este sentido, nos preguntamos ¿cómo podemos entender a las TIC en el contexto actual? Las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son actualmente elementos importantes en nuestra sociedad, permitiéndonos acceder a una gran cantidad de información y crear diversos canales de comunicación para la interacción que realizamos a diario con otros sujetos (Corona 2005). Están insertas en nuestros ámbitos sociales y entre ellos en la educación, siendo parte de nuestra cotidianeidad, de nuestras prácticas y de nuestra forma de pensar.

Desde hace varios años nos encontramos enmarcados en las escrituras digitales y en los softwares que acompañan en parte nuestras vidas. Las redes sociotécnicas entrecruzan nuestra vida diaria. Son parte de ella a tal punto que naturalizamos su existencia y su devenir.

Si miramos desde el prisma de la virtualidad, nuestra interacción con el mundo puede entenderse a partir de algoritmos que enmarcan y predicen nuestros gustos, intereses y expectativas, hasta nuestra interacción con otros sujetos.

La producción de subjetividades, y los medios por los cuales se constituyen e imponen, son factores de despersonalización que requieren análisis, y la desobediencia tecnológica es justamente una forma de romper con la circulación impuesta por la tecnología. Es una forma de apropiarse de la tecnología y otorgarle sentidos contrahegemónicos y diferenciales.

Las tecnologías en sus diversos formatos se han transformado en un factor importante para entender las formas de comunicación en nuestra época. Las TIC no solo nos permite acceder a una gran cantidad de información, sino que potencia (o dificulta) la creación de diversos canales de comunicación para la interacción que realizamos a diario con otros sujetos y con el entorno, empleando diferentes símbolos y otorgando diferentes significados al mundo circundante.

Pensar en la tecnología implica conocer y analizar su desarrollo y sus vínculos en diferentes ámbitos sociales. En este contexto, focalizar en los usos que adquieren las TIC a través de las políticas de inclusión digital en el ámbito educativo en particular, se constituye en un tema

de agenda, más aún a la luz de la relevancia que han adquirido las modalidades de educación virtual durante 2020 a raíz de la pandemia por COVID-19.

Durante mucho tiempo la tecnología se ponderó como una panacea de innovación y desarrollo, cobrando un protagonismo relevante en lo que se refiere a la transformación en el contexto de la educación y a los diversos contenidos que en ella encontramos, convirtiéndose en una herramienta esencial para el desarrollo de actividades para aquellos que enseñan y aquellos que aprenden.

Disponer de las nuevas tecnologías implica conocer su desarrollo y poder contar con diferentes recursos tanto físicos como económicos, y plantearnos el uso correcto que estas deben adquirir en cada actividad social (Atchoarena; Gasperini 2004). El uso que se le da a estas nuevas tecnologías constituye una herramienta fundamental para entender los nuevos dispositivos pedagógicos que la educación plantea en nuestra actualidad.

Hoy parece existir un consenso generalizado que señala que incorporar las herramientas digitales a las diferentes actividades pedagógicas es un gran cambio que favorece al desarrollo y evolución de la educación en nuestra sociedad. En este sentido entendemos la necesidad de reflexionar sobre las convergencias de la educación y la tecnología como Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) para una real inclusión digital en las universidades del país.

Entendemos por Inclusión digital a los procesos de democratización en el acceso y uso de herramientas tecnológicas, que incluyen dispositivos, acceso a redes y capacitaciones en su uso (Robinson, 2005), gestionadas por las políticas educativas (Artopoulos y Kozak, 2012).

Puede entenderse por tanto a las políticas educativas de inclusión digital como aquellos programas cuyo fundamental objetivo es la adquisición de herramientas y competencias tecnológicas para reducir la brecha digital entre los sujetos y de esta forma mejorar las prácticas educativas y los logros académicos (Valiente, 2010).

Si bien las tecnologías funcionan como un recurso didáctico, muchas veces no se le da el uso adecuado o se utilizan con otra finalidad. No es solamente necesario contar con la presencia de las nuevas tecnologías, sino que además resulta importante tener en claro para qué se incorporan en el proceso educativo, atendiendo siempre y cuando a las demandas y necesidades de los sujetos.

En este sentido concebimos al aprendizaje desde la perspectiva colaborativa (Ferreiro Gravié, 2007) como un proceso guiado, orientado y

con un carácter intencional, pero que no va en detrimento de las libertades (comprometidas) de los estudiantes. El conocimiento es una acción sobre la realidad, es un actuar sobre ella y en ella. Y ese carácter constructivo del conocimiento, el que lo hace dinámico, y por ende elemental para un trabajo cooperativo (Araya; Alfaro; Andonegui, 2007). En esta perspectiva del aprendizaje, resulta central el rol del docente universitario y su visión con respecto a los procesos que desarrollan y construyen los alumnos.

El desarrollo de las políticas de inclusión digital nos lleva a replantearnos su rol y participación en los procesos de socialización. Por un lado se pondera la posibilidad de acceso a un mundo de conocimiento cada vez más amplio. Por otro lado, hoy se cuestiona si el avance de la tecnología no es un factor de exclusión y marginalidad de ciertos sectores. Es por ello que incorporar las tecnologías al ámbito universitario ha resultado un desafío importante que requiere cambios y transformaciones como así también un nuevo concepto sobre el rol de los docentes y alumnos en relación al manejo de la información, particularmente ante los datos actuales que ponen de manifiestos las enormes disparidades dentro del Nivel Superior.

Pensando la inclusión digital en tiempos de pandemia

La pandemia a nivel mundial puso en cuestionamiento muchas de las prácticas sociales con las que nos sentíamos seguros. Esta es sin duda una de las afirmaciones más fuertes que podemos plantearnos como científicos sociales, en un contexto donde el mundo entró en crisis, y donde necesitamos re-pensar-nos como ciudadanos y como analistas de aquello que nos atraviesa (Larrosa, 2006).

Como señala Alejandro Grimson (2020) el “gran relato posmoderno” de la globalización quedó al desnudo ante esta situación inédita, que demostró (nos demostró) lo poco preparado que está el mundo para afrontar situaciones de crisis que exceden las fronteras y ponen a prueba los sistemas socio-económicos y sanitarios estatales.

Si bien las desigualdades no pueden ser atribuibles a la pandemia, y si a las políticas neoliberales de los últimos años (Canelo 2020), la situación actual parece haber potenciado todos los índices de pobreza e inequidad. Como señala Svampa y Viale (2020) las causas de esta crisis son producto de procesos históricos de políticas capitalistas desiguales, del descuido por la naturaleza y el medio ambiente, y la falta de empatía y redes solidarias entre unos y otros (nosotros).

Desde diversos ámbitos se señala que la pandemia desnudó las desigualdades existentes, en todo caso más que desnudarlas las puso en

la escena del debate. No puede argumentarse que se desconocía la existencia de estas desigualdades, simplemente que las naturalizamos hasta invisibilizarlas, y esta coyuntura nos está interpelando una vez más (quizás con más fuerza que antes) a pensarla, y actuar ante ella.

La pandemia sin duda es una crisis sanitaria, pero ante todo es una crisis socio-económica-ambiental. Es el descalabro del sistema capitalista existente en todos sus órdenes, y la búsqueda de sostener un sistema mundial desigual.

En este contexto los movimiento instituyentes (Castoriadis, 1975) pujan por la vuelta a esa normalidad conocida, mientras que los movimientos contra instituyentes ven en la pandemia una oportunidad de cambio profunda, de modos de vida sustentables con cuidado del medio ambiente –uso de energías alternativas por ejemplo-, de coexistencia en tolerancia y respeto por la diversidad, redistribución de las riquezas, presencia mayor del Estado, redefiniciones a nivel educativo en cuanto a su funcionamiento enquistado en viejas tradiciones del siglo XIX sobre la preeminencia de la presencialidad como única forma de enseñar y aprender, etc.

En relación a este último punto es importante señalar que la contingencia actual nos invita a analizar el acceso y uso de tecnología en todos los niveles del sistema educativo, incluyendo el superior.

El uso que se le da a las tecnologías y su vinculación con el aprendizaje constituye una herramienta fundamental para entender los nuevos desafíos pedagógicos que la educación plantea de cara al presente y al futuro (Maggio 2012). Los espacios educativos se enfrentan a diversas dificultades en el manejo de la información y la comunicación, y por ello se hace imperante comprender las prácticas sociales y tecnológicas en virtud de los nuevos desafíos que constantemente se presentan (Carneiro; Toscano; Díaz 2009).

En los diferentes niveles del sistema educativo, incluyendo el superior, con el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) se suspendieron las actividades académicas presenciales y se buscó establecer estrategias virtuales que garantizase el acceso al dictado de clases en la medida de las posibilidades de cada Universidad.

El desarrollo de la virtualidad (o la falta de ella) puso de manifiesto las dificultades para poder afrontar la situación en miles de estudiantes y docentes del Nivel Superior. Particularmente en la provincia de Salta, las dos universidades (una de ámbito estatal y otra de orden privada) gestaron diferentes planes de contingencias para afrontar la imposibilidad de continuar sus actividades de forma presencial. En ambos casos el uso de plataformas tecnológicas se ha convertido en un factor clave

para analizar las políticas de inclusión digital en ambas casas de altos estudios. Ya sea por contar con una estructura preparada para la gestión educativa ante la contingencia, o bien por la ausencia de la misma, y la necesidad de pergeñar acciones alternativas.

No se trató solamente de la suspensión de las actividades presenciales, sino ante todo de las consecuencias que estas decisiones trajeron aparejadas.

La situación puso de manifiesto la falta de políticas de inclusión digital, no sólo en cuanto a estructura de conexión de redes y provisión de dispositivos tecnológicos para acceder y facilitar la conexión de docentes y alumnos, sino que demostró la falta de capacitaciones permanentes en el uso de tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje, más allá de las redes sociales.

Políticas de inclusión no solo es accesibilidad a conexión, es ante todo un sistema organizado de trabajo conjunto y permanente de todos los actores institucionales. Incluye asesoramiento especializado, inclusión en los planes de estudios de todas las carreras universitarias, es el acompañamiento de docentes y alumnos en la construcción de nuevas herramientas de trabajo, es la posibilidad de prever contingencias como las actuales para el sostenimiento de los vínculos pedagógicos.

Por un lado, la universidad de carácter privado con amplia experiencia en la modalidad de educación virtual con plataforma Moodle, siendo utilizada también para la educación presencial desde hace 4 años, implementando el trabajo con plataformas virtuales en una modalidad de abordaje b-learning. Ante la contingencia del COVID 19, la decisión política de la institución fue dar continuidad al proceso de enseñanza mediante la habilitación de 800 aulas virtuales para permitir que los docentes promuevan diversas estrategias favorecedoras de los aprendizajes de los estudiantes. Según estudios preliminares el porcentaje de conectividad de los alumnos durante este periodo es de cerca del 80 %⁹, siendo un número variable dependiendo las carreras y facultades de la Universidad, donde ese porcentaje en algunos casos supera ampliamente el 90 %.

Por otro lado, la universidad de carácter público no cuenta con experiencia en el dictado de educación virtual ni está contemplada en sus normativas, y el uso de plataformas digitales está restringido únicamente a los trámites de índole administrativo para docentes y alumnos, careciendo de usos pedagógicos para la continuidad de las tareas didácticas de enseñanza. Ante la situación de aislamiento social que generó

⁹ Datos preliminares de la Escuela de Educación y Perfeccionamiento Docente de la Universidad Católica de Salta, en base a encuesta online a docentes.

la interrupción de las actividades presenciales, la Universidad se vio ante la imposibilidad de dar inicio al ciclo lectivo, generando planes alternativos de acompañamiento a los alumnos mediante el uso de plataformas como Zoom, Meet, o Whatsapp, pero sin una estructuración ni formalidad homologada como política institucional. Los primeros datos estiman que la conectividad de los alumnos durante el periodo de aislamiento (en sus primeros meses) rondó entre el 20 y 30 %¹⁰, siendo preocupante los altos niveles de desinformación sobre las situaciones que condicionan a los alumnos que no se conectan.

Estos casos ponen de manifiesto formas diferentes de abordar la gestión de políticas de inclusión digital, que requieren indagaciones en profundidad desde las Ciencias Sociales para analizar las diferentes aristas de sentidos que se plantean en torno a la construcción de actividades académicas interactivas con utilización de tecnología, buscando comprender los modos de acceso, uso y sentidos de las mismas.

Como señala Roberto Follari (2020):

Habrà que discutir, pasada la cuarentena, los roles de lo virtual. Aquello que lo virtual facilita, pero también aquello a lo que no puede dársele lugar, aun cuando fuera “funcional” a cierta eficacia momentánea. Una sociedad sin encuentro y sin agregación de la vivencia de cada uno de sus miembros, sería una sociedad sin experiencia de lo colectivo.

Las Ciencias Sociales tienen mucho por decir. Tienen la obligación de visibilizar las políticas que llevaron a tremenda desigualdad, y de alzar la voz contra las inequidades que la pandemia desnudó. Es una construcción colectiva (Grimson, 2020) que nos interpela y desafía a desandar lo no dicho, lo oculto, y lo que parece obvio, a la vez que exige un abordaje multidisciplinar y dimensional desde la pluralidad como forma de reflexión crítica.

A modo de cierre

En definitiva la pandemia es una invitación a replantearnos las configuraciones socio-económicas en general, y a los que estamos involucrados en estudios sobre educación, es una interpelación para profundizar el análisis y la acción sobre las enormes desigualdades que persisten históricamente en el sistema educativo y que se acentúan crudamente en diferentes regiones del territorio nacional.

¹⁰ Datos estimativos proporcionados por la Facultad de Humanidades- Universidad Nacional de Salta

Necesitamos pensar alternativas de construcción de nuevas realidades a partir de una reconfiguración integral (Svampa; Viale 2020) que incluya no solo la prevención sanitaria, sino cambios profundos en el orden social, económico y ecológico.

En este sentido la idea de “paradigma del cuidado” que señala Svampa (2020) es clave para repensarnos como entretejido social. Dejar de lado los individualismos o las pertenencias sectoriales de clase, y dar lugar a un pensamiento colectivo de solidaridad y empatía, pero ante todo de cooperación y construcción conjunta.

La economía exige cambios profundos en cuanto a las políticas de inclusión social, la vieja normalidad basada en la falsa meritocracia, y los ajustes propios del mercado que no pueden dar respuestas a las nuevas configuraciones.

Estamos ante la necesidad imperiosa de redefinir la agenda política desde las necesidades y desafíos que nos plantea la coyuntura. La Pandemia es una oportunidad de plasmar reivindicaciones invisibilizadas durante décadas, que hoy cobran notoriedad en el mundo. Es nuestra tarea como científicos sociales ser actores presentes en la puja por esos cambios.

En particular en el contexto educativo es prioritario diseñar nuevas estrategias que permitan afrontar los nuevos desafíos que se avecinan. Se trata de buscar nuevas respuestas a viejos problemas, resignificados en un contexto de incertidumbre. Un contexto desafiante que parece haber llegado para quedarse por mucho tiempo, aún incluso cuando la situación sanitaria sea controlada.

¿Cómo afrontar lo que se viene? es una pregunta sin claras respuestas, pero sí con una idea orientadora de hacia donde no debemos volver. La crisis actual es una oportunidad única de construir una educación inclusiva, más justa, menos desigual y con fuerte vinculación social.

Lejos de enquistarse en los antiguos paradigmas educativos, tenemos la misión de construir nuevas formas de relacionarnos, sin perder el sentido crítico y comprometido con la otredad que debe tener la educación.

Especialmente las universidades se encuentran ante el desafío de adaptarse a este contexto cambiante, que requiere políticas de inclusión profundas y duraderas que permitan afrontar situaciones como las actuales, sin que ello vaya en detrimento de la calidad educativa, ni mucho menos que se convierta en un factor de desigualdad.

Bibliografía consultada

- ABRIEU, R. (2020) “Evaluando las oportunidades y los límites del teletrabajo 2020”. Programa de Desarrollo Económico. CIPPEC.
- ARAYA, V.; ALFARO, M.; ANDONEGUI, M. (2007). *Constructivismo: orígenes y perspectivas*. Caracas, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador
- ARTOPOULOS, A. Y D. KOZAK (2012). “Topografías de la integración de TIC en Latinoamérica. Hacia la interpretación de los estilos de adopción de tecnología en educación”. En GOLDIN, D., M. KRISCAUTZKY Y F. PERELMAN (2012). *Las TIC en la escuela, nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Océano Travesía
- BENEDETTI, A. (2018). Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras. *Estudios fronterizos*, 19.
- BONAVIDA, C. Y GASPARINI, L. (2020). El impacto asimétrico de la cuarentena. *CEDLAS*, Documento de Trabajo N° 261, La Plata. Disponible en la siguiente dirección electrónica:
http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas261.pdf?dl=0
- CABERO, J. (1998) Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. En: LORENZO, M. y otros (coord.): *Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales*, Granada: Grupo Editorial Universitario, 197-206.
- CANELO, P. (2020) “Igualdad, solidaridad y nueva estatalidad. El futuro después de la pandemia” En: VV.AA. *El futuro después del Covid-19*. Buenos Aires: Argentina Unida.
- CARNEIRO, R.; TOSCANO, J. C.; DÍAZ, T. (2009) *Los desafíos de las TIC para el ámbito educativo. Metas educativa 2021*. Buenos Aires: Fundación Santillana.
- CASTORIADIS, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- CETRÁNGOLO, O. Y CURCIO, J. (2020). Los programas sociales para atender los efectos de la pandemia en Argentina en su primera etapa. *Cece*. Disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://fcece.org.ar/los-programas-sociales-para-atender-los-efectos-de-la-pandemia/>
- CORONA, L.; JASSO, J. (2005) “Enfoques y características de la sociedad del conocimiento. Evolución y perspectivas para México.” en: Sánchez Daza, G. (Coord.) *Innovación en la Sociedad del Conocimiento*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- DUDDA, R. (2020). La Gran Reclusión y el futuro del capitalismo. *NUSO*, N° 287. Disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.nuso.org/articulo/la-gran-reclusion-y-el-futuro-del-capitalismo/>
- FAUR, E. (2014). La organización social y política del cuidado. En *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- FAUR, E. Y PEREYRA, F. (2018). Gramáticas del cuidado. En PIOVANI, J. Y A. SALVIA (Coord.), *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FOLLARI, R. (2020) “Después del aislamiento” En: VV.AA. *El futuro después del Covid-19*. Buenos Aires: Argentina Unida.
- GRIMSON, A. (2005) Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur. En libro: *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. pp. 127-142. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Grimson.rtf>
- GRIMSON, A. (2011) “Nations, Nationalism and Borderization in the Southern Cone” En: *Companion to Border Studies*. Editorial: Blackwell
- GRIMSON, A. (2020) “El futuro después del COVID-19”. En: VV.AA. *El futuro después del Covid-19*. Buenos Aires: Argentina Unida.
- INFORMES PRELIMINARES DE LA ENCUESTA A EQUIPOS DIRECTIVOS Y HOGARES (2020). Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Evaluación e Información Educativa. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa>
- LARROSA, J. (2006). Sobre la experiencia. Aloma. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Aloma/article/viewFile/103367/154553>.
- MAGGIO, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- RUBIO, M. (2020). Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe II Edición: Asistencia Social. Disponible en la siguiente dirección electrónica: https://socialprotection.org/sites/default/files/publications/files/Nota%20Tecnica%20Abril_FINAL.pdf
- SVAMPA, M. (2020). Reflexiones para un mundo postcoronavirus. *NUSO*. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- SVAMPA, M. Y VIALE, E. (2020). “Hacia un Gran Pacto Ecosocial y Económico” . En: VV.AA. *El futuro después del Covid-19*. Buenos Aires: Argentina Unida.
- SVAMPA, M. Y VIALE, E. (2020). Nuestro green new deal. *Anfibia*. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://revistaanfibia.com/ensayo/green-new-deal/>
- UNICEF (2020). Encuesta de percepción y actitudes de la población: impacto de la pandemia Covid-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Segunda Ola. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.unicef.org/argentina/media/8966/file/Encuesta%20R%C3%A1pida%20COVID-19%20-%202da%20ola.pdf>
- UNICEF *et al* (2017). Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo. Disponible en:

<https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2019-10/AUH.pdf>

WELLER, J. (2020). “La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

VALIENTE, O. (2010). “1-1 in Education: Current Practice, International Comparative Research Evidence and Policy Implications”. En OECD Education Working Papers, n.º 44, OECD Publishing, 2010. Disponible en: <http://www.rieoei.org/index.php>.

ESCUELA Y PANDEMIA: LA PROFUNDIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD EN LA RURALIDAD SALTEÑA

María Rosa Chachagua
CIITED/CONICET/UNJU/UNSA

Introducción

“*Pensar la pandemia para comprender la sociedad (...)*”, así se llama el Ciclo Temático Virtual de Posdoctorado de la Universidad Nacional de Jujuy, en donde surgió este trabajo. Allí nos convocamos, en plena pandemia, durante el 2020, para aprender, compartir, dialogar y construir colectivamente (posibles) reflexiones acerca de las diferentes situaciones que fueron surgiendo y profundizándose en este contexto. Las desigualdades fueron de los conceptos que más se nombraron, se trabajaron, y se articularon con todos los ejes.

En este sentido, es importante iniciar este trabajo preguntándonos, cómo pensar las desigualdades sociales –que son múltiples y variadas– en sus diversas escalas y particularidades. Así, la propuesta de este artículo es analizar un caso particular, el de la Escuela Rural mediada por TIC (ERMT), estudiada precedentemente (Chachagua, 2018, 2019, 2020). Para lo cual, se tomará como principal concepto de análisis el de “desigualdad”, y se hará hincapié especialmente en las brechas sociales, educativas/ digitales y de género (Díaz Langou y Caro Sachetti, 2020) existentes.

La ERMT es un modelo educativo innovador promovido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en diferentes provincias de Argentina (operativo en Salta desde el año 2013). En sus inicios, se estructuró a partir de un convenio cooperativo junto al Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Salta y el Programa Conectar Igualdad (PCI). Si bien este programa educativo constituye una propuesta innovadora e inclusiva para acceder a la educación media, también presenta algunas problemáticas que evidencian el contexto desigual persistente en las zonas rurales de la provincia. Siguiendo a Amartya Sen (1998) la desigualdad es la distribución diferencial de bienes y servicios, originando grados de libertad, autonomía y posibilidades de realización personal desiguales (citado en Kessler, 2014: 28). Por lo tanto, se trata de una desigualdad preexistente y no de un fenómeno coyuntural (Gootenberg, 2008); además se la describe como un proceso multidimensional y relacional (Reygadas, 2008). Para Kessler (2014) es necesario articular una mirada multidimensional con

otros conceptos como exclusión, pobreza, bienestar y condiciones de vida en general, dado que se vincula con procesos sociales más generales (no sólo económicos). En definitiva, es necesario comprender que la persistencia de la desigualdad social como aspecto estructurante de la experiencia desigualada del capitalismo, las particularidades de la inequidad digital y de las asimetrías educativas se han visibilizado claramente en el último año y medio ante la pandemia por Covid-19, en la que la conectividad y las condiciones más amplias de acceso a todo tipo de recursos, pero especialmente a los educativos y laborales, resultan centrales (Chachagua, 2020).

Contexto y metodología de abordaje

Grimson (2020) sostiene que la pandemia abre una disputa de interpretaciones y de narrativas, y lo observamos en el escenario diverso de opiniones en los medios de comunicación, de los médicos, especialistas, científicos, políticos, opinólogos, etc. Sin embargo, las ciencias sociales como las ciencias que investigan los comportamientos de los seres humanos y sus formas de organización, tienen la responsabilidad de aportar la mirada social en esta pandemia. Aunque a muchos les parezca que solo la medicina u otras ciencias puedan aportar por el tema de la investigación del virus, las vacunas; hoy las ciencias sociales pueden y deben estudiar los comportamientos de las personas en el marco del ASPO/DISPO, la situación de encierro, la falta de trabajo, de alimentación y recursos para sobrevivir, las dificultades para acceder a la educación, etc. El contexto es distinto, y más complejo sobre todo por la situación sanitaria, la pérdida de seres queridos y la crisis económica; por eso es necesario aportar diferentes análisis y reflexiones sobre temáticas que permitan pensar el futuro, “abrir horizontes”, siempre comprendiendo la situación presente y la desigualdad tan visible y dolorosa.

Desde hace algunos años vengo estudiando el Programa Conectar Igualdad y otros programas de inclusión digital, especialmente en la ruralidad de la provincia de Salta (Chachagua, 2014, 2018, 2019, 2020; García Vargas et al 2015, 2018, 2020). En este sentido, es necesario considerar que el Programa Conectar Igualdad fue una política creada con el objetivo de re valorizar la escuela pública e incorporar las TIC (Tecnologías de la Información y la comunicación) a las aulas. El programa funcionó plenamente con aciertos y errores hasta 2015, distribuyendo más de 5 millones de netbooks a todos los profesores y estudiantes de las escuelas públicas del país (secundarios y terciarios, incluyendo escuelas técnicas y especiales). Luego de ese año, el PCI fue desmantelado de a poco, por el ex Presidente Mauricio Macri, quien cambió

de rumbo varias de las políticas públicas, entre esas el acceso a la tecnología como un derecho. Esta política transformó las escuelas públicas, pero al mismo tiempo fueron varios los “puntos flojos” que son necesarios cambiar para mejorar la distribución y apropiación de esta tecnología. El desmantelamiento de este programa junto a la crisis social y económica que venía sufriendo Argentina en los últimos años, posibilitó un escenario muy complicado en pandemia y sin recursos en las escuelas, pero tampoco en los hogares. Por lo tanto, desde las ciencias sociales tenemos mucho para pensar y aportar en el debate actual. Hoy para que los derechos a la comunicación, a la información y a la libertad de expresión sean posibles, se necesita acceder a las TIC (tanto a dispositivos como a conexión a Internet), por tal motivo, el estado debe ser el garante de estos derechos para que se pueda ejercer plenamente la ciudadanía.

Este artículo se aborda desde una perspectiva predominantemente cualitativa (Rist, 1977) ya que es inductiva y sigue un diseño de investigación flexible, teniendo en cuenta las diferentes características que presentan los campos de abordaje. Los métodos cualitativos permiten a los investigadores estar más próximos al mundo empírico (Blumer, 1969), es decir lograr un cruce entre los datos obtenidos y lo que la gente realmente dice y hace. Para ello se realizaron entrevistas en profundidad a profesores, coordinadores y directivos de la escuela rural. Las mismas se llevaron a cabo durante los meses de agosto y noviembre de 2020; y en marzo de 2021. Estas fueron realizadas en tres meses distintos a raíz de una decisión metodológica, para poder observar los diferentes momentos de la pandemia. La estructura del texto se presenta de la siguiente manera: primero se describe el caso a analizar, es decir la ERMT (Sede El Mirador) y su aporte desde las ciencias sociales; luego se desarrollan dos apartados donde se da cuenta de las desigualdades persistentes, por un lado, la situación educativa y tecnológica; y por otro, las brechas sociales y de género. Finalmente, se propone un apartado de cierre donde se esbozan algunas conclusiones y se plantean los horizontes posibles en base a la propuesta teórica de Svampa (2020).

La Escuela Rural en Salta

La ERMT se constituye como un modelo educativo que imparte clases a distancia (Ibañez, 2020), ya que cuenta con una sede central, ubicada en la ciudad de Salta Capital, a la que asisten los¹ profesores y

¹ Si bien el estudio parte desde una perspectiva de género, contemplamos que el lenguaje posee un poder intrínseco de imponer usos y costumbres. Por ello, en favor de una mejor redacción y lectura, en adelante simplificaré el uso del lenguaje indicando que *los* profesores engloba *las* y *los* en todos los casos desarrollados en este trabajo.

directivos, para planificar y diseñar las clases que luego son compartidas con los estudiantes a través de una plataforma educativa. Y existen 14 sedes ubicadas en diferentes parajes rurales en toda la provincia de Salta, donde los estudiantes asisten a clases todos los días. Allí también se encuentran los coordinadores que se encargan de la tarea administrativa, orientación pedagógica, y aspectos vinculados a la contención (escolar, afectiva y social). Las sedes funcionan en los edificios correspondientes a las escuelas primarias de cada paraje ya que no cuentan con establecimientos propios; están equipadas con netbooks, computadoras, impresoras, cuentan con conexión a internet; y la mayoría de ellas cuentan con un albergue donde muchos estudiantes se quedan a dormir durante la semana. Sin embargo, en la mayoría de ellas falta el acceso a servicios básicos como la luz y el agua potable. Si bien cuentan con paneles solares y generadores eléctricos, no son suficientes para lo que se requiere en la escuela. Esta problemática puede darse por la ubicación geográfica, las dificultades para llegar a las mismas, pero también por la falta de inversiones de los diferentes gobiernos (Chachagua, 2020). En este sentido, se observa que las necesidades son múltiples y la desigualdad persiste.

El 24 de junio de 2017, el ex gobernador de la Provincia de Salta, Juan Manuel Urtubey², junto a las autoridades de la ERMT y de UNICEF, inauguraron una nueva sede en el paraje El Mirador (Provincia de Salta). Este paraje está ubicado en el departamento de Rivadavia Banda Sur, a 450 km de la ciudad de Salta capital. Según datos del último censo 2010 del INDEC, la población del lugar es de alrededor de 30.499 habitantes, entre los que se encuentran personas de pueblos originarios y criollos. En el momento de apertura de la sede, sólo había 12 estudiantes que cursaban de 1º a 3º año. Los estudiantes que van allí pertenecen sobre todo a tres parajes de la zona: El Mirador, Tres Horcones y Medialuna.

Luisa (28)³ es coordinadora de la sede desde su inauguración; ella destaca la experiencia de acompañar a los estudiantes en su trayecto formativo, más allá de lo estrictamente pedagógico, es decir “en el día a día” y sostiene con emoción el impacto que generó el acceso a la educación secundaria en la zona. Sin embargo, también plantea el clima de la zona es muy complejo, “especialmente cuando hay tormentas e inundaciones, porque se complican los caminos y las formas de llegar a los parajes” (Luisa, 28, coordinadora).

² <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2017-6-24-0-0-0-en-el-mirador-se-lanzo-una-nueva-sede-virtual-de-secundaria>

³ Todos los nombres de los entrevistados fueron modificados, para mantener el anonimato de los informantes. Solo se mantiene la edad y género.

“La educación a distancia”: desigualdades educativas y tecnológicas

Los sistemas educativos de muchos países del mundo decidieron suspender las clases presenciales en marzo de 2020 a causa de la pandemia por COVID 19, y tuvieron que adaptar sus métodos en un plazo muy corto para poder seguir impartiendo clases a todos sus estudiantes. Así surge lo que se conoce como “educación remota de emergencia”. El objetivo principal era trasladar los cursos que se habían estado impartiendo presencialmente a un aula remota, virtual, a distancia o en línea (Ibañez, 2020). Esta situación evidenció una desigualdad digital en el acceso a las TIC, que, si bien ya era notable, en esta oportunidad se profundizó. La ausencia de dispositivos digitales como computadoras o notebooks, y la conexión a internet, complicó los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos. Sin embargo, esta modalidad es la que se lleva a cabo en la ERMT desde hace 8 años en Salta, ya que los profesores están en la capital salteña, mientras que los estudiantes y coordinadores se encuentran en las sedes rurales, y la comunicación es mediada por TIC:

La educación a distancia es una modalidad educativa no presencial que propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Dicha mediación se realiza utilizando una gran variedad de recursos (especialmente los de las tecnologías de la información y redes de comunicación), junto con la producción de materiales de estudio poniendo énfasis en el desarrollo de estrategias de interacción (González, Esnaola y Martín, 2012:10).

Si bien esta modalidad se viene desarrollando desde hace años en el ámbito rural salteño, ya que en las instituciones escolares cuentan con los dispositivos y el acceso a internet; durante la pandemia el contexto cambió; y al cerrarse las puertas (debido a las medidas nacionales de aislamiento), los factores desiguales de la ruralidad no sólo permanecieron, sino que se afianzaron debido a la imposibilidad de asistencia a los centros educativos y de acceso a los recursos. “Cuando empezó el aislamiento yo estaba en la sede, tuve que volver a mi casa y desde allí empezar a buscar las diferentes formas para comunicarme con los estudiantes”, cuenta Luisa (28, coordinadora) sobre el momento de inicio de la pandemia en nuestro país.

Julia tiene 29 años y es profesora de economía y gestión ambiental, ella comenta que, el 2020 fue un año muy complicado por el cierre de las sedes, “de a poco pudimos ir conectando con los estudiantes; gracias a la radio, al WhatsApp, y a todas las plataformas digitales” sostiene.

En el trayecto, la mayoría de los estudiantes fueron contactados por sus profesores y coordinadores; algunos pudieron seguir el cursado y finalizar el año escolar; a otros les costó más, incluso hay varios que aún siguen con materias pendientes; y otros abandonaron. Una de las estrategias llevadas a cabo fue la producción y transmisión de un programa de radio con contenidos educativos y orientaciones para seguir trabajando desde sus puestos/hogares; todos los días a las 15 por una emisora provincial. Los profesores se organizaron y realizaron esta propuesta alternativa para poder llegar a sus estudiantes que no tenían pleno acceso a internet.

Una situación particular fue la de los estudiantes de la “promo” 2020, ya que con mucha ansiedad habían empezado y luego tuvieron que suspender sus planes; sin embargo, ellos pensaron en diversas estrategias a pesar del difícil momento, y decidieron disfrutar de igual manera su último año en la escuela secundaria. Años anteriores, UNICEF se encargaba de conseguirles las tradicionales camperas y mochilas de la promoción, para que todos tuvieran un lindo recuerdo de la finalización de la secundaria; incluso un viaje de estudios, pero en esta oportunidad no se pudo concretar. Esta situación motivó a los estudiantes a organizar actividades virtuales como: la presentación de la “promo” en vivo por YouTube, utilización de las redes sociales, creación de un grupo de Facebook denominado “Estudiantes al poder”, una fiesta de disfraces virtual; también tuvieron talleres de orientación, entre otras actividades. El grupo de Facebook denominado “Estudiantes al poder” fue una propuesta de una estudiante llamada Selena del último año de la secundaria, quien planteó una campaña de fotos de ellos mismos con barbijos, apuntando a la concientización de los cuidados para prevenir los contagios, desde los diferentes puntos rurales donde se encontraban. “Fue una propuesta hermosa que sirvió para que ellos se presenten, dialoguen y compartan opiniones con estudiantes y docentes” comenta Julia (29, profesora).

Actualmente, las clases presenciales iniciaron bajo todos los protocolos establecidos: en la sede El Mirador hay 19 estudiantes, 4 de ellos están terminando materias del año pasado y tienen que rendir próximamente. “Por la pandemia, no hay albergue, entran a las 8 hasta las 13, desayunan y almuerzan en el colegio” cuenta Luisa. Además, siguiendo la planificación de las clases, los estudiantes sólo asisten de lunes a jueves; el viernes se desinfecta totalmente, y vuelven recién al próximo lunes. “Se garantizan los cuidados y prevenciones, ellos volvieron y están felices” comenta la profesora Julia. Cabe aclarar que no todas las sedes pudieron iniciar, por ejemplo, las de fronteras: Medialuna,

Madrejones y El Tremential, aún no pudieron⁴ porque hay muchas restricciones para el ingreso de los profesores, coordinadores, falta de elementos de higiene, entre otras problemáticas.

“Quedate en casa”: profundización de las desigualdades sociales y de género

El aislamiento social y obligatorio visibilizó y exacerbó no sólo los diversos obstáculos y dificultades del mercado laboral, sino también las enormes desigualdades existentes en su interior. En julio de 2020, se realizó la 2ª Encuesta Rápida⁵ a través de un cuestionario con preguntas aplicadas vía telefónica a una muestra de 2525 hogares con niñas, niños y adolescentes de Argentina, con representación nacional y regional. En este relevamiento, el 45% de los hogares declaró que sus ingresos laborales se redujeron comparados con su situación previa a la pandemia. Es decir, más allá de la apertura de actividades, del relajamiento de la cuarentena en parte del país y de la implementación del programa de asistencia al trabajo y a la producción (ATP), hay 2,6 millones de hogares que tienen sus ingresos laborales reducidos (Waisgrais, 2020). La pérdida de ingresos afecta sobre todo a los amplios estratos de población que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, así como a las personas que trabajan en actividades más expuestas a despidos y reducciones salariales y, en general, en condiciones de precariedad laboral (CEPAL, 2020).

Si bien estos datos corresponden al ámbito urbano, son números que nos permiten visibilizar la gran desigualdad en la que se encuentra el país en el contexto de pandemia. Aunque no haya datos estadísticos sobre el área rural salteña, se puede decir, en base a las narrativas obtenidas, que los parajes rurales también fueron muy afectados, al principio quizás no tanto en cuestiones sanitarias, pero sí en términos económicos. Muchas familias perdieron su trabajo o se vieron afectados económicamente, “iban al pueblo y no había mercaderías o muy poca disponibilidad” (Julia, 29, profesora); lo que generó que compraran lo que había y lo que podían; tampoco podían viajar a los pueblos más cercanos, ya que las empresas también cerraron y no había transportes para trasladarse.

En este contexto, las desigualdades en el acceso a servicios de salud, a esquemas de protección social y de ingresos, la posibilidad de ad-

⁴ Situación comentada en la entrevista del mes de Marzo de 2021.

⁵ La Encuesta Rápida fue realizada en el marco del Acuerdo de Cooperación para la implementación de la Encuesta MICS en Argentina con el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales. El levantamiento estuvo a cargo de la empresa KNACK.

quirir alimentos nutritivos, la ausencia de infraestructura de saneamiento e instalaciones de agua para el lavado de manos en los hogares, la falta de opciones de conectividad y de aprendizaje remoto o a distancia, pueden ampliar las brechas de inequidad en el ejercicio de derechos (UNSDG, 2020, citado en Waisgrais, 2020); y pueden traducirse en mayores tasas de contagio y mortalidad por COVID-19 entre las poblaciones rurales, las poblaciones urbanas marginales, los pueblos indígenas y los afrodescendientes (CEPAL, 2020).

Con el aumento progresivo de los contagios en el país, el virus también se instaló en la ruralidad, y el acceso a la salud se complicó aún más. Por lo general, los parajes no cuentan con centros de atención médica propia, por lo tanto, sólo podían acceder a un médico o un enfermero, si es que se trasladan al pueblo más cercano; pero si tenían síntomas de Covid-19, esa no era una posibilidad. Julia (29, profesora) cuenta que un estudiante de la sede de frontera, Medialuna, comentó en una videollamada que se sentía mal, “tenía síntomas, no tenía olfato, estaba con fiebre, entonces la familia lo aisló; fue muy complicado y desesperante; estuvimos pendiente de él a la distancia y lo pudimos contener”. Finalmente, por medio de las gestiones de la escuela, un enfermero pudo viajar desde un pueblo cercano a atenderlo, y luego con el tiempo el estudiante se mejoró.

Retomando la cuestión económica y social, muchos de los padres de los estudiantes no viven con ellos, ya que viajan todas las semanas o por meses para trabajar a otros pueblos como Las lajitas, Apolinario Saravia (Salta), ya que en esas zonas hay empresas y más trabajo. Los que se quedan en su zona es porque se dedican al trabajo en el campo, agricultura familiar, venta de ganadería propia, etc. Según las narrativas obtenidas, la situación laboral ha cambiado para muchos, entonces hubo estudiantes que no pudieron continuar su trayectoria educativa debido a que tuvieron que salir a buscar trabajo para colaborar con sus familias, o en el caso de las mujeres, quedarse en la casa para ayudar en el trabajo doméstico con sus hermanos/hijos o en el mismo campo.

El brote del COVID-19 afectó de modo diferente a las mujeres y a los hombres y puede exacerbar las disparidades existentes asociadas al género previamente existentes. Según la 2ª encuesta rápida, el 48% de las mujeres de más de 18 años de edad entrevistadas expresó que en el tiempo de duración del aislamiento social ha sentido una mayor sobrecarga de las tareas del hogar: cuidado de los hijos e hijas (29%), limpieza de la casa (28%), ayuda con las tareas escolares (23%), preparación de la comida (14%), entre otras. Comparado con lo relevado en el mes de abril en la 1ª encuesta, esta situación de sobrecarga se observa relativamente estable, cobrando mayor relevancia lo referido a cuidado de los niños y tareas escolares (Waisgrais, 2020). Estos datos evidencian una

desigualdad de género generalizada, que se relaciona directamente con la “organización política y social del cuidado” (Faur, 2014).

“Las diferencias de género se dan por una cuestión cultural, por las costumbres de las familias, las formas de pensar de los abuelos y padres” sostiene Luisa (28, coordinadora). Ella plantea que esa “barrera” cultural promueve que las mujeres tienen que hacer determinadas tareas (especialmente en el hogar y con el cuidado); y los hombres otras tareas más forzadas en el campo. “Nosotros en la escuela tratamos de trabajar con igualdad, para enseñarlas las posibilidades y oportunidades que tienen, pero el problema es más profundo porque es cultural” comenta la coordinadora.

Para la profesora Julia, las diferencias de género también son consecuencia de un proceso histórico y tradicional de las familias, en este sentido es como si los varones tuvieran más derecho, posibilidades a estudiar; en cambio las mujeres tienen que quedarse en la casa, porque tienen hijos, están embarazadas, o tienen hermanos o familiares que cuidar. “Incluso si las jóvenes mamás están en pareja, él va a la escuela y ella no puede porque se tiene que quedar a cuidar a los niños” finaliza Julia. En la escuela trabajan con ESI (Educación Sexual Integral), no como un taller aparte como al principio, sino de manera transversal en todas las materias (como lo establece la ley 26.650), para lo cual los profesores tuvieron que capacitarse y planificar en conjunto para lograr los objetivos propuestos. “Tratamos de acompañarlas y que aprendan que las mujeres madres también tienen derechos”; sin embargo, en los hogares, persiste el pensamiento familiar de que los varones son los que pueden estudiar e irse de ahí; en cambio las mujeres no. “Su único fin es quedarse en los parajes y tener familia” lamenta la profesora.

En estos ámbitos, las mujeres están sometidas a una exclusión social más severa vinculada a las condiciones de vida específicamente. Por ejemplo, la división tradicional por género del trabajo familiar o doméstico implica muchas veces el doble esfuerzo y trabajo de las mujeres (sin importar la edad) en sus actividades diarias. En esa doble jornada uno de los requerimientos son los cuidados. El concepto de cuidados refiere al “conjunto de todas aquellas actividades que se realizan para el bienestar físico, psíquico y emocional de las personas” (Cerri y Alamillo, 2012). Entonces, la organización del cuidado excede la definición del trabajo doméstico y se convierte en una útil herramienta analítica para distinguir aspectos materiales, emocionales y simbólicos involucrados en la reproducción cotidiana de las familias (Cerri y Alamillo, 2012; Grabino, 2010). La lógica del cuidado involucra una relación de interdependencia al interior de las familias –principal agente proveedor de cuidados y servicios para el bienestar– tanto como asimetrías de poder inherentes al género (Gherardi, Pautassi y Zibecchi, 2012).

Esto nos lleva a preguntarnos si ¿la cuestión del cuidado, históricamente desempeñada por las mujeres, es una de las razones por las que las estudiantes no pueden asistir a la escuela o continuar una trayectoria educativa? ¿Las coordinadoras de cada sede cumplen la misma función que los coordinadores? ¿Cuáles son las diferencias que emergen en la práctica vinculadas específicamente al género? Incluso desde la institución aseguran que luego del mes de Julio de 2020⁶ hubo un desgranamiento importante en la cantidad de estudiantes que continuaban sus estudios secundarios, ya que muchas de las jóvenes tenían que encargarse de las tareas del hogar, cuando antes en esos horarios estaban en la escuela, o se incorporaron a las labores tempranas del trabajo de agricultura familiar y del campo. En este sentido, es central que las estadísticas vinculadas a la cuestión de los cuidados, trabajo no remunerado y uso del tiempo también se puedan extender hacia las poblaciones rurales del interior del país. Además, este tema a profundizar podría ser un aporte en términos de desigualdad, que permita pensar la diferencia de género en ámbitos rurales, donde no alcanza con el acceso a las TIC sino también a las posibilidades de llegar y mantenerse en la escuela, terminar el secundario, y pensar en otros futuros posibles.

En resumen, la pandemia provocó efectos centrales en las posibilidades de los hogares de generar y sostener ingresos y asegurar el bienestar de niñas, niños y adolescentes. En particular, estos efectos se intensifican en aquellas poblaciones más vulnerables como las familias que viven en situación de pobreza (UNICEF, 2020). Además, se ha profundizado la sobrecarga de tareas y cuidados entre las mujeres quienes además se encuentran expuestas en mayor medida a situaciones de violencia, maltrato, abuso o explotación (UNICEF, 2020) (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020).

Horizontes posibles: desde el paradigma del cuidado hasta el Gran Pacto Ecosocial y Económico.

Según CEPAL (2020), desde hace varios años antes de la pandemia, la región vivía un proceso de deterioro de la situación social en términos de pobreza y pobreza extrema, y un menor ritmo de reducción de la desigualdad. Ante este panorama desigual histórico, CEPAL reitera que es el momento de implementar políticas universales, redistributivas y solidarias con enfoque de derechos, para no dejar a nadie atrás, para lograr una verdadera inclusión. Sumado a esto, es urgente instalar una agenda de cambio para combatir las desigualdades y la

⁶ Datos de una entrevista de la Directora de la institución antes mencionada

crisis socio ecológica, y sobre todo pensando en la construcción de un futuro desde la lógica de los cuidados. Para Svampa,

La crisis puede abrir paso a la posibilidad en la construcción de una globalización más democrática, ligada al paradigma del cuidado, por la vía de la implementación y el reconocimiento de la solidaridad y la interdependencia como lazos sociales e internacionales; de políticas públicas orientadas a un «nuevo pacto ecosocial y económico», que aborde conjuntamente la justicia social y ambiental (Svampa, 2020, p.1).

Entonces la idea del pacto ecosocial, económico e intercultural significa ir más allá de un “pacto verde”, es decir un trato que apueste a pensar de manera integral los problemas que atraviesa nuestra sociedad, que están visibles y profundizados al calor de la pandemia. La propuesta es “articular justicia social/ambiental/ de género/ étnica; proponer una visión desde el sur, en base a nuestra posición como países dependientes” (Svampa, 2020). Cuando ella menciona la idea de instalar el paradigma de los cuidados, se refiere a hacerlo desde un enfoque relacional. Los cuidados atraviesan todas las dimensiones de la vida, cuando se habla de interdependencia, el cuidado tiene que ver con el respeto a los ciclos de la vida, cuidado de los territorios/naturaleza. Eso lo plantean las mujeres por ejemplo que luchan en contra el extractivismo. Es la relación de cuerpo y territorio. También es cuidado en relación a la educación, salud y trabajo. Además, tiene que ver con las tareas domésticas, que recaen tradicionalmente en las mujeres. El cuidado debe ser un derecho, debe involucrar una función mayor del Estado que debe acoplar cuidado con protección social (Svampa, 2020).

Esta idea es central ya que el trabajo de campo realizado da cuenta de una profunda desigualdad en el ámbito rural salteño; la brecha social y económica es persistente por la ubicación geográfica y por la falta de oportunidades; la brecha educativa y tecnológica se evidencia al momento de la escolarización de los niños, niñas y jóvenes, ya que no cuentan con los mismos recursos y posibilidades que se tiene en la ciudad. La cuestión tecnológica es central en tiempos de pandemia, para poder acceder a la educación y a la comunicación en general, pero en estas zonas siempre ha sido importante. Algunas políticas o programas estatales como el Conectar Igualdad o la educación mediada por TIC permitió que los jóvenes de los sectores rurales salteños accedan a la escuela secundaria que hace unos años atrás era impensado. Sin embargo, la pandemia provocó el cierre de las escuelas, el cierre de los comedores y albergues escolares, y sobre todo el impedimento de poder acceder a los dispositivos tecnológicos y a internet. Aquí la desigualdad no sólo se

profundiza, sino que persiste más aún. La consigna de “quédate en casa” no es posible en estos lugares donde no cuentan con los recursos necesarios para poder seguir con sus actividades diarias; la pérdida de puestos laborales y la crisis económica, provocó además el deterioro de las trayectorias educativas de muchos estudiantes. En este sentido, las estudiantes mujeres fueron las más afectadas, porque al quedarse en sus puestos, tuvieron que hacerse cargo de las tareas domésticas y del trabajo en el campo, por lo que estas actividades se convirtieron en su cotidianidad y de jornada completa, por lo tanto, allí la educación quedó relegada/postergada/suspendida. Esta diferencia de género que ya persistía desde antes de la pandemia (Chachagua, 2020), se profundizó más, y afectó de una manera tan abrupta que llegó a complicar y/o obligar al abandono del ciclo educativo.

El trabajo de investigación en las escuelas rurales salteñas da cuenta que, en un territorio tan desigual, no sólo se necesita de conectividad y dispositivos tecnológicos para acceder a la educación; sino de políticas públicas focalizadas en este tipo de educación, y en estas condiciones contextuales, para poder sostener/mantener el proceso educativo de estos jóvenes. Si bien la escuela viene incorporando progresivamente la perspectiva de género y la ESI, es necesario fortalecer, continuar capacitar y proveer de las herramientas necesarias al equipo docente, para darle continuidad y sostenibilidad a este trabajo tan importante. Para Evans (1996) el Estado no sólo es visto como una solución, sino como la única solución. Sabemos que lo realizado por el Estado no siempre es suficiente, y se necesita de una transformación mayor, más importante, que no sólo tenga que ver con lo económico sino también con lo cultural y sobre todo con lo social. Para lograrlo, hay que construir una “subjetividad estatal” responsable del cuidado de lo común (Canela, 2020). Y esto tiene que ver con ser honesto con los fondos públicos, pero también eficaz en el cumplimiento de las tareas y transparente en la asignación de recursos. Entonces, la transformación al igual que “nuestro futuro” tiene que ser parte de nuestras decisiones, y no de otro/s. El gran desafío es convocar a todos los actores para construir y sostener “el fortalecimiento de nuestra democracia para la formulación de un nuevo contrato social” (Grimson, 2020).

Bibliografía utilizada

- BARRAGÁN, R. y RUIZ, E. (2013). "Brecha de género e inclusión digital. El potencial de las redes sociales en educación", en Profesorado 17, disponible en <http://bit.ly/2mkS4Oy>
- BLUMER, H. (1969). *Symbolic interactionism. Perspective and method*. Prentice-Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey.

- CERRI, C. y ALAMILLO, L. (2012). "La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada", en *Gazeta de Antropología*, N° 28 vol. 2, diciembre, pp.1-23.
- CEPAL (2020). Informe N° 3 El desafío social en tiempos del COVID-19, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- CHACHAGUA, M. (2014). "La construcción del concepto de políticas sociales en la prensa gráfica. El caso del lanzamiento y desarrollo del Programa Conectar Igualdad (2010-2012)". Tesis de licenciatura. Universidad Nacional de Salta.
- CHACHAGUA, M. (2018). "El tratamiento periodístico del Conectar Igualdad en el diario El Tribuno de Salta (2010-2012)" en García Vargas, A. et al (comp.) *Sociologías y análisis de medios en escala local: condiciones y situaciones de producción, circulación y reconocimiento en Jujuy y Salta*. Avesol. San Salvador de Jujuy (Argentina) ISBN: 978-987-778-586-9
- CHACHAGUA, M. (2018). "Políticas de diseminación tecnológica, escuelas y hogares: sentidos de las TIC en el campo y la ciudad (Salta, Argentina)" en Burgos, R. y Olarte Quiroz, K. (editores) *Pensar situado: la comunicación desde la región surandina*, Tarija (Bolivia). ISBN:978-99974-0-126-7
- CHACHAGUA, M. (2018). "Porque todos no podemos comprarla, solo soñarla. Netbooks, jóvenes y docentes en el campo y la ciudad" en García Vargas, A. y Gaona, M. (Comp.) *Figuras y metáforas del NOA*. Avesol. San Salvador de Jujuy (Argentina). ISBN: 978-987-42-6746-7
- CHACHAGUA, M. (2019). *Políticas de diseminación tecnológica, escuelas y jóvenes: sentidos de las TIC en el campo y la ciudad (Salta, Argentina, 2015-2017)*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- CHACHAGUA, M. (2020). "Igualdad de posiciones para las juventudes rurales: educación y tecnología en la provincia de Salta (Argentina)". *Contratexto*, 0(033), 125-152. DOI: <http://dx.doi.org/10.26439/contratexto2020.n033.4784>
- DÍAS LANGOU, G. y CARO SACHETTI, F. (2020). *Recomendaciones para que los cambios en el teletrabajo y las licencias no acentúen las brechas laborales de género*. Buenos Aires: CIPPEC. Disponible en: <https://www.cippec.org/textual/recomendaciones-para-que-los-cambios-en-eliteletrabajo-y-las-licencias-no-acentuen-las-brechas-laborales-de-genero/>
- FAUR, E. (2014). *La organización social y política del cuidado. En El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GARCÍA VARGAS, A., GOLOVANEVSKY, L. y CHACHAGUA, M. (2015). "Usos y acceso a las TIC en Salta y Jujuy". *Actas del Seminario Regional (Cono Sur) ALAIC "Políticas, actores y prácticas de la comunicación"*. Universidad Nacional de Córdoba.
- GARCÍA VARGAS, A., GOLOVANEVSKY, L. y CHACHAGUA, M. (2018). "Políticas de diseminación tecnológica y experiencia de acceso: desigual-

- dad social y heterogeneidad educativa a la luz del Programa Conectar Igualdad. Una lectura desde el Noroeste Argentino" en Cena, R. (Comp.) Políticas sociales y cuestión social en la Argentina del siglo XXI. ESEditora. Ciudad autónoma de Buenos Aires (Argentina). ISBN 978-987-3713-33-0
- GARCÍA VARGAS, A., GOLOVANEVSKY, L. y CHACHAGUA, M. (2020). "Social Inequality, Technological Inequality and Educational Heterogeneity in the Light of the Conectar Igualdad OLPC Programme (Salta, Argentina, 2015-2017)" en M. Ragnedda y A. Gladkova (Eds) Digital Inequalities in the Global South. Palgrave y IAMCR Series. DOI 10.1007 / 978-3-030-32706-4.
- GHERARDI, N.; PAUTASSI, L. y ZIBECCHI, C. (2012). De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Buenos Aires.
- GOOTENBERG, P. (2008). "Durable inequalities in Latin America: histories, societies, cultures", en Gootenberg, P. y Reygadas, L. (eds.), Constructed inequalities: new perspectives from Latin American history, politics and cultura. Universidad de Duke.
- GONZÁLEZ, A.; ESNAOLA, F. y MARTÍN, M. (comp.) (2012). Propuestas educativas mediadas por tecnologías digitales. La Plata: Editorial EDULP. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/25803>
- GRABINO, V. (2010) "Cada cual atiende lo suyo: una mirada al campo de la organización social del cuidado en Uruguay", en Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales, Publicación del Posgrado en Ciencias Sociales UNGS-IDES, N° 6, agosto, pp.1-14.
- GRIMSON, A. (2020). Segunda clase virtual del ciclo de posdoctorado. UNJU
- IBÁÑEZ, F. (2020): Educación en línea, virtual, a distancia y remota de emergencia, ¿cuáles son sus características y diferencias?. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/diferencias-educacion-online-virtual-a-distancia-remotapá>
- KESSLER, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad. EFE.
- REYGADAS, L. (2008). La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad. México: Anthropos.
- RIST, R. (1977). "On the relations among education research paradigms: From disdain to detente", en Anthropology and Education. 8(2)..
- STOLEN, K. (2004). La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino. Antropofagia, Buenos Aires.
- SVAMPA, M. (2020). Primera clase virtual del ciclo de posdoctorado. UNJU
- SVAMPA, M. (2020). Reflexiones para un mundo postcoronavirus. *NUSO*. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- VV.AA. (2020). El futuro después del Covid-19. Buenos Aires: Argentina Unida.
- WAISGRAIS, S. (2020). Encuesta de percepción y actitudes de la población. El impacto de la pandemia Covid 19 en las familias con niños, niñas y adolescentes. UNICEF.
- WAISGRAIS, S. (2020). Sexta clase virtual del ciclo de posdoctorado. UNJU

**EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO
EN TIEMPOS DE PANDEMIA:
Entre la crisis, la emergencia y la necesidad.
Aportes locales a partir de un estudio de caso.**

Jorgelina Francisca Argañaraz¹
UNJu

Introducción

Pandemias hubo muchas en la historia, comenzando por la peste negra en la Edad Media y por las enfermedades que vinieron de Europa arrasando con la población autóctona en América en tiempos de la conquista. Sin embargo, la humanidad nunca estuvo en estado de cuarentena global como el que se vivió en el 2020, producto de la enfermedad del COVID-19 (Svampa, 2020, p.1), desde aquel 11 de marzo cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS), teniendo en cuenta los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad, determinó en su evaluación que puede caracterizarse como una pandemia.

Este contexto de pandemia provocó que distintos países a nivel mundial se enfrentaran a una crisis sanitaria y social sin precedentes, siendo necesaria la toma de medidas oportunas a fin de mitigar la propagación del COVID-19 y su impacto en el sistema sanitario. Es así que, en lo que respecta a la República Argentina, se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio (APSO) mediante Decreto N° 297/2020, con el objetivo primordial de proteger la salud pública. Esta medida interpeló a las políticas que se venían implementando en las diferentes dependencias gubernamentales, por lo que se debieron realizar adecuaciones para dar cumplimiento al citado Decreto. Al cumplirse un año desde aquel confinamiento –que continúa en el presente año, pero con una mayor flexibilización en las diversas actividades públicas y privadas– se han realizado numerosos análisis sobre los efectos de la pandemia en diversos sectores de la sociedad, que permiten pensar escenarios pospandemia a mediano y largo plazo.

¹ Prof. en Ciencias de la Educación - Dra. en Ciencias Sociales. Facultad de Ingeniería-Universidad Nacional de Jujuy. Docente con cargo ordinario en la Facultad de Ingeniería. Miembro del equipo de investigación Educación y Diversidad Sociocultural de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Miembro del equipo de investigación IngProAR de la Facultad de Ingeniería. Técnica-profesional en la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu.

El presente trabajo integrador se centrará en el análisis de los efectos socioeconómicos de la pandemia en Argentina y su impacto en el sistema educativo, tanto a nivel nacional como local. También, se socializará una propuesta de investigación que está en su etapa de ejecución.

Los efectos socioeconómicos de la pandemia en Argentina y su impacto en el sistema educativo

Desde el punto de vista educativo, a nivel global, la pandemia del COVID-19 ha provocado la mayor crisis educativa de la historia. A mediados de julio del 2020, el cierre de escuelas en más de 160 países afectaba a más de mil millones de estudiantes. Desde ese momento, tomando las palabras de Gutiérrez, secretario general de la Organización de Naciones Unidas (2020a) “nos enfrentamos a una catástrofe generacional que podría despilfarrar un potencial humano incalculable, socavar décadas de progreso y agravar las desigualdades más arraigadas” (p.1).

En Argentina, el sistema educativo no quedó exento de esta crisis sin precedentes, adquiriendo características distintivas debido a los efectos socioeconómicos que produjo la pandemia a nivel nacional. Cetrángolo y Curcio (2020), al analizar estos efectos socioeconómicos, plantean que la pandemia

se dio en un escenario extremadamente complejo, debido a los desequilibrios y deficiencias económicas del país desde hace más de una década. Este escenario se vio seriamente agravado desde la aparición de la pandemia repercutiendo en los alcances de la protección social (p.2).

Siguiendo con esta línea de análisis, para la Organización de Naciones Unidas (2020b) la pandemia causada por el COVID-19 tuvo en la Argentina un impacto multidimensional, afectó a la totalidad de la ciudadanía, a los distintos sectores de la economía y actores de la vida del país, al ambiente y a los recursos naturales. Este impacto no fue homogéneo, dependió tanto del estado previo a la pandemia y de la propia capacidad y resiliencia de cada uno de los involucrados. Los primeros análisis cuantitativos muestran que, si bien hubo una buena respuesta sociosanitaria por parte del Estado, que ha sido destacada por sus resultados, se registra una caída en la producción y un crecimiento de la pobreza y de la cantidad de personas en estado de emergencia tanto sanitaria, alimentaria, económica, etc. (p.3).

Rubio et al. (2020), al analizar la situación en el país, afirman que la niñez es uno de los grupos poblacionales más afectados por los efectos socioeconómicos asociados al COVID-19. La evidencia en hogares con

niños muestra, entre otros aspectos, la profundización de las desigualdades entre estratos socioeconómicos, dado que la crisis afectó en mayor proporción a los ingresos de los hogares más vulnerables (p.2). Antes de desatarse la crisis, el 53% de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de la Argentina estaban debajo de la línea de pobreza. La emergencia sanitaria impactó en las condiciones de vida de los niños en el corto y en el mediano plazo (Cardini et al. 2020, p.20).

El Estado Nacional, frente a las múltiples demandas que se generaron como consecuencia de estos efectos, a través de sus tres niveles de gobierno, desarrolló una gran cantidad de respuestas de protección social a la emergencia del COVID-19. Rubio et al. (2020) y Cetrángolo y Curcio (2020), al analizar estas respuestas, afirman que las mismas fueron implementadas principalmente desde el Ministerio de Desarrollo Social y de la Administración Nacional de la Seguridad Social, complementando a las políticas de protección de ingresos existentes desde antes de la pandemia que se mantienen con demandas incrementadas como consecuencia de esta nueva situación.

Desde un análisis de la organización social de los cuidados (Faur, 2014), se puede afirmar que, en este contexto, se fueron implementando progresivamente políticas públicas en torno al cuidado que buscaron paliar necesidades y demandas de diversos grupos sociales; pero que, a pesar de los esfuerzos realizados, siguen siendo insuficientes. En este análisis, se destaca el papel del Estado como principal proveedor de los servicios en todos los ámbitos de la sociedad desde que comenzó la pandemia hasta la actualidad.

En medio de esta incertidumbre económica y social, se encontró el sistema educativo nacional tomando la decisión de interrumpir las clases presenciales en los diferentes niveles del sistema. La suspensión de las clases presenciales y el acceso a las escuelas interrumpieron también el acceso a otros servicios y apoyos como los comedores escolares, ampliando así las brechas de desigualdad.

Esta situación llevó a plantear nuevos desafíos de cómo transitar la pandemia manteniendo clases sin sobrecargar a los diferentes actores, tratando de establecer un vínculo pedagógico de manera remota y manteniéndose alerta a lo que sucedía alrededor de esta pandemia. En este sentido, desde el Ministerio de Educación Nacional junto con las 24 provincias, se desplegaron una serie de estrategias políticas para que estudiantes y docentes puedan continuar el proceso pedagógico desde sus hogares, con el fin de garantizar el derecho a la educación en todo el territorio nacional. Estas estrategias políticas tuvieron como ejes el acceso a Internet, a dispositivos digitales (computadoras), plataformas virtuales educativas y el desarrollo de estrategias educativas

alternativas (materiales pedagógicos impresos) como fundamentales para sostener los aprendizajes de todos los estudiantes.

En paralelo al acompañamiento de las medidas de continuidad pedagógica, se fortalecieron las estrategias que garantizaron la seguridad alimentaria en las escuelas con mayor vulnerabilidad. En el marco de la pandemia, el Ministerio de Educación Nacional y provinciales adecuaron los protocolos para los servicios de comedores en articulación con las áreas de desarrollo social para sostener los servicios bajo distintas modalidades. A la vez, este contexto implicó un fuerte desafío tanto para los docentes como para los estudiantes y las propias familias que tuvieron que readecuarse a esta situación inédita (Naciones Unidas, 2020, p.46).

A nivel local, en la provincia de Jujuy, el gobierno adhiriéndose a la normativa nacional mediante Decreto N° 696/2020, declaró la emergencia sanitaria y epidemiológica por COVID-19 en toda la provincia, y la suspensión preventiva de todas las actividades presenciales (con las excepciones correspondientes). Estas medidas tuvieron como objetivo, evitar los contagios y preservar la salud de la población.

Desde el Ministerio de Educación provincial, se dispuso la suspensión de las actividades escolares presenciales y, a partir de la Resolución N° 1405/20, se estableció el Plan Estratégico Educativo COVID-19 con el objetivo de garantizar la enseñanza y el aprendizaje, en base a saberes prioritarios seleccionados para los tres niveles educativos. Entre los lineamientos propuestos en el plan, se hizo explícita la intención de sostener la continuidad pedagógica a través de diversos medios y recursos, poniendo el foco de atención en la utilización de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) en las prácticas de los docentes.

En lo que respecta al nivel primario, las instituciones educativas llevaron a cabo una serie de estrategias mediadas por TIC para asegurar la continuidad pedagógica, a pesar de que, hasta este momento, diversas investigaciones dan cuenta que la presencia y utilización pedagógica de los recursos tecnológicos, todavía no se han generalizado ni se han convertido en una práctica integrada en estas instituciones.

Estudio de caso

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica, social, económica y educativa producto de los efectos de la pandemia en la provincia de Jujuy durante el 2020, se presentó un proyecto de investigación en el marco de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu (Tapia, 2020). El citado

proyecto tiene como objetivo el análisis de las prácticas docentes mediadas por TIC en contexto de aislamiento preventivo, social y obligatorio en una escuela primaria del barrio Alto Comedero, ubicado en la zona sur de San Salvador de Jujuy, a la que asiste una población estudiantil con alta vulnerabilidad social.

Como referencia conceptual, se consideró pertinente el concepto de práctica docente que propone Achilli (1986), entendiendo a la misma como

el trabajo que el docente desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio docente (p.6).

La práctica docente no se limita solo a la interacción docente-estudiante o a las actividades del aula relacionadas con la enseñanza o el aprendizaje, sino que abarca todas las actividades que los docentes realizan dentro del espacio y del tiempo escolar. Se trata de un concepto complejo, que se constituye en torno al ejercicio de los profesionales, donde cada práctica es influenciada por los diferentes significados y experiencias que estos han construido sobre ella.

En esta línea, al analizar las prácticas docentes en contexto de pandemia, Zabalza Beraza (2020) afirma que

la pandemia como toda crisis nos ha hecho replantear la situación en la que estábamos. Pensábamos que teníamos todas las respuestas y de pronto nos cambiaron las preguntas por lo que tuvimos que buscar otras respuestas, otros enfoques y formas de actuar con los estudiantes (p.1).

Tomando los aportes de Davini (2005), se puede afirmar que esta pandemia puso en tensión la teoría con la práctica en las instituciones educativas; a la docencia se le presentaron desafíos pedagógicos inéditos como la urgencia de adaptar la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad de enseñanza mediada por TIC, con el fin de garantizar el derecho a la educación pública. Las TIC, que eran vistas como una innovación, fueron vistas como una necesidad en medio de una gran incertidumbre y contradicción, a pesar de la implementación de diversas políticas de inclusión de las mismas en el sistema educativo.

Las TIC han irrumpido de manera exponencial en la realidad social, económica, cultural y política de las sociedades en contexto de pandemia, modificando actividades, procesos, relaciones sociales y oportunidades de inclusión. Los potenciales beneficios de esta irrupción son

enormes y representan una gran oportunidad para el desarrollo, bienestar social y productividad de los países. Sin embargo, también agregan fuentes de diferenciación y de desigualdad en términos de la capacidad de participar de manera plena de sus beneficios en la vida cotidiana (Trucco y Palma, 2020, p. 21).

Sostiene Pérez Gómez (2013) que, en esta era global de la información digitalizada, la vida cotidiana de niños, jóvenes y adultos se encuentra profundamente alterada por la imparable y poderosa penetración social de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. En este sentido, Dussel afirma que estas nuevas tecnologías –sobre todo las móviles– han creado un nuevo escenario para el pensamiento, el aprendizaje, la comunicación humana y sobre lo que se entiende por conocimiento (Dussel, 2011 como se citó en Pérez Gómez, 2012, p.21). En estas nuevas posibilidades de experimentación, de oportunidades y de transformación producto del contexto actual pandémico, se debe reflexionar en el sentido epistemológico de la integración tecnológica en el sistema educativo y, en particular, en el nivel primario; retomando las reflexiones de Davini (2005), se debe convertir la tecnología junto a la práctica docente en “objeto de conocimiento” (p. 124).

En este marco, la estrategia metodológica está dada desde el Estudio de Caso, considerándolo como el más apropiado para abordar el tema propuesto, indagando a partir de diferentes técnicas un fenómeno contemporáneo, poco explorado en su entorno real, donde las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes (Yin, 1989 como se citó en Martínez Carazo, 2006). El proceso metodológico elegido responde a la necesidad de describir y comprender las decisiones y acciones que desarrollaron los docentes en sus prácticas mediadas por TIC durante el aislamiento social para dar respuestas a las necesidades, problemáticas y demandas pedagógicas producidas durante el mismo.

Algunos de los antecedentes que se utilizaron en el proyecto fueron los aportes de Cardini, Bergamaschi, D’allesandre, Torre y Olivier (2020), quienes, en el informe titulado “La educación en tiempos de pandemia: entre el aislamiento y el distanciamiento social” sistematizaron una serie de estrategias políticas que las distintas provincias argentinas llevaron a cabo como respuestas educativas en el marco del aislamiento social y obligatorio. En el informe se plantea que, luego de tres meses de educación en aislamiento social, el gobierno nacional y las provincias desplegaron una gran variedad de iniciativas para sostener la continuidad pedagógica desde los hogares. Luego del análisis realizado en cada jurisdicción, en términos generales, afirman que estas iniciativas tuvieron los siguientes objetivos: garantizar el acceso a contenidos pedagógicos a través de las tecnologías digitales, los materiales

impresos, la televisión y la radio; ampliar la infraestructura digital a partir de la entrega o reparación de computadoras en desuso y el establecimiento de acuerdos con empresas de telecomunicaciones para permitir la navegación gratuita en las plataformas digitales educativas; acompañar y fortalecer las capacidades de las y los docentes en el uso de las TIC para la enseñanza remota a través de documentos orientadores, asistencia a distancia y capacitaciones virtuales, entre otros (p.3).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020) aportó evidencias sobre el impacto de la pandemia en el país desde la “Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la Pandemia y las medidas aportadas por el gobierno sobre la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes”. Esta encuesta tuvo representación a nivel nacional y regional de todos los hogares con niños, niñas y adolescentes de Argentina. Los datos de dicha encuesta dieron cuenta que el 18% de los adolescentes del país no cuenta con internet en su hogar, el 37% no tiene una computadora disponible para hacer trabajos escolares y hay disparidades en el contacto de los hogares con las escuelas. El COVID-19 revela la necesidad de garantizar los recursos necesarios para sostener el contacto entre la familia y las escuelas, especialmente en los contextos más vulnerables, para asegurar el sostenimiento y devolución de las actividades escolares y también dar seguimiento a la situación emocional de estos sujetos.

También para la construcción de antecedentes, se tomaron los aportes dados desde la “Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica durante el COVID-19” del Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2020) implementada en todo el país en medio del aislamiento social. Los resultados de esta evaluación fueron presentados en julio del 2020, arrojando datos interesantes que ayudaron a la comprensión de la problemática planteada en el proyecto. Según algunos datos obtenidos, todas las escuelas llevaron adelante propuestas de continuidad pedagógica, y el 95% de los hogares recibió propuestas pedagógicas durante todo el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Un dato interesante es sobre el uso de los Cuadernos de la Serie “Seguimos Educando” realizados por el Ministerio de Educación de la Nación, que alcanzaron su nivel más alto con un 41% en los hogares de mayor vulnerabilidad y descendieron progresivamente hasta alcanzar, en su menor valor, un 18% entre los hogares menos vulnerables. El 91% de los hogares que utilizaron los cuadernillos impresos tuvieron una valoración positiva sobre los mismos. Otro dato importante fue respecto al uso de recursos tecnológicos, en este sentido, el teléfono celular fue la vía de comunicación más utilizada para los intercambios entre

docentes, estudiantes y familias, en todos los niveles de enseñanza, territorios y sectores sociales. En relación con la expectativa de reanudación de las clases presenciales, el 90% de las familias manifestaron que continuarían con su escolaridad cuando se reabran las escuelas.

Menéndez (2020), en su trabajo “El aprendizaje en tiempos de pandemia”, al analizar los procesos de aprendizaje y enseñanza en contexto de aislamiento, da cuenta de dos grandes reacciones de los y las docentes: quienes pensaron que era posible hacer online el mismo tipo de aprendizaje presencial y aquellos, quienes han adaptado sus objetivos y propuestas ante la nueva situación, alterando significativamente lo que venían haciendo. La primera reacción ha derivado de interpretar que el aprendizaje se consigue encargando deberes escolares a los estudiantes, haciendo tareas normalmente rutinarias y siguiendo patrones propios de los libros de textos. La segunda reacción ha sido propia de escuelas que estaban habituadas a tomar decisiones derivadas de una cultura interna de mayor flexibilidad. En el citado trabajo, se sostiene que se debe reflexionar y replantear profundamente sobre el uso de la tecnología y más que nunca se debe atender al contexto y a la lucha contra la desigualdad.

Mientras tanto, aún se continúa investigando y produciendo resultados que van conformando un estado del arte sobre la temática propuesta; por lo que se considera de suma importancia los resultados que se producirán con la ejecución de la propuesta de investigación socializada en este apartado, pensando en escenarios de políticas educativas pospandemia.

Algunas consideraciones finales

Argentina enfrenta un momento de gran incertidumbre económica y social; ponerla de pie requiere restablecer prioridades para promover el desarrollo inclusivo del país, a través de políticas que reconstruyan el aparato productivo, reactiven la industria nacional, generen puestos de trabajo y garanticen los derechos humanos básicos como la educación (Naciones Unidas, 2020b: 7).

En términos educativos, esta crisis mundial provocada por el COVID-19 ha desencadenado un replanteamiento de la prestación de servicios educativos en todas las sociedades. En lo que respecta a la prestación de servicios educativos en Argentina, el uso intensivo de todo tipo de plataformas y recursos tecnológicos para garantizar la continuidad del aprendizaje es el experimento más audaz en materia de tecnología educativa, aunque inesperado y no planificado.

Esta crisis provocada por la pandemia abre un portal para discutir el futuro en Argentina. Como pocas veces, la pandemia impulsa a dejar

de mirar al Estado, a los mercados, a la familia y a la comunidad, con lagañas tradicionales. Se debe apostar a una verdadera agenda nacional y global con una batería de políticas públicas generadas a partir de un “Gran Pacto Ecosocial y Económico” (Svampa y Viale, 2020, p.1). Probablemente el mundo no vuelva a ser el mismo y se abren nuevas posibilidades de oportunidades y de transformación, teniendo en cuenta que la educación no es una esfera aislada, sino que está en constante interdependencia con las otras esferas de la sociedad.

El actual escenario exige pensar en un sistema donde todos los procesos interactúen. Esta nueva forma de pensar la realidad es clave para planificar en condiciones de alta incertidumbre (Bitar, 2020), siendo necesario fortalecer la coordinación institucional intersectorial con el objetivo de generar articulaciones que tiendan a la integralidad en las políticas implementadas y por implementar (MTEySS, 2011 como se citó en Faur y Pereyra, 2018).

Desde la política educativa a nivel nacional y provincial, se pensó en un regreso gradual a las escuelas. En la actualidad, este regreso gradual está caracterizado por el retorno de distintos grupos de estudiantes, las medidas de distanciamiento social pautadas por estrictos protocolos de seguridad e higiene, la alternancia entre jornadas en la escuela y los hogares, siempre teniendo en cuenta que eventuales rebrotes del virus pueden conducir a un nuevo cierre de las escuelas. El pasaje y las características de la educación en una nueva normalidad, es incierto. Se estima que ocurrirá cuando la emergencia sanitaria esté superada, y la presencialidad escolar pueda reanudarse de forma definitiva (Cardini et al, 2020, p.3).

La reanudación de las actividades presenciales debe verse como una oportunidad para repensar y, en la medida de lo posible, rediseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje, sacando partido de las lecciones que el uso intensivo de la tecnología haya podido conllevar, prestando especial atención a la equidad y la inclusión (UNESCO, 2020, p.11). En este sentido, se retoman las expresiones de Maggio (2012) quien sostiene que es necesaria una incorporación genuina de las TIC en los diseños didácticos de los docentes, con propuestas que se ajusten a las nuevas realidades de los estudiantes y la escuela, buscando un carácter pedagógico innovador que reconozca el sentido epistemológico y social de las TIC en la actualidad.

Por último, y no menos importante, es necesario tener como principio básico el “no dejar a ningún estudiante atrás”. La crisis impacta en grado distinto a los diferentes perfiles de estudiantes, pero es innegable que profundiza las desigualdades existentes y genera otras nuevas. En

estos momentos, es imperioso revisar los marcos normativos y las políticas en curso para asegurar medidas estructurales que entiendan a la educación como un continuo, donde las trayectorias educativas deben ser fortalecidas desde la primera infancia hasta la educación superior y más allá (Naciones Unidas, 2020c, pp.10-11).

Referencias bibliográficas

- Achilli, E. (1986). La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro. Cuadernos de Formación Docente, Universidad Nacional de Rosario.
- Bitar, S (2020). La crisis de la pandemia y la oportunidad de una transformación en América Latina: Ideas para pensar un mundo mejor después de la pandemia. Monitoreo de la gobernabilidad democrática. CADAL (Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina). <https://www.cadal.org/publicaciones/articulos/?id=13015>
- Cardini, A; Bergamaschi, A; D'allesandre, V; Torre, e; y Olivier, a (2020). La educación en tiempos de pandemia: Entre el aislamiento y el distanciamiento social: <https://www.cippec.org/publicacion/educar-en-tiempos-de-pandemia/>
- Cetrángolo, O. y Curcio, J. (2020). Los programas sociales para atender los efectos de la pandemia en Argentina en su primera etapa: <http://fcece.org.ar/los-programas-sociales-para-atender-los-efectos-de-la-pandemia/>
- Davini, M. (2005). La formación docente en cuestión: entre la política y la pedagogía. 2da reimpresión. Editorial Paidós.
- Faur, E y Pereyra, F. (2018) "Gramáticas del cuidado". En J. I. Piovani y A. Salvia (Coord.), La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social. Editorial Siglo XXI.
- Faur, E. (2014) La organización social y política del cuidado. Editorial Siglo XXI.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF. (2020). Encuesta de percepción y actitudes de la población: impacto de la pandemia Covid-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Segunda Ola. <https://www.unicef.org/argentina/media/8966/file/Encuesta%20R%C3%A1pida%20COVID->
- Maggio, M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Editorial Paidós.
- Martínez Carazo, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Menéndez, P. (2020). El aprendizaje en tiempos de pandemia. OEI-Panorama Portal a la educación. <https://panorama.oei.org.ar/pepe-menendez-el-aprendizaje-en-tiempos-de-pandemia/>

- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2020). Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica durante el COVID. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/evaluacion-nacional-del-proceso-de-continuidad-pedagogica>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020a). Secretaría General. <https://es.unesco.org/news/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020b). Informe COVID-19 Argentina. <https://www.onu.org.ar/stuff/Informe-COVID-19-Argentina.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020c). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Pérez Gómez, A. I. (2013). Educarse en la era digital: Una nueva ilustración para la escuela. Revista Scielo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100009
- Rubio, M.; Escaroz, G.; Machado, A; Palomo, N. y Sato, L. (2020). Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe. https://socialprotection.org/sites/default/files/publications_files/Nota%20Tecnica%20Abril_FINAL.pdf
- Svampa, M. (2020). Escenarios de la pospandemia y alternativas. Ciclo temático virtual de posdoctorado. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. <http://virtual.unju.edu.ar/course/view.php?id=1538>
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). Nuestro New Green Deal. Revista Anfibia. Universidad Nacional de San Martín. <http://revistaanfibia.com/ensayo/green-new-deal/>
- Tapia, C. (2020) Proyecto de trabajo final “Las prácticas docentes mediadas por TIC en contexto de pandemia: Un análisis a partir de un estudio de caso en una institución educativa de nivel primario del barrio Alto Comedero en la ciudad de San Salvador de Jujuy”. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.
- Trucco, D. y Palma, A. (2020). Infancia y adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay. Editorial: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45212-infancia-adolescencia-la-era-digital-un-informe-comparativo-estudios-kids-online>
- Zabalza Beraza, M.A. (2020). Calidad de la educación superior en tiempo de pandemia. Módulo 5 Profesionalización docente en educación superior. Especialización en docencia superior. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.

PROCESOS DE ESCOLARIZACIÓN Y PANDEMIA EN JUJUY. Interrogantes, tensiones y desafíos

Mercedes Saccone¹
UE-CISOR, CONICET-UNJu/CeaCu, FHyA, UNR

Introducción. Interrogantes y puntos de partida

Abrir horizontes, pensar el futuro, comprender el presente en su complejidad, son tareas claves para transformar las injusticias y las desigualdades.

Alejandro Grimson (2020: 3)

Si bien no es la primera vez que nos enfrentamos ante una pandemia, resalta la magnitud y expansión de este fenómeno que, en poco tiempo, adquirió dimensiones planetarias. Pero “las enfermedades infecciosas no son temas que involucran sólo a microorganismos sino que suceden en un ‘aquí y ahora’ social con consecuencias materiales y simbólicas en las poblaciones afectadas” (Pineau y Ayuso, 2020:19). Siguiendo a Svampa (2020a), la pandemia del COVID-19 puede ser pensada como una crisis, producto de la “crisis del Antropoceno” y sus modelos de desarrollo,² que atraviesa “las diversas esferas de la vida” y nos ubica ante “grandes debates societales”. ¿Cómo podemos aportar desde las ciencias sociales a la comprensión de este momento histórico y de los horizontes postpandemia?

El desafío no es menor, dado que nos encontramos en ese “interregno” donde, al decir de Gramsci (2004), lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer. En este contexto resulta “imperioso

¹ Becaria Postdoctoral del CONICET en la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades, CONICET/Universidad Nacional de Jujuy (2020-2023). Licenciada y Profesora en Antropología (UNR), Mag. en Ciencias en la Especialidad en Investigaciones Educativas (Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV, Instituto Politécnico Nacional, México), Doctora en Antropología (UBA). Investiga problemáticas en el campo de la Antropología y Educación.

² Recuperamos los análisis críticos y holísticos que evidencian los múltiples procesos que favorecieron su aparición y desenvolvimiento. Así, la pandemia del COVID-19 puede ser entendida como producto de la crisis del Antropoceno y sus modelos de desarrollo, que implican una visión productivista de la naturaleza, impulsada por las élites político-económicas a nivel global (Svampa, 2020b). Como menciona Wallace (2020), “cualquiera que pretenda entender por qué los virus son cada vez más peligrosos debe investigar el modelo industrial de agricultura y, más concretamente, de la producción de ganado” (p.35) (para ampliar al respecto consultar Svampa, 2020a).

pensar el presente” y contribuir a la “disputa de interpretaciones y de narrativas” que se abre con la pandemia (Grimson, 2020:1). Uno de los caminos posibles es construir conocimientos que nos permitan, como menciona Grimson (2020), “comprender el presente en su complejidad” (p.3).

En este escenario, nos proponemos indagar en algunos de los modos en que se vieron (y se ven) afectados los procesos de escolarización en la provincia de Jujuy. Específicamente nos preguntamos ¿cómo impactó la pandemia en los procesos de escolarización en nuestro país y, particularmente, en la provincia de Jujuy?, ¿qué se pone en evidencia?, ¿qué se está transformado?

Recuperando los avances de un proceso de investigación en curso construimos una periodización, a modo de hipótesis de trabajo, a partir de la cual presentamos ciertos procesos y transformaciones que se vienen dando en el campo educativo escolar desde el mes de marzo de 2020 hasta junio de 2021 en la provincia de Jujuy. En este recorrido dejaremos planteados, además, algunos interrogantes y desafíos para las políticas públicas y las prácticas escolares cotidianas que pretendan garantizar el derecho a la educación en tiempos de pandemia.

Notas breves sobre el proceso de investigación

Este trabajo se enmarca en una investigación postdoctoral³ (2020-2023) acerca de procesos y experiencias de escolarización en la educación secundaria técnica en Jujuy, que venimos desarrollando desde un enfoque socio-antropológico relacional (Achilli, 2005), el cual parte de considerar lo particular como síntesis de múltiples determinaciones y atravesamientos contextuales, contemplando el acercamiento tanto a las especificidades de los procesos como a aquellos movimientos hegemónicos que los cruzan. Desde esta perspectiva, entendemos que las escuelas se encuentran inmersas en un “movimiento histórico de amplio alcance”, aunque la “construcción social” de cada escuela es una “versión local y particular de ese movimiento” (Rockwell y Ezpeleta, 1985:2). De allí que no podemos concebirlas como aisladas de otras dimensiones y procesos que las configuran y, a la vez, las trascienden (Achilli, 2010). Recuperando estos planteamientos, presentamos avances en la documentación y análisis de algunos de los modos en que se vieron afectados los procesos de escolarización en Jujuy a partir de la

³ Proyecto “Sentidos sobre la escolarización secundaria técnica y usos de recursos tecnológicos en el contexto de la reforma educativa. Un estudio socio-antropológico con estudiantes de San Salvador de Jujuy (Jujuy, Argentina)”, bajo la dirección de Dra. Mariana Nemcovsky y Dra. Gabriela Karasik. Para su realización contamos con una Beca Interna Postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 2020-2023.

pandemia, atravesados y en diálogo con procesos que remiten a otras escalas contextuales.

La información empírica proviene del relevamiento de documentación oficial nacional y provincial –decretos, resoluciones– y fuentes periodísticas, publicados entre marzo de 2020 y junio de 2021. Recuperamos, a su vez, informes estadísticos (elaborados por organismos nacionales e internacionales) y otras investigaciones que se realizaron en este período. Asimismo, incorporamos los avances en el trabajo de campo que hemos podido desarrollar durante los meses de marzo, abril y mayo de 2021 en el turno noche de una escuela secundaria técnica de la ciudad de San Salvador de Jujuy, a partir del cual realizamos observaciones de clases, conversaciones informales, entrevistas (grupales e individuales) con estudiantes de quinto año y con otros sujetos significativos de la problemática (docentes, preceptores, directivos). Como es sabido, la pandemia y las medidas adoptadas afectaron los procesos de trabajo en la investigación, sobre todo en lo que refiere a la posibilidad de realizar trabajo de campo presencial, que en nuestro caso aplazaron el inicio del mismo y recientemente (junio de 2021) se ha visto interrumpido dado el agravamiento de la situación sanitaria⁴ y el cambio del equipo directivo en la institución.

En cuanto al análisis, desde el enfoque socio-antropológico relacional adoptado se considera que éste forma parte de un “proceso recursivo” en el que “la información es sometida –desde determinada conceptualización– a análisis crítico, a contrastaciones, a triangulaciones”, a un trabajo continuo de “problematización sobre el material” (Achilli, 2005:80), dando lugar a la elaboración de escritos sucesivos que van abonando a la construcción del “objeto de estudio”, el cual “toma finalmente la forma de un texto, una serie de narraciones y descripciones organizadas de tal manera que muestren ciertas relaciones de un entramado real que siempre será más complejo” (Rockwell, 2009:75).

Mercado de trabajo y pandemia. Tendencias y desafíos

Antes de avanzar en la periodización, nos detendremos en algunos de los impactos de la pandemia y las medidas tomadas en los mercados laborales, procesos que atraviesan las condiciones de vida de los distintos sujetos que participan de la cotidianeidad escolar.

⁴ Si bien el Gobierno de la provincia viene sosteniendo la presencialidad alternada en las escuelas, no se descarta la toma de medidas acordes con lo establecido en el Decreto presidencial N°334/2021 (Presidencia de la Nación, 21 de mayo, 2021) para los lugares en alto riesgo epidemiológico y sanitario, tal como fuera señalado en el informe del Comité Operativo de Emergencias del 6 de junio –cit. en Terán, A. (2021, junio 7) “Jujuy mantiene la normalidad y la presencialidad en las escuelas”. *El Tribuno*, p.1.

De acuerdo con Weller (2020), las medidas de contención del COVID-19,⁵ afectan y afectarán “tanto al producto y al empleo como a la productividad laboral media”, no sólo en el país y la región, sino a nivel mundial (p.19). De hecho, “se puede esperar que se mantengan y profundicen la mayoría de las tendencias identificadas previamente” para los mercados laborales, como “la destrucción de empleos” y “la transformación de la manera de trabajar” (Weller, 2020:27). Como señala Paz (2020b), “la pobreza en la Argentina aumentó debido a la reducción de la actividad económica que provocó la pandemia de la COVID-19. Pero es necesario hacer una lectura cuidadosa de los datos”. El autor propone retomar los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para los primeros trimestres de 2017 a 2020. Destaca que

el aumento [de los niveles de pobreza] más marcado se dio entre 2018 y 2019 (30%), durante el gobierno de Cambiemos, y que el aumento que podría adjudicarse a la pandemia y la cuarentena dispuesta por Alberto Fernández entre 2019 y 2020 fue menor (16%) (Paz, 2020b).

Otra tendencia es el “aumento de la informalidad”, en un contexto de “bajo crecimiento económico” con “varios años de debilidad de la generación de empleo formal”, que se viene profundizando a partir de la pandemia, “tanto por el cierre de micro y pequeñas empresas formales que no pueden resistir un período sin o con bajos ingresos como por la gradualidad de la reactivación que se puede esperar en dicho contexto” (Weller, 2020:28). A su vez, “las desigualdades relacionadas con las tecnologías digitales y específicamente al teletrabajo” se han incrementado, por ejemplo, “respecto a la desigual distribución del trabajo doméstico” (Weller, 2020:17).⁶

Además, el gobierno nacional se encuentra llevando a cabo negociaciones con los acreedores externos y “la caída abrupta de ingresos tanto tributarios como no tributarios (de suma importancia para las provincias que reciben regalías) y la necesidad de atender nuevas demandas de gasto”, fundamentalmente ligadas al sector salud, “coloca

⁵ En los primeros meses de aislamiento, “la movilidad hacia los lugares de recreación y trabajo se redujo abruptamente en todos los países del mundo” (Paz, 2020a). También en Argentina, por lo menos hasta el 3 de abril cuando “la cuarentena comenzó a levantarse poco a poco a nivel nacional y las provincias reaccionaron de acuerdo a patrones locales específicos”, siendo las provincias con mayores índices de pobreza del país las que muestran una mayor movilidad de la población hacia los lugares de trabajo (Paz, 2020a).

⁶ En nuestro país “en el mejor escenario, el porcentaje de trabajos que puede realizarse desde el hogar se encuentra entre un 27% y un 29% de los trabajos totales” (Albrieu, 2020:6). A su vez, “la distribución por grupos de ingreso es asimétrica: para el decil más alto (de mayores ingresos), aproximadamente uno de cada dos trabajos puede ser realizados desde el hogar, mientras que para el decil más bajo es uno de cada diez” (Albrieu, 2020:10).

en una situación dramática las cuentas públicas y obligan a un difícil proceso de priorización en el uso de fondos fiscales” (Cetrángolo y Curcio, 2020:2).

En suma, “lo que sorprende es el alto nivel que alcanzó la pobreza, que, por primera vez en muchos años, vuelve a perforar el casi mítico 40%” (Paz, 2020b). Nos preguntamos, ¿qué sucede con el derecho a la educación de quienes viven en hogares bajo la línea de pobreza en este contexto y en un futuro signado por las estimaciones mencionadas? Hogares que han visto disminuidos sus ingresos, desencadenando mecanismos de “ajuste” o endeudamiento al interior de los mismos (UNICEF, 2020a); donde muchas veces se dificulta el acceso a recursos básicos, se recurre a comedores comunitarios o escolares; se vive en condiciones de hacinamiento, que hacen difícil el confinamiento, y atravesados por problemáticas como la “violencia intrafamiliar y de género” (Cetrángolo y Curcio, 2020:4).

Al igual que en otros países de América Latina y el Caribe (consultar Rubio, Escaroz, Machado, Palomo y Soto, 2020), en Argentina se tomaron medidas de protección social para intentar atenuar los efectos socioeconómicos derivados de la contingencia, aunque los niveles de pobreza siguen en aumento (INDEC, 2021). Se destacan “el incremento del monto de las transferencias a los hogares con niños y niñas a través de la Asignación Universal por Hijo y la Tarjeta Alimentar, la instauración del Ingreso Familiar por Emergencia”, entre otros (UNICEF, 2020a:6-7).⁷

Procesos de escolarización y pandemia en Jujuy. Una propuesta de periodización

La relación entre escolarización y pandemia viene siendo objeto de análisis realizados por especialistas de distintas disciplinas que, entre otros aspectos, indagaron en: la suspensión de las clases presenciales y la mayor imbricación entre lo escolar y lo doméstico que supuso; la virtualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje; la visibilización

⁷ La Tarjeta Alimentar es una política de “complemento integral alimentario”, para la compra de alimentos de la canasta básica, destinada a personas que cobren la AUH, embarazadas que cobren la AUE y personas con discapacidad que cobren la AUH” (ANSES, 2020). El Ingreso Familiar por Emergencia consiste en una “Prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional destinada a compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria”, para desempleados, trabajadores del sector informal, contribuyentes bajo el Régimen Tributario Simplificado en las dos categorías más bajas y trabajadores domésticos privados (DNU N°310/2020, Presidencia de la Nación, 23 de marzo, 2020). Cabe mencionar que “la mayor participación de la población que recibe el IFE se encuentra concentrada en las provincias de menor desarrollo relativo, ubicadas en el norte del país” (Cetrángolo y Curcio, 2020:12).

y profundización de las “brechas digitales”; la “continuidad pedagógica”; así como los desafíos del progresivo “regreso a las aulas” en este contexto (Álvarez, Gardyn, Iardelevsky y Rebello, 2020; Anderete, 2021; Cardini, D’Alessandre y Torre, 2020; Dussel, 2020; Equipo Nuevas configuraciones y usos de la diversidad en contextos de desigualdad, 2020; Lago, 2020; Padawer, Golé, Rodríguez y Soto, 2020; entre otros). Si bien se vienen documentando las particularidades que algunos de estos procesos van asumiendo a nivel local –véase, por ejemplo, los análisis sobre la universidad en este contexto en Bergesio y Perassi (2020)–, aún queda mucho por indagar acerca de los procesos de escolarización en tiempos de pandemia en la provincia.

Atendiendo a éstos y otros aspectos, en este trabajo presentamos una propuesta de periodización que nos permitió identificar y sistematizar las reflexiones que venimos construyendo respecto a los procesos de escolarización en Jujuy desde el mes de marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia, hasta la actualidad (junio de 2021). A partir de los avances realizados, identificamos tres momentos: I. un primer momento que ubicamos entre la suspensión de clases presenciales y las primeras semanas posteriores a la misma; II. un segundo momento, donde el énfasis está puesto en la “continuidad pedagógica”; III. y un tercer momento de progresivo “regreso a las clases presenciales”. Momentos que, no obstante su diferenciación analítica, claramente no suponen un corte temporal tajante entre uno y otro.

Primer momento: la suspensión de clases presenciales. Medidas y confusiones en tiempos de incertidumbre

El 12 de marzo de 2020, apenas iniciando el ciclo lectivo, el Gobernador de la provincia de Jujuy anunció la “suspensión (...) de las actividades áulicas en las instituciones” de todos los niveles y modalidades educativas de la provincia, desde el 16 hasta el 28 de marzo (Res. N°1062/2020, ME de la Provincia, 12 de marzo, 2020), constituyéndose en la primera jurisdicción en tomar esta determinación. Tal decisión produjo tensiones con las autoridades nacionales de las carteras de Salud y Educación que, mediante declaraciones a la prensa,⁸ calificaron de “injustificada e inconsulta” la medida tomada por el gobierno local; de hecho “Jujuy fue la única provincia que no envió representantes a la

⁸ SUED, G. (2020, marzo 13) “Fuerte malestar de la Casa Rosada con Gerardo Morales por la suspensión de clases en Jujuy”. *La Nación*, p.2

reunión del Consejo Federal de Educación” en la cual se concertarían los pasos a seguir para los días subsiguientes.⁹

Finalmente, esa misma semana se definió la “suspensión” en todo el territorio nacional “del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario en todas sus modalidades, e institutos de educación superior, por CATORCE (14) días corridos a partir del 16 de marzo” (Res. N°108/2020, ME de la Nación, 15 de marzo, 2020). Ante la medida de alcance nacional, el gobierno provincial tuvo que “rectificar el período antes mencionado a los fines de adecuar lo dispuesto por el Ministerio de Educación de la Nación” (Res. N°1066/2020, ME de la Provincia, 15 de marzo, 2020).

En ese momento, la cartera educativa nacional estableció “la suspensión de asistencia de estudiantes”, mientras que “el personal docente, no docente y directivo concurrirá normalmente a los efectos de mantener el desarrollo habitual de las actividades administrativas, la coordinación de los servicios sociales y las actividades pedagógicas que se programen para el presente período de excepcionalidad” (Res. N°108/2020, ME de la Nación, 15 de marzo, 2020). Pero, en el transcurso de esos días agitados, comenzó a barajarse la posibilidad de la toma de medidas más restrictivas a fin de contrarrestar la propagación del virus, finalmente plasmadas en el Decreto N° 297/2020, mediante el cual se aprobó el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO) a partir del 20 hasta el 31 de marzo, esto es la obligación de las personas de “permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren (...) abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo” y de “desplazarse”, salvo las actividades consideradas “esenciales” (DNU N°297/2020, Presidencia de la Nación, 19 de marzo, 2020). De este modo, mediante la Resolución N°1082/2020 (ME de la Provincia, 17 de marzo, 2020), se dispuso el “cierre de los edificios escolares” de Jujuy, exceptuando de la prohibición de circular únicamente al personal afectado a “tareas esenciales en la emergencia”.¹⁰

⁹ Algo similar ocurrió en mayo de 2020, con el anuncio de la implementación del Plan “Estamos más cerca” para el “dictado de clases de apoyo escolar”, que preveía el retorno progresivo y parcial de actividades presenciales en la provincia a partir del 15 de junio (Res. N°1589/2020, ME de la Provincia, 27 de mayo, 2020). La medida fue nuevamente cuestionada por el Ministro de Educación de la Nación, quien la definió como “irresponsable” ante la situación epidemiológica local (cit. en “Trotta: ‘Es una irresponsabilidad absoluta que se reinicien las clases en Jujuy’”, 2020, junio 18. *Página 12*, p.2). Finalmente dicho Plan debió suspenderse a los pocos días por el aumento de casos positivos de COVID-19 confirmados en el territorio provincial (Res. N°1716/2020, ME de la Provincia, 17 de junio, 2020).

¹⁰ Recién el 11 de mayo de 2020 se aprobó el “Protocolo para la Reapertura de los Edificios Escolares” y la reanudación de “las actividades administrativas esenciales y necesarias en el marco de la emergencia sanitaria” con “turnos con personal reducido al 30% del plantel” (Res. N°1510/2020, ME de la Provincia, 11 de mayo, 2020).

En síntesis, en este primer momento donde se produjo la suspensión de las clases presenciales se pusieron de manifiesto una serie de con-fusiones, de tomas de decisión y revisión de las mismas, en algunos casos en un lapso muy corto de tiempo, que por el modo en que posteriormente se fueron extendiendo –en consonancia con la prorrogación sucesiva de las medidas de contención sanitaria– permearon los procesos de escolarización durante la pandemia con un fuerte manto de incertidumbre. Como señalara un docente de la escuela:

Quando empezó esto para todos fue novedoso, digamos, el tema... y de incertidumbre, porque no sabías que venía después. Entonces, bueno, todo ese proceso llevó primero a ver cómo nos vamos a conectar, si volvíamos a clases, si no volvíamos. (Profesor escuela técnica, comunicación personal, 30 de marzo, 2021)

A su vez, algunos/as estudiantes entrevistados/as destacaban que es “la primera vez que sucede [algo así], no estábamos acostumbrados ni los profes ni nosotros”, “costó mucho el período de adaptación, desde que comenzó la pandemia hasta más o menos abril” y que “en realidad (...) fue difícil para todos” (Estudiantes 5to TN, comunicación personal, 7 de abril, 2021). De allí que los/as investigadores/as caracterizaran este momento como un “tiempo de espera”, transitorio, donde se desarrollaron prácticas educativas “extraordinarias”, “clases en la emergencia” (Dussel, Ferrante y Pulfer, 2020).

Como señalan Pineau y Ayuso (2020) no es la primera vez en la historia que el sistema enfrenta una epidemia en la que se producen interrupciones en el cotidiano escolar, sin embargo, resulta inédito el tiempo y alcance de los efectos que esta pandemia viene produciendo en los sistema educativos a nivel mundial¹¹ (CEPAL-Unesco, 2020). Este aspecto no resulta menor y pone en evidencia que con la pandemia del COVID-19 no sólo se interrumpió el modo en que se venían desarrollando los procesos de escolarización, sino que las condiciones cambiantes y confusas señaladas atravesaron (y atraviesan) los modos en que, en este contexto, es posible “hacer escuela” (Rockwell, 2018), condiciones que obstaculizan/dificultan la posibilidad de planificación a mediano y largo plazo, la organización y proyección que las instituciones educativas y los sujetos pueden generar. De hecho, podemos plantear que parte de la transitoriedad e incertidumbres mencionadas se han extendido a punto de atravesar prácticamente todo el año 2020 y lo que llevamos transcurrido del ciclo lectivo 2021.

¹¹ De acuerdo con un informe de CEPAL-Unesco (2020), “esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países” (p.1).

Segundo momento: la “continuidad pedagógica” en tiempos de reconfiguraciones espacio-temporales

La suspensión de las clases presenciales en la provincia estuvo acompañada de acciones para sostener la denominada “continuidad pedagógica” –en consonancia con las medidas tomadas por el Ministerio de Educación de la Nación (como el Programa “Seguimos Educando”, Res. N°106/2020 ME de la Nación, 15 de marzo, 2020)- centradas fundamentalmente en la creación de plataformas educativas digitales (como “Jujuy Aprende”), difusión de materiales, recursos y orientaciones para docentes “en prácticas mediadas por TIC” (Res. N°1067/2020, ME de la Provincia, 15 de marzo, 2020) y líneas de acción en pos de “garantizar la enseñanza y el aprendizaje, en base a los saberes prioritarios seleccionados” –posteriormente reunidas en el “Plan Estratégico Educativo COVID-19” (Res. N°1405/2020, ME de la Provincia, 20 de abril, 2020). Todo ello favoreció la emergencia de un proceso de reconfiguración de los tiempos y espacios escolares y, particularmente, de las fronteras¹² entre los ámbitos escolares y domésticos, en un contexto signado por las condiciones, con-fusiones e incertidumbre que venimos describiendo. Algunos/as autores/as planteaban que se habría producido una “domesticación” de lo escolar, en tanto, el trabajo escolar se debía desarrollar en las casas (Dussel et al., 2020), no obstante, las condiciones de los hogares no siempre favorecieron que ello sea posible:

Y los chicos, el grupo social, no tiene conectividad, vos te das cuenta, no por la pandemia, no tienen conectividad en condiciones normales ¿entendés? La pandemia sacó a flote las miserias humanas que padecemos, entonces, es complicado. (Profesor escuela técnica, comunicación personal, 30 de marzo, 2021)

¹² Partimos de considerar, siguiendo a Benedetti (2018a), “que los múltiples aconteceres sociales construyen espacios con sus respectivas fronteras, de diversa naturaleza” (p.14). “En términos genéricos, puede considerarse que la categoría *frontera* da cuenta de una variedad de entidades socialmente construidas, espacial y temporalmente localizadas” (Benedetti, 2018b:310), así como de “una pluralidad de prácticas y de formas distintas de constitución, diferenciación y relacionamiento de entidades espaciotemporales” (Benedetti, 2018b:312), no reducidas exclusivamente a su asociación con la forma del estado nación (Benedetti, 2018a). De hecho, en la vida cotidiana existen y se cruzan múltiples fronteras. Las actividades cotidianas (domésticas, educativas, de salud, comerciales y administrativas, etc.) “están organizadas en un sistema de espacios delimitados y amurallados (incluyendo al del estado nación, sin duda), que se expresan en diferentes y superpuestas escalas espaciotemporales” (Benedetti, 2018:15). De allí que, en este trabajo, recuperamos esa noción amplia de “*frontera* como una categoría esencialmente espacial (que condensa prácticas, relaciones y sentidos que involucran al espacio), que articula dimensiones materiales y simbólicas” (Benedetti, 2018b:312).

Dos aspectos –relacionados entre sí– cobran centralidad para reflexionar al respecto: la virtualización del trabajo escolar y el acompañamiento en la realización de las tareas escolares en el hogar.

Como lo vienen documentando las investigaciones, dadas las desigualdades existentes, las experiencias concretas de “continuidad pedagógica” incluyeron un amplio abanico de situaciones. Desde quienes pudieron construir esa continuidad a partir de la virtualización, pero con “grados distintos de conexión y desconexión” (Dussel et al., 2020), donde parte del proceso escolar ha entrado al hogar mediado por las TICs –afectando la distribución de los tiempos y espacios, así como las relaciones familiares, al incluir prácticas que antes se desenvolvían en los espacios y tiempos escolares– hasta situaciones de pérdida de contacto e interrupción de la experiencia escolar (Dussel et al., 2020), pasando por toda una serie de relaciones discontinuas de los y las estudiantes con la escuela (Álvarez et al., 2020). Como señala Puiggrós (2020), muchos/as “educadores se vieron enfrentados a la necesidad de adquirir rápidamente saberes tecnológicos y –lo que es más impactante– nuevas formas de comunicación con sus alumnos” (p.37).

Primero dije “vamos a hacer por mail”, después “por Whats App”, después “por Zoom o Meet”, pero el contexto social en el que se mueve la escuela técnica, es una clase media, media baja, entonces los chicos no tienen una buena conectividad para hacer el Zoom o para hacer el Meet digamos, porque necesitás una potencia importante de internet (...) trabajamos más de lo normal, porque vos tenías, era como tener alumnos particulares, a éste le tenías que dar una clase por Zoom o Meet, al otro por internet, al otro por Whatsapp y al otro por señales de humo, no sé, pero tenías que buscar la manera de llegar al chico. (Profesor escuela técnica, comunicación personal, 30 de marzo, 2021)

En este sentido, la virtualización del trabajo escolar visibilizó, tanto entre los/a educadores/as como entre los/as estudiantes y sus familias, “la brecha existente entre los que tienen acceso a las tecnologías de información y comunicación y los que no” (Narodowski y Campetella, 2020:44). Sumado a ello, como lo advierten estudios realizados en este contexto, existe una marcada desigualdad entre la región del centro y el resto del país respecto de “la velocidad del servicio de transmisión de datos” (OISTE, 2020:2), lo que pone de manifiesto la importancia de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de acceso a recursos tecnológicos y a la optimización de los servicios de conectividad de forma federal. Si bien se han tomado algunas medidas (créditos para

docentes para compra de computadoras, entrega de chips para conectividad, acceso sin consumo de datos a plataformas educativas oficiales, declaración del servicio de internet como público y tarifas sociales, entre otros), por lo general, educadores/as y familias han tenido que auto-proveerse de los mismos.¹³

En ese contexto, algunos/as estudiantes comentaban que sintieron que no estaban “aprendiendo nada” o realmente “muy poco” (Estudiantes 5to TN, comunicación personal, 7 de abril, 2021).

Entrevistadora: bueno y el año pasado con la pandemia...

Estudiante: y por el tema virtual (...) sí hice, pero no aprendía nada en realidad de lo que es, porque yo ya había repetido quinto año entonces ya sabía todo lo que teníamos que hacer (...) qué teníamos que aprender se supone en quinto año y no llegamos a nada, a un 30% del conocimiento que teníamos que llegar, sumado a profesores que no se adaptaban al método virtual, a que no todos los compañeros podían también estar presentes y que tuvimos la desventaja que se jubilaron varios profesores, tuvimos sólo cinco materias de las ocho que teníamos. (Estudiante 5to año TN, comunicación personal, 22 de abril, 2021)

Pero, además, “el aislamiento implicó asumir la historia sin fin de las tareas domésticas, la atención infantil, la atención de las personas mayores”, sumadas a las “responsabilidades extra en la ayuda con las tareas de la escuela” (Morgade, 2020:53) y la sobrecarga que supuso el trabajo docente en la virtualidad. De este modo, aquellas “familias económicamente favorecidas, con mayores niveles de educación, han podido ayudar a los estudiantes con sus tareas”, en cambio muchas “familias que viven en la pobreza están luchando para equilibrar sus obligaciones de subsistencia” con las tareas de cuidado “y sortear las consecuencias económicas y sanitarias creadas por el aislamiento” (Narodowski y Campetella, 2020:44). Asimismo, de acuerdo con datos de una encuesta reciente, en nuestro país “el apoyo para realizar los deberes es principalmente realizado por las madres (68%)”, porcentaje que asciende en hogares de menores ingresos (76%) (UNICEF, 2020b:12). Coincidimos con Morgade (2020) en que “la continuidad pedagógica impulsada como política durante el aislamiento ha sido, entonces, una tarea feminizada” (p.54).

¹³ Los gremios docentes, a nivel local y nacional, vienen incluyendo entre sus reclamos, “condiciones de trabajo como el derecho a la desconexión, provisión de equipamiento tecnológico por el Estado, tarifa diferencial de internet”, entre otros (cit. en “Gremios docentes reclaman mejora salarial”, 2020, octubre 19. *El Tribuno*, p.1).

En síntesis, estos procesos dan cuenta de los modos en que se han ido reconfigurando los tiempos y espacios escolares, así como las fronteras entre los ámbitos escolares y domésticos a partir del imperativo de la “continuidad pedagógica”, dando lugar a la emergencia de prácticas que, si bien ameritan continuar indagando en sus particularidades, ponen en evidencia “viejas” desiguales y, en algunos casos, su profundización.

Tercer momento: el progresivo “regreso a las aulas”. Desafíos del retorno a la presencialidad

Luego del intento trunco de retorno a ciertas actividades presenciales en el mes de junio de 2020 mediante el Plan “Estamos más cerca” (Res. N°1589/2020, ME de la Provincia, 27 de mayo, 2020), interrumpido por el agravamiento de la situación sanitaria local, el 8 de noviembre de 2020 el Gobernador y la Ministra de Educación anunciaron algunos detalles del inicio progresivo “no obligatorio” de “actividades presenciales de cierre del periodo lectivo 2020” a partir del lunes 9 de noviembre, para séptimo grado de primaria, quinto año de secundaria y sexto de secundaria técnico-profesional, con una “jornada reducida, de tres horas, de lunes a viernes, con personal reducido” y con “protocolos de bioseguridad”.¹⁴ Si bien la experiencia fue reducida (en tiempo y en cantidad de docentes/estudiantes) adelantaba algunos de los desafíos que permearían el retorno a la actividad escolar presencial “obligatoria” y para la totalidad del alumnado de la provincia, a partir del 17 de febrero de 2021 en los niveles inicial y primario y del 22 del mismo mes para el nivel secundario en todas sus modalidades (Res. N°2709/2021, ME de la Provincia, 9 de febrero, 2021).

Un aspecto central remite a las condiciones materiales de la escolarización, que como señala Rockwell (1987) “estructuran el ámbito en que trabajan y conviven maestros y alumnos” y, en ese sentido, “obligan a ciertas prácticas, posibilitan ciertas relaciones y delimitan el horizonte de lo cotidiano en cada escuela” (p.36). Aspecto que es en algún punto reconocido por la normativa oficial que reglamentó el inicio del ciclo lectivo 2021 en la provincia al establecer que: “cada institución debe efectuar su propia organización interna conforme el contexto y los espacios físicos con los que cuentan” y a los protocolos aprobados (Res. N°2709/2021, ME de la Provincia, 9 de febrero, 2021). En el nivel secundario, “como tienen muchos docentes, a diferencia del nivel inicial y primaria, para evitar tantos viajes”, el cursado se realiza en forma

¹⁴ “Desde hoy la circulación es libre en la provincia” (2020, noviembre 9). *El Tribuno*, p.1.

bimodal, combinando el trabajo virtual con la asistencia “presencial todos los días que sea posible, según la matrícula de la escuela”,¹⁵ aquellos grupos que poseen menos de 15 alumnos pueden asistir diariamente, mientras que los que sobrepasan dicha cantidad se turnan (Res. N°2709/2021, ME de la Provincia, 9 de febrero, 2021). Así, de acuerdo a las posibilidades y condiciones que tienen, cada escuela tuvo que ir definiendo y reconfigurando la organización de los grupos, los espacios y tiempos del trabajo escolar. En una de las escuelas técnicas históricas de la ciudad, donde el Gobernador de la provincia dio el discurso de inicio del ciclo lectivo, cada curso se dividió en “dos grupos y cursan de manera presencial en diversos días”, también concurren a “los talleres que se realizan a contraturno”, siguiendo los protocolos establecidos.¹⁶

Uno de los desafíos que se presentan al respecto es cómo evitar que se favorezca una educación diferenciada y desigual entre instituciones que poseen espacios físicos reducidos y/o mayor número de estudiantes matriculados y aquellas que cuentan con mejores condiciones para garantizar la concurrencia diaria de los y las estudiantes. Pero también, dadas las huellas que dejó el ciclo lectivo 2020 en los procesos de aprendizaje, se presenta el desafío de lo que un docente significa como “el arrastre” en los contenidos que no se han podido trabajar durante el período:

Tengo grupo A, B, C que van alternando y frente a un feriado te toca A, A, dos veces A y B y C quedan relegados (...) Entonces tenés el arrastre de materias que son necesarias para poder dar la materia, obviamente uno le pone voluntad para enseñarle algo que no te corresponde, de la materia que no tuvieron, por el motivo que sea, el año anterior, pero que necesito saber; no puedo avanzar en mi materia y en mi materia no voy a completar el programa porque doy una clase cada tres (...) entonces les doy trabajo investigativo, para que desarrollen, “vayan viendo esto”, les paso bibliografía, les paso data para que ellos amplíen su conocimiento en esa clase que no van a estar en el aula pero pueden verlo acá y, cuando llega la próxima clase, no, han cerrado la carpeta el día que han ido conmigo y la volvieron a abrir el día que llegaron. (Profesor escuela técnica, comunicación personal, 30 de marzo, 2021)

¹⁵ MARCONIZ, C. (2021, febrero 19) “No estamos dando clases virtuales para no ampliar la brecha tecnológica” (Entrevista a la Ministra de Educación Isolda Calsina). *El Tribuno*, p.4

¹⁶ MARTÍNEZ, C. (2021, febrero 23) “Gran concurrencia en el primer día del secundario”. *El Tribuno*, p.1

La pandemia nos “obliga a repensar la organización de muchos procesos de trabajo para asegurar la seguridad laboral frente a riesgos de salud” (Weller, 2020:25) y a destinar recursos para ello. Pero, además de los protocolos que regulan, como vimos, la organización y trabajo en las escuelas, el retorno progresivo a las clases presenciales representa un desafío en el trabajo con los conocimientos. Como relata el docente en el fragmento de entrevista citado, la posibilidad de avanzar en los procesos de enseñanza y aprendizaje se ve afectada por el “arrastre” de aquellos contenidos que no llegaron a ser abordados en 2020 y que, como mencionaban algunos/as estudiantes, “ahora nos está perjudicando bastante” “porque no entendemos nada” (Estudiantes 5to año TN, comunicación personal, 16 de abril, 2021). A ello se suma la alternancia en los grupos que asisten con una frecuencia de 2 o 3 días por semana. En el caso de las escuelas técnicas cobran centralidad también las dificultades en el dictado de los talleres, dado que durante 2020 la enseñanza a través de la práctica se vio imposibilitada.

Profesor: ¿y el año pasado cómo hicieron los talleres?

Estudiante: no tuvimos prácticas, hacíamos trabajos [escritos, virtuales] (...)

Profesor: o sea ¿en carpintería no agarraste ni un serrucho?

Estudiante: no... ni en electricidad, ni en soldadura. (Clase Cálculo y estructura 5to año, registro de observación, 30 de marzo, 2021)

Ante este panorama, los y las estudiantes expresan una fuerte preocupación por lo que fue y es posible aprender, aludiendo a que:

Se dio la posibilidad de que pasen los chicos de año mientras presenten trabajos prácticos que los hacían durante el año, que eran muy pocos la verdad (...) como te digo, los conocimientos no eran lo que necesitaba para ejercer el título, más que nada queda un último año, falta sexto todavía, me podía perjudicar el año que viene, en sexto año y ahí decidí no, no seguir (Estudiante 5to año TN, comunicación personal, 22 de abril, 2021).

Si bien se establecieron lineamientos específicos para las escuelas secundarias técnicas que, entre otros aspectos, planteaban la necesidad de promover el “desplazamiento temporal del ciclo lectivo 2020 sobre algunos meses del 2021”, priorizando “la modalidad presencial para el desarrollo de las actividades ligadas a la práctica profesional en los entornos formativos”, “para todos los estudiantes, pero especialmente para los del último año” (Res. N°379/2020, CFE, 9 de noviembre, 2020), como pudimos observar y de acuerdo a lo que señalaban nuestros/as

entrevistados/as, ello consistió básicamente en la realización y entrega de “trabajos prácticos” durante el primer mes de retorno a la presencialidad alternada (marzo 2020).

Si bien la intención es continuar indagando al respecto, estos sentidos evidencian las tensiones y los desafíos que representa el trabajo con los conocimientos en el contexto actual –de presencialidad alternada– dadas las huellas que la pandemia está dejando en los procesos de escolarización.

A modo de cierre

En este trabajo presentamos algunas reflexiones y avances en la documentación de los modos en que se vieron afectados los procesos de escolarización en la provincia de Jujuy en el contexto de la pandemia del COVID-19, a través de una periodización construida a modo de hipótesis de trabajo, sobre la cual continuaremos profundizando a futuro en el marco de una investigación en curso. Identificamos tres momentos a partir de los cuales describimos ciertos procesos, tensiones y desafíos que la pandemia abre en relación al campo educativo escolar, atendiendo a lo local en el cruce con procesos que remiten a otras escalas contextuales.

A partir del recorrido realizado, sostenemos que las medidas adoptadas en el marco de la pandemia favorecieron la emergencia de confusiones y reconfiguraciones espacio-temporales en el campo educativo escolar que atraviesan los modos de “hacer escuela” (Rockwell, 2018) y de transitar la experiencia escolar, así como los modos en que se configuran las “fronteras” entre los ámbitos escolares y domésticos. Procesos que se entraman con las desigualdades preexistentes, en términos socioeconómicos, territoriales, de género, entre otras, que deben ser pensadas a la luz de las condiciones que se instauraron en la emergencia ante la pandemia.

Para finalizar, destacamos ciertos aspectos que atraviesan en forma general los procesos que abordamos y que, si bien no son los únicos, representan desafíos a corto y mediano plazo tanto para las políticas educativas como para las prácticas cotidianas escolares:

1. *El trabajo cotidiano con los conocimientos.* Desde la Antropología, como advierte Neufeld (1996), “podemos postular la necesidad de acceder a una comprensión totalizadora, recuperando toda una dimensión fundamental de los problemas, a saber, los sentidos que los sujetos involucrados atribuyen a estos procesos políticos que se dan en el campo educacional” (p.154). De este modo, consideramos fundamental recuperar las voces de docentes y estudiantes que, como vimos en el recorrido realizado, expresan una fuerte preocupación por lo que se ha podido

enseñar y aprender en el contexto de la pandemia. De allí la importancia de generar y potenciar propuestas para atenuar, como señala Gabriel Kessler, la producción del “efecto cicatriz”, es decir, los efectos que la pandemia puede tener “sobre las condiciones futuras de conseguir trabajo y en el nivel salarial por las diferencias de calidad en los aprendizajes recibidos” (cit. en Percovich, 2021:3).

2. *El abordaje de la situación psicológica y emocional de niños/as y jóvenes.* Según vienen señalando las investigaciones internacionales, el abordaje de los efectos psicológicos y emocionales de la pandemia en los/as estudiantes requiere “avanzar en estrategias específicamente diseñadas para brindar apoyo psicológico a las chicas y chicos (...) que les ayuden a retomar la seguridad y la confianza y fortalecer sus procesos de socialización” (UNICEF, 2020a:67). A nivel local, el Servicio de Acompañamiento Escolar (SAE), dependiente de la cartera educativa provincial, elaboró un documento con Recomendaciones pedagógicas para la educación socioemocional (SAE, 2020) que enfatiza la importancia del vínculo, el cuidado de sí y de otros en el retorno progresivo a las actividades presenciales. En tal sentido, uno de los desafíos que se presenta a corto plazo se vincula con la suspensión y/o reorganización en este contexto de ciertas prácticas culturales tradicionales en la provincia –como la “Fiesta del estudiante”, la construcción de la carroza, los “sábados estudiantiles”, la elección de la reina, la “cena blanca”, los actos de colación, entre otros-, significativas sobre todo para los procesos de socialización de los/as estudiantes de nivel secundario.

3. *El fortalecimiento de los programas de protección social, desde una mirada integral y articulada.* La posibilidad de garantizar el acceso a una educación de calidad no puede ser pensada sin atender a la magnitud de las huellas que la pandemia está dejando en los hogares con niños/as, adolescentes y jóvenes que “hacen necesario continuar el fortalecimiento de los programas de protección social para compensar la caída de sus ingresos y suma un argumento más para pensar en respuestas universales, no condicionadas, para cubrir a todas las niñas, niños y adolescentes” (UNICEF, 2020a:62). Cobra centralidad, por su amplia cobertura, la AUH que, no obstante, dadas las “trabas administrativas”, “conflictos y barreras” que se evidencian muchas veces en el cumplimiento de las “condicionalidades” que establece, pueden terminar “perjudicando a quien más lo necesita” (UNICEF, 2017:45-46), por lo que, sobre todo en este contexto, debería ser objeto de análisis y revisión.

En síntesis, dado el panorama que describimos, resaltamos la importancia de generar acciones que permitan articular desde una mirada integral las políticas que, desde diferentes instancias estatales, tienen como población objeto a niños/as y jóvenes, si se pretende garantizar

integralmente sus derechos y revertir algunos de los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre los mismos.

Fuentes consultadas

- Argentina, ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES). (2020) *Trámite Tarjeta Alimentar*. ANSES:
<https://www.anses.gov.ar/tramite/tarjeta-alimentar>
- Argentina, CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (CFE). (2020, noviembre 9) *Resolución N°379/2020, por la cual se aprueban las Orientaciones y lineamientos para la evaluación, acreditación y graduación en la Educación Secundaria Técnico-Profesional*. Boletín oficial:
https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/res_379_criterios_etp_if-2020-76570534-apn-sgcfeme.pdf
- Argentina, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC) (2021) Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2020. *Informes Técnicos*, 5 (59):
https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_2082FA92E916.pdf
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2020, marzo 15) *Resolución N°106/2020, por la cual se crea el Programa “Seguimos Educando”*. Boletín oficial:
<https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/226751/20200316>
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2020, marzo 15) *Resolución N°108/2020, por la cual se establece la suspensión de las clases presenciales*. Boletín oficial:
<https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/226752/20200316>
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY. (2020, marzo 12) *Resolución N°1062/2020, por la cual se la suspenden las actividades aulicas en la provincia*.
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY. (2020, marzo 15) *Resolución N°1066/2020, por el cual se rectifica el art. 1° de la Resolución N° 1062/2020*.
<http://jujuy.gov.ar/wp-content/uploads/sites/15/2020/03/RES.1066-RECTIFIC.-RES-1062-E-2020.pdf>
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY. (2020, marzo 15) *Resolución N°1067/2020, por la cual se disponen las acciones a realizar por los docentes durante la emergencia sanitaria*.
<http://educacion.jujuy.gov.ar/wp-content/uploads/sites/15/2020/03/1067-1050-198-20-DISPOSICIO%CC%81N-DURANTE-EL-PERODO-DE-ACTIVIDADES-ESCOLARES-PREVISTAS-ENTRE-EL-16-Y-31-DE-MARZO-COVID-19.-.pdf>
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY. (2020, marzo 17) *Resolución N°1082/2020, por la cual se establece el*

- cierre de los edificios escolares y educación a distancia:*
<https://ifdc6m-juj.infed.edu.ar/sitio/resolucion-1082-e-2020-ref-cierre-de-edificios-y-educacion-a-distancia/>
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY. (2020, abril 20) *Resolución N°1405/2020, por la cual se aprueba el “Plan Estratégico Educativo COVID19 – PEE”*.
<http://educacion.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/sites/15/2020/05/1405-1050-234-20-PLAN-ESTRATEGICO-EDUCATIVO-COVID-19-PEE.pdf>
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY. (2020, mayo 11) *Resolución N°1510/2020, por la cual se aprueba el “Protocolo para Reapertura de los Edificios Escolares”*.
<http://educacion.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/sites/15/2020/05/1510-1050-352-2020-PROTOCOLO-REAPERTURA-DE-EDIFICIOS-ESCOLARES1.pdf>
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY. (2020, mayo 27) *Resolución N°1589/2020, por la cual se aprobó el Programa de Apoyo Escolar “Estamos más cerca”*.
<http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=194911#:~:text=Que%2C%20por%20Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0,secundario%20de%20gesti%C3%B3n%20estatal%2C%20privada%2C>
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY. (2020, junio 17) *Resolución N°1716/2020, por la cual se dispone la suspensión de la Fase 2 del Programa de Apoyo Escolar “Estamos más cerca”*.
<http://educacion.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/sites/15/2020/06/1716-1050-503-20-SUSPENCION-FECHA-INICIO-FASE-2.pdf>
- Argentina, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY. (2021, febrero 9) *Resolución N°2709/2021, por la cual se aprueba el Protocolo de la Vuelta a clases presenciales – Término Lectivo 2021:*
<http://educacion.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/sites/15/2021/02/2709-1057-38-21-PROTOCOLO-INICIO-DE-CLASES-MODALIDAD-PRESENCIAL-TERMINO-LECTIVO-2021-1.pdf>
- Argentina, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. (2020, marzo 19) *Decreto N° 297/2020, por el cual se establece la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”*.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741/texto>
- Argentina, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. (2020, marzo 23) *Decreto N°310/2020, por el cual se crea el “Ingreso Familiar de Emergencia”*.
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227113/20200324>
- Argentina, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. (2021, mayo 21) *Decreto N°334/2021, por el cual se prorroga del decreto de necesidad y urgencia n° 287/21:*
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/244721/20210522>

- “Desde hoy la circulación es libre en la provincia” (2020, noviembre 9). *El Tribuno*:
<https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2020-11-9-1-0-0-desde-hoy-la-circulacion-es-libre-en-la-provincia>
- “Gremios docentes reclaman mejora salarial” (2020, octubre 19). *El Tribuno*:
<https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2020-10-19-1-0-0-gremios-docentes-reclaman-mejora-salarial>
- MARCONIZ, C. (2021, febrero 19) “No estamos dando clases virtuales para no ampliar la brecha tecnológica” (Entrevista a la Ministra de Educación Isolda Calsina). *El Tribuno*:
<https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2021-2-19-1-0-0-no-estamos-dando-clases-virtuales-para-no-ampliar-la-brecha-tecnologica>
- MARTÍNEZ, C. (2021, febrero 23) “Gran concurrencia en el primer día del secundario”. *El Tribuno*:
<https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2021-2-23-0-0-0-gran-concurrencia-en-el-primer-dia-del-secundario>
- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (SAE). (2020). *Recomendaciones pedagógicas para la educación socioemocional. Aprendizajes socioemocionales en tiempos de COVID-19*. Jujuy: Ministerio de Educación de la Provincia:
<http://educacion.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/sites/15/2020/11/CARTILLA-SAE.pdf>
- SUED, G. (2020, marzo 13) “Fuerte malestar de la Casa Rosada con Gerardo Morales por la suspensión de clases en Jujuy”. *La Nación*:
<https://www.lanacion.com.ar/politica/fuerte-malestar-casa-rosada-gerardo-morales-suspension-nid2343163>
- TERÁN, A. (2021, junio 7) “Jujuy mantiene la normalidad y la presencialidad en las escuelas”. *El Tribuno*:
<https://www.tribuno.com/jujuy/nota/2021-6-7-1-0-0-jujuy-mantiene-la-normalidad-y-la-presencialidad-en-las-escuelas>
- “Trotta: ‘Es una irresponsabilidad absoluta que se reinicien las clases en Jujuy’” (2020, junio 18). *Página 12*:
<https://www.pagina12.com.ar/272969-trotta-es-una-irresponsabilidad-absoluta-que-se-reinicien-la>

Bibliografía

- ACHILLI, E. (2005) *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario, Santa Fe: Laborde Editor.
- ACHILLI, E. (2010) *Escuela, familia y desigualdad social. Una antropología en tiempos neoliberales*. Rosario, Santa Fe: Laborde Editor.
- ALBRIEU, R. (2020) *Evaluando las oportunidades y los límites del teletrabajo en Argentina en tiempos de COVID-19*. Buenos Aires: CIPPEC.
- ÁLVAREZ, M., GARDYN, N., IARDELEVKY, A. y REBELLO, G. (2020) "Segregación educativa en tiempos de pandemia: balance de las acciones iniciales durante el aislamiento social por el COVID-19 en Argentina". *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social*, 9 (3e), Universidad Autónoma de Madrid, 25–43:
<https://doi.org/https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.002>

- ANDERETE, M. (2021) "Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina". *Revista Andina de Educación*, 4 (1), Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 5–10:
<https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312816.2021.4.1.1>
- BENEDETTI, A. (2018a) "Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras". *Estudios Fronterizos*, 19, Universidad Autónoma de Baja California, 1–26:
<http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/730>
- BENEDETTI, A. (2018b) "Claves para pensar las fronteras desde una perspectiva geográfica". *Geosp – Espaço e Tempo*, 22 (2), Universidade de São Paulo, 309–328:
<https://www.revistas.usp.br/geosp/article/%0Aview/133707>
- BERGESIO, L. y PERASSI, L. (2020) *Pensando la pandemia en/desde Jujuy: reflexiones situadas*. San Salvador de Jujuy, Jujuy: Tiraxi Ediciones:
[http://www.fhycs.unju.edu.ar/documents/publicaciones/tiraxiediciones/Pensando la pandemia en/desde Jujuy. Reflexiones situadas. .pdf](http://www.fhycs.unju.edu.ar/documents/publicaciones/tiraxiediciones/Pensando%20la%20pandemia%20en%20desde%20Jujuy.%20Reflexiones%20situadas.%20.pdf)
- CARDINI, A., D'ALESSANDRE, V. y TORRE, E. (2020) *Educación en tiempos de pandemia. Respuestas provinciales al COVID-19 en Argentina*. Buenos Aires: CIPPEC:
<https://www.cippec.org/publicacion/educar-en-pandemia-respuestas-provinciales-al-covid/>
- CEPAL-Unesco (2020) *La educación en tiempos de pandemia de COVID-19. Informe*. CEPAL-Unesco:
<https://www.iesalc.unesco.org/2020/08/25/informe-cepal-y-unesco-la-educacion-en-tiempos-de-la-pandemia-de-covid-19/>
- CETRÁNGOLO, O. y CURCIO, J. (2020) *Los programas sociales para atender los efectos de la pandemia en Argentina en su primera etapa*. Buenos Aires: Centro de Estudios para el Cambio Estructural:
<http://fcece.org.ar/los-programas-sociales-para-atender-los-efectos-de-la-pandemia/>
- DUSSEL, I. (2020) "La atención escolar en un mundo de pantallas". *Le Monde Diplomatique, Suplemento la Educación en Debate*, (83), Universidad Pedagógica Nacional, 1–2:
<https://editorial.unipe.edu.ar/la-educacion-en-debate/numeros-78-al-87-ano-2020/item/111-la-atencion-escolar-en-un-mundo-de-pantallas>
- DUSSEL, I., FERRANTE, P. y PULFER, D. (2020) *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional:
<https://editorial.unipe.edu.ar/coleccion/politicas-educativas/pensar-la-educacion-en-tiempos-de-pandemia-entre-la-emergencia-el-compromiso-y-la-espera-detail>
- EQUIPO Nuevas configuraciones y usos de la diversidad en contextos de desigualdad (2020) "Sobre desigualdades, escuelas y barbijos". *Boletín de Antropología y Educación*, 9 (12), Universidad de Buenos Aires, 7–8:
http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/bae12_2020_a01.pdf

- GRAMSCI, A. (2004) *Antología [Traducción de Manuel Sacristán]*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- GRIMSON, A. (2020) "El futuro después del COVID-19", en VV.AA. (Eds.), *El futuro después del COVID- 19* (pp. 1–8). Argentina Futura, Gabinete de Ministros Argentina:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf
- LAGO, L. (2020) *Estudiar en tiempos de pandemia, voces y experiencias de estudiantes*. Comodoro Rivadavia, Chubut: IESyPPat:
https://drive.google.com/file/d/1_vL3d_8TFt1OIQNLvBqCrE-6L7kBgqNN/view
- MORGADE, G. (2020) "La pandemia y el trabajo de las mujeres en foco: acerca del "cuidado" como categoría y eje de las políticas", en I. DUSSE, P. FERRANTE y D. PULFER (Eds.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 53–62). Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional:
<https://editorial.unipe.edu.ar/colecciones/politicas-educativas/pensar-la-educacion-en-tiempos-de-pandemia-entre-la-emergencia-el-compromiso-y-la-espera-detail>
- NARODOWSKI, M. y CAMPETELLA, D. (2020) "Educación y destrucción creativa en el capitalismo de pospandemia", en I. DUSSEL, P. FERRANTE y D. PULFER (Eds.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 43–52). Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional:
<https://editorial.unipe.edu.ar/colecciones/politicas-educativas/pensar-la-educacion-en-tiempos-de-pandemia-entre-la-emergencia-el-compromiso-y-la-espera-detail>
- NEUFELD, M. R. (1996) "Acerca de antropología social e historia: una mirada desde la antropología de la educación". *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 17, 145–158:
<https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/cuadernos/articulo/view/498/267>
- OBSERVATORIO INTERUNIVERSITARIO DE SOCIEDAD, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN (OISTE) (2020) *Resultados preliminares de la encuesta sobre enseñanza y aprendizaje en tiempos de cuarentena*. Buenos Aires: OISTE:
<http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/OISTE-ASPO1-informe-preliminar-1.pdf>
- PADAWER, A., GOLÉ, C., RODRÍGUEZ, L. y SOTO, A. (2020) "Aprendiendo en el mundo en tiempos de aislamiento social" *Boletín de Antropología y Educación*, 9 (12), Universidad de Buenos Aires, 9–11:
http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/bae12_2020_a02.pdf
- PAZ, J. (2020a) "Cuarentena desigual: todos quietos, pero algunos más quietos que otros". *Chequeado*:
<https://chequeado.com/el-explicador/cuarentena-desigual-todos-quietos-pero-algunos-mas-quietos-que-otros/>

- PAZ, J. (2020b). Pobreza en la Argentina: aumentó más en el Conurbano y en provincias menos pobres. *Chequeado*: <https://chequeado.com/el-explicador/el-aumento-de-la-pobreza-en-la-argentina-donde-se-dio-y-quienes-perdieron-mas/>
- PERCOVICH, M. (2021) "Va a haber una lucha muy fuerte sobre quién paga la pandemia" Entrevista a Gabriel Kessler. *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*: <http://revistabordes.unpaz.edu.ar/va-a-haber-una-lucha-muy-fuerte-sobre-quien-paga-la-pandemia/>
- PINEAU, P. y AYUSO, M. L. (2020) "De saneamientos, trancazos, bolsitas de alcanfor y continuidades educativas: brotes, pestes, epidemias pandemias en la historia de la escuela argentina", en I. DUSSEL, P. FERRANTE y D. PULFER (Eds.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 19–29). Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional: <https://editorial.unipe.edu.ar/colecciones/politicas-educativas/pensar-la-educación-en-tiempos-de-pandemia-entre-la-emergencia-el-compromiso-y-la-espera-detail>
- PUIGGRÓS, A. (2020) "Balance del estado de la educación, en épocas de pandemia en América Latina: el caso de Argentina", en I. DUSSEL, P. FERRANTE y D. PULFER (Eds.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 33–51). Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional: <https://editorial.unipe.edu.ar/colecciones/politicas-educativas/pensar-la-educación-en-tiempos-de-pandemia-entre-la-emergencia-el-compromiso-y-la-espera-detail>
- ROCKWELL, E. (1987) "Repensando institución: una lectura de Gramsci". *Documento de trabajo*. Ciudad de México, México: Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV.
- ROCKWELL, E. (2009) *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- ROCKWELL, E. (2018) *Vivir entre escuelas: relatos y presencias. Antología* (N. Arata, J. C. Escalante y A. Padawer, Eds.). Buenos Aires: CLACSO: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180223024326/Antologia_Elsie_Rockwell.pdf
- ROCKWELL, E. Y EZPELETA, J. (1985) "La escuela: relato de un proceso de construcción inconcluso", en *Educação na América Latina, Os modelos teóricos e realidade social* (pp. 151–172). São Paulo: Cortez Editora - Editora Autores Asociados.
- RUBIO, M., ESCARAZO, G., MACHADO, A., PALOMO, N. y SOTO, L. (2020) *Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe. II Edición: Asistencia Social*. Social Protection: https://socialprotection.org/sites/default/files/publications_files/Nota_Tecnica_Abril_FINAL.pdf
- SVAMPA, M. (2020a) "Reflexiones para un mundo postcoronavirus". *NUSO*: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- SVAMPA, M. (2020b) "Escenarios de la pospandemia y alternativas". *Clase sin crónica 1, Ciclo Temático Virtual de Posdoctorado (Parte I) Pensar la*

- pandemia para comprender la sociedad: abordajes socioeconómicos y socioculturales*. FHyCS y FCE, Universidad Nacional de Jujuy:
<https://youtu.be/Zqs6cRnrUSo>
- UNICEF (2017) *Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo*. UNICEF Argentina:
<https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2019-10/AUH.pdf>
- UNICEF (2020a) *Encuesta de percepción y actitudes de la población: impacto de la pandemia Covid-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Segunda Ola*. UNICEF Argentina:
https://www.unicef.org/argentina/media/8966/file/Encuesta_Rápida_COVID-19_-_2da_ola.pdf
- UNICEF (2020b) *Encuesta COVID-19. Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Informe Sectorial: Educación*. UNICEF Argentina:
<https://www.unicef.org/argentina/media/8056/file/Covid19-EncuestaRapida-InformeEducacion.pdf>
- WALLACE, R. (2020) "El negocio agroalimentario pondría en riesgo millones de vidas", en C. BABÚN y A. LUBETSKY (Eds.), *Pandemia. Capitalismo y crisis ecosocial* (pp. 33–40). León, Guanajuato, México: Tsunun:
<https://tsunun.files.wordpress.com/2020/06/pandemia.-capitalismo-y-crisis-ecosocial-4.pdf>
- WELLER, J. (2020) *La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/67)*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LA EDUCACIÓN BAJO EL EXAMEN DE LA PANDEMIA

Silvia Cañete¹
ISAC - ISTI

Introducción

El contexto de la pandemia marcará, sin duda, una huella en la historia por la singularidad de los acontecimientos, la generalización de los efectos y la celeridad de los cambios en las prácticas cotidianas de las personas. Al cumplirse más de año de este evento que tuvo diferentes impactos a nivel global, el análisis merece detenerse en una primera pregunta: ¿Es posible esperar un cambio profundo y cualitativo en la sociedad contemporánea para el futuro próximo? Si se obtienen algunas respuestas para este interrogante amplio e integral, se podrá plantear un segundo nivel de reflexión en torno a los efectos que pueden avizorarse en el campo educativo, un ámbito particularmente resistente a las transformaciones.

El propósito de este escrito es retomar y analizar algunas contribuciones planteadas en el marco del Curso de Posdoctorado de la UNJU “Pensar la pandemia para comprender la sociedad” referidas a las consecuencias que la situación singular e histórica del período 2020-2021 trajo en los diversos ámbitos de la vida para esbozar algunas estimaciones sobre los horizontes que pueden esperarse a partir de esta experiencia colectiva. En este marco, se pretende examinar particularmente las situaciones emergentes que se visibilizaron y que permitieron poner en crisis algunas prácticas y paradigmas en educación. El análisis se plantea desde un enfoque de carácter situado; es decir a partir de determinados acontecimientos surgidos en este contexto y algunos debates generados acerca de las prácticas pedagógicas en la provincia de Catamarca y que pueden extenderse a la región NOA en general. Este escenario preliminar posibilita identificar algunos lineamientos necesarios para proponer una agenda que promueva una política educativa con mayor equidad y solidaridad. En definitiva, las preguntas que guían el escrito son las que siguen: ¿Cuáles son las principales situacio-

¹ Doctora en Comunicación Social (UNC). Actualmente reside en la provincia de Catamarca donde ejerce la docencia en el nivel superior en el Instituto Superior de Arte y Comunicación (ISAC), el Instituto General San Martín y el Instituto Superior de Tecnología Industrial (ISTI). El área de investigación y tesis doctoral es el proceso de producción de la noticia en la prensa escrita. Contacto: silvicanete@hotmail.com

nes críticas que se visibilizaron durante la pandemia en el campo educativo en Catamarca? Y ¿Es posible asistir a una reconfiguración en las prácticas pedagógicas a partir de la crisis sanitaria?

Un escenario en crisis

“Vivimos una encrucijada civilizatoria cuyo alcance y consecuencias todavía inciertas envuelven las diferentes esferas de la vida”, señalan Maristella Svampa y Enrique Viale (2020:1) al calificar estos días marcados por la emergencia sanitaria del Covid 19. Dos ideas centrales surgen de esta caracterización que resultan particularmente interesantes para este escrito. En primer término, se hace referencia a una crisis sistémica, pues, de acuerdo a esta perspectiva, confluyen tanto factores de salud, como económicos y ambientales que colapsan el capitalismo actual y el modelo neoliberal que lo sustenta. En segundo lugar, la afirmación sugiere que el impacto de la pandemia aún no se puede estimar, pero al mismo tiempo, se plantea como un futuro que es posible transformar ya que se propone como un “dilema ético y político” (Svampa, 2020: 16).

En este punto es necesario subrayar que diversos pensadores argentinos coinciden en el estado de situación de los días que corren, en el sentido que este escenario permite revelar las profundas fallas del modelo económico y político en términos globales (Svampa, 2020; Forster 2020; Grimson, 2020; Feinman, 2020; Aleman, 2020). Ahora bien, las diferencias en las perspectivas son más notables cuando se trata de proyectar el futuro luego de la pandemia y las alternativas que se proponen para superar esta realidad. Para Svampa (2020: 1), la situación actual se presenta como un desafío, como la posibilidad para reescribir la historia:

La pandemia ha desnudado y agudizado las desigualdades sociales y económicas haciéndolas más insoportables que nunca. Hoy se vuelve necesario retomar aquellas alternativas que hace solo unos meses parecían inviables para encontrar una salida diferente a esta crisis.

Estas palabras contrastan, de alguna manera, con ciertas opiniones que se suscitaron en el espacio público mediático. “Quienes creían que la pandemia habría de mejorar la condición humana deberán tragarse sus dichos”, sostiene José Feinman (2020: 1) y en sucesivos artículos periodísticos fundamenta su hipótesis de que el poder hegemónico mostrará su lado más cruel en los próximos días. Con una frase categórica le responde a Slavoj Žižek (2020) en su habitual columna de *Página 12*: “No hay pandemia revolucionaria”. Por su parte, el filósofo esloveno se aventuró tempranamente a una opinión sobre los tiempos

que vive el planeta y anticipó la inauguración de un nuevo orden mundial. “No habrá ningún regreso a la normalidad”, dice el filósofo, sino que esa nueva normalidad “tendrá que construirse sobre las ruinas de nuestras antiguas vidas”. En este pensador hay una confianza en que la humanidad pueda comprender, por fin, que “no somos más que seres vivos entre otras formas de vida” (Zizek, 2020: 3 citado en *La Vanguardia*). En este sentido, las intervenciones de Jorge Aleman (2020) se aproximan más a la mirada de Feinman cuando advierte: “El capitalismo no se agota con las crisis, sino que se reconfigura y encuentra el modo para acumular”.²

El punto de partida de los autores citados coincide en que la situación de confinamiento que provocó el virus, lejos de ser una anécdota en las páginas de la historia, visibiliza el agotamiento del modelo económico, ambiental, político y social en términos globales. Las diferencias que se plantea entre las diversas perspectivas del debate están centradas en la capacidad y la decisión que tiene la sociedad contemporánea para asumir otro rumbo. ¿Es posible esperar que los días de pandemia se conviertan en una bisagra, que habilite una sociedad más justa y más humana, o, por el contrario, el modelo capitalista dispondrá de toda su artillería para reorganizarse y volver a imponer su fuerza?

Los enfoques más optimistas consideran que la pandemia llegó para marcar un cambio perdurable. La “crisis civilizatoria” (Svampa, 2020) o el anuncio de “no habrá regreso a la normalidad” (Zizek, 2020) parecen situar a la pandemia como la gran ocasión de una encrucijada para la humanidad. Frente a esto, cobran fuerza algunos discursos menos esperanzadores basados en los antecedentes de crisis anteriores en los que el modelo capitalista, no logra debilitarse; por el contrario, se robustece y logra reinventarse (Feinman, 2020). En este punto resulta significativa la sugerencia de Aleman (2020) cuando propone separar el análisis centrado en los antecedentes, del aquel que se apoya en el deseo de ser testigos de procesos transformadores para lograr una mejor calidad de vida para las sociedades futuras. Tal como señala Alejandro Grimson (2020), estos días se han caracterizado por una disputa en el campo de las interpretaciones y, en esta línea de pensamiento, afirma:

Algunas de estas narrativas conducen a pensar que sólo debemos rendirnos ante lo que sería inevitable. Sin em-

² Fragmento de Conferencia Diálogos de Educación. Ministerio de Educación de Rosario. Julio, 2020. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QgmVf1ebuMU>. En esa ocasión, Aleman se mostró pesimista respecto de las transformaciones que la pandemia puede plantear.

bargo, los colectivos humanos, las sociedades y sus instituciones son los que hacen la historia, sean cuales sean las circunstancias que nunca se escogen (p.1).

Para este académico, existe una suerte de confrontación en el terreno de los significados que se pregonan y de los paradigmas que se dirimen. Por ello, concluye: “(...) es más sencillo y usual imaginar el fin de la humanidad que el fin de la injusticia y de la desigualdad” (Grimson, 2020). Con estas palabras, asume una posición desafiante frente a la discusión que se recrea en estas páginas. En efecto, los discursos pesimistas, en general, tienen la cualidad de exponerse como más realistas y, en este caso, esconden una percepción que entrega la posibilidad de la acción al poder hegemónico. De esta manera, resultan enfoques que promueven actitudes paralizantes y, en definitiva, terminan siendo funcionales a los discursos predominantes.

Con algunas distancias, Svampa (2020) y Grimson (2020), ponen el tema de la desigualdad como el problema central a la hora de analizar los tiempos que corren. No solo porque esta situación de emergencia permite visibilizar mejor y de manera dramática las fallas estructurales del sistema, sino porque los acontecimientos que se originaron en el 2020 profundizaron y aceleraron las brechas que agrietan la sociedad. Por otra parte, y a diferencia del debate filosófico mencionado entre Žižek y Feinman, la salida de la crisis no se plantea en las capacidades de aprendizaje de la humanidad, sino que es eminentemente política. Así, no se trata de buscar en “el hombre” las salidas, sino en los pueblos y en su historia. Es oportuno destacar acá una sutil diferencia en el momento de pensar el futuro cercano. Si para Svampa (2020) ha llegado el momento de un gran pacto económico, ambiental y social que involucre a todos los actores que pretendan una sociedad más justa y posible, para Grimson (2020), las expectativas están centradas en las respuestas que mostrarán los Estados para hacer frente a las crisis en sus diferentes niveles.

La pandemia como oportunidad

La tentación de ubicar a la pandemia como una suerte de bisagra, de “un antes y un después”, se asoma en el horizonte al observar apresuradamente las transformaciones que operan en el terreno de las prácticas cotidianas de las personas, como así también en las dimensiones económicas y sociales más permanentes. Sin embargo, también se exponen las posiciones más pesimistas que hacen pensar que ciertas fuerzas de reacción actúan para volver a los días anteriores, es decir, se presentan reclamos que añoran un regreso de la normalidad. “Un velo se ha corrido. Los ojos ciudadanos ya no ven lo mismo que veían antes

de la pandemia”, dice Ricardo Forster (2020, p.63) y con esta afirmación -que se parece también a un deseo- se acerca a lo que Svampa (2020) plantea como “liberación cognitiva”. Para la autora, la situación de crisis genera procesos de conciencia en los más afectados y es posible superar el fatalismo para poner en centro del espacio público aquellas cuestiones que antes aparecían en la periferia. Entre ellas, las enormes desigualdades que ha puesto en evidencia la pandemia, como así también los límites del modelo de desarrollo vigente.

Esto supone entender que la suerte no está echada, que existen oportunidades para una acción transformadora en medio del desastre. Lo peor que podría ocurrir es que nos quedemos en casa convencidos de que las cartas están marcadas y que ello nos lleve a la inacción o a la parálisis, pensando que de nada sirve tratar de influir en los procesos sociales y políticos que se abren, así como en las agendas públicas que se están instalando (Svampa, 2020:17).

También surge una amenaza, la de “la clausura cognitiva”, representada en esta situación mediante los discursos que reclaman la vuelta a los viejos tiempos. Entonces, este estado de cosas plantea un dilema para el futuro próximo: Por un lado, la posibilidad de una transformación a gran escala y con consecuencias en múltiples dimensiones de la vida social y, por otro, una fuerza de “reacción” hacia el regreso a la “normalidad”.

Como un modo de advertencia, Aleman (2020) considera que no se puede anunciar el fin del capitalismo, a la vez que admite que los tiempos de pandemia derrumbaron muchos de los axiomas que sostuvo al neoliberalismo de los últimos años. Sin embargo, se muestra muy cauteloso en sus apreciaciones y asegura que existen muchos intereses a nivel global para que se restaure el modelo vigente. En una conferencia reciente, afirmó en este sentido que “la mayoría de los gobiernos de países occidentales quieren salir de la crisis sanitaria, no por salvar vidas, sino para salvar al propio capitalismo” (Aleman, 2020). Considera que la historia reciente muestra que el modelo no se desgasta con las crisis, sino que, por el contrario, tiene la capacidad de reinventarse y aprovecha estas situaciones para continuar con nuevas formas de acumulación. “Esta pandemia va a agudizar las desigualdades”, sostiene y ve como una alternativa una “nueva red de alianzas”. Con algunas distancias en los enfoques, el citado autor coincide con Grimson en la posibilidad de una salida política, y con Svampa, en la urgencia de una alianza entre los Estados y la sociedad. A la hora de explicitar los deseos, afirma:

En medio del trabajo de duelo que esta catástrofe exige, surja un proyecto transformador que recupere la sustancia ética y emancipatoria de nuestros legados históricos. No está escrito que ocurra como una ley histórica que vaya a suceder inevitablemente, pero a veces "sólo en el peligro crece lo que nos salva" (Aleman, 2020, p.210).

Desigualdad y pobreza

Las transformaciones profundas y permanentes requieren algo más que voluntad y buenas intenciones. Además, en el campo educativo, la experiencia indica que los procesos de cambio no operan en el vacío, sino que avanzan o retroceden en función de la situación social de contexto. En este sentido, la información estadística sobre la pobreza no ofrece un panorama esperanzador. El empleo formal cayó en el país durante la crisis sanitaria un 2,2% entre enero y junio de 2020 en relación con el mismo período del año anterior (Paz, 2020, citando datos del SIPA)³. Esta situación es consecuencia de la retracción de la actividad económica que se profundiza a partir de la cuarentena, pero lo cierto es que se trata de una tendencia preocupante desde hace varios años. "No tenemos una recuperación sostenida desde el año 2009", sostiene Paz (2020) al subrayar las fluctuaciones que registra la evolución del PBI en la última década. De acuerdo al INDEC, el producto bruto cayó en el 2018 un 2,5% y en el 2019 un 2,2%. Según los datos del SIPA, el impacto de la cuarentena en el mercado laboral no fue tan abrupto si se lo compara con la caída de la actividad económica. Esto se debe a ciertas medidas que permitieron mitigar los efectos de la cuarentena. De acuerdo a una lectura rápida de estos guarismos, se puede concluir que los mecanismos de contención estuvieron en manos del Estado y que tuvo una presencia protagónica a la hora de afrontar la crisis.

El empleo, un factor gravitante en los niveles de pobreza, mostró cambios cualitativos a partir de la cuarentena y, según algunos especialistas (Weller, 2020, Albrieu,2020), se puede esperar una reconfiguración de las condiciones, particularmente a partir del trabajo remoto. Sin embargo, esta variable tiene un impacto desigual en Argentina. En efecto, de acuerdo a la distribución geográfica, el índice más alto de las posibilidades del teletrabajo lo presenta la Ciudad de Buenos Aires con un 48% de los trabajadores que pueden realizar sus tareas desde el hogar, pero ese indicador se reduce en las provincias del NOA, llegando a 34%, por ejemplo, en los trabajadores de Catamarca (Albrieu, 2020). Sin duda que habrá que tener en cuenta varios determinantes para corregir

³ Paz, J (2020). Presentación ofrecida en el marco del curso de Posdoctorado sobre Efectos de la pandemia de Covid19 en el nivel de empleo y en las desigualdades en el mercado de trabajo. (UNJU).

esta situación como una ampliación de la conectividad digital en el territorio nacional y provincial, como así también un compromiso del sistema educativo para desarrollar las capacidades acordes a las demandas laborales actuales a partir de esta modalidad virtual. En este sentido, Weller (2020) afirma que “existe la amenaza de que una considerable proporción de las personas con niveles más bajos de educación formal que estén obligadas a insertarse a sectores de baja productividad, donde prevalecen empleos informales y, en general, de baja calidad” (p.7). En definitiva, la pandemia obliga a pensar una agenda para la educación mucho más amplia que la habitual y, a la vez, requiere de una respuesta específica y situada a partir de la realidad de la población del norte argentino.

Educación y pandemia

El sistema educativo, habitualmente resistente a los cambios debido a su masividad y a la estructura organizativa rígida sobre la que se edifica, ha mostrado una faceta novedosa en los meses de aislamiento: su capacidad para aceptar grandes desafíos y afrontar con relativa rapidez la adversidad. En el primer mes de confinamiento, el país activó una serie de herramientas que permitieron ofrecer un servicio educativo de emergencia mediante el trabajo remoto. Sin embargo, es inevitable preguntarse si las transformaciones en el aula serán temporales o, por el contrario, se trata de procesos profundos y permanentes ¿Cuáles son las prácticas y relaciones que se ponen en juego por estos días?

En principio hay tres grandes preocupaciones que se visibilizan en la educación, por lo menos desde las reuniones docentes, las capacitaciones y el análisis de los expertos⁴: En primer lugar, la pandemia pone en evidencia las desigualdades en torno al acceso a las tecnologías, cuestión que no se agota en falencias vinculadas a la conectividad, también se plantearon dificultades referidas a la apropiación de los dispositivos técnicos y a las capacidades para su uso.

En términos generales, la situación relevada en el país indica que menos de la mitad de los hogares cuenta con acceso fijo a Internet de buena calidad en la señal y 1 de cada 2 no cuenta con una computadora disponible para usos educativos (Unicef, enero 2021). Sin contar con información estadística oficial acerca de la capacidad del sistema educativo de la provincia de Catamarca para hacer frente a las urgencias de

⁴ Las Jornadas Federales de INFOD (agosto de 2020), Conversaciones en Red II (2020, UNC) y la conferencia de Inés Dussel “Las clases en pantuflas” (abril 2020), son algunos de los espacios en los que se abordaron las implicancias y los desafíos para las prácticas docentes en el marco de las clases ofrecidas en la virtualidad.

la pandemia, resulta significativo citar acá algunos datos que marcan diferencias respecto de las jurisdicciones del país. Así, por ejemplo, de acuerdo a las pruebas Aprender del 2018, en la provincia citada, 2 de cada 5 alumnos del nivel primario no poseen acceso al servicio de Internet en sus hogares, mientras que esta cifra desciende a 1 de cada 5 niños y niñas en la misma estadística nacional. Esto significa que el 35% de los estudiantes catamarqueños del citado nivel no cuenta con conectividad para sus tareas escolares, situación que marca una gran diferencia con el 20% que registra la media nacional⁵. Es posible pensar que esta situación se fue modificando en el período de la pandemia y que las familias recurrieron en gran parte a sus celulares para acceder a los contenidos escolares. En definitiva, las desigualdades en términos geográficos se pusieron en evidencia desde el inicio, así como también la brecha de los alumnos que pertenecen a la educación privada o estatal. En efecto, un 40% de los niños que asisten a la escuela pública en Catamarca no tiene conectividad en sus hogares, mientras que este mismo dato alcanza solo a un 14% a los que asisten a establecimiento de gestión privada (Argentinos por la Educación, 2020, cit. *El Esquiú*).

Esta problemática coloca a los actores del sistema, particularmente a docentes y equipos de gestión, ante la disyuntiva de continuar con las clases y los procesos de aprendizaje, a pesar de la exclusión de un gran número de estudiantes. La situación vinculada a la tecnología, obliga a pensar en las desigualdades que estos tiempos se han planteado y que Alejandro Grimson (2020) las identifica como distributivas, territoriales, de género, de edades y raciales⁶. En el campo educativo, el acceso a las Tics (Tecnología de la Información y la Comunicación) desnuda y atraviesa particularmente las marcadas diferencias de la población en materia de ingresos económicos, de territorio en la relación capital-interior y de grupos etarios en las habilidades de los jóvenes frente a los adultos.

En segundo lugar, es relevante subrayar que la experiencia del aula a partir de la virtualidad modifica sustancialmente el concepto de espacio y tiempo. Esto impacta en la práctica docente, como así también en los procesos de aprendizajes de los estudiantes. Los dispositivos tecnológicos habilitan una *full time* para la tarea y a la vez, desdibuja -en un sentido complejo y hasta peligroso- los espacios públicos y privados

⁵ Los datos fueron publicados por el Diario El Esquiú en su edición del 2 de julio de 2020 citando como fuente a la ONG Argentinos por la educación.

⁶ En la clase sobre Dimensiones culturales y políticas, Alejandro Grimson (2020, UNJU) invita a pensar las desigualdades que la pandemia ha visibilizado y las clasifica como distributivas; territoriales; de género; raciales y de edades. No se trata de instancias cerradas y totalmente separadas, sino que muchas de ellas se entrelazan.

del aula de los que participan cotidianamente todos los actores del sistema. Esto desorganiza, de alguna manera, la agenda escolar y la rutina de estudio, a la vez que fusiona virtualmente los ámbitos domésticos y áulicos.

En tercer lugar -y tal vez el aspecto de menor peso en los debates- se experimenta una reconfiguración en los procesos de socialización que tienen lugar en el aula (Dussel, 2020). Esta dimensión, que pasa a segundo plano por las urgencias del momento, está inserta en las capacidades sociales que brinda la educación y que está estrechamente vinculada con la perspectiva política.

“Habrá que discutir, pasada la cuarentena, los roles de lo virtual. Aquello que lo virtual facilita, pero también aquello a lo que no puede dársele lugar, aun cuando fuera “funcional” a cierta eficacia momentánea”, señala Roberto Follari (2020, p.14) a la vez que revaloriza la presencialidad: “Una sociedad sin encuentro y sin agregación de la vivencia de cada uno de sus miembros, sería una sociedad sin experiencia de lo colectivo” (p.14). En este sentido, la pandemia expone una imagen incompleta de lo social. La pantalla, sobre la que se construyen y sostienen gran parte de los vínculos por estos días, puede dar una experiencia falsa de la comunicación interpersonal.

Durante décadas se ha insistido en dejar de lado el modelo unidireccional que instaló el Conductismo, en el que predomina una dirección exclusivamente racional, descendente entre docente- alumno. Los enfoques actuales promueven, como parte de la propuesta didáctica, otros vínculos, como el de alumno- docente y el de alumno-alumno, además de contenidos significativos para la formación, como lo afectivo e ideológico. En estos tiempos, el aula ha modificado las trayectorias comunicativas pues trazan una línea permanente entre alumno y docente, dejando de lado -o por lo menos, minimizando- la del grupo de pares. Los recreos, la discusión en la cantina, los trabajos en grupos, fueron repentinamente abandonados. Es allí donde la presencialidad habilita otros aprendizajes vinculados al espíritu de equipo, la socialización de valores, los reclamos, las protestas, la organización de eventos, las asambleas. En definitiva, la incorporación del sujeto a la vida social y la construcción de los espacios colectivos se han reconfigurado y, a la vez, se han fragmentado tras la pantalla. Tal como indica Follari (2020), el agrupamiento, la asociatividad y la muchedumbre tienen aún mucho por aportar en la historia, pues “no puede aprovecharse la pandemia para que la utopía cibernética pueda consumarse de una vez para siempre, aquí y en todo el planeta” (P.14). Este aspecto recuerda

la mirada pesimista de José Saramago (1998)⁷ respecto del uso de las tecnologías de la comunicación y el fin de la experiencia real.

Con malestar, se ve cómo se materializa el argumento de pesadilla anunciado por la ciencia-ficción: cada cual, encerrado en su casa, aislado de todos y de todo, en la soledad más espantosa, pero volcado sobre Internet y en comunicación con todo el planeta. El fin del mundo material, de la experiencia, del contacto concreto, carnal... La disolución de los cuerpos (Saramago, 1998:12).

A pesar de ello, los sujetos pueden aprender de esta experiencia traumática y potenciar la capacidad resiliente de esta sociedad. En tal sentido, Ricardo Forster (2020) asegura: “No hace falta citar a Foucault para comprender que una pandemia como la que estamos sufriendo guarda dentro suyo una radical transformación de usos y costumbres que redefinirán los modos de ser de la sociabilidad, de la circulación del poder y de las prácticas emergentes” (p.62). De acuerdo a este razonamiento, no es aventurado sostener que las aulas ya no serán las mismas y las prácticas educativas tienen la posibilidad de transformarse.

Una agenda para el campo educativo

La escuela moderna argentina se ha mantenido sin inmutarse, con algunos ajustes, a lo largo de décadas por varias razones que se han mencionado arriba. Los meses de pandemia resultan una oportunidad de aprendizaje y, a partir de allí, acordar transformaciones profundas y no conformarse, una vez más, con modificaciones de coyuntura. La llamada “educación remota de emergencia” no fue el resultado de una elección planificada por todos los actores del sistema educativo, pero permitió visibilizar las fallas estructurales y convocó a la necesidad de un nuevo enfoque pedagógico.

Las escuelas han traspasado la prueba de la dificultad. Han desplegado estrategias diversificadas con las tecnologías disponibles en cada circuito. Esa energía creativa debe ser aprovechada como impulso para desplegar otra escuela (Dussel, Ferrante y Pulzer, p. 360).

Por ello, resulta imperioso una agenda para una política educativa que supere las cuestiones operativas que, si bien son importantes, no resuelven los problemas centrales ni construyen una educación con

⁷ El artículo es publicado en 1998 en la edición N° 38 de *Le Monde Diplomatic* a partir de una conferencia ofrecida por el catedrático y premio nobel de literatura en 1995.

equidad y sentido federal. Así, por estos días las discusiones para el regreso a las aulas parecen estar centradas en las condiciones de higiene y seguridad en las instalaciones, la adopción de una propuesta pedagógica basada en la bimodalidad, la adquisición de infraestructura y equipamiento, etc. Si bien estas cuestiones requieren grandes inversiones por la magnitud y alcance del sistema, resultan insuficientes. En este sentido, Dussel (2020) resumió que los efectos de la crisis sanitaria dejan una reconfiguración de las relaciones vigentes entre las escuelas, las tecnologías, la sociedad y el Estado. En función de ello, habrá que considerar, entre otros aspectos, los siguientes:

- La necesidad de una generalización de la conectividad digital en el territorio nacional y provincial, como así también un compromiso del sistema educativo para desarrollar las capacidades acordes a las demandas laborales actuales a partir del trabajo remoto.
- Este aspecto pone en discusión la regulación en tiempos y espacios para la tarea docente, como así también la cobertura de riesgos laborales, la combinación con las tareas de cuidado en el hogar, etc. En definitiva, las condiciones de calidad de vida laboral deben abordarse en un marco integral que no puede reducirse a un abordaje en paritarias docentes, requieren de un marco regulatorio más amplio.
- La presencia del Estado como organizador de la vida en común. En este sentido debe garantizar la construcción de ciudadanía a los alumnos y a los docentes; es decir, la escuela o el instituto, como un espacio pensado no solo como edificio, debe retomar de otra manera la formación del sujeto político. Para ello resulta indispensable valorar el grupo, la comunidad, la solidaridad.
- Resulta imprescindible una redistribución del capital tecnológico y simbólico que corrija las asimetrías en relación al territorio nacional, como así también en la relación capitales de provincia e interior. Los datos expuestos permiten anticipar que luego de la pandemia, Catamarca deberá atender un segmento de la población que se expondrá como una “periferia de la periferia”, en un sentido pedagógico integral.
- La institución educativa bajo un modelo de gestión rígida no superó la prueba de la pandemia y es evidente que debió flexibilizar horarios, formas de evaluación, esquemas pedagógicos, contenidos académicos para enfrentar la crisis. Lo que resultó más enriquecedor fue la apertura de sus muros hacia otros actores: la familia se involucró aún más en la tarea de enseñanza.

- Finalmente, el desafío más difícil será cambiar el paradigma central de enseñanza que integre tecnologías específicas para el campo pedagógico y que incluya contenidos que respondan a la demanda de estos nuevos tiempos que seguramente vendrán tras la pandemia.

Referencias Bibliográficas

- ALBRIEU, R (2020) *Evaluando las responsabilidades y los límites del teletrabajo*. CIPPEC.
- ALEMAN, J (2020). Conferencias. *Diálogos en educación*. Ministerio de Educación de Rosario. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QgmVflebuMUDiario>
- ALEMAN, J (2020). *El futuro después del Covid-19*. Argentina Unida.
- DUSSEL, I; FERRANTE, P y PULZER, D (Comp) (2020). *Pensar la educación en tiempos de pandemia*. Entre la emergencia, el compromiso y la esperanza. Unipe.
- DUSSEL, I (2020). *La clase en pantuflas* (ISEP). Córdoba, conversatorio disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=6xKvCtBC3Vs>
- DIARIO *El Ancaesti*, 20 de junio de 2019.
- DIARIO *El Esquiú* 2 de julio 2020.
- FEINMAN, J (2020). La libertad y la pandemia, *Página 12*. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/285350-la-libertad-y-la-pandemia>
- FOLLARI, R (2020). *El futuro después del Covid-19*. Cap Después del aislamiento. Buenos Aires. Argentina Unida.
- FORSTER, R (2020). *El futuro después del Covid-19*. Cap. Más allá del neoliberalismo: el Estado Social el día después. Buenos Aires. Argentina Unida.
- GRIMSON, A (2020). *El futuro después del Covid-19*. Cap. Introductorio. Buenos Aires. Argentina Unida.
- SARAMAGO, J (1998). ¿Para qué sirve la comunicación? Disponible en <https://www.eldiplo.org/009-el-avance-de-la-ultraderecha/para-que-sirve-la-comunicacion/>
- SVAMPA, M (2020). *Reflexiones para un mundo post. coronavirus*. Revista Nueva Sociedad. Disponible en <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- SVAMPA, M. y VIALE, E. (2020). Nuestro green new deal. *Anfibia*. Disponible en <http://revistaanfibia.com/ensayo/green-new-deal/>
- Unicef. *Informe 2021*. Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/articulos/posic%C3%B3n-frente-al-regreso-de-clases-presenciales-en>
- WELLER, J (2020). *La pandemia del Covid 19 y sus efectos*. CEPAL.
- ZIZEK, S (2020). “No habrá ningún regreso a la normalidad”. *Página 12*. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/268171-slavoj-zizek-no-habra-ningun-regreso-a-la-normalidad>

EFFECTOS SOCIO-ECONÓMICOS Y CUIDADO

LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN TIEMPOS DE PANDEMIA. Reflexiones sobre la política pública desde la nueva institucionalidad de género en Argentina

Tatiana Marisel Pizarro¹
IISE/UNSJ

Introducción

En el marco de la declaración del Covid-19 como pandemia, desde el Estado se propusieron políticas pospandémicas innovadoras de emergencia con el objetivo de impulsar la inclusión socioproductiva y desarrollo económico nacional. En tal sentido, es necesaria la inclusión y participación de las mujeres en estas medidas extraordinarias ante este contexto de emergencia.

Previo a esta emergencia sanitaria, durante la gestión de Alberto Fernández y Cristina Fernández, se creó una nueva institucionalidad del género comprendida por la Dirección de Economía, Igualdad y Género, la Dirección de Cuidados Integrales y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. De este modo, a partir de la creación de estas nuevas instituciones, se espera una ruptura con la invisibilización de aspectos concernientes al género en el diseño, gestión e implementación de políticas públicas y económicas.

El objetivo de este capítulo no es analizar al empobrecimiento de las mujeres como problema público, sino observar el modo en que la nueva institucionalidad de género ha actuado en relación con las nuevas políticas de emergencia vinculadas directamente a las mujeres.

¹ Doctora en Ciencias Sociales (2020), Licenciada en Comunicación Social (2010), Diplomada en Ciencias Sociales con mención en Género y Políticas Públicas (2016), Especialista en Epistemologías del Sur (2017), Magíster en Políticas (2018), Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género (2020). Becaria Posdoctoral de CONICET e investigadora del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Nacional de San Juan. Sus líneas de investigación son políticas públicas, estudios interdisciplinarios de género y análisis de discursos.

El cuidado y su impacto diferencial en la realidad económica de las promotoras comunitarias

“Saldremos mejores de esta pandemia”, se decía apenas inició esta realidad pandémica en marzo de 2020. Lo cierto es que a pesar de las esperanzas de dejar por tierra el *sálvese quien pueda* y el enaltecimiento de la construcción colectiva del *nadie se salva solo*, a medida que pasaron los meses los movimientos anticuarentena y antivacunas tomaron protagonismo en la agenda política y mediática.

Previo a esta realidad, en el periodo correspondiente a la gestión gubernamental de Mauricio Macri (2015-2019), se ahondaron las desigualdades socioeconómicas² de los habitantes de Argentina. Esto a pesar de los discursos de la, por entonces, cúpula gubernamental que enaltecían las cualidades individuales para el crecimiento personal y justificaban la potencial ausencia por parte del Estado.

Es importante, entonces, definir el rol que tiene el Estado -esto, a sabiendas de sus cambios contantes y sus propias contradicciones políticas-. Al hablar de la forma que toma el Estado, no sólo se hace alusión a las instituciones que lo constituyen, sino también a las acciones conjuntas que conforman y delinean la función del mismo (Bonnet y Piva, 2010). Entonces, ¿cómo se define al Estado en épocas de Pandemia? ¿Cómo se identifica la tarea política ante las esferas pública y privada que pasan a ser una sola con límites muy difusos? ¿Es parte de la tarea del Estado ayudar a la reformulación de los espacios y contribuir a la desbiologización de los roles y sus tareas arbitrariamente asignadas? O, mejor dicho, ante estas situaciones extraordinarias, ¿el Estado cómo nos define?

Ante las diversas realidades vividas durante la pandemia de Covid-19, la posibilidad de realizar trabajo remoto -tal como se recomendaba- varió de acuerdo con las particularidades de cada profesión -algunas pudieron amoldarse a esta nueva forma, a otras les resultó impracticable-.

En este escenario, en el núcleo familiar entraron en juego la tirantez por los límites de la *justa* distribución de las tareas reproductivas, de cuidado y domésticas junto a la latente feminización de muchas de éstas.

El cuidado -individual y colectivo- se ha transformado en un paradigma imprescindible para el sostenimiento de la vida de la sociedad durante -y después- de la pandemia del Covid-19. Esto involucró por

² El decil de menores ingresos aumenta de un 16,3 en 2015 a un 18 en 2018. Además, el coeficiente de Gini incrementa en este periodo, correspondiendo a un 0.4005 en el 2015 y un 0.422 en 2018 (Busso, M. y Pérez, P. 2019).

parte del Estado el reconocimiento de la necesidad del cuidado y brindarles valor a las tareas que por siglos las mujeres desarrollaron desde el anonimato y la invisibilización. Más aún ante la nueva institucionalización del género establecida durante el gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández, con la creación de Dirección de Economía, Igualdad y Género, la Dirección de Cuidados Integrales y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

La pandemia puso bajo la lupa la importancia del cuidado -a la infancia, a la población en riesgo, a la salud, etcétera-. Este nuevo organigrama estatal con presunta perspectiva de género subraya la tarea del cuidado que se realiza en el interior de los hogares, pero también el que se desarrolla a nivel comunitario -comedores, merenderos, etcétera-, más aún en contextos de pobreza y desigualdad crecientes. De hecho, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación otorgó a más de 50 mil trabajadores/as comunitarios/as un incentivo adicional³ en reconocimiento a la labor social realizada en centros barriales, comedores y merenderos durante la emergencia sanitaria por el Covid-19. Esta medida fue adoptada en el marco de la aprobación del proyecto de la *Ley Ramona*⁴.

Además de este incentivo, el Gobierno nacional dispuso otras medidas con la finalidad de atender a la protección de los distintos sectores -trabajadores/as formales e informales, empleadores, etcétera- ante la fuerte contracción económica producida por el ASPO. Algunas de estas medidas fueron las licencias y trabajo remoto en el sector público y privado (Resolución N° 207 del MTEySS), Créditos a MiPyMEs para el pago de sueldos (Comunicación del Banco Central de la República Argentina A6946), Refuerzos en la política de protección social (pago extraordinario de AUH, AUE, Tarjeta AlimentAr), ampliación del Programa de Recuperación Productiva (REPRO), creación del Ingreso Familiar de Emergencia (Decreto 310/2020 del PEN), creación del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Decreto 326/2020. DECNU-2020-326-APN-PTE), prohibición de despidos y suspensiones por 60 días (Decreto 329/2020. DECNU-2020-329-APN-PTE), Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (Decreto 332/2020. DECNU-2020-332-APN-PTE), entre otras.

³ Para saber más de la Ley Ramona, consultar <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2020/PDF2020/TP2020/2379-D-2020.pdf>

⁴ Proyecto presentado luego de la muerte de Ramona Medina por Covid-19, quien era trabajadora comunitaria de la Villa 31 y vocera de La Poderosa -organización barrial-. A través de ésta denunció la falta de agua en el complejo habitacional y dejó en manifiesto un aparente abandono por parte del Estado al no garantizarles este derecho humano.

Ahora bien, cuando se hace referencia a las organizaciones comunitarias, también se menciona la tarea que éstas realizan con relación a los procesos de provisión del bienestar y al desarrollo del cuidado. De hecho, diversa literatura académica, resalta algunos puntos identificatorios de los regímenes de bienestar en estas agrupaciones vinculadas al ámbito comunitario (Franzoni, 2005).

Se observa, entonces, cómo el Estado ofrece una protección *residual*, ya que no hay una oferta pública de cuidado que solvete una cobertura de esta necesidad. Más aún durante la pandemia, en la que los/as brindadores/as de cuidado que no trabajaban de manera remota (teletrabajo), asediados por la falta y/o reducción de trabajo como consecuencia del ASPO, vieron la ausencia de centros públicos -guarderías, jardines, etcétera- que les permitiese delegar la responsabilidad del cuidado de sus hijos/as/es, padres mayores, personas en riesgo a cargo, etcétera. Esta necesidad se hizo más notoria en las familias al no poder apoyarse en las escuelas como espacios de atención, protección y contención, lo que les permitía a las madres/padres/tutores contar con ese tiempo de cuidado estatal.

Ante esta situación, distintas agrupaciones sociales se hicieron cargo de esta necesidad. Es posible resaltar como característica de estos grupos asistenciales comunitarios a la oferta de cuidado y a una conciencia de una distribución social de cuidado más justa y equitativa. De este modo, en la realidad colectiva, estas agrupaciones se concibieron como proveedores de cuidado y cada vez tomaban más protagonismo en contextos vulnerables socioeconómicamente.

Asimismo, con la notable ausencia de oferta de provisión de cuidado es importante entonces preguntarse acerca de las prácticas que realizan las mujeres ante este nuevo escenario. Con la pandemia se dejó de manifiesto el activismo, militancia y compromiso comunitario de las mujeres frente a la reproducción de la vida. Fueron y son ellas las que se encargaron de cuidar a los/as/es niños/as/es, gestionaron recursos para los merenderos y comedores, entre otras tantas tareas que fueron necesarias para el bienestar comunal.

Con la nueva institucionalidad de género que reconoce la importancia de los cuidados, el Estado vio en estas mujeres el rol de promotoras comunitarias por la tarea colectiva realizada. Un nuevo rol, una nueva identificación simbólica, pero, tal como lo es desde siempre, una tarea no remunerada o, en el mejor de los casos, mal remunerada -ahora con la Ley Ramona, a las promotoras comunitarias les corresponde un incentivo de 5 mil pesos-.

La pobreza del tiempo y la pobreza estructural

De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares -EPH-, durante el tercer trimestre de 2019, el teletrabajo tenía un potencial⁵ para su realización de un 34% en el caso de los hombres y un 24% en el de las mujeres. Este dato puede tener relación con un reclamo de vieja data: el 70% de los puestos directivos son ocupados por varones, cantidad que difiere con los de las mujeres, quienes desempeñan trabajos relacionados con los servicios sociales y que son difíciles de realizar a distancia mediante el teletrabajo (Albrieu, R., 2020). Es decir, en este aspecto, las desigualdades laborales según el género no tienen que ver con el acceso a la conectividad a internet, la posesión de dispositivos digitales, sino que puede tener relación a la baja presencia de mujeres en carreras relacionadas a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas -STEM, por sus siglas en inglés- y que cuenten con *perspectivas favorables* como muestra de una existente desigualdad en la división sexual del trabajo (UNESCO, 2017).

En Argentina, el 14 de agosto de 2020, se promulgó la Ley 27.555. Ésta modifica la ley de Contrato de Trabajo con la finalidad de regular aquellos derechos y obligaciones de los/as empleadores/as y de aquellos/as trabajadores/as que desarrollan este tipo de trabajo remunerado a distancia. A los fines de este capítulo, es importante mencionar el sesgo por género presente en este tipo de labor. En 2017, la Encuesta de Indicadores Laborales marcó el contraste entre un 33% de teletrabajadores varones, frente a un 29% de teletrabajadoras. Todos estos datos se reportaron ante el Sistema Previsional Integrado de Argentina (Albrieu, R., 2020).

Ante este contexto de contracciones económicas producto de la pandemia, las mujeres representan un grupo con alto riesgo de ser afectado por las medidas de emergencia sanitaria, lo que también se traduciría en una gran probabilidad de perder el trabajo remunerado - muchas veces precarizado e informal- (CEPAL y OIT, 2020).

A este aspecto se le suma la inequitativa distribución sexual del trabajo en los hogares, siendo la mayor carga de tareas domésticas, reproductivas y de cuidado atribuida a las mujeres. En este punto es importante recalcar la tarea que ellas realizan ante la extrema necesidad de cuidado de los/as adultos/as mayores -que representan el mayor grupo de riesgo- y el acompañamiento constante de los/as niños/as me-

⁵ Se emplea este término para resaltar la eventual posibilidad de realizarlo desde el hogar, ya que rigen otros factores para que se efective; por ejemplo, manejo de TICs por parte de los/as empleadores/as, el acceso a una conectividad a internet, acceso a dispositivos digitales, etcétera.

nores en el proceso de escolarización básica a distancia, ante la que indefectiblemente precisan la presencia casi dependiente de un adulto, generalmente, de una mujer (CEPAL, 2020).

Esto se traduce en una sobrecarga de trabajo -productivo y reproductivo- en las mujeres. Según la Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población e Impacto de la pandemia de Covid-19 de la Unicef (2020), a partir de la implementación del ASPO, el 51% de las mujeres percibe una sobrecarga relacionada a las tareas domésticas, reproductivas y de cuidado debido al incremento de las tareas de limpieza (35%), atención de niños/as (28%) y apoyo en las tareas escolares (22%). Y, así es como las mujeres se enfrentan a la falta de la intangibilidad del tiempo, de la percepción de la ausencia de horas que le permitan conciliar el trabajo remunerado con el no remunerado y reproductivo, mientras que al tiempo de ocio se lo deja de lado.

Medir la pobreza temporal es demostrar la existencia de limitaciones en la cotidianeidad debido a la imposición de tareas domésticas, reproductivas y/o de cuidado, principalmente en las mujeres. Son ellas las que asumen una carga mayor de este tipo de labores y se enfrentan a restricciones no sólo de uso del tiempo, sino a la posibilidad de desarrollarse con mayor holgura en trabajos productivos, lograr una mejor educación y obtener empleos mejores pagos y que no rocen la precariedad. En este marco, se puede ver que no se hace referencia al tiempo libre, sino a la distribución del tiempo para aquellas tareas que son remuneradas y las que no lo son, pero que se desarrollan en el ámbito privado, familiar y personal. Son estas tareas las que en la cotidianeidad de las mujeres se vuelven restrictivas y con una obligatoriedad casi similar a aquellas labores que sí son remuneradas.

De acuerdo con la Encuesta de Uso del Tiempo en contexto Covid-19⁶, las mujeres en relación con los varones dedican dos horas más que ellos al cuidado de niños/as, le destinan una hora más al apoyo en sus tareas escolares y brindan una hora más que los hombres a limpiar/desinfectar y cocinar. En contrapartida, en el contexto mencionado, se observó que los varones duermen una hora más por día, le dedican una hora y media más al trabajo remunerado y les destinan una hora más a las actividades que involucran el ocio y entretenimiento (Grow, 2020).

⁶ Encuesta realizada por la consultora Grow, Género y Trabajo. Se trató de una encuesta online para conocer los cambios en la distribución de las tareas al interior de los hogares en el contexto de la pandemia por Covid-19. El periodo que duró la encuesta fue desde el 1ero al 25 de mayo de 2020. Para más información, consultar: <http://www.generoytrabajo.com/covid19/encuesta/tiempo.html>

La cuarentena como medida de precaución ante el Covid-19, convergió en una pobreza de tiempo latente en las mujeres, pero hay una tipología de pobreza más profunda, más estructural.

Según la CEPAL (2020), en América Latina y el Caribe, la incidencia de la pobreza durante el primer año de la pandemia sería de un 30.3% a 34.7%. Esto en términos absolutos correspondería a un incremento de 28.7 millones de personas en situación de pobreza -sobre un total de 214.7 millones de personas-. Este mismo incremento se observa también en aquellos que se encuentran en pobreza extrema -el índice pasaría de un 11% a 13.5%-, lo que correspondería a casi 16 millones de personas. Estos datos muestran la necesidad de la creación de políticas de protección que pretendan aminorar la contracción económica vivida producto de la pandemia de Covid-19, especialmente en aquella población más vulnerable.

Según ONU Mujeres y PNUD (2020), la mayoría de los países no han adoptado medidas suficientes para resguardar a las mujeres y niñas frente a los corolarios socioeconómicos de la pandemia por Covid-19. Esta conclusión se desprende del Rastreador Global de Respuestas de Género a la Covid-19⁷, herramienta que crearon estas instituciones. Mediante el rastreador se analizaron unas 2.500 medidas de casi 206 países y territorios, para determinar cómo se abordó a este nuevo contexto y sus consecuencias desde una perspectiva de género. Se hizo una sistematización en tres categorías: aquellas medidas contra la violencia ejercida a mujeres y niñas, las que intentan visibilizar a las labores de cuidados no remunerados y las que tienen como objetivo brindarles seguridad económica a las mujeres.

De los resultados obtenidos, se indicó que una quinta parte de los países analizados -42 países-, no adoptó medidas paliativas con una mirada de género frente a la crisis del Covid-19. Del total mundial, sólo un 12% -25 países- tomó decisiones que involucraron las tres categorías mencionadas previamente; éstas consistían en líneas telefónicas para pedir ayuda ante situaciones de violencia, creación de refugios, licencias por enfermedad y/o motivos familiares, etcétera.

A pesar de las medidas que pretenden ser atenuantes a las consecuencias de la pandemia, se prevé que, a nivel mundial, unos 47 millones de mujeres y niñas vivan en pobreza extrema, las que se les sumarán a los 435 millones que ya atraviesan esa realidad (ONU Mujeres y PNUD, 2020). Ante estos datos es posible subrayar la importancia de que los gobiernos observen el modo en que la pandemia afectó diferenciadamente a los distintos sectores de la población y que se adopten

⁷ Esta herramienta puede consultarse en <https://data.undp.org/gendertracker/>

medidas específicas para revertir el impacto desigual del Covid-19. Frente a esta situación, el Gobierno argentino creó el Ingreso Familiar de Emergencia -IFE-. Éste estuvo destinado a monotributistas de categorías A o B, trabajadores/as de casas particulares, desempleados/as o a trabajadores/as informales. El monto económico de la medida era de diez mil pesos y era percibido por un integrante del grupo familiar, priorizándose a las mujeres. Según la Administración Nacional de Seguridad Social -Anses-, el primer IFE abarcó a casi 7,9 millones de personas y el segundo sumó a este total 1,1 millón de destinatarios/as. Otro aspecto para resaltar es que casi el 30,4% de la totalidad de los/as destinatarios/as del IFE -unos 2,4 millones de hogares-, ya percibían el beneficio de la Asignación Universal por Hijo⁸. Y a aquellas familias que contaban con niños/as de hasta 6 años se les otorgó la Tarjeta Alimentar⁹.

Según la Dirección Nacional de Economía, Equidad y Género -DNEEG-, oficina que pertenece al Ministerio de Economía de la Nación, un 24,8% de los/as perceptores/as del IFE fueron jóvenes de 18 a 25 años. Este aspecto es importante, ya que los/as beneficiarios/as corresponden a un grupo en el que 6 de cada 10 personas es trabajador/a informal, formando parte del 38,8% del índice de desempleo nacional y, previo a la pandemia, aproximadamente un 48% de este grupo etario se ubicaba por debajo de la línea de pobreza (Dirección Nacional de Economía, Equidad y Género, 2020).

Medidas con pretendido enfoque de género durante la pandemia de Covid-19 en Argentina

Como se mencionó, un aspecto por considerar es la creciente desigualdad entre los distintos estratos socioeconómicos ante las consecuencias de la pandemia, ya que ésta afectó de manera diferenciada a los hogares vulnerables¹⁰.

En la siguiente tabla se encuentran resumidas algunas de las medidas adoptadas por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad –MMGYD- en el marco de la emergencia sanitaria:

⁸ Es una asignación mensual por cada hijo menor de 18 años. La cobra uno solo de los padres priorizando a la madre. Entró en vigor el 29 de octubre de 2009 por el decreto 1602/09 del Poder Ejecutivo de la Nación.

⁹ Es una política de complemento integral alimentario. Su implementación depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, dentro del marco del Plan Argentina contra el Hambre. La tarjeta no permite extraer dinero en efectivo, sólo puede ser usada para la compra de alimentos de la canasta básica, excluyendo bebidas alcohólicas.

¹⁰ Tal como se mencionó en el apartado previo, en Argentina las transferencias monetarias fueron un instrumento de protección social de los núcleos familiares más afectados.

Tabla 1: Medidas del MMGYD durante la Pandemia por Covid-19.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medidas de asistencia integral ante situaciones de violencia por motivos de género | <p>-Refuerzo de la Línea 144 -única línea de teléfono de alcance federal abocada a la atención, contención y asesoramiento integral de las personas en situación de violencia por motivos de género, sus familiares y su círculo de confianza- con la habilitación de casillas de correo, información en páginas webs, campañas de concientización y contactos directos a través de WhatsApp.</p> <p>-Con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Ministerio Público Fiscal de la Nación y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación lanzaron un nuevo protocolo para garantizar el acceso a la justicia con excepciones de las medidas de aislamiento en casos de fuerza mayor.</p> |
| Medidas de articulación interinstitucional e intersectorial para el abordaje de las situaciones de violencia por motivos de género | <p>-Se coordina acciones de trabajo en conjunto con las áreas de género y diversidad de los gobiernos provinciales a través del Consejo Federal.</p> <p>-Se gestionó con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación la incorporación de mujeres en situación de violencia por motivos de género al programa Potenciar Trabajo para acompañarlas desde la asistencia social y económica.</p> <p>-Disposición las farmacias como espacios donde las mujeres en situación de violencia puedan acudir para solicitar asistencia y ponerse en contacto directo con la Línea 144.</p> |
| Recomendaciones y acciones en materia de cuidados durante el aislamiento social preventivo y obligatorio | <p>-Se elaboró un documento con recomendaciones en materia de políticas de género y diversidad en el marco de la Emergencia Sanitaria dirigido a gobiernos provinciales y municipales.</p> <p>-Desde el MMGYD se trabajaron recomendaciones para promover la corresponsabilidad y una distribución más justa de las tareas de cuidado al interior de los hogares, por una #CuarentenaConDerechos para todos, todas.</p> <p>-El MMGYD se convocó a una reunión especial de la Mesa Interministerial de Cuidados para articular y poner en común acciones de los distintos Ministerios con competencias en materia de cuidados, en el contexto de la Emergencia Sanitaria.</p> |
| Medidas específicas destinadas a la población LGBTI+ | <p>-Se reforzó la asistencia alimentaria para personas travestis y trans, articulando con centros comunitarios, comedores y organizaciones de la sociedad civil la entrega de alimentos necesarios para el período de aislamiento.</p> <p>-Se gestionó la incorporación de personas travesti y trans a los programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.</p> |

Frente: Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Estas medidas se tomaron en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio del primer semestre del 2020, las cuales aún se encuentran vigentes. Es preciso mencionar que éstas no parecen ser paliativas ante la realidad argentina, en la que cada 34 horas hay un feminicidio y en la que aumentó un 39% las denuncias por violencia por motivos de género (Página 12, 2020).

Según la *Encuesta COVID. Percepción y actitudes de la población, realizada por Unicef* (2020), un 2,4% de las mujeres que participaron en la toma de datos dijo haberse sentido agredida verbalmente -esto representa aproximadamente a 142 mil hogares-. A este índice se le agrega el hecho de que en casi 7.800 hogares las mujeres declararon que sufren y/o sufrieron violencia física; de este total, un 72% fue ejercida por parte de la pareja y el 28% restante, por los/as hijos/as. Otro dato para subrayar es que, de esos 7.800 hogares, un 86% de las mujeres no hizo la denuncia, sólo un 14% la realizó.

Estos son apenas datos exploratorios que permiten presentar un escenario de la complejidad de lo que acontece en el ámbito privado del hogar, situaciones que son invisibilizadas en la cotidianeidad de un mundo normal y se acrecientan ante lo inexplorado de una pandemia a principios del siglo XXI. Las violencias, las inequidades, las incertidumbres, lo cruel y lo ignoto es lo que ha sido representado durante todo el 2020 y parte del 2021, especialmente para las mujeres.

Reflexiones finales

En este capítulo se expusieron distintas reflexiones en relación con las medidas adoptadas para mitigar las consecuencias de la crisis económica provocada por la pandemia de Covid-19 y la perspectiva de género que desde el Gobierno pretendieron darles a algunas de estas medidas. Lo cierto es que aún es muy pronto para obtener datos que permitan mejorar los análisis, diseños, gestión e implementación de los programas y observar cómo intervienen diferenciadamente en las realidades de sus beneficiarios/as. Aún así, es importante realizar este tipo de observaciones, ya que las políticas están sufriendo una constante modificación y reformulación a medida que evoluciona la pandemia de Covid-19, lo que crea desafíos y una constante incertidumbre sobre el avance de ésta y sus potenciales consecuencias.

La emergencia sanitaria producto de la pandemia ha llevado a cambiar el desarrollo de la cotidianeidad en los diversos ámbitos -personales, familiares, escolares, laborales, etcétera-. Muchas de estas modificaciones han llevado a que se profundicen las brechas de desigualdad, debido al mayor riesgo de perder/conseguir trabajos que se adapten a las nuevas virtualidades y/o distanciamiento social necesario para evitar la propagación del virus. A pesar de que aún no hay datos certeros sobre las desigualdades respecto al uso del tiempo en mujeres y varones, se puede hacer una proyección sobre la sobrecarga de trabajo y dedicación temporal que han tenido las mujeres durante el último año al dedicarse a las tareas domésticas, reproductivas y de cuidado y a las que se le suma, en el mejor de los casos, el teletrabajo; todas desarrolladas en un mismo lugar: el hogar.

En definitiva, tal como se ha podido observar, en cuanto al diseño de la política pública con perspectiva de género, se ha puesto hincapié en operar ante la violencia por motivos de género. Más no en una acción transformativa y/o propulsora de cambios frente a la sobrecarga de labores en las mujeres producto de la desigual distribución de trabajo de cuidado y reproductivo en el interior de los hogares, especialmente durante la propagación del Covid-19, que demandaba el cuidado extremo de las personas.

Respecto al diseño, gestión e implementación de la política pública en torno a la violencia de género, a pesar de que durante la pandemia el número de denuncias y feminicidios aumentó, el Estado continuó trabajando en la misma línea de acción: fortalecimiento de la Línea 144, campañas de concientización y creación de refugios de contención. En este sentido, la política pública debe ocuparse de distintos aspectos sanitarios, económicos, políticos y culturales para poder identificarse con una mirada de género.

De lo mencionado en este capítulo, se desprenden puntos clave como el desigual acceso a la educación y capacitación por parte de las mujeres y niñas, lo que en tiempo de crisis se incrementa aún más. En esta línea también se puede mencionar el contraste entre hombres y mujeres que pueden acceder al teletrabajo y, consiguientemente, la inequitativa distribución de labores de cuidado y reproductivos en los hogares.

Además, es clave entender que en el contexto actual y por los aspectos previamente mencionados, el teletrabajo se ha transformado en un *privilegio* de clase. Esto invita a realizar un análisis multimodal, que interactúe con factores como el difícil acceso a una capacitación de entornos virtuales, la informalidad de este tipo de trabajos, la reciente regulación a través de la Ley 27.555, entre otros tópicos.

Como se ha intentado demostrar, los programas y medidas adoptadas en este periodo y frente a los distintos desafíos que se han tenido que afrontar, las medidas adoptadas han permitido visibilizar la problemática de la violencia por motivos de género y la creciente feminización de la pobreza, más no se han presentado soluciones para las mujeres víctimas de ésta. Poco a poco, se realizarán reformulaciones a las políticas y soluciones instrumentadas a modo de improviso ante esta nueva realidad pandémica, que incluso tendrá su lugar en el Presupuesto Nacional Argentino 2021, de ahí la importancia de la nueva institucionalización del género estipulada en el gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández. Esto permitirá reformular los diseños, gestiones e implementaciones de la política pública con una mirada más inclusiva, más feminista y menos inequitativa.

Referencias bibliográficas

- ALBRIEU, R. (2020). *Evaluando las oportunidades y los límites del teletrabajo en Argentina en tiempos del COVID-19*. Buenos Aires: CIPPEC.
- BONNET, A y PIVA, Adrián (2010). “El Estado kirchnerista. Un análisis de los cambios en la forma de Estado a partir de la crisis de 2001”. VI Jornadas de Sociología en la UNLP. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- BUSSO, M. y PÉREZ, P. E. (2019) “El velo meritocrático: inequidades en la inserción laboral de jóvenes durante el gobierno de Cambiemos”. *ReviISE*; Lugar: San Juan; vol. 13 p. 133 – 145
- CEPAL (2020). “Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación”, Informe especial COVID-19 No.2, 21.4.2020, Santiago de Chile.
- CEPAL y OIT (2020), “El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”, Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe, 22, Santiago de Chile.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE ECONOMÍA, EQUIDAD Y GÉNERO (2020). *Ingreso Familiar de Emergencia: Análisis y desafíos para la transferencia de ingresos a trabajadores/as precarios*. Ministerio de Economía de la República Argentina.
- FRAU, M. J. (2001). “Trabajo femenino y procesos de empobrecimiento de las mujeres”, en Tortosa, José María (coord.). *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Icaria. Págs. 113-132
- GROW. *Género y Trabajo* (2020). Encuesta de uso del tiempo en contexto de Covid-19. Recuperado el 17 febrero de 2021, de <http://www.generoytrabajo.com/covid19/encuesta/tiempo.html>
- MARUANI, M. (1998). “Introducción”, en Maruani, Margaret, Rogerat, Chantal y Torns, Teresa (dirs.). *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo*. Barcelona. Icaria. Págs. 15-24. Pág. 15.
- MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD (2021). *Medidas en el marco de la emergencia sanitaria*. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/medidas_durante_la_emergencia_sanitaria_mmgvd.pdf
- ONU WOMEN y PNUD (2020). *From insights to action: gender equality in the wake of Covid 19*. Disponible en <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/gender-equality-in-the-wake-of-covid-19-en.pdf?la=en&vs=5142>
- PÁGINA 12 (28 de abril de 2020). “Violencia de género: en la cuarentena hubo más de 10 mil llamados a la línea 144”. Consultado en <https://www.pagina12.com.ar/262506-violencia-de-genero-en-la-cuarentena-hubo-mas-de-10-mil-llam>
- UNESCO (2017). *Cracking the Code: Girl's and women's education in science, technology, engineering and mathematics (STEM)*. Paris.
- UNICEF (2020) *Encuesta COVID. Percepción y actitudes de la población. Impacto de la pandemia y las medidas adoptadas sobre la vida cotidiana*.

¿CÓMO IMPACTÓ EL COVID-19 EN EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO EN LA CIUDAD DE SALTA?

Carla Arévalo¹
IELDE-UNSa-CONICET

Introducción sobre desigualdades históricas

La distribución del trabajo doméstico y de cuidado sin remuneración entre hombres y mujeres es desigual. Son más mujeres que hombres las que participan en las tareas domésticas. No solo eso, sino que, además, estas dedican más horas que aquellos (en Salta, dos horas y seis minutos más en los quehaceres domésticos y 2 horas 36 minutos en el cuidado de niños pequeños). La organización de la vida cotidiana caracterizada por la desigual división sexual del trabajo condiciona más los proyectos de vida de las mujeres. Da cuenta de esto, por ejemplo, que la presencia de niñas/os pequeñas/os en el hogar no altera en los hombres la probabilidad de tener una participación activa en el mercado de trabajo, en cambio sí disminuye la probabilidad de las mujeres (Paz, 2018).

El trabajo doméstico no remunerado podría asemejarse a subsidios que otorgan diariamente las mujeres para la producción y reproducción continua de la sociedad (Rodríguez, 2001). Subsidios o transferencias, en tanto la prestación de los servicios que realizan las mujeres en efecto tiene un costo de mercado, pero un costo que nadie paga cuando la mujer prestadora pertenece al hogar. Los beneficiarios directos de ese subsidio son los familiares de estas mujeres, y los indirectos, los Estados y las empresas. Las mujeres garantizan la alimentación, ropas listas para su uso, la limpieza del hogar, la realización de tareas escolares, los controles médicos, un conjunto de condiciones de primera necesidad que contribuyen a la disponibilidad presente y futura de una fuerza de trabajo saludable y educada. De este modo, las mujeres están absorbiendo con exclusividad la responsabilidad de una dimensión central

¹ Carla Arévalo es licenciada en economía por la Universidad de Salta, magister en economía por la Universidad de La Plata y doctora en demografía por la UNC. Recientemente ha ingresado al CONICET como Investigadora Asistente. Coordina la Maestría en Economía del Desarrollo (UNSa) y dicta clases de Desarrollo Económico y Economía Laboral en la UNSa. Sus temas de investigación son la pobreza y la desigualdad.

del bienestar y del desarrollo humano: el trabajo doméstico y de cuidado.

Al interior de los hogares, la base del cuidado es la comprensión del otro y asumir que esa comprensión no es facultad exclusiva de las mujeres. El sistema patriarcal condiciona la participación en tareas de cuidado de muchos hombres que ocultan su inclinación para cumplir con un mandato social de macho, alejado de este tipo de tareas pre-supuestas para (y por lo tanto impuestas sobre) las mujeres (Svampa, 2020). Así, el diferencial en las responsabilidades de provisión y cuidado se apoyan en principios exclusivamente ideológicos y morales sobre lo que unos y otras deben ser y hacer (Faur, 2014).

La llegada del COVID-19 ha colocado a la humanidad entera en un contexto absolutamente excepcional intensificando la necesidad de cuidado. Un estudio (Costoya y otras, 2020) estima que tanto en hombres como en mujeres el tiempo dedicado a las tareas domésticas durante la pandemia aumentó, sin embargo, el aumento de tiempo de las mujeres duplica el de los hombres. Reducir esta desigualdad ya era, antes de la pandemia, un asunto de trascendencia global. Una de las metas de la Agenda 2030 establecida por Naciones Unidas exhorta a los países a promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia en su quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible. En esta dirección, el Gobierno Nacional por primera vez ha creado un Ministerio con el objetivo de proteger los derechos de las mujeres y diversidades frente a toda forma de desigualdad, un gesto valorable que debe mostrar resultados: el Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad.

Este trabajo reúne reflexiones, intervenciones de los gobiernos y datos relativos al trabajo doméstico y de cuidado en tiempos pre-pandemia y estimaciones del efecto de la pandemia. Se presentan datos de la ciudad de Salta, una ciudad ubicada en la región noroeste del país, ya que es típicamente señalada como una sociedad de cultura predominantemente tradicional y religiosa, y que puede considerarse representativa de la región.

Una mirada económica de la desigualdad en la distribución del trabajo doméstico y de cuidado

Las tareas ligadas al sostenimiento de la vida y su reproducción han sido históricamente despreciadas en el marco del capitalismo patriarcal (Svampa, 2020). Probablemente el hecho de que las tareas domésticas y de cuidado no hayan tenido ni tengan una remuneración, como sí lo tiene un trabajo en el ámbito mercantil, contribuye a su desvalorización. Así, las mujeres no solo realizan un trabajo invisible para la sociedad, sino que además es un trabajo con alta demanda de tiempo

que no compatibiliza con otras actividades, como trabajo mercantil, estudio u ocio. Esto es, no solo no se valora sino que además su realización implica un alto costo para las mujeres.

En término de mediciones, las encuestas de uso del tiempo han contribuido a dimensionar y visibilizar la desigual distribución de las cargas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Gracias a la disponibilidad de estos datos se han desarrollado líneas de trabajo dentro de la economía tales como el estudio de la pobreza en tiempo (Bardasi, E., y Wodon, Q., 2006; Esquivel, 2014; Antonopoulos, Esquivel, Masteron y Zacharias, 2016), medición del aporte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado al producto nacional (García y Menendez, 2016; Alzúa y Cicowicz, 2018; DNEIyG, 2020), de las cuentas nacionales de transferencias intergeneracionales de tiempo (Mejía-Guevara, Rivero y Nava, 2019; Donehower, 2013; Urdinola y Tovar, 2018) y las desigualdades de género en el trabajo remunerado y no remunerado (Esquivel, 2012; Gasparini y Marchionni, 2015; Arévalo y Paz, 2015; Paz, 2018), entre otras.

Los estudios sobre pobreza de ingresos y de tiempo (LIMTIP) consisten en construir una medida bidimensional que refleja tanto la escasez de recursos económicos como de tiempo. Típica y oficialmente se mide la pobreza a través de la insuficiencia de ingresos. Incorporar la dimensión de tiempo en el bienestar permite identificar a las personas que no son pobres por ingresos pero que trabajan muchas horas en el mercado o que enfrentan una doble jornada de trabajo, una en el mercado y otra en el hogar. De este modo, “se reconoce que el bienestar económico de los hogares y de las personas no solo depende del trabajo remunerado, sino también del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado” (Esquivel, 2014:7).

Estudios para la Argentina muestran que la pobreza por ingresos y tiempo es mayor entre las mujeres y que las mujeres son más pobres en tiempo que los hombres. Las fuentes de esta brecha son las altas cargas de cuidado por presencia de dependientes o por inequidad en la distribución intrahogar de las tareas (Esquivel, 2014; Arévalo, 2018).

Recientemente, la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIG) ha publicado un estudio que reconoce como sector económico al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y presenta una medición del aporte de este sector al Producto Bruto Interno (PBI). El producto es la medida de la riqueza de una economía, y según los resultados obtenidos por la DNEIG el aporte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado al PBI es 15,9%. Con esta contribución, se posiciona como el sector que más aporta al producto seguido por la industria

y el comercio con 13,2% y 13%. En términos monetarios, equivale a \$4.001.047 millones de pesos (DNEIG, 2020).

Por su parte, el estudio de las cuentas nacionales de transferencia consiste en analizar a lo largo del ciclo de vida cuánto producen, consumen, transfieren y ahorran las personas, sintetizando estos procesos en déficits y superávits de la población a cada edad. Con esto se explica, por ejemplo, de dónde provienen las transferencias que les permiten a las niñas y niños sustentar sus consumos en una etapa de la vida donde no producen ingresos. O identificar economías con mejor cobertura del sistema de seguridad social que libera a las personas mayores de la necesidad de generar ingresos laborales. A este análisis de transferencias monetarias intergeneracionales, Gretchen Donehower (2013) ha incorporado las transferencias de tiempo. Un niño recibe durante la cena una transferencia del valor de la comida, pero también una transferencia del tiempo necesario para la preparación de esa comida. Resultados preliminares muestran que el tiempo invertido por los padres en un bebé supera con creces el costo de los bienes y servicios de mercado adquiridos para ese bebé. Cuando se tiene en cuenta la producción del hogar monetizando el tiempo dedicado, hombres y mujeres producen a niveles similares.

Las mediciones oficiales muestran que las tasas de actividad y empleo de los hombres son más altas. El estudio de Arévalo y Paz (2015) propone una medición corregida del empleo que considera tanto el trabajo de mercado como el trabajo doméstico. Con esto, usando datos de Ciudad de Buenos Aires, los autores encuentran niveles de empleo total (considerando trabajo remunerado y no remunerado) similares entre hombres y mujeres, como también una jornada laboral similar. Este tipo de estudios solo es posible a partir de la disponibilidad de encuestas de uso del tiempo. Las encuestas de uso del tiempo se implementan muy esporádicamente y con frecuencia indefinida. Ganem, Giustiniani, Peinado, Geli y Andreozzi (2018) destacan una ventaja interesante de contar con esta información y es la de producir indicadores de cantidad de vida y la posibilidad de contraponer esa disponibilidad de tiempo con la calidad de vida.

Los mencionados son solo algunos estudios y líneas de investigación que desde la economía se han impulsado con el afán de visibilizar las desigualdades de género en la división de tareas. Una forma de destacar el aporte económico y la importancia del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado para el bienestar de la sociedad y para la economía.

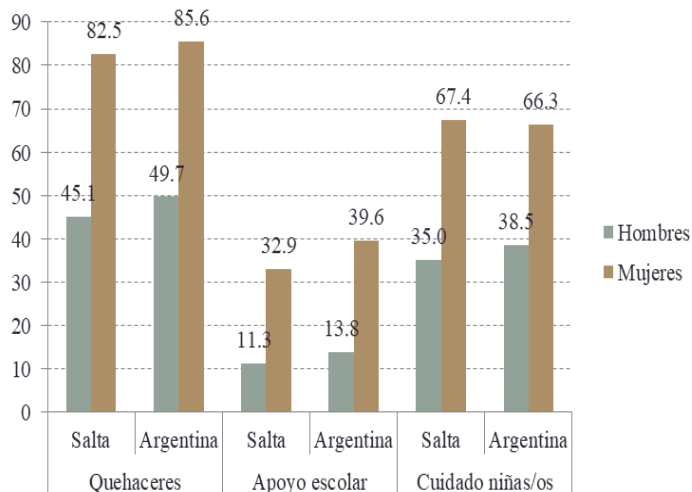
Impacto del COVID-19 en la distribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en la Ciudad de Salta

Salta, como en el resto del país, transita un proceso de mayor visibilización y valoración del trabajo doméstico y de cuidado, y mucho de este cambio en la concepción del cuidado y las tareas domésticas está relacionado con el avance de los movimientos feministas. Aunque menos visible y reconocido, pero las mujeres tienen un rol protagónico en la sociedad, un rol que se ha exacerbado en tiempos de pandemia. Da cuenta de esto, por ejemplo, que en los barrios populares se observa la presencia de mujeres jóvenes, madres que son únicas proveedoras y jefas de hogar y la proliferación de comedores comunitarios sostenidos principalmente por mujeres.

Como sugiere Faur (2014), las relaciones sociales y de género son en parte delineadas por el modo en que se orientan las políticas sociales; sea a través de la provisión de servicios y transferencias o con la redistribución de la responsabilidad de cuidado. En particular, a partir de operativos de asistencia y recolección de datos en barrios populares impulsados por el gobierno de la municipalidad de Salta, se observa que muchas mujeres madres jóvenes que viven solas con sus hijos pueden hacerlo gracias a la recepción de transferencias como la asignación universal por hija/o y por el apoyo de redes familiares, en tanto no cuentan con ingresos laborales. Estas personas logran un mínimo de bienestar, con la independencia económica que les permite las transferencias monetarias que otorga el gobierno nacional. Claro que, este mínimo de bienestar implica vivir en un marco de precariedad habitacional y con baja o nula capacidad de ahorro, inversión o de descargar el trabajo de cuidado en otras personas para liberar tiempo de estudio o trabajo en el mercado laboral.

Para describir de manera cuantitativa la desigualdad en la distribución de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado imperante en Salta se recurre a datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en el año 2013. Son las mujeres las que principalmente se dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En la Ciudad de Salta, 82,5% de las mujeres de 18 años y más realizan quehaceres domésticos (cocinan, lavan, planchan, entre otras actividades) en comparación con 45,1% de los hombres. También se observan diferencias en las actividades de apoyo escolar y de cuidado de niñas y niños; la participación de los hombres en todas las tareas domésticas posibles de observar con los datos disponibles es sustancialmente menor (Gráfico 1).

Gráfico 1: Porcentaje de personas que realizan trabajo doméstico y de cuidado no remunerado por sexo. Salta y Total país, año 2013.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo de INDEC.

Nota: La participación en apoyo escolar fue estimada para personas en hogares con niñas/os en edad escolar y la participación en cuidado sobre personas en hogares con niñas/os menores de 5 años.

Si comparamos mujeres y hombres de Salta con el promedio nacional, se observan incidencias similares, a excepción de las mujeres que realizan apoyo escolar. En esa tarea, las mujeres de Salta participan menos. Podría pensarse que esta diferencia responde a niveles de educación diferentes, y por lo tanto a variaciones en la capacidad de acompañar académicamente la trayectoria educativa a las/los niñas/os y adolescentes. Sin embargo, las mujeres de Salta tienen un nivel de instrucción mayor al del promedio del país, 57% de las mujeres de 25 años y más que conviven con niñas/os en edad escolar han completado por lo menos el nivel secundario, mientras que en el país ese porcentaje asciende a 49%. La brecha sí puede responder, al menos en parte, a la cantidad de miembros en el hogar; en Salta 45,5% de las mujeres con niñas/os en edad escolar viven en hogares de 6 miembros o más, mientras que ese porcentaje a nivel país asciende a 29,3%. Aunque se requiere mayor profundidad en el análisis para identificar los determinantes de esta brecha, puede sugerirse que el apoyo escolar recae sobre una de las convivientes, liberando al resto de las mujeres del hogar de

esa tarea, como también al apoyo que puede generarse entre adolescentes y niños en hogares numerosos, sin participación de personas adultas.

Cuadro 1: Cantidad de horas promedio destinadas a tareas domésticas no remuneradas en la población participante. Salta, antes (2013) y durante la pandemia del COVID-19.

| | Antes | | | Durante | | |
|-------------------|------------|---------------|----------|------------|---------------|-----------|
| | Quehaceres | Apoyo escolar | Cuidado | Quehaceres | Apoyo escolar | Cuidado |
| Hombres | 1h 6min | 14 min | 1h 23min | 1h 21 min | 17 min | 1h 37 min |
| Mujer | 3h 12min | 41 min | 4h 32min | 3h 39min | 52 min | 4h 56 min |
| Diferencia | 2h 6min | 23 min | 3h 11min | 2h 18min | 35 min | 3h 19 min |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo de INDEC.

Nota: Las horas dedicadas al apoyo escolar fueron estimadas para personas en hogares con niñas/os en edad escolar y las horas de cuidado sobre personas en hogares con niñas/os menores de cinco años.

Para medir la intensidad del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado se utiliza como indicador la cantidad de horas destinadas a cada tarea. Además, se recurre a un estudio de Costoya y otras (2020) para estimar el aumento de la intensidad del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (horas) tras la llegada del COVID-19. Con esto, se puede observar que, en Salta, las mujeres no solo participan más en las tareas domésticas y de cuidado (Gráfico 1), sino que además le dedican más horas que los hombres. La mayor diferencia se registra en las tareas de cuidado. Las mujeres que viven con niñas/os menores de cinco años dedican cuatro horas y media en promedio al cuidado, tres horas más que los hombres. La dedicación de las mujeres a las tareas de cuidado llegó casi a cinco horas en tiempo de pandemia. Si bien hubo un aumento del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado tanto en hombres como en mujeres, el incremento del tiempo de las mujeres fue mayor dando como resultado una amplitud de la brecha pre-pandemia (Cuadro 1).

El rol del Estado

En tiempos de alta exposición y posicionamiento de los movimientos feministas que buscan romper con las estructuras patriarcales que

atraviesan cada ámbito de la vida, los gobiernos no pueden quedarse atrás. El poder ejecutivo nacional ha dado señales importantes en esta dirección, por ejemplo con la creación del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, y también con la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIG) dentro del Ministerio de Economía. “Trabajamos por los derechos de las mujeres y diversidades, frente a toda forma de desigualdad y violencia, para construir una sociedad más justa con todos, todas y todes” reza el sitio web del Ministerio como propósito de su creación y trabajo diario. La DNEIG, como un enclave dentro del Ministerio de Economía, pretende trazar “políticas públicas para acortar las brechas de desigualdad, y en particular las brechas de género existentes en la esfera económica”.

Poner en el centro la dimensión económica como condición necesaria para la autonomía de la mujer es clave. Las autonomías económica, física y en la toma de decisiones están interrelacionadas, por lo que trabajar para fortalecer la autonomía económica tendrá repercusiones en la mitigación de la violencia doméstica y de género. Por otro lado, la intervención de los gobiernos en el reconocimiento de las tareas domésticas como trabajo legítima y fortalece el camino hacia una mayor igualdad de género. El esfuerzo del Gobierno Nacional en esta dirección se refleja, por ejemplo, en una línea de programa de reactivación económico-laboral sobre cuidado. El programa Manos a la Obra constituye uno de los pocos subsidios ofrecidos por los gobiernos para financiar trabajo de cuidado, además de apoyar actividades productivas típicas como la construcción, textiles, entre otras. Se puede identificar esta medida como un reconocimiento, por parte del Gobierno Nacional actual, de la actividad de cuidado con el mismo estatus que cualquier otro tipo de trabajo.

A nivel local, el Gobierno de la Ciudad de Salta ha difundido una campaña masiva denominada *Igualemos responsabilidades*, que invita a reconocer la importancia del trabajo doméstico y de cuidado no pago de muchas salteñas. Esta iniciativa adhiere a la propuesta del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad del Gobierno Nacional de promover la corresponsabilidad y distribución justa y equitativa de las tareas dentro del hogar en la campaña *Nosotras movemos el mundo*. A su vez, el gobierno local cuenta con una Subsecretaría de la Mujer que desarrolla programas tanto de atención a la víctima de violencia de género como otros para la consolidación de la autonomía económica de las mujeres de la ciudad.

Las acciones mencionadas muestran un reconocimiento por parte del Estado de la necesidad de acciones frente a la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidado. Es así como, a partir de la definición de las necesidades de la población, los Estados “orientan la racionalidad

de la oferta de servicios o del tipo de respuestas estatales” (Faur, 2014). Si bien el horizonte que persiguen las acciones de gobierno es la igualdad de género, se observa una etapa incipiente. Teniendo en cuenta que son los Estados los que tienen el poder de regular la participación de las mujeres y hombres en los mercados de trabajo, en la vida comunitaria y en los hogares (Faur, 2014); ya que su capacidad de acción es mayor y la necesidad de que se despliegue en toda su expresión es imperante.

Según Maristella Svampa (2020), las acciones de gobierno deben alinearse hacia la implantación de un Sistema Nacional Público de Cuidado que preste los cuidados necesarios a la creciente población de personas mayores en situación de dependencia, a niñas y niños y a personas con discapacidad severa y demás individuos que no puedan atender sus necesidades básicas². Este tiempo de pandemia, debe propender a la reconstrucción de una sociedad con responsabilidades de cuidado compartidas entre hombres, mujeres, Estados y sector privado.

Reflexiones finales

Los esfuerzos de parte de la sociedad y de los gobiernos por reducir brechas de género en la distribución de trabajo doméstico y de cuidado se evidencian, aunque todavía resultan insuficientes. Las brechas son amplias y condicionan fuertemente la vida de las mujeres y se intensificaron durante la pandemia del COVID-19. En vistas de lograr el objetivo de desarrollo sostenible 5 de igualdad de género, hasta el año 2030, debemos acelerar y redoblar esfuerzos en “reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia”.

Bibliografía

- ALZÚA, M. y CICOWIEZ, M. (2018) “El Valor del Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remunerado en Argentina” en, *Blog del CEDLAS*: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/en/el-valor-del-trabajo-domestico-y-de-cuidado-no-remunerado-en-argentina/>
- ANTONOPOULOS, R., ESQUIVEL, V., MASTERSON, T., y ZACHARIAS, A. (2016) “Measuring Poverty in the Case of Buenos Aires: Why Time Deficits Matter”. *Levy Economics Institute, Working Papers Series*, 865.

² Aunque también Maristella afirma que el cuidado no solo alcanza a las personas dependientes sino también a adultos autónomos, como los maridos.

- ARÉVALO C. y PAZ, J. (2015) “Desigualdad entre géneros en el uso del tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado). Una exploración para la Ciudad de Buenos Aires”. *Laboratorio*, 26, 81-105
- ARÉVALO, C. (2018) “Pobreza de tiempo e ingresos en la Argentina”. *Trabajo y Sociedad*, 31.
- ARÉVALO, C. y PAZ, J. (2020) “Pobreza en hogares con jefatura femenina en Argentina. Una comparación entre el norte grande y el resto del país”. *Revista Visión Futuro*, 25(1).
- BARDASI, E. y WODON, Q. (2006) “Working long hours and having no choice: Time poverty in Guinea”. *Feminist Economics*, 16 (3), 45-78.
- COSTOYA, V., ECHEVERRÍA, L., EDO, M., ROCHA, A. y THAILINGER, A. (2020) “The impact of COVID-19 in the allocation of time within couples. Evidence for Argentina”. Documento de trabajo 145. Universidad de San Andrés.
- DIRECCIÓN NACIONAL de ECONOMÍA, IGUALDAD y GÉNERO. (2020) “Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto”, en Ministerio de Economía de la República Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-los-cuidados-un-sector>
- DONEHOWER, G. (2013) “Incorporating Gender and Time Use into NTA: National Time Transfer Accounts Methodology”, en ntaccounts.org
- ESQUIVEL, V. (2012) “El cuidado infantil en las familias. Un análisis en base a la Encuesta de Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires”, en ESQUIVEL, FAUR y JELIN (Eds.) *Las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el estado y el mercado* (p. 73-105). Buenos Aires, IDES.
- ESQUIVEL, V. (2014) “La pobreza de ingreso y tiempo en Buenos Aires, Argentina Un ejercicio de medición de la pobreza para el diseño de políticas públicas”. Panamá: PNUD.
- FAUR, E. (2014) *El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- GANEM, J., GIUSTINIANI, P., PEINADO, G., GELI, M. y ANDREOZZI, L. (2018) “Estudio comparativo de los usos del tiempo en las ciudades de Rosario y Buenos Aires, Argentina”. *Población de Buenos Aires*, 15(27).
- GARCÍA, M. y MENÉNDEZ, C. (2016) *Estimación del valor económico y social del trabajo no remunerado de las mujeres del municipio de San Salvador, período 2015-2016*. Tesis de grado, Licenciatura en economía, Universidad de El Salvador, San Salvador.
- GASPARINI, L., y MARCHIONNI, M. (2015) “La participación laboral femenina en América Latina: avances, retrocesos y desafíos”, Documentos de Trabajo del CEDLAS.
- PAZ, J. (2018) “Brecha de participación económica entre hombres y mujeres y dividendo de género: factores determinantes no tradicionales captados en una muestra de países”. *Notas de población*, 107, 71-101.
- RODRIGUEZ ENRIQUEZ, C. (2001) “TODO POR DOS PESOS (O MENOS): “Empleo femenino remunerado y trabajo doméstico en tiempos de precarización laboral”, CIEPP, 31
- MEJÍA-GUEVARA, I., RIVERO, E. y NAVA I. (2012) “Transferencias intergeneracionales de tiempo en México”. *Notas de Población*. 108, 69-97.

SVAMPA, M. (2020) “Reflexiones para un mundo postcoronavirus”, en *NUSO*:
[https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-co-
ronavirus/](https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/)

URDINOLA B. y TOVAR, J. (2018) “Time Use and Gender in Colombia”, Counting Women’s Work y NTA. WP 5.

ECONOMÍA Y EMPLEO EN JUJUY.

Problemas estructurales, crisis sanitaria y alternativas para un mundo post-coronavirus

Mariana S. Bernasconi¹

Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equi-
dad (CESDE)

Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y
Desarrollo Social para el NOA (CIITeD)
(UNJu/CONICET)

Introducción

A más de un año de la irrupción del COVID-19 pocas dudas caben acerca de que la enfermedad causó mella no solo en la salud y la vida de las personas sino también en las economías del mundo entero, encarnando lo que será la crisis más grande de las que se tiene registro desde la Gran Depresión. Por ejemplo, en el segundo trimestre de 2020 España mostró una caída del 22,1% de su PBI; Gran Bretaña, del 21,7%; Francia, 19%; Estados Unidos, 9,5%. En este concierto Argentina no es una excepción, aunque a la crisis sistémica global debe añadirse la propia emergencia doméstica. La crisis actual golpea duramente a una sociedad argentina afectada no sólo por desigualdades estructurales, con sistemas de empleo, salud y seguridad social segmentados, sino además por una acumulación de estancamiento, alta inflación, déficit fiscal, crisis de deuda, desempleo estructural y pobreza crónica (Salvia y Zurita, 2021). Por su parte, Jujuy configura desde hace ya varios años una de las economías más vulnerables en el conjunto del NOA, en lo que se refiere a aspectos productivos, financieros y de empleo. En este marco, numerosos autores coinciden en remarcar que la irrupción del COVID-19 puso en evidencia problemas que en nuestras sociedades ya existían, pero que ahora se muestran exacerbados (Segato, 2020; Borón, 2020; Svampa y Viale, 2020).

¹ Docente en las cátedras de Historia del Pensamiento Económico y de Metodología de la investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Se ha especializado en aspectos teóricos y metodológicos de las políticas públicas, la industria y el desarrollo. Ha publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales y capítulos de libros en obras colectivas.

Entre las debilidades que la pandemia sacó a la luz en este breve escrito interesa referirse a los aspectos vinculados al modo de acumulación de la provincia, tanto en lo que hace a la estructura económica como al mercado de trabajo, dando continuidad a investigaciones en curso. Se trata de un modelo neo-extractivista, en términos de Svampa (2019), en el que las actividades productivas de mayor peso en la economía local se orientan a la exportación de bienes primarios a gran escala –tabaco, azúcar, metales y minerales– de escasa agregación de valor en el territorio, que sobreexplota bienes naturales sin contribuir a generar encadenamientos a nivel local, a apuntalar el mercado de trabajo ni a la redistribución del ingreso, generando desigualdades económicas, sociales, ambientales y territoriales. Estructuras económicas de este tipo tienen como correlato una alta incidencia de trabajo estatal, diversas modalidades de ostensible precariedad y, en la mayoría de los casos, empleos mal remunerados (Golovanevsky y Schorr, 2013).

La presentación previa de este escenario permite emprender el análisis de los efectos de la crisis sanitaria con el conocimiento pleno de los problemas estructurales sobre los que se ha desplegado la pandemia; dejar de lado esta arista de la realidad restringiría el abordaje crítico de las políticas que se han implementado para superar la crisis. Interesa en última instancia, siguiendo un trabajo anterior (Bernasconi, Romero y Golovanevsky, 2021), entrecruzar algunas de las estrategias estatales desplegadas para afrontar los efectos de la pandemia con el punto de partida preliminarmente delineado, entendiendo que la organización social y política del cuidado depende, especialmente en este particular contexto, no sólo de los recursos con que cuenta el Estado, sino también de la orientación política e ideológica de los gobiernos, de la dinámica y la interdependencia entre factores estructurales, así como de la cultura (Faur, 2014).

Hechos estilizados de la economía jujeña en la posconvertibilidad e impacto de la pandemia

La salida de la convertibilidad propició un proceso de notorio crecimiento económico en Argentina, promovido inicialmente por el aumento de la competitividad externa, derivada a su vez de un tipo de cambio alto; el fenomenal aumento de los precios de las *commodities* agrícolas; la reactivación de algunas ramas industriales; el aprovechamiento de la capacidad ociosa derivada de la crisis de comienzos de siglo (Manzanelli y Basualdo, 2016); el incremento de la demanda externa y una recomposición acelerada de los ingresos reales de las personas así como de las empresas, que dio impulso a la demanda interna (Coatz y

Schteingart, 2019). La expansión de la actividad adquirió especial intensidad hasta el año 2007, con tasas anuales de crecimiento del 8,8% promedio.

Sin embargo, los derrumbes asociados a la crisis internacional del 2008/09, los ciclos expansivos-recesivos exhibidos desde 2012 y la recesión abierta a partir de 2016 conducen a reconocer que el período de la posconvertibilidad no fue homogéneo, tanto en lo que respecta a todo el país como al interior del mismo. Como resumen Coatz y Schteingart (2019), las necesidades energéticas y de infraestructura logística, así como la creciente demanda de divisas asociada al crecimiento pusieron en evidencia las limitaciones de una matriz productiva que, si bien había mostrado gran dinamismo en los primeros años del período, no alcanzó las transformaciones estructurales necesarias para el desarrollo sostenido. Asimismo, con el cambio de gobierno a fines de 2015 se generaron modificaciones sustantivas en el régimen económico, al adoptarse un modelo que jerarquiza la valorización financiera y las ventajas comparativas estáticas como eje de la especialización del país (García Zanotti, Schorr y Cassini, 2021).

Jujuy experimentó un crecimiento económico ininterrumpido hasta 2015 (de un 50% entre 2005 y 2015, medido en términos constantes), a diferencia de la economía nacional que presentó un comportamiento por etapas y sí acusó los efectos de la crisis mundial de 2008/09. Explican este derrotero, en estrecha síntesis, una demanda interna dinámica y los buenos rendimientos de las producciones tradicionales entre esos años, conjugados con el alza en los precios internacionales del tabaco, el azúcar y los metales. También tuvieron lugar en el espacio productivo local nuevas inversiones en el sector turístico, en el de los biocombustibles y en el minero, favorecidos por políticas públicas implementadas o consolidadas en el ciclo. En contraste, en el período 2016-2019, la economía provincial cayó por año un 0,5% promedio. Además de haberse evidenciado expresiones propias del modelo de crecimiento privilegiado, la trayectoria abierta a partir de entonces en la provincia se vincula con el agotamiento de los minerales que Mina Pirquitas explotaba y la baja en los precios internacionales de las principales cadenas locales,² circunstancias que no pudieron ser compensadas por los proyectos nacientes, como la extracción de litio, depositario de grandes expectativas en el ámbito local.

El desempeño a lo largo de la posconvertibilidad tampoco fue uniforme para todos los sectores productivos. Así como en el total del país

² El cese momentáneo de operaciones de Pirquitas en el año previo se revirtió en 2019, con el inicio del proyecto Chinchillas en las instalaciones de la firma, el cual se espera recupere los niveles de actividad.

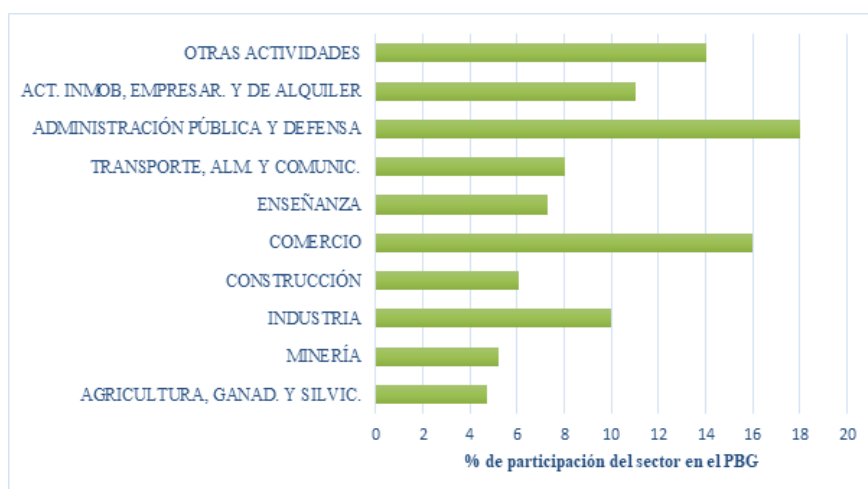
los ramos elaboradores de bienes pasaron de representar el 55,7% de la estructura productiva en 2004 al 46,3% en 2019, en la provincia norteña el proceso se agudizó, dando continuidad a la tendencia exteriorizada ya en las décadas previas. Los sectores de bienes transables, que representaban el 38% de la economía provincial en 2004, alcanzaron el 28% en 2019. Esta no es una particularidad argentina ni de la provincia, sino que la disminución del peso relativo del sector productor de bienes se verifica para las economías del mundo entero desde mediados de la década de 1970, pero en el caso de nuestro país sectores como la industria se están especializando cada vez más en el procesamiento de materias primas y alimentos, en detrimento de otros rubros más complejos e intensivos en tecnología (Azpiazu y Schorr, 2010).

En este marco, el sector agropecuario y la industria fueron los que menos crecieron (por debajo del crecimiento medio del 3,2% anual del PBG), mientras que la minería extractiva fue el sector más favorecido a lo largo de todo el ciclo, con un crecimiento sostenido incluso en la última fase de recesión generalizada para toda la economía. En valores constantes, el sector agropecuario cayó un 0,5% por año si se considera el ciclo completo, en tanto que la industria creció un 0,7% y la minería un 10,1% promedio anual. Esta característica local marca una diferencia notable con respecto al total del país, ya que el sector agro ganadero nacional creció prácticamente al mismo ritmo que el total de la economía a lo largo de estos años y la industria terminó con una participación del 27% sobre el PBI, cuando en Jujuy el sector manufacturero pasó de significar el 18% del PBG en 2004 al 10% en 2019. De esta manera, durante el ciclo de posconvertibilidad, se produjo una ruptura notable con respecto a la estructura de 2004, cuando la industria y la actividad agropecuaria se encontraban entre los sectores con mayor peso en la economía, junto con la actividad comercial.

Al 2019 el producto bruto jujeño se encontraba liderado por la administración pública, el comercio y la actividad inmobiliaria y empresarial (ver gráfico 1). La industria, la construcción, la minería y el agro pasaron a ocupar un lugar menor en comparación a estos servicios, tal como anticipamos, pese a tratarse de sectores de mayor productividad y creación de puestos de trabajo de mejor calidad (en términos comparativos). De hecho, la industria continúa siendo la rama de actividad que más empleo privado formal genera en Jujuy, superando los 11 mil puestos de trabajo al 2019, aunque se especializa en sectores de bajo contenido tecnológico con escasos eslabonamientos locales que destinan los principales bienes elaborados al sector externo, atando a la economía doméstica a los vaivenes internacionales y sin contribuir a la sustitución de importaciones. Azúcar, papel, tabaco, plata, plomo, boratos y cinc concentran en un puñado de establecimientos más del 90% de las

ventas y el 88% del empleo de la industria local, conviviendo con una gran cantidad de pequeñas unidades de baja productividad, escasa generación de valor y captación de mano de obra (DiPEC, 2015). El proceso de acumulación es así conducido por agentes económicos altamente diferenciados unos de otros, mientras la producción se concentra en sectores con ventajas comparativas estáticas propias del patrón de especialización basado en el aprovechamiento de los recursos naturales del territorio y la producción de algunos *commodities* industriales tradicionales en la economía regional.

Gráfico 1: Composición del PBG Jujuy, 2019



Fuente: elaboración propia sobre la base de DiPEC (2021)

Entre los sectores económicos más afectados por la desaceleración de las actividades que la pandemia provocó encontramos al turismo, el transporte, la construcción y la industria, aunque se desconoce aún el detalle de los efectos regionales. En marzo de 2020 el estimador mensual de actividad económica nacional registró una variación de -11,5% respecto al mismo mes de 2019 y una baja de 10,2% respecto al mes anterior. Para abril, los valores fueron aún más severos; registraron -26% y -17,6%, respectivamente (INDEC, 2020a). A partir de mayo, con menos restricciones a la movilidad y la materialización de ayudas a la producción y el ingreso, la actividad comenzó a mejorar lentamente. Sin embargo, la reactivación de operaciones no implicó un nivel de activi-

dad ni de personal activo igual a la pre-pandemia (Fundación Observatorio Pyme; 2020). Si bien en 2021 se evidencia una consolidación de la recuperación observada en la última parte del año anterior, en buena medida traccionada por ramas como la industria y la construcción, el ascenso de la demanda, especialmente la interna, y el crecimiento sostenido de los precios de las *commodities*, la mejora económica es profundamente heterogénea, tanto en lo sectorial como en lo territorial (CEP XXI, 2021). Aparecen como alarmas, además, la caída de los salarios reales y el ascenso de la inflación; en términos interanuales, la suba en los precios minoristas se aceleró a 38,5% en el mes de enero y revirtió la tendencia a la baja que se venía observando desde diciembre de 2019 (*ibídem*).

Empleo en Jujuy antes y durante la pandemia

El patrón de crecimiento económico experimentado en Argentina durante la mayor parte de la posconvertibilidad dio lugar a un notorio proceso de creación de nuevos puestos de trabajo; solo el empleo registrado en Jujuy creció un 80% entre 2002 y 2019, al pasar de casi 35.200 a más de 63.300 asalariados formales. En este último año el sector que mayor cantidad de trabajadores formales contrataba era la industria (17,6%), como ya hemos mencionado, seguido de cerca por la agricultura, ganadería y silvicultura (16,5%), el comercio (16%) y muy por detrás la construcción (9,3%). Es decir, a pesar de que son los servicios los ramos que mayor peso tienen en la economía provincial, el sector productor de bienes aún cumple un rol fundamental en la generación de puestos de trabajo registrados.

Para el año 2019 Jujuy albergaba cerca de 762 mil habitantes (1,7% en relación al total nacional), de los cuales poco menos del 70% correspondía a la población de 14 años y más, es decir, la población en edad de trabajar. Aproximadamente unas 332 mil personas sobre ese total conformaban la población económicamente activa (PEA), esto es, las personas en condiciones de trabajar que efectivamente lo hacen o desean hacerlo. Entre 2009 y 2016, la tasa de actividad – porcentaje que representa la PEA sobre el total poblacional – del principal aglomerado urbano de Jujuy se mantuvo en un promedio del 41,2%, muy por debajo del total regional y nacional, que registró un valor medio del 45,8% (DNPR, 2019), mientras que en 2019 alcanzó el máximo de 46,2% anual (INDEC, 2019a; 2019b; 2019c; 2020b).

Siguiendo las mismas fuentes previamente citadas, la tasa de empleo –relación entre la población ocupada y la población total de referencia– también fue más baja que los promedios del total de Argentina para casi todo el período (se ubicó en torno al 39,7% para el lapso 2009-2018 y en 42,7% en 2019), en tanto que la tasa de desempleo es menor

al resto de las provincias integrantes del NOA y a la media nacional (un promedio del 5,2% para igual período, cuando la media nacional rondó el 7,8%). Martínez, Golovanevsky y Medina (2010) explican que esta situación, baja tasa de empleo y de desempleo, se relaciona de manera directa con la baja participación en el mercado de trabajo provincial, ya que una parte nada despreciable de la población jujeña no se encontraba comprendida en la PEA durante la primera parte de la etapa bajo estudio. Es decir, una baja tasa de desempleo podría encontrarse ligada a la mengua en la cantidad de personas que buscan activamente trabajo y, como contrapartida, al crecimiento de los trabajadores inactivos y desalentados.³ En los últimos años este panorama podría estar revirtiéndose parcialmente, ya que para 2019 la tasa de empleo del aglomerado San Salvador de Jujuy-Palpalá era similar a la del promedio de los 31 aglomerados urbanos del país, aunque la tasa de desempleo continuaba siendo más baja.

A este escenario debe sumarse el gran porcentaje de trabajadores en condiciones de sub-ocupación e informalidad en el ámbito de la provincia. En relación al primer fenómeno, en 2009, el 13% de la PEA del aglomerado que la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) mide para Jujuy se trataba de personas que trabajaban menos de 35 horas semanales; para 2012 se alcanzó el piso del 4,7% y, desde allí, esta medida creció paulatinamente año tras años, para llegar al 2017 y 2018 a un 13,1% y 12,7%, respectivamente, notablemente por encima de los promedios nacionales (DNPR, 2019).⁴ En cuanto a la informalidad, si la medimos en términos de aportes jubilatorios, la misma base de datos registró en 2009 un 46,7% de trabajadores jujeños sin aportes a la seguridad social y un promedio de 39,6% en el período 2010-2013; hasta entonces Jujuy superaba en un orden de cinco puntos porcentuales a la media del país. En cambio, entre 2014 y 2018, la informalidad en la provincia rondó el 31,6%, cuando el promedio nacional se ubicó por encima, alrededor del 33,6% (*ibídem*).

La crisis de las economías del NOA, en particular, y las tendencias asociadas a características estructurales del mercado laboral argentino, en general, dan lugar a la creación de autoempleo y otras formas de inserción laboral que permiten enfrentar las limitaciones impuestas a

³ Neffa (2014) indica que los trabajadores desalentados son aquellas personas que no poseen un empleo pero que han abandonado momentáneamente la búsqueda activa de un puesto de trabajo, ya sea por encontrarse enfermos, por creer que en ese momento no van a encontrarlo o por hallarse desalentados ante el fracaso de sus anteriores gestiones. Estos trabajadores, que son potenciales ocupados, desaparecen de las estadísticas de desempleo, pasando a formar parte de la población inactiva.

⁴ En el total del país la tasa de subocupación se mantuvo en un promedio del 8,9% entre 2009-2015 y un 10,8% en los tres años siguientes.

las posibilidades de subsistencia.⁵ La compleja amalgama de diferentes situaciones de trabajo que cristalizan en la categoría de la informalidad confluyen en problemas de precariedad laboral, que trae como consecuencias la ausencia de beneficios sociales para los asalariados, inestabilidad en las relaciones laborales, ingresos y niveles de productividad bajos, desprotección cuando se abandona el mercado de trabajo al enfermarse o envejecer, falta de acceso a los mecanismos de sindicalización para asegurar el ejercicio de los derechos laborales fundamentales, entre otras (Martínez, Golovanevsky y Medina, 2010).

No obstante el buen desempeño general del mercado de trabajo en el período, la literatura concuerda en que no existieron transformaciones estructurales que permitieran mejorar la productividad de las diferentes ramas ni integrar una mayor cantidad de trabajadores a los sectores de mejor productividad. De cualquier modo, aportes como los de Beccaria y Maurizio (2015) encuentran una reducción en la desigualdad salarial, aunque esta estaría explicada más por el proceso de formalización y la incidencia de políticas de valorización del salario mínimo que por variables educativas o de capital humano. Así, persisten heterogeneidades al interior de la economía que colocan incluso a los asalariados formalmente registrados en situaciones de vulnerabilidad, con remuneraciones apenas superiores al mínimo legalmente exigido.⁶

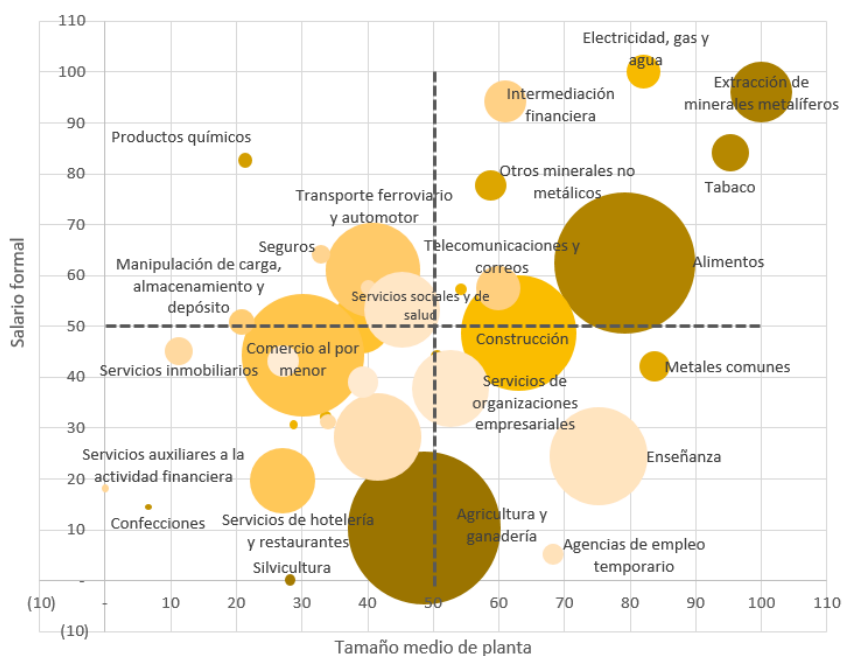
En el siguiente gráfico 2 se analiza la contribución al empleo y el nivel de retribuciones abonadas en Jujuy según el tamaño de las empresas al interior de la economía. Se consignan con este propósito tres variables para el conjunto del sector privado formal de la economía jujeña en el año 2019, siguiendo la metodología propuesta por Coatz y Schteingart (2019). En el eje horizontal se presenta el tamaño medio de planta de empresas privadas de cada rama de actividad (dos dígitos), el cual se obtiene de dividir la cantidad total de asalariados formales de la rama por la cantidad de empresas del mismo rubro. Allí se ubican las distintas ramas según el tamaño promedio de las empresas, en base a un índice que va de 0 a 100 (en donde 0 es la rama con empresas de menor tamaño de planta promedio y 100 la de mayor tamaño; en nuestro caso, el extremo inferior lo ocupan los servicios financieros auxiliares y el superior la extracción de minerales metalíferos). En el eje vertical se muestran las remuneraciones formales promedio por puesto de

⁵ Sin embargo, debe considerarse que cierta parte de la población realmente no desea insertarse a las estructuras de la economía capitalista moderna y, por lo tanto, no constituye “un excedente de fuerza de trabajo” o trabajadores excluidos, pero engrosan las filas de lo que las estadísticas registran como sectores informales. Aquí prevalecen elementos culturales, de autonomía y las trayectorias de vida que tienden a inserciones alternativas y se asocian más bien a la propia historia de los capitalismos tardíos (Giosa Zuazua y Fernández Mazzi, 2020).

⁶ En 2019, el salario mínimo fue a partir de agosto de \$ 14.125; en septiembre, \$ 15.625; y en octubre, \$ 16.875.

trabajo, que funciona en base a un índice análogo que el aplicado para el eje de las abscisas: el 0 lo representa el sector con salarios más bajos de la economía formal, en este caso la silvicultura; el 100 los salarios más altos, que corresponden al sector de servicios públicos; y el 50, las remuneraciones promedio de la economía provincial (\$37.647 para 2019, equivalente al 78% de la media nacional). Por último, el tamaño de las burbujas representa la contribución de cada rama al empleo formal; mientras más grande la burbuja, mayor cantidad de trabajadores asalariados registra la rama.⁷

Gráfico 2: Salarios, tamaño medio de planta y cantidad de asalariados según rama de actividad, Jujuy, 2019, sector privado registrado



Fuente: elaboración propia sobre la base a Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (2019) en base a SIPA

⁷ En este análisis no se incluyen los trabajadores del sector público, de casas particulares, los asalariados no registrados ni los trabajadores por cuenta propia, patrones y del trabajo familiar, ya que la base de datos tiene como fuente los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que contienen las declaraciones mensuales que realizan las empresas sobre el personal que tienen en relación de dependencia para el pago de los aportes y contribuciones patronales.

Como podemos ver, existe en Jujuy una evidente correlación entre el tamaño de las empresas y las remuneraciones que se pagan, al igual que se verifica para el total del país, aunque con ciertos grados de libertad, como el caso de las empresas de productos químicos y las de intermediación financiera, que son pequeñas y medianas empresas con relativamente pocos trabajadores y altos salarios; agricultura y ganadería, con empresas medianas con una enorme cantidad de trabajadores, salarios muy por debajo de la media y donde el empleo informal tiene un gran peso; o las agencias de empleo temporario, medianas empresas con relativamente pocos trabajadores que obtienen bajas remuneraciones. La profunda heterogeneidad entre las diferentes ramas también es notoria; las empresas mineras, tabacaleras y de energía, gas y agua se ubican en el extremo del cuadrante superior derecho (son pocas firmas con una cantidad considerable de empleados formales y altas remuneraciones), mientras que otras, como las de confecciones de prendas de vestir, servicios de hotelería, fabricación de muebles, maderas o productos metálicos en el cuadrante inferior izquierdo, es decir, de tamaño pequeño con salarios por debajo de la media provincial. La gran cantidad de micro establecimientos en todas las ramas (más de la mitad del total de empresas industriales y de servicios y tres cuartas partes de las empresas comerciales) es un aspecto relevante en términos de desigualdad e informalidad, ya que los locales de menor tamaño suelen estar asociados a mayores niveles de precariedad laboral (Golovanevsky, 2008).

En relación al empleo público, éste tiene una gran incidencia en la provincia de Jujuy, toda vez que desde las últimas décadas del siglo XX el sector público se encarga de absorber la mano de obra expulsada por los sectores productivos (Stumpo, 1992). Los ocupados en el sector público de Jujuy en 2010 eran más de 81 mil; representaban el 41% de los asalariados jujeños y el 30% de todos los ocupados, mientras que a nivel nacional los guarismos arrojaban un 28% y 20%, respectivamente (INDEC, 2010). Como señalan Golovanevsky y Schorr (2013), si bien se reconoce la importancia del Estado como promotor del empleo, su elevada incidencia en la ocupación no es un dato alentador en una provincia que depende casi en su totalidad de los fondos enviados por el gobierno nacional para su financiamiento. Desde el corte censal el empleo público en la provincia creció sostenidamente, alcanzando el máximo en 2016, cuando la proporción de trabajadores del Estado provincial era de 1,4 veces en relación a un puesto en el sector privado registrado y de 112 trabajadores cada 100 mil habitantes, superando ampliamente el promedio nacional de 53 empleados públicos (DNPR, 2019).⁸ Fernández

⁸ Este dato debe tomarse con precaución, ya que la relación se realiza en base al empleo registrado en el sector privado y, como expusimos, la provincia exhibe niveles de informalidad superiores al 30%.

y Gonzáles (2020) destacan como tendencias principales de la posconvertibilidad un comportamiento más estable del empleo público nacional con respecto al ciclo económico (siendo incluso aún más estable en el nivel provincial), así como un crecimiento tan significativo como en el sector privado, lo cual no implica de modo alguno un crecimiento explosivo del empleo público, ni en general en los últimos años ni en particular en 2015, tal como se intentó instalar en la opinión pública. Sí se experimentaron a partir de 2016 ceses de contrataciones en aquellas formas laborales más precarias en el seno del Estado.

Un diagnóstico de la evolución del trabajo registrado durante la pandemia (SPEE, 2020) muestra que, luego de tres meses de fuerte contracción en todo el país (marzo, abril y mayo de 2020, con caídas de 0,6, 1,2 y 0,8%, respectivamente), se acumularon tres meses consecutivos con variaciones positivas.⁹ Sin embargo, con respecto a agosto del año anterior, se verifica un descenso del 2,6% (315 mil trabajadores menos). En Jujuy en agosto de 2020, mes crítico en términos epidemiológicos, se registró una caída mensual del empleo de 0,8% y un 6,6% interanual. Por su parte, la tasa de empleo en el aglomerado San Salvador-Palpalá había medido para el segundo trimestre de ese año 37,1% y la de desocupación, 7%, mostrando una mejor performance que el total de aglomerados urbanos del país, que registraron 33,4% y 13,1%, en el mismo orden. Esta mejora en la dinámica del empleo de la provincia se sostuvo en el tercer trimestre del 2020, con tasas del 38,4% y 5,2%, frente al 37,4% y 11,7% que marcó el promedio nacional (INDEC, 2020c), al igual que en el cuarto trimestre de 2020 (INDEC, 2021a) y el primer trimestre de 2021 (INDEC, 2021b). Así, se aprecia en Argentina y particularmente en Jujuy una lenta recuperación del empleo,¹⁰ estimulado y sostenido por las políticas públicas y la flexibilización del confinamiento,

Asimismo, debe sopesarse que el Estado en todos sus niveles también funciona bajo lógicas de precarización laboral.

⁹ El trabajo independiente creció 1,5% en relación a julio, liderado principalmente por la recuperación del trabajo monotributista, que presenta el nivel de empleo previo al inicio de la pandemia. Por su parte, el régimen de autónomos y el monotributo social también mostraron tasas de variación positivas de 0,3% y 0,2% respectivamente. En relación al empleo en relación de dependencia, debe considerarse que durante la emergencia sanitaria se encontraba vigente la prohibición de despidos sin causa justa y por causales de fuerza mayor o disminución de la demanda de trabajo. En Jujuy se dictó una ley específica en igual sentido, la 6171.

¹⁰ En relación a las ramas de actividad, y en términos interanuales, Servicios sociales y de salud fue la única actividad que presentó en agosto de 2020 una variación positiva en la cantidad de trabajadores (0,5%). El resto de los sectores mostraron caídas en el último año, pese a que, en ese mes, se verificaron aumentos en Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (0,8%), Construcción (0,3%), Servicios sociales y de salud (0,2%) e Industrias manufactureras (0,1%) en las variaciones mensuales, acumulando tres meses de recuperación. Los sectores con caídas interanuales más relevantes fueron Construcción (-27,9%), Hoteles y restaurantes (-15,1%), Explotación de minas y canteras (-6,5%) y Servicios comunitarios, sociales y personales (-5,2%). Por su parte, Pesca, Enseñanza, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Comercio y reparaciones, y Agricultura,

aunque las distintas medidas tienen consecuencias diferentes en los heterogéneos mercados laborales (Weller, 2020), por lo que todavía resta indagar acerca de lo acontecido en los sectores no registrados y al interior de las distintas ramas de actividad. Para Jujuy puede anticiparse una proliferación de puestos callejeros, ferias y vendedores ambulantes en el panorama cotidiano, una vez relajadas las medidas de aislamiento; pero, al ejecutarse en espacios públicos, es probable que, durante las semanas de mayor restricción (entre finales de marzo y mayo de 2020), estos sectores se hayan visto fuertemente afectados, al contrario de lo habitualmente observado en los procesos de crisis económicas.

Algunas notas sobre la administración de la pandemia y consideraciones necesarias para pensar un mundo poscoronavirus

Después de que la Organización Mundial de la Salud declarara al nuevo coronavirus como una pandemia, los gobiernos de todos los países tomaron una serie de medidas con el fin de contener la propagación de la enfermedad en sus territorios. Estas decisiones en Argentina se resumieron en el Decreto Nacional N° 297/20 y sus modificaciones, el cual estableció un conjunto de medidas de “Aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO) desde el 20 de marzo de 2020. El ASPO pronto se tradujo en la reducción de la movilidad de la población argentina con igual intensidad que en aquellos países más afectados por el COVID-19, como Italia y España, según el informe global de la empresa Google (Paz, 2020).¹¹ Sin dudas el bloqueo temprano y estricto redujo la carga del sector de la salud y ha salvado vidas, pero también profundizó seriamente la crisis económica que Argentina viene experimentando en los últimos años (Alzúa y Gosis, 2020).

Jorge Paz (2020) detalla que los desplazamientos por recreación decrecieron y se estacionaron en un nivel del 85% más bajo que los de las semanas de referencia (enero y febrero de 2020), mientras que la movilidad por trabajo comenzó a aumentar lentamente a partir del 11 de abril. Es que -amén de la gran cantidad de personas contagiadas, hospitalizadas y fallecidas en nuestro país-¹² por temor y/o precaución, durante las primeras semanas de aislamiento muchas personas evitaron salir cuando esto les fue posible, pero el citado decreto exceptuó del cumplimiento del ASPO y de la prohibición de circular a trabajadores

ganadería, caza y silvicultura también mostraron caídas en sus niveles de empleo que se encontraron entre 4,9% y 2,4%.

¹¹ El controvertido índice de movilidad (IMG) del informe se calcula siguiendo el movimiento de las personas tomado de sus teléfonos celulares.

¹² Más de 2,4 millones de casos confirmados y 56 mil fallecidos al 1 de abril de 2021.

afectados a actividades y servicios considerados esenciales, a los que paulatinamente se irían sumando numerosas actividades para mitigar los efectos sobre la economía.¹³ Entre ellos, para este análisis interesa mencionar las industrias de la alimentación y las actividades imposterables vinculadas con el comercio exterior, que quedaron incluidas entre las actividades esenciales del artículo 6. Posteriormente se incorporaron las personas afectadas a las actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización forestal y minera, siempre que se garantizara el traslado de los trabajadores sin la utilización del servicio público de transporte de pasajeros de colectivos, trenes o subtes.

A este requisito general, en la provincia de Jujuy se añadió lo estipulado en el artículo 4, Punto 2, de la Resolución N° 036/20 del Ministerio de Trabajo y Empleo de Jujuy, que exigió a las empresas organizar el trabajo de modo que se redujera a la mitad el número de empleados mientras durara la emergencia. Por lo demás, buena parte de las normativas locales para enfrentar la pandemia se ciñeron a adhesiones a decretos, leyes, resoluciones y disposiciones impartidas por el Ejecutivo Nacional, sobre todo en materia económica y de salud, aunque con prevalencia de mecanismos de vigilancia y control, así como de un importante componente punitivo (Bernasconi, Romero y Golovanevsky, 2021). Ello significó un estricto control a la movilidad de las personas, procurando evitar que el virus ingresara al territorio provincial mientras se acondicionaba el sistema sanitario para dar respuesta a una expansión de contagios que aún no se sabía cuándo llegaría.¹⁴

Pese a que las crisis desafían las categorías con que interpretamos al mundo (Dudda, 2020), creemos posible analizar las dinámicas en estos tiempos de pandemia en el marco de las categorías del modo de desarrollo que Argentina vienen adoptando desde hace ya varias décadas, esto es, un predominante sector de servicios de baja productividad general y la especialización del sector de bienes en la explotación de la

¹³ El artículo 6° del citado decreto exceptuó del cumplimiento del ASPO y de la prohibición de circular a las personas afectadas a una serie de actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, como la salud, la seguridad, la justicia, las comunicaciones, los servicios públicos, el transporte, entre muchos otros. No obstante, la norma estableció una lista de personas exceptuadas de la obligación de concurrir a sus lugares de trabajo, aunque desarrollaran actividades autorizadas, entre las que encontramos trabajadores mayores de 60 años, embarazadas, personas con enfermedades respiratorias crónicas, cardíacas, diabetes, insuficiencia renal crónica, con inmunodeficiencias, pacientes oncológicos y trasplantados, y quienes deben quedarse en el hogar para cuidar niños, niñas o adolescentes.

¹⁴ El 17 de marzo se había confirmado el primer caso de coronavirus en Jujuy, de carácter importado, al que en las siguientes dos semanas se le sumarían cuatro más. A pesar de que desde el 2 de abril hasta el 27 de mayo no se detectó ningún caso nuevo, las medidas de aislamiento se mantuvieron en el máximo nivel de restricción hasta mediados de mayo. Ello significó el disciplinamiento social bajo condiciones infundadas, pues no existía circulación local del virus y el sistema sanitario se había reforzado considerablemente.

naturaleza que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y dependiente de la inserción internacional como proveedores de materias primas y con una fuerte concentración económica en pocos grupos, con un gran poder de veto y presión sobre las decisiones estatales (Schorr, 2013). La inclusión de estos últimos dentro de las excepciones al cumplimiento del ASPO resulta elocuente. El poder económico en Jujuy se ha concentrado históricamente en los ingenios azucareros y las foráneas empresas mineras (Bernasconi, 2021), cuya contracara más visible en el escenario de la pandemia la encarnó la salud de una gran cantidad de trabajadores ocupados en esas actividades,¹⁵ compelidos a asistir a establecimientos que no cumplían con las condiciones mínimas de seguridad establecidas por las reglamentaciones. Un caso disonante en este sentido lo constituyó el sector tabacalero; a pesar de tener también un peso significativo en la economía jujeña y de ocupar a una cantidad considerable de trabajadores,¹⁶ recién en el mes de mayo fue autorizado a volver a operar en el escenario de excepciones al ASPO.

La temprana aprobación para continuar con el ejercicio de estas actividades, la falta de observancia de los protocolos sanitarios por parte de las empresas, la ausencia de control estatal y el incumplimiento de exceptuar de la obligación de concurrir a sus lugares de trabajo a las personas en riesgo mencionadas en la nota al pie 12 arrojaron como resultado la escalada de personas infectadas con COVID-19 en los proyectos mineros y en los ingenios azucareros, lo cual pronto derivó en la circulación viral en las localidades donde las firmas y sus trabajadores se asientan. A finales de julio, 56 nuevos casos positivos se habían detectado entre trabajadores de Mina Pirquitas-Chinchillas y 4 en El Aguilar, los que se añadieron a los 200 contagios reportados en el proyecto de explotación de litio, todos en la Puna jujeña.¹⁷ Por su parte, más de un centenar de trabajadores de empresas tercerizadas aguardaba los resultados de los testeos y reclamaban abandonar el campamento, tras ser cuestionablemente retenidos en condiciones de aislamiento.¹⁸ Bajo la consigna «La megaminería no es una actividad esen-

¹⁵ Para el 2018, el Ingenio Ledesma contrataba a alrededor de 2 mil personas sólo para la elaboración de azúcar y cerca de 6 mil para sus restantes actividades en todo el país; el Ingenio Río Grande, a unas 800; y La Esperanza, a 600. El empleo privado registrado dedicado de manera directa a la extracción minera en 2019 fue de 1.648 puestos; las actividades mineras consideradas industriales empleaban en la provincia en ese mismo año a otras 975 personas (DNPR, 2019).

¹⁶ En 2019, el sector registró 626 puestos de trabajo formales en su fase industrial (Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, 2019).

¹⁷ Detectan 60 nuevos casos de coronavirus entre trabajadores mineros en la Puna jujeña (23 de julio de 2020). *Télam digital*. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202007/493554-detectan-60-nuevos-casos-de-coronavirus-entre-trabajadores-mineros-en-la-puna-jujeña.html>

¹⁸ Minerías en pandemia. Minerías en Jujuy: facturan millones y exponen a los trabajadores al covid-19 (23 de julio de 2020). *La izquierda diario*. Recuperado de

cial, nuestras vidas son esenciales», trabajadores, comunidades indígenas, organizaciones sociales y políticas solicitaban el 3 de agosto el cese de la producción minera en los distintos yacimientos, al considerar que las mismas se habían convertido en «un foco infeccioso de coronavirus» luego de reportarse más de 250 casos positivos.¹⁹ La creciente cantidad de contagios y la presión social obligó a algunas empresas a aminorar la producción, ya que se encontraban operando a ritmos normales, y a reducir el trabajo sólo a tareas esenciales.²⁰

Por su parte, los contagios vinculados a la actividad azucarera se encontraron igualmente entre los primeros en eclosionar en la provincia. Al inicio de la pandemia la Federación Azucarera regional solicitó a la empresa Ledesma una mesa de diálogo para diagramar políticas y protocolos de cuidado, especialmente en relación a trabajadores mayores de 60 años o con enfermedades crónicas. Recordemos además que el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia el 17 de marzo ya había instado a las empresas a organizar el trabajo de modo que se reduzca el número de empleados al 50%, estableciendo reglas para evitar y reducir la frecuencia y el tipo de contacto de persona a persona, debiendo los empleadores garantizar el goce íntegro de sus remuneraciones. Sin embargo, según denunciaron los trabajadores, el personal no fue reducido ni las respectivas licencias, otorgadas; esto resultó en una denuncia, seguida de inspección, por parte del Ministerio de Trabajo.²¹ Para la primera semana de julio el foco de la pandemia se ubicó en el departamento de Ledesma; los contagiados eran la mayoría trabajadores del ingenio azucarero y personal de salud. Para entonces también empezaban a confirmarse nuevos casos en la empresa La Esperanza.²²

<https://www.laizquierdadiario.com/Mineras-en-Jujuy-facturan-millones-y-exponen-a-los-trabajadores-al-covid-19>

¹⁹ Comunidades indígenas piden el cese de la producción minera por casos de coronavirus en la provincia (3 de agosto de 2020). *Diario Once*. Recuperado de <https://oncediario.com.ar/2020/08/03/jujuy-comunidades-indigenas-piden-el-cese-de-la-produccion-minera-por-casos-de-coronavirus-en-la-provincia/>

²⁰ A partir de entonces, las relaciones políticas con el sector minero se horadaron; el gobernador Morales pasó de agradecer públicamente a la empresa Sales de Jujuy (donde el Estado tiene participación accionaria) por el aporte realizado al sistema sanitario provincial, que permitió comprar 250 mil test, a denunciar en el fuero penal a EXAR, por considerarla responsable de la cadena de contagios masivos al incumplir la normativa sanitaria de prevención y por las omisiones, incumplimiento y falta de control del Procedimiento Preventivo de Bioseguridad presentado por la misma.

²¹ Para los trabajadores del Ingenio Ledesma hay "tres veces más contagios" que los oficiales. (23 de agosto de 2020). *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/287065-para-los-trabajadores-del-ingenio-ledesma-hay-tres-veces-mas>

²² Para el 23 de agosto, 393 trabajadores de esa planta habían contraído la enfermedad, en tanto eran 11 los fallecidos. En San Pedro la explosión de casos llegaría un poco más tarde; en julio, el departamento sumaba 160 casos, alcanzando finales de agosto 964, equivalentes a 1.185 contagios cada 100 mil habitantes.

A la vulnerabilidad de estos trabajadores debe añadirse la del sector informal; personas que dependen del trabajo diario y la libre movilidad para sostener su economía doméstica y que no pueden realizar, la mayoría de las veces, trabajos desde el hogar. Como Bonavidad Foschiatti y Gasparini (2020) han demostrado, sólo el 26% de los trabajadores argentinos de las áreas urbanas podrían realizar trabajos remotos. El grado de aplicabilidad de esta modalidad por ocupación e industria es muy heterogéneo y varía según el grado de desarrollo de los países, pero las ocupaciones menos compatibles con el teletrabajo son aquellas caracterizadas por una mayor proporción de trabajadores informales y cuentapropistas, lo cual sugiere que la pandemia afecta más a los trabajadores con menos recursos y en menores condiciones de afrontar un shock repentino que les impide continuar con su actividad laboral. Son entonces las ocupaciones que requieren niveles de educación formal bajos y medios y menor calificación, insertas en sectores de escasa productividad, donde prevalecen empleos informales y, en general, de baja calidad, los más vulnerables en el actual escenario sanitario.

En relación a las estrategias desplegadas para cuidar la salud pública y proteger a las y los trabajadores más vulnerables ante los efectos negativos de la pandemia, cabe destacar que el Estado Provincial no ha contemplado medidas específicas que actúen por fuera del entramado formal (aquellos contribuyentes inscriptos en AFIP, la Dirección Provincial de Rentas y con habilitación comercial por parte del municipio correspondiente). Las acciones a nivel provincial apuntaron a ayudar – mediante subsidios, préstamos blandos, desgravaciones y condonaciones impositivas– a sectores pequeños, no esenciales o no habilitados, con énfasis en el turismo, que ya habían sido contemplados por los programas nacionales (Bernasconi, Romero y Golovanevsky, 2021).²³ De esta manera, el sector informal, que abarca a más de un tercio de los trabajadores jujeños, quedó por fuera de las políticas provinciales y sólo fue captado por disposiciones de corte nacional, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Además, resalta que sólo las dos ferias frutihortícolas mayoristas de la provincia fueron autorizadas a operar du-

²³ Nos referimos al Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) con postergación o reducción de hasta el 95% del pago de los aportes patronales, créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos, cobertura del 50% del salario neto de los trabajadores en relación de dependencia en el sector privado; el Programa de Recuperación Productiva (REPRO), que brinda una suma fija mensual de hasta el salario mínimo, vital y móvil por trabajador, por un plazo de hasta 12 meses; préstamos a pymes para el pago de sueldos a una tasa fija del 24% por un año; Suspensión temporaria del corte de servicios por falta de pago; suspensión del cierre de cuentas bancarias; congelamiento de alquileres y suspensión de desalojos para monotributistas, profesionales autónomos, MiPyMEs y cooperativas de trabajo; prórroga de vencimientos de deudas con AFIP; entre otros.

rante los primeros meses del ASPO, no así los puestos de ventas minoristas, cuando los comercios de cercanía permanecieron en funcionamiento, mientras que recién el 27 de mayo de 2020 se habilitó la venta ambulante.

En base a estas evidencias sostenemos que, ya sea de forma explícita o implícita, la intervención regulatoria del Estado se deriva, como sostiene Faur (2014), de determinados (pre)supuestos culturales y políticos acerca de los roles y derechos que se atribuyen a los distintos grupos e individuos que conforman la sociedad. Estos postulados orientan el tipo de respuestas estatales frente a lo que los decisores definen como necesidades de la población. Emerge a partir del presente análisis que el accionar paliativo local frente a los efectos de la pandemia no ha contemplado el impacto asimétrico de la misma y, en consecuencia, se ha desprotegido a buena parte de la sociedad jujeña y sus familias, al mismo tiempo que resulta innegable la posición política adoptada por los distintos niveles del Estado ante el capital concentrado, proveedor de divisas, matizada en parte por la apremiante restricción externa que Argentina atraviesa. A más de un año del estallido de la pandemia en el país parece entonces atinado afirmar, siguiendo a Weller (2020), que las tendencias políticas y económicas dominantes antes que revertirse se han visto profundizadas. Ante la actual situación es de esperarse que, aun considerando el efecto atenuante de las medidas de ayuda social implementadas, el ascenso del desempleo, la pobreza y las brechas de ingresos acompañe la caída del producto y se acentúen las condiciones de inestabilidad y precariedad laboral, procesos que adquieren mayor notoriedad en economías que previamente vienen exhibiendo altos grados de vulnerabilidad, como la jujeña. Resta ver qué estrategias emprenderán los movimientos desde abajo en el marco de una crisis que no cede y la lucha siempre vigente por transformar la economía mediante un plan que aspire a una sociedad más justa e igualitaria, un *gran pacto ecosocial y económico*, en los términos propuestos por Svampa y Viale (2020).

Referencias bibliográficas

- ALZÚA, M. Y GOSIS, P. (2020). “Impacto Social y Económico de la COVID-19 y Opciones de Políticas en Argentina”, en PNUD, COVID-19 Serie de Documentos de Política Pública:
https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/social-and-economic-impact-of-covid-19-and-policy-options-in-arg.html
- AZPIAZU, D. y SCHORR, M. (2010). *Hecho en Argentina: industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- BECCARIA, L., MAURIZIO, R., y VASQUEZ, G. (2015). “Desigualdad e informalidad en América Latina: el caso de la Argentina”, en CEPAL, *Desigualdad e Informalidad: Cinco experiencias latinoamericanas* (p. 89-128). Santiago de Chile: CEPAL.
- BERNASCONI, M. (2021). “Industrias regionales en el siglo XXI. Una aproximación al perfil de especialización estructural de la provincia de Jujuy”. *Cuadernos de Economía Crítica*, 7 (14), 81-105.
- BERNASCONI, M.; ROMERO, A. y GOLOVANEVSKY, L. (2020). “Mapeo de políticas públicas locales en Jujuy en contexto de pandemia”. *Trabajo y Sociedad*, 36 (22), 203-230.
- BONAVIDAD FOSCHIATTI, C. y GASPARINI, L. (2020). “Asimetrías en la viabilidad del trabajo remoto. Estimaciones e implicancias en tiempos de cuarentena”. *Revista Económica La Plata*, 1 (66), 115-140.
- BORÓN, A. (2020). “La economía y el Estado ante la catástrofe”, en A. GRIMSON (Dir.), *El futuro después del COVID-19*, pp. 67-75. CABA: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- CEP XXI (2021). “Informe de panorama productivo: Evolución de los principales indicadores de actividad productiva, febrero”, en Ministerio de Desarrollo Productivo:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_panorama_productivo_-_febrero_2021.pdf
- COATZ, D. y SCHTEINGART, D. (2019). “La industria argentina en el siglo veintiuno: entre los avatares de la coyuntura y los desafíos estructurales”. En J. ODISIO y M. ROUGIER, *Estudios sobre planificación y desarrollo económico, aportes para un diseño institucional estratégico*, 319-382. Buenos Aires: Lenguaje Claro editora.
- DiPEC (2015). “Censo Industrial 2014”, en *DiPEC*:
<http://dipec.jujuy.gob.ar/indicadores-economicos/industria/censo-provincial-industrial-jujuy-2014/>
- DiPEC (2021). “PBG de la provincia de Jujuy”, en *DiPEC*:
<http://dipec.jujuy.gob.ar/producto-bruto-geografico/>
- DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS REGIONALES (DNPR) (2019). *Información estadística para la planificación de estrategias de desarrollo provincial, Jujuy*. CABA: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- DUDDA, R. (2020). “La gran reclusión y el futuro del capitalismo”. *Nueva sociedad*, 287, 132-140.
- FAUR, E. (2014) *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ, A. y GONZÁLEZ, M. (2020). “Empleo público en Argentina: características y cambios en su composición y formas de contratación entre 2003 y 2018”. *Trabajo y Sociedad*, 35 (21), 545-571.
- FUNDACIÓN OBSERVATORIO PYME (2020). *Coronavirus: Impacto sobre las PyMe, producción y empleo. Análisis sectorial*. CABA: Fundación Observatorio Pyme.
- GARCÍA ZANOTTI, G., SCHORR, M. y CASSINI, L. (2021). “Nuevo ciclo neoliberal y desindustrialización en la Argentina: el gobierno de Cambiemos (2015-2019)”. *Cuadernos de Economía Crítica*, 13 (7), 65-96.

- GIOSA ZUAZUA, N. y FERNÁNDEZ MAZZI, M. (2020). “La calidad del empleo en Argentina durante la posconvertibilidad: propuesta metodológica y análisis de indicadores de segmentación laboral”. *Trabajo y sociedad*, 35 (21), 573-601.
- GOLOVANEVSKY, L. (2008). *Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza. Un abordaje cuantitativo para Argentina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Colección de Tesis Doctorales. Año II, n° 1.
- GOLOVANEVSKY, L. y SCHORR, M. (2013). “Estructura productiva y distribución del ingreso en Jujuy en la primera década del siglo XXI: el círculo vicioso del subdesarrollo”. *Pampa*, 13, 11-44.
- INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. CABA: INDEC.
- INDEC (2019a). Mercado de trabajo: Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2019. *Informes técnicos*, 3 (113). Buenos Aires: INDEC.
- INDEC (2019b). Mercado de trabajo: Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2019. *Informes técnicos*, 3 (174). Buenos Aires: INDEC.
- INDEC (2019c). Mercado de trabajo: Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Tercer trimestre de 2019. *Informes técnicos*, 3 (232). Buenos Aires: INDEC.
- INDEC (2020a). Estimador mensual de actividad económica. Estimación preliminar de junio de 2020. *Cuentas nacionales*, 14 (4). Buenos Aires: INDEC.
- INDEC (2020b). Mercado de trabajo: Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Cuarto trimestre de 2019. *Informes técnicos*, 4 (53). Buenos Aires: INDEC.
- INDEC (2020c). Mercado de trabajo: Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Tercer trimestre de 2020. *Informes técnicos*, 4 (231). Buenos Aires: INDEC.
- INDEC (2021a). Mercado de trabajo: Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Cuarto trimestre de 2020. *Informes técnicos*, 5 (52). Buenos Aires: INDEC.
- INDEC (2021b). Mercado de trabajo: Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2021. *Informes técnicos*, 5 (118). Buenos Aires: INDEC.
- MANZANELLI, P. y BASUALDO, E. (2016). “Régimen de acumulación durante el ciclo de gobiernos kirchneristas. Un balance preliminar a través de las nuevas evidencias empíricas de las cuentas nacionales”. *Realidad económica*, 304, 6-40.
- MARTÍNEZ, R.; GOLOVANEVSKY, L. y MEDINA, F. (2010). *Economía y empleo en Jujuy*. Santiago de Chile: CEPAL.
- NEFFA, J. (Coord.) (2014). *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. CABA: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales.
- OBSERVATORIO DE EMPLEO Y DINÁMICA EMPRESARIAL (2019). *Boletín de empleo registrado y privado por provincia. Serie anual*. CABA: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

- PAZ, Jorge (8 de mayo de 2020). Cuarentena desigual: todos quietos, pero algunos más quietos que otros. *Chequeado*. Recuperado de: <https://chequeado.com/el-explicador/cuarentena-desigual-todos-quietos-pero-unos-mas-quietos-que-otros/>
- SALVIA, A. y ZURITA, C. (2021). “Presentación Dossier El impacto sobre el bienestar económico y las respuestas políticas a la pandemia de Covid-19 en Argentina y la región”. *Trabajo y Sociedad*, 36 (22), 5-8.
- SCHORR, M. (2013). *Argentina en la posconvertibilidad: ¿desarrollo o crecimiento industrial?* CABA: Miño y Dávila.
- SEGATO, R. L. (2020). “Coronavirus: Todos somos mortales. Del significante vacío a la naturaleza abierta de la historia”. En A. GRIMSON (Dir.), *El futuro después del COVID-19*, (p. 76-88). CABA: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- STUMPO, G. (1992). “Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso de desarrollo de Jujuy entre 1960 y 1985”. En A. ISLA (Comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*. Buenos Aires: Proyecto ECIRA, Asal, MLAL.
- SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS (SPEE) (2020). *Situación y evolución del trabajo registrado, noviembre*. CABA: Min. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- SVAMPA, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Alemania: CALAS.
- SVAMPA, M. y VIALE, E. (2020). Nuestro Green New Deal, en *Revista Anfibia*: <http://revistaanfibia.com/ensayo/green-new-deal/>
- WELLER, J. (2020). *La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales*. Santiago de Chile: CEPAL.

PODER ESTATAL, SOBERANÍA Y LEGITIMIDAD POLÍTICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Leonardo Gustavo Carabajal
(FHYCS-UNJU)

Introducción

La muerte propiciada por hambrunas, pestes y guerras ha sido un tópico infausto a lo largo de la historia. En la conquista española las enfermedades del viejo mundo como la viruela, la tifoidea y el sarampión causaron estragos en el continente americano. Por otro lado, el poder también sumó a lo largo de la historia su servicio a la hora de aniquilar personas, como el caso de la destrucción que Atenas realizó con Milos en el siglo V a. C. Aquellos, ejecutaron a los hombres, esclavizaron a las mujeres y niños y poblaron la ciudad con ciudadanos atenienses (Chalk y Jonassohn, 2010).

Ahora bien, el colapso mundial en el año 2020 en los sistemas de salud por la pandemia llevó a restringir, mediante medidas políticas, el flujo de las poblaciones, causando un shock económico en el corazón del sistema capitalista. Una nueva relación fue desencadenada entre la enfermedad, la población y el poder del estado. Este último, a raíz del colapso sanitario llevó a disponer sobre la vida y la muerte de los individuos. Ciertas políticas de estado, fundadas en la reclusión social, si bien no detuvieron la circulación viral, sin embargo, lograron posponer el colapso sanitario de las terapias en los hospitales. El estado tuvo en su poder la vieja *potestas*, propia de la soberanía en los sistemas absolutistas de la Europa premoderna, aquel derecho capaz matar a una persona o bien permitirle mantener la vida. El objetivo de este escrito es reflexionar si esta *potestas* actualmente –al igual que en el antiguo régimen – dispone sobre la vida y la muerte, o bien, ha tenido una nueva configuración cuyo objetivo es garantizar el bien común. Para algunas posiciones, este tipo de medidas políticas establecieron un estado de excepción de tipo agambeniano. Para otros, las disposiciones colectivas han beneficiado a detener la intempestiva mortandad del virus. En un caso u otro, la legitimidad del poder ha sufrido fracturas. Dado ello, me interesa analizar la crisis de legitimidad política a la luz de los conceptos de soberanía, sociedad civil y estado de excepción. La hipótesis central de este trabajo se puede dividir en dos hilos argumentativos. Primero, tomaremos de Michel Foucault la transformación que sufrieron

las prácticas del poder de corte absolutista basadas en la violencia de dar la muerte, para pasar a transformarse en complejos dispositivos de control poblacional, base del modo de producción capitalista. Dichos dispositivos se originaron en la *reclusión social de las pestes*. Por el contrario, en la pandemia actual, la reclusión se aplicó para preservar la vida colectiva en detrimento del capital. Segundo, previo a la pandemia, el poder político de corte neoliberal se hallaba sustentado en las corporaciones económicas de la sociedad civil con el fin de beneficiar a sectores privados y minoritarios, debilitando parte de las políticas estatales de tipo intervencionistas. Pero, el retorno al intervencionismo estatal en la pandemia afectó a los sectores económicos que se beneficiaban con políticas neoliberales. De allí que, para mantener sus privilegios, presentan toda una serie de ataques a las políticas sanitarias de un estado interventor. Así, las políticas de reclusión y aislamiento no estuvieron para salvaguardar el capital sino la vida, afectando el crecimiento del orden económico. Esto llevó al poder económico, dentro de la sociedad civil, a cuestionar la pérdida de ciertos privilegios.

1- Crisis sanitaria y crisis económica

El impacto económico provocado por la pandemia a nivel mundial se compara con la gran depresión del 1930; Dudda la ha denominado la “gran reclusión”. Sostiene el autor que «la economía global está en un coma inducido» (Dudda, R. 2020). De todas maneras, la crisis afecta al mundo del trabajador, al pequeño comerciante, al empleado contratado, pocas son las grandes fortunas que sufren algún embate. Dice Mark Blyth que “en las crisis «EEUU suele proteger al capital y deja simplemente que el trabajo se ajuste a través del desempleo» (Dudda, R. 2020). No se debe olvidar, por otra parte, que antes de la pandemia el mundo ya venía transitando una crisis. En efecto, si partimos de la brutal brecha de la desigualdad económica, como sostiene un informe de Oxfam, en enero del 2019 se registraba que «2.153 milmillonarios que hay en el mundo poseen más riqueza que 4.600 millones de personas (60% de la población mundial)» (Svampa, 2020).

Desde el punto de vista sanitario, el virus de covid-19 ha colapsado todos los sistemas sanitarios del mundo, lo que llevó a generar una serie de disposiciones de reclusión y distanciamiento social. Dichas medidas sanitarias se fundaron, entre otras cosas, en detener el flujo de las poblaciones, lo que afectó de modo tajante al sistema económico. De este modo los países desarrollaron diferentes dispositivos para sobrellevar el embate de la pandemia. O bien se priorizó el sistema sanitario, para lo cual se implementaron fuertes políticas de intervención estatal, o bien se priorizó el sistema económico sin fuertes restricciones por parte del estado. En Argentina, durante los meses de marzo y abril del 2020,

se mostró el mayor impacto de las restricciones económicas. Este golpe al sistema económico, sumado a la crisis económica que asolaba al país en el último lustro, marcó una caída del PBI con un balance negativo del -12%, balance por su parte que podría caracterizarse como el peor de los últimos 40 años de la historia del país.

Así, la crisis económica tuvo como causa el conjunto de restricciones políticas que se implementaron para mantener la reclusión social y detener el flujo poblacional. Dichas disposiciones llevaron a cuestionar al estado en su potestad de recluir a los individuos.

2- La crisis política

Ciertos sectores sociales cuestionaron la legitimidad del poder ejecutivo para recluir a sus ciudadanos, abriendo un interrogante ante los límites y la legitimidad de la soberanía del poder de mando estatal. Tales asuntos fueron objeto de polémica de ciertos filósofos contemporáneos, que por la velocidad de la pandemia hicieron escuchar sus voces en diferentes medios periodísticos. En el diario italiano, *Quodlibet*, por ejemplo, Giorgio Agamben se preguntaba lo siguiente:

¿por qué los medios de comunicación y las autoridades se esfuerzan por difundir un clima de pánico, provocando un verdadero estado de excepción, con graves limitaciones de los movimientos y una suspensión del funcionamiento normal de las condiciones de vida y de trabajo en regiones enteras? (Agamben, 2020)

La respuesta a esto, afirma el filósofo italiano, es la siguiente: «hay una tendencia creciente a utilizar el estado de excepción como paradigma normal de gobierno» (Agamben, 2020). El comentario de Agamben se redactaba en el epicentro de lo que fue la primera ola de infección en Europa en marzo del 2020. Recordemos que en la serie *Homo sacer (2015)*¹, Agamben retoma el concepto de *estado de excepción*, entendido como la suspensión del orden jurídico. Con este dispositivo el soberano pone entre paréntesis el orden jurídico y se transforma en el ejercicio soberano de disponer sobre la vida de los sujetos. Sostiene Tacceta que «en la excepción la vida queda en situación de disponibilidad para que ejerza sobre ella cualquier operación de poder, sea la muerte, la manipulación genética o el campo de concentración» (2011, p. 62). Para Agamben, la metáfora que representa el estado de excepción es el campo de

¹ Recordemos que Agamben en *Homo Sacer (2015)*, instaba a contrastar los conceptos clásicos de la filosofía política a la luz de las nuevas configuraciones en el plano histórico: la politización de la vida biológica, los campos de concentración y la ruptura en el nexo entre el ciudadano y el hombre mediante la categoría de refugiado.

concentración, lugar emblemático donde la vida humana se halla despojada de derechos que la protejan.

Desde otra perspectiva, el pensador surcoreano, Byung-Chul Han, afirmaba en el diario *El País*, que el éxito de Asia con respecto a Europa en el manejo de la pandemia consiste en que los primeros poseen una tradición de tipo colectivista heredada del confucianismo, lo que les permite operar mejor frente a mediadas públicas que implementa el estado, mientras que en los segundos prima cierta tendencia del individualismo centrado en la esfera privada². Según Chul-Han, la carencia casi total de sentido de vida privada, propia de ciertos estados asiáticos, permitió que el control del *Big Data* operara como un sistema eficaz en el manejo de la pandemia³. En definitiva, sin ser un apologeta del *Big Data*, Chul-Han muestra cómo el acervo cultural asiático promovería una cultura colectivista de los ciudadanos frente a políticas estatales.

Ahora bien, ¿qué rol debe cumplir el Estado para llevar adelante el control de la pandemia y por qué el ejercicio del poder sufrió una crisis de legitimidad? Puede hallar luz esta pregunta en la revisión de los conceptos de poder, enfermedad, soberanía y sociedad civil.

3- Poder y enfermedad

La relación entre el manejo de las enfermedades y los dispositivos de control social poseen una larga historia. En los *Anormales* (2007), una clase que se dictó en el *Collège de France* en 1975 y publicado póstumamente, Michel Foucault retoma un tópico que había tratado casi diez años antes en la *Historia de la Locura* (2012), a saber: la reclusión y la exclusión. En aquel texto muestra dos modelos de ejercicios del poder con respecto al control sanitario en la Francia del siglo XVIII: el modelo lepra y el modelo peste. Sostiene Foucault (2007):

Me parece que en lo que se refiere al control de los individuos, Occidente no tuvo más que en el fondo dos grandes modelos. Uno es el de la exclusión del leproso; el otro es el

² En comparación con Europa, ¿qué ventajas ofrece el sistema de Asia que resulten eficientes para combatir la pandemia? Estados asiáticos como Japón, Corea, China, Hong Kong, Taiwán o Singapur tienen una mentalidad autoritaria, que les viene de su tradición cultural (confucianismo). Las personas son menos renuentes y más obedientes que en Europa. También confían más en el Estado. Y no solo en China, sino también en Corea o en Japón la vida cotidiana está organizada mucho más estrictamente que en Europa. Sobre todo, para enfrentarse al virus los asiáticos apuestan fuertemente por la vigilancia digital. (Byung-Chul Han, 2020)

³ Toda la infraestructura para la vigilancia digital ha resultado ser ahora sumamente eficaz para contener la epidemia. Cuando alguien sale de la estación de Pekín es captado automáticamente por una cámara que mide su temperatura corporal. Si la temperatura es preocupante todas las personas que iban sentadas en el mismo vagón reciben una notificación en sus teléfonos móviles. No en vano el sistema sabe quién iba sentado dónde en el tren (Byung-Chul Han, 2020).

modelo de la inclusión del apestado. Y creo que la sustitución, como modelo de control, de la exclusión del leproso por la inclusión del apestado es uno de los grandes fenómenos que se produjeron en el siglo XVIII. (p. 52)

El modelo lepra se constituía en un conjunto de prácticas de *exclusión* social del enfermo. El enfermo era separado del contacto con los otros, se lo expulsaba de la ciudad y se lo confinaba en los leprosarios. En el caso del modelo de la peste, su modalidad radica en la *reclusión* del encierro, en cuarentenas dentro de la ciudad. Para controlar la enfermedad «se establece una minuciosa reticulación del espacio habitado, se designan inspectores que deben controlar que cada uno de los habitantes esté en el lugar que les corresponde» (Castro, 2018: 237). Para Foucault acontece un proceso histórico clave donde la peste desplaza a la lepra como modelo de control social. Surgirá una «invención de las tecnologías positivas del poder» (Foucault, 2007: 55). El poder, dice, cobra un sentido positivo, forma saberes, produce efectos. El hilo del argumento de Foucault (2012) consiste en que la vieja *patria potestas* del poder soberano, era un poder capaz de quitar la vida. El soberano podía «hacer morir o dejar vivir» (Foucault, 2012:128). En el siglo XVIII el «poder era ante todo derecho de apropiación: de las cosas, del tiempo, de los cuerpos y finalmente de la vida; culminaba en el privilegio de apoderarse de esta última para suprimirla» (Foucault, 2012:129). Pero, posteriormente, el poder operó en el desarrollo del capitalismo mediante «la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos» (Foucault, 2012:133). De este modo, la potencia de muerte que detentaba el poder soberano del rey se transforma, en el sistema capitalista, en un conjunto de dispositivos que producen la sujeción de los cuerpos y el control poblacional. Esto lleva a insertar la vida biológica en el campo de la política, iniciando lo que Foucault llama biopolítica. Así, en la *Historia de la sexualidad* (2012) designa a la biopolítica como lo que «hace entrar a la vida y a sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana» (p.135)

En este modelo, el control recluye a los habitantes, donde estos son individualizados y registrados en informes metódicos. Será precisamente el modelo del control basado en la peste, en el que en sus obras de madurez Foucault vinculará ello con el gobierno de las poblaciones. Foucault plantea cómo la vida se transforma en objeto de la política. Pero no la buena vida –aquella vida que se realiza en el campo político con los otros de la vieja tradición aristotélica–, sino en su sentido biológico, mediante el control de los cuerpos y las poblaciones. La vida en sentido biológico se transforma en objeto político. El control social no se

realiza solo por el manejo de la ideología, sino sobre todo por el cuerpo. Para Foucault el cuerpo es una realidad biopolítica. En la *Historia de la sexualidad*, introduce el concepto de biopoder y biopolítica⁴ mediante el concepto de soberanía: «Habría que hablar de biopolítica para designar lo que hace entrar la vida y sus mecanismos en el conjunto de cálculos explícitos y lo que hace del poder-saber un agente de transformación de la vida humana » (Foucault, 2012 p.135)

Afirma Foucault que el poder soberano se funda en el control absoluto de la vida humana por su poder de hacer vivir o dejar morir. De esta manera el control sanitario de la población, enmarcado en un territorio, necesitará de marcos jurídicos y un conjunto de saberes médicos (natalidad, reproducción, sexualidad, higiene, mortandad) para controlar la población. Sucede una transformación histórica donde el poder soberano de dar la muerte, se modifica en un biopoder que controla la vida, y a su vez, se constituye en condición *sine qua non* para el impulso del sistema productivo de capital. En parte, la construcción social de las políticas racistas del siglo XIX tendrá su origen en la biopolítica naciente de la modernidad.

Se inicia así, un vínculo entre la peste y la vida biológica como modelos de control y sujeción de los cuerpos y las poblaciones. El poder soberano del absolutismo y su capacidad de quitar la vida queda atrás y se da lugar a una reorganización del poder como control de la vida, los cuerpos y la población. En suma, la reclusión, propia del modelo de la peste como control social, fue fundamental para potenciar al capitalismo. Ahora bien, el concepto de biopolítica foucaultiano tiene como antecedente el concepto moderno de soberanía.

4- La soberanía política y sociedad civil

El poder, en líneas generales, se define como la capacidad o posibilidad de obrar y producir efectos. Por otra parte, el poder en el campo social, influye en las acciones de sujetos o grupos. Dentro de una relación de poder, quién lo ejerce intenta modificar las intenciones de un sujeto sin llegar a ejercer la violencia de modo explícito. En este caso el poder, sea de forma tácita o explícita, presenta un juego de intereses. El poder puede dejar el camino de la construcción de un interés y transformarse en un modo coercitivo. En este último, el interés deja lugar al avance de la fuerza (Bobbio, 2015).

⁴ La biopolítica para Foucault es una forma específica del poder en la modernidad. Según Thomas Lemke (2017) habría tres sentidos del término: a- como reformulación del poder soberano; b- como mecanismo central del desarrollo del racismo; y, c- tipo de gobierno que surge por técnicas liberales. En este trabajo, solo se usa el primer sentido de biopolítica.

Dentro del campo político hay un tipo de poder vinculado a la soberanía. Ésta se define como el poder de mando en última instancia en una sociedad política: «soberanía pretende ser una racionalización jurídica del poder, en el sentido de transformar la fuerza en poder legítimo, el poder de hecho en poder de derecho» (Bobbio, 2015 p. 1483). El concepto de soberanía, en sentido restringido, surge en el siglo XVI junto al concepto de estado como nueva forma de organización del poder, frente a los antiguos estratos medievales fragmentados y a las dos formas vigentes de aquel entonces: el papado y el imperio. La nueva función de la soberanía política, representada en los sistemas absolutistas, requiere de la concentración y unificación del poder, dentro de un territorio y una población, para generar la necesaria cohesión y unificación política. El poder soberano, encarnado en el rey, garantizará la paz interior y podrá ejercer la fuerza para el dominio o invasión externa. El soberano tiene absoluta supremacía sobre sus súbditos (Bobbio, 2015).

Ya en la modernidad, surgieron los teóricos de la soberanía. Para Jean Bodin la esencia de la soberanía consistía «en el poder de hacer y abolir leyes», central para mantener la cohesión política (Bobbio, 2015, p. 1484). En el caso de Hobbes, el poder soberano se funda en la potencia de la fuerza que, luego del contrato que unifica las partes, instaura un sistema legal. En este sentido, mientras Bodin privilegia el derecho frente a la potencia del poder, Hobbes pone el peso en la potencia frente al derecho.

La soberanía es la base de las teorías *iusnaturalistas* modernas. En este período es fundamental el concepto de soberanía absoluta, concepto que en el siglo XVIII entra en conflicto con las doctrinas de la separación de poderes. La doctrina del *iusnaturalismo* sostiene que existe un derecho natural previo al derecho positivo, siendo aquel previo a todo orden legal. (Bobbio, 2015). Las bases generales de las teorías *iusnaturalistas* se fundan en la distinción de estado de naturaleza y sociedad civil. En el primer caso, los hombres viven en absoluta libertad y disponen libremente de todas las cosas y los recursos. Pero el egoísmo produce conflictos que llevan a los hombres a enfrentamientos que culminan en la guerra de todos contra todos. En el caso puntual de Hobbes, su planteo supone una distinción entre un estado de naturaleza, cuya condición prepolítica la contrasta con lo que se denomina sociedad civil. En el estado de naturaleza los hombres libremente se adueñan de todas las cosas, hasta que el miedo a la muerte de ese estado de lucha de todos contra todos, lleva a dejar atrás por un pacto la insociable condición

humana de mutua guerra⁵. La salida del estado de guerra de todos contra todos, para Hobbes, es la sociedad civil. Ésta es una construcción artificial de la sociedad mediante el cálculo racional, la cual configura un orden jurídico que instaura la paz interior, la seguridad, la propiedad y la sociabilidad. En efecto:

Entre las condiciones objetivas, los *Elementos* y el *De cive* dan un particular relieve al *ius in omnia*, es decir, al derecho que la naturaleza le ha dado a cada uno, que viva fuera de una sociedad civil, sobre todas las cosas: el derecho sobre todas las cosas significa que allí donde las leyes civiles no han introducido aún un criterio de diferenciación de lo mío y lo tuyo, cualquier hombre tiene derecho de adueñarse de todo lo que cae en su poder, o bien, según otra interpretación, de todo aquello que resulta útil para la propia conservación (Bobbio, 1991, p 65).

Parte del legado político de la modernidad europea es su crítica a la soberanía del poder que detentaba el rey. La soberanía no solo se entiende como aquel poder de mando en una sociedad política, sino que además pretende ser la racionalización jurídica del poder (Bobbio, 2015). El poder soberano consiste en transformar el poder de hecho en poder de derecho. El concepto de soberanía aparece, junto al concepto de Estado, a fines del siglo XVI (Bobbio, 2015).

En las teorías *iusnaturalistas* la soberanía política supone la concentración del poder por el soberano dentro de la sociedad civil o estado. En esta teoría, hay un isomorfismo entre sociedad civil y estado, opuestas por otra parte, al estado de naturaleza. Sin embargo, en el siglo XIX en el sistema hegeliano, la sociedad civil será diferente al concepto de estado y la noción de soberanía tendrá su fractura en las teorías republicanas del poder político.

Así, el concepto de soberanía permite pasar al análisis del concepto de sociedad civil.

5- La sociedad civil y el estado

En la antigüedad griega, dice Arendt (2012), el concepto de lo privado se hallaba referido a la esfera de la familia, «cuyo centro era el hogar (*oikia*) y la familia», y recibía con el surgimiento de la ciudad-estado una segunda vida, su *bios politikos*. (p. 39) La esfera pública, el

⁵ “En síntesis, en el *Leviathan* Hobbes distingue tres causas principales para la lucha: la competencia, que hace combatir a los hombres por el beneficio; la desconfianza, que les hace combatir por la seguridad; la gloria, que les hace combatir por la reputación” (Bobbio, 1991, p.66).

espacio político por excelencia (*polis*), se diferenciaba de la familia porque era un espacio de igualdad. Razón por la cual el ciudadano libre era solo aquel que se manifestaba con la palabra en la esfera pública (Arendt, 2012). En la época moderna, entre al ámbito de la familia y el estado se desarrolla, siguiendo a De Zan (2013):

un complejo sistema de relaciones sociales y de estructuras, sobre todo económicas, cuya organicidad de conjunto constituyen lo que la moderna filosofía de la sociedad comprende, a partir de Hegel, bajo el concepto de sociedad civil, en cuanto diferente al Estado (p.59).

Con Hegel la sociedad civil y el estado, sinónimos en la tradición *iusnaturalista*, se entenderán como conceptos diferentes. Precisamente Hegel veía que, en la tradición *iusnaturalista*, la sociedad civil suponía un estado liberal burgués que fundaba el orden en un contrato social que garantizaba la libertad individual y la propiedad privada. Así, la sociedad civil garantizaba los fines particulares de los individuos. Tal modelo era precisamente antagónico al que anhelaba Hegel. Para él, había una diferencia entre la familia, la sociedad civil y el estado. La sociedad civil se entiende como el espacio de las relaciones privadas, organizaciones no estatales, el campo propio de las necesidades o lo que se denominará como economía política. Es allí donde se generan los espacios de intercambios económicos. Frente al ideal de no intervención en los asuntos económicos de tradición liberal, Hegel sostiene la necesidad del estado como aquel capaz de dirimir los antagonismos surgidos en el corazón de la sociedad civil. La emergencia de un conjunto de necesidades materiales no podía ser resuelto por un modelo de estado que privilegiara el puro interés individual como sostenía el *iusnaturalismo* liberal. En efecto:

Los conflictos y los desequilibrios que se producen especialmente en las relaciones competitivas del mercado y entre las clases sociales requieren de la intervención reguladora del Estado, sin la cual la sociedad se destruiría así misma (De Zan, 2013, p 65.)

Para Hegel es en la sociedad civil donde se presentan las batallas de los intereses privados. En efecto, dice Marcuse (1994), que en «la sociedad civil, todos los individuos tienen intereses privados que los oponen al todo, y ninguno de ellos puede aspirar a ser considerado como una fuente de derecho» (p.206). El estado representa el conjunto de poderes institucionalizados que regulan los conflictos y antagonismos de los intereses privados en la sociedad civil. En el sistema hegeliano, dentro de la esfera del espíritu objetivo, el estado crea un orden de leyes y

regulaciones independiente de la ciega interrelación de necesidades particulares de la sociedad civil culminando en una verdadera realización de la libertad (Marcuse, 1994: 210). Fue precisamente este punto, el blanco de críticas de Marx contra el concepto hegeliano de estado y sociedad civil. Para Marx y Engels, el estado es: a- un aparato coercitivo que organiza y centraliza la violencia; b- un instrumento de dominación de clase; y, c- el estado es un momento secundario y subordinado a la sociedad civil la que controla y regula el estado (De Zan, 2013, p 68).

La polémica de Hegel y Marx implica llevar la discusión al corazón del poder político. Para Marx es la sociedad civil, representada en los intereses particulares de la burguesía dominante, la que construye un sistema de derecho para proteger un conjunto de privilegios de clase. Algo similar, realizaron las grandes corporaciones. Éstas, en la pandemia, vieron erosionar sus intereses económicos con las restricciones del estado. Tal y como sostiene Hegel, los intereses particulares en la sociedad civil nunca pueden derivar en una fuente universal de derechos sin un estado legislador. Más aún, la historia de la humanidad siempre tiene, delante de sí, el desafío de repensarse para organizar la función del estado ante las contingencias del destino. La humanidad debe reorganizar el orden simbólico que funda la política y el derecho, para la subsistencia del género humano, mas no para que el género humano quede a merced de un pequeño grupo de empresarios.

El estado debe priorizar políticas sanitarias aunque vayan en detrimento del interés económico de grandes corporaciones y debe intervenir en políticas fiscales de redistribución de la riqueza. Frente a estas políticas, es evidente que aquellos sectores de la sociedad civil, representados por los grandes capitales económicos y sus medios de comunicación, realizaron una guerra mediática intentando vulnerar toda política de estado intervencionista. El estado en su versión neoliberal, se basa en ciertas prácticas que, aun cuando sea por vías democráticas, busca garantizar la acumulación de capital para un pequeño sector de clase.

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente, debe disponer las funciones y estructuras militares,

defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. (Harvey, 2015: 74)

En efecto, dice Harvey, el estado neoliberal recurre al monopolio de la violencia para garantizar la acumulación de capital y resguardar solo la propiedad privada de un reducido grupo corporativo. En el neoliberalismo, el estado es un mero instrumento de las grandes corporaciones de la sociedad civil. La concentración de la riqueza, implica al mismo tiempo, concentración del poder. Y éste último, posee toda una serie de instituciones, relatos, discursos, medios de comunicación que permiten un adoctrinamiento social a favor de la concentración de la riqueza en un grupo minoritario.

Si en este punto retomamos el hilo de la argumentación, el problema radicaba en la crisis de legitimidad política que afectaba al poder político. Frente al dilema sobre si la sociedad civil es quien gobierna al estado, o bien, es el estado quien dirime los conflictos de la sociedad civil, se mostró que mientras los primeros defienden la tradición de un estado neoliberal, los segundos impulsan un estado interventor protector de los intereses colectivos. Para Harvey, el estado neoliberal no es un estado mínimo, sino que es un modelo de estado que tiene fuertes incidencias, sea por el camino político o la guerra, para beneficiar a aquel sector reducido de la sociedad donde se concentra gran parte de la riqueza. Frente al modelo de una sociedad civil que exalta la pura individualidad egoísta, solo el estado es capaz de frenar la potencia de tales intereses particulares. En definitiva, aquella *potestas* con la que actualmente operan ciertas políticas de estados neoliberales, pueden tener una modalidad similar al antiguo régimen para disponer sobre la vida y la muerte. Pero existe una segunda alternativa, aquella en la que los intereses de la sociedad civil pueden ser delimitados por políticas públicas de estado, capaces de garantizar el bien común.

La sociedad no puede sostener los fundamentos de la sociedad neoliberal. De lo contrario cae en su autodestrucción frente a situaciones de desastres o calamidades como es la pandemia. Se debe retornar hacia políticas públicas con un estado que controle los antagonismos de la sociedad civil y regule los intereses del poder económico.

6- ¿Crisis de legitimidad política o crisis política del modelo neoliberal?

Esta reflexión sobre el poder estatal y la soberanía ha partido de la diferencia entre sociedad civil y estado. Mientras en Hegel solo el estado es capaz de regular las contradicciones individuales en la sociedad civil,

inversamente para el neoliberalismo sólo un reducido grupo de corporaciones económicas de la sociedad civil son quienes legislan el destino de las políticas estatales. En segundo lugar, la reclusión realizada por los estados y sus políticas de intervención no son mecanismos para salvar el capital, como en la tradición de la biopolítica clásica. Se puede ver un proceso inverso, la reclusión operó como protección de la vida en detrimento del capital. Es lícito, en definitiva, concluir que la subsistencia colectiva supone disponer de políticas estatales que breguen por el bien común. Es lícito, además, asociar la crisis de legitimidad política del estado, a los relatos de la crisis propia que, dentro de la sociedad civil, sufren los sectores que concentran el poder económico. En el caso argentino, la crisis política se definió según qué rol debía cumplir el estado frente al dilema de priorizar la economía o priorizar la salud. Ante la necesidad de controlar la sociedad con medidas de distanciamiento, cuarentena, distribución de vacunas, etc., es el estado quien debe regular el funcionamiento de la sociedad civil y no a la inversa.

La sociedad debe construir otro relato. Uno que deje atrás la mera individualidad. La organización del tiempo por el relato, según los hermeneutas, no solo permite una autocomprensión histórica y una construcción de la identidad, sino que logra otorgar inteligibilidad a los acontecimientos dados en el tiempo. La organización del tiempo, otorgada por la reconstrucción del relato, sería un remedio contra la conciencia social tipificada como esquizoide. Para Jameson, tomando la descripción de esquizofrenia de Lacan, ésta sería la ruptura a nivel del lenguaje en el orden temporal de la cadena de significantes. Llevado al plano histórico, dice Jameson, las sociedades esquizoides son aquellas en las que existe una incapacidad de unificar el pasado, el presente y el futuro (Jameson, 1991). La fragmentación en las representaciones sociales se encuentra a la orden del día. Así, en el modo de producción actual habría una relación estrecha entre capitalismo y esquizofrenia, donde la creación de sujetos esquizoides sería un proceso conjunto con la producción de champú o automóviles (Deleuze y Guattari, 1973). No debemos olvidar los acontecimientos actuales, no debemos dejar de recordarlos en el futuro. Millones de muertes son una deuda constante que nos interpela en la acción política. La fragmentación de la conciencia es un peligro, ya que puede justificar cualquier acontecimiento del pasado, negando la destrucción social que generan las políticas neoliberales.

Bibliografía

- Agamben G. (2015), *El homo sacer*, Bs. As: Adriana Hidalgo editora.
Arendt Hannah (2009), *La condición Humana*, Bs. As: ed. Paidós.
Bobbio N. (1991), *Thomas Hobbes*, Barcelona: Paradigma.

- Bobbio N. (1996), *Estado, gobierno y sociedad*, México DF: FCE.
- Bobbio, N y otros (2015), *Diccionario de política*, México: Siglo XXI.
- Chalk F. y Jonassohn K. (2010) *Historia y sociología del genocidio*, Bs. As: Prometeo.
- De Zan Julio (2013), *La nueva y la vieja política*, Bs. As: ed. UNSAM.
- Deleuze y Guattari (1973) *El Anti-Edipo*, Paidós Barcelona.
- Dudda, R. (2020). *La Gran Reclusión y el futuro del capitalismo*. NUSO, N° 287
- Foucault, Michel (2012). *Historia de la sexualidad*. Vol 1, Siglo XXI, Bs. As.
- Foucault, Michel (2007) *Los anormales*, Curso del *Collège de France* en 1975, Bs. As: FCE.
- Harvey, David (2015), *Breve historia del neoliberalismo*, Bs. As: AKAL.
- Jameson Frederic (1991) *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona: Paidós.
- Lemke Thomas (2017), *Introducción a la biopolítica*, México: FCE.
- Marcuse, Herbert (1994) *Razón y revolución*, Bs. As: Altaya.
- Svampa, M. (2020). *Reflexiones para un mundo postcoronavirus*. NUSO
- Tacceta Natalia (2011), *Agamben y lo político*, Bs. As: Prometeo.

Artículos periodísticos:

- Agamben Giorgio, *La invención de una epidemia*, diario *Quodlibet* (26 de febrero 2020)
- Byung-Chul Han, *La emergencia viral y el mundo de mañana*, diario el *País* (22 de marzo 2020)

DIMENSIONES COMUNICACIONALES DE LA PANDEMIA

POSPANDEMIA, CIUDAD Y COMUNICACIÓN. Hacia una redefinición del espacio público.

Daniel Osvaldo Gimeno¹
Universidad Nacional de San Juan

“En el propio transcurso de una crisis más o menos prolongada cambian los horizontes y los modos de actuar cotidianamente (...) resultará clave poder establecer cómo se instituyen nuevos horizontes, otras preguntas, otras formas de acción social”. (Grimson, 2007, p.3)

Introducción

En medio de la disputa de sentidos que la pandemia ha provocado, la re-significación del espacio público urbano concentra nuestro interés mientras se abre la posibilidad cognitiva de pensarla desde nuevos paradigmas.

El proyecto² del cual hoy formamos parte lleva adelante un proceso de investigación de los espacios públicos en la ciudad de San Juan que suma más de veinte años de trabajo. Desde el enfoque de la Geopolítica del Conocimiento y de los Estudios Culturales desde/sobre América Latina en su cruce con los estudios de la Comunicación, nos proponemos conocer e interpretar las diversas prácticas comunicativas de (re)apropiación, (re)creación y (re)significación de espacios emergentes por parte de los/as sujetos/as que los habitan y los practican. De un tiempo a esta parte, nuestro interés se ha focalizado también en los procesos

¹ Doctor en Comunicación Social (2019); Maestría en Ciencias Sociales, Tecnología y Desarrollo Sustentable (2019); Licenciado en Comunicación Social (2003). Docente e investigador del GEICOM (Gabinete de Estudios e Investigación en Comunicación), Departamento de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan. Líneas de investigación: Comunicación, Cultura y Poder. Ciudad y Comunicación.

² Al momento de su publicación, el autor de este capítulo dirige el proyecto titulado: *“Ciudad y comunicación. las prácticas comunicativas emergentes frente a las políticas culturales de un nuevo espacio público de la ciudad de San Juan: el eje cívico, institucional y cultural”* (2020-2022), radicado en el GEICOM (Gabinete de Estudios e Investigación en Comunicación) del Departamento de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de San Juan. El equipo de investigación está integrado por cinco docentes-investigadores/as, una asesora académica y una estudiante becaria.

de construcción de ciudadanía a partir de las políticas públicas diseñadas para crear y regular estos espacios.

El dato temporal que consignamos en el párrafo anterior se vuelve relevante si advertimos que por primera vez, en todos esos años, nuestro objeto de estudio se movió tan fuertemente. De repente, aquellos lugares de encuentro social devinieron espacios de riesgo y contagio. Las calles se vaciaron por efecto de la cuarentena que provocó la pandemia³ y los espacios urbanos, como escenarios de nuevas prácticas sanitarias y de control social, comenzaron a hablarnos de un nuevo mundo, de un nuevo modelo de ciudad que está por venir, pero también de la configuración de nuevas subjetividades.

Sin duda, las prácticas comunicativas que nos interesa conocer en nuestro hacer investigativo retornarán paulatinamente para poblar el espacio urbano pero lo harán como portadoras de nuevos significados, entonces, se vuelve inevitable preguntarnos cuáles serán sus renovadas narrativas. Ante la inminencia de “otra normalidad”, definir el lugar desde dónde haremos “otras preguntas” resulta clave. Es por ello que necesitamos visitar nuestros lugares de certidumbre, en tanto estamos siendo interpelados –como científicos sociales y como comunicólogos– para contribuir a la comprensión de la coyuntura actual y a la construcción de un futuro pospandemia. Y en este sentido, la pregunta “¿qué tipo de espacios abre y cuáles espacios clausura la pandemia?” (Reguillo Cruz, 2020) resulta oportuna.

Tendremos que redefinir conceptos y categorías, entre ellas, la noción misma de *espacio público*. Ese campo de significación entendido como un espacio común donde se da la vinculación simbólica de los individuos y la posibilidad de constitución del sujeto político⁴. Ese lugar donde “toda identidad necesita mostrarse, comunicarse para hacerse real” (Reguillo Cruz, 2000, p.99). Ese lugar físico de encuentro social que hoy no es tal y que parece haberse trasladado, al menos en su dimensión simbólica, al entorno virtual sostenido por las TIC’s.

Con nuestra mirada puesta en el territorio, los/as sujetos/as, la comunicación, la cultura y el poder, en este capítulo nos proponemos plantear algunas reflexiones que nos lleven a redefinir ese *espacio público*. Partiremos de nuestros intereses específicos de investigación en el campo señalado con referencia a los relevamientos que fueron posibles durante 2020 y el primer semestre de 2021. Posteriormente y desde un

³ Los detalles del DNU Decreto 297/2020 (P.E.N.) pueden ser consultados en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=335741>

⁴ Esta proposición es desarrollada por Sergio Caletti en: Caletti, S. Comunicación, política y espacio público. Notas para repensar la democracia en la sociedad contemporánea. Documento Borradores de Trabajo 1998-2002.

enfoque comunicacional, avanzaremos hacia la problematización teórica de algunos aspectos sobre los cuales nos interesa pensar: *a.* los nuevos paradigmas que re-orientan las miradas; *b.* el problema de los límites y los regímenes de significación en torno del objeto en estudio; y *c.* las nuevas mediaciones y mediatizaciones del espacio público. Finalmente, intentaremos sintetizar los aportes analíticos realizados para poder imaginar el futuro de la pospandemia.

El espacio público en estudio

Desde 2015 asistimos en la ciudad de San Juan a la configuración del llamado “Eje cívico, institucional y cultural” (antes, “Polo cultural” o “Barrio cívico/cultural”), un proyecto de diseño urbano que intenta conectar a través de un eje espacios y edificios simbólicos como son el Teatro del Bicentenario, la plaza que lleva el mismo nombre, el Centro Cívico, el parque de la ciudad y otros espacios verdes, dos museos, un centro cultural, un estadio deportivo y la sala del Auditorio provincial (Imagen 1). Gran parte de este plan maestro ya está concretada.

Imagen 1: Proyecto “Eje Cívico, Institucional y Cultural”



De acuerdo con nuestros primeros abordajes parte de este lugar, la manzana que contiene al Teatro y a la Plaza del Bicentenario (Imagen 2), sobre-codificado en torno al significante amo de “lo cultural”, es percibido por los/as sanjuaninos/as como un espacio “moderno”, “limpio”,

“iluminado”, “seguro”, “cultural”; se ha convertido en postal de la ciudad y permanece fuertemente custodiado por las fuerzas de seguridad y control. La imponente fuente de la plaza, en particular, ha sido centro de fuertes controversias al provocar la detención policial de aquellos/as ciudadanos/as que osaron meter sus pies en el agua para refrescarse. Los/as artistas callejeros/as, por su parte, también fueron “disciplinados” en el uso de este espacio; antes de ello, fueron “expulsados”. Mientras tanto, crece la renta inmobiliaria por sus adyacencias.

Imagen 2: Teatro y Plaza del Bicentenario



Foto: Ruth Gálvez Robles, docente e investigadora de la UNSJ.

Frente a la configuración de este nuevo diseño urbano que se instituye como una política pública centrada fuertemente en el concepto de “lo cultural”, en la etapa actual de nuestra investigación (2020-2022) nos interesa conocer, describir y comprender los modos en que los/as ciudadanos/as sanjuaninos/as que habitan el “nuevo eje urbano” ponen en tensión las políticas públicas culturales instituidas en torno de ese lugar en orden a disputar poder.

La implementación del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y posteriormente del Distanciamiento, Preventivo y Obligatorio (DISPO) dispuesta por el gobierno nacional a partir del 19 de

marzo de 2020 impactó de manera directa en el uso del espacio público. Así, las prácticas comunicativas que nos proponíamos relevar y estudiar no tuvieron lugar. Las medidas restrictivas del uso del espacio público, en el marco de políticas públicas excepcionales, dieron lugar a prácticas de control sanitario y restricción de la circulación en la vía pública por parte del Gobierno provincial. Frente a esto, los/as ciudadanos/as llevaron a cabo diversas tácticas que buscaron desafiar las normas establecidas para lograr diferentes fines. Sin embargo, estudiar la producción de sentidos que generaban tales prácticas –tanto de control como de resistencia– no formaba parte de nuestros propósitos en esta investigación.

Mirar la coyuntura para redefinir categorías y propósitos

Con Stuart Hall (2010), principal exponente de los Estudios Culturales británicos, superamos la noción de contexto para hablar de “coyuntura”, como el núcleo problemático de un momento histórico y de una sociedad particular:

Se trata, en efecto, de un pensamiento historizante que muestra la contingencia del presente, en tanto la realidad pudo siempre haber adquirido otra forma, y porque subraya que siempre puede ser transformada (2010, p. 10).

Desde esta mirada, como explica Restrepo (2013), nos preguntamos por las circunstancias en las que nos encontramos ahora, cómo surgieron éstas, qué fuerzas las están sosteniendo y qué fuerzas tenemos disponibles para cambiarlas. Con la adopción de este enfoque teórico-epistemológico y atentos/as a la actual coyuntura, en 2020 optamos por revisar los conceptos y las categorías teóricas que veníamos empleando como herramientas de reflexión y análisis. Del mismo modo, debimos reformular nuestro problema de investigación y nuestros objetivos.

De acuerdo con las circunstancias que sobrevinieron en 2020 y las limitaciones con que nos encontramos para realizar nuestro trabajo de campo, nuestro problema inicial fue redefinido a través de los siguientes interrogantes: *¿cómo se define la nueva concepción del espacio público en los contextos de virtualidad y aislamiento social?; ¿cuáles son las políticas públicas culturales emanadas de la coyuntura en relación con el espacio público considerado?; ¿cómo se dan las transformaciones de las prácticas comunicativas en el nuevo escenario?* Hasta el momento de esta publicación, hemos avanzado en función de los dos primeros. En relación con el tercero, nuestras expectativas están puestas en la posibilidad de realizar trabajo de campo durante los próximos dos años.

Avances del proyecto en relación con la coyuntura

Frente a las medidas restrictivas que implicó la cuarentena, los centros culturales y museos ubicados en el espacio público estudiado debieron revisar y transformar sus prácticas y actividades para llegar a sus públicos de manera virtual. Implementaron interesantes programas y talleres que implicaron la participación activa de muchos/as ciudadanos/as, como así también produjeron diversos materiales de difusión, videos tutoriales y podcasts.

Por su parte, el nuevo Museo de la Historia Urbana no pudo ser inaugurado durante 2020 tal como había sido previsto. Su equipo de dirección nos habló de la intención de comenzar a gestionar políticas públicas de participación ciudadana en relación con las actividades de la institución. Advertimos así la oportunidad de realizar algún aporte significativo y emprendimos un trabajo en colaboración con este museo. En función de ello, nos hemos propuesto estudiar los modos de apropiación y re-significación por parte de la comunidad sanjuanina del espacio público donde se emplaza el edificio del museo y sus adyacencias. El diseño de estas acciones deberá adecuarse a las circunstancias epidemiológicas del presente año. Cabe aclarar que esta posibilidad de brindar nuestro aporte a la institución –oportunidad que es producto del momento coyuntural– nos lleva a la incorporación de una nueva categoría teórica de análisis: la “*memoria urbana*”.

Con respecto a las políticas públicas culturales nos proponemos superar las definiciones estereotipadas para entender, con Mendes Calado (2015), que éstas son

... el resultado de un proceso en el que categorías como intereses sectoriales, negociación, burocracia o recursos, pero también imitación, imponderable, desidia o casualidad tienen su cuota de responsabilidad (p. 14).

Esta consideración resulta importante para poder analizar nuestro objeto en estudio desde la coyuntura que estamos atravesando.

Desde esta mirada, vamos a consignar aquí la concreción del llamado *Acuerdo San Juan* (Gobierno de la Provincia de San Juan, 2020) que tuvo lugar durante los meses de julio y agosto de 2020 en la provincia. Consistió en una instancia de participación ciudadana convocada por el Gobierno provincial con el propósito de escuchar las voces de todos los sectores, públicos y privados, en orden a diseñar una serie de acciones que permitieran superar en forma conjunta las consecuencias negativas generadas por la pandemia y recuperar el crecimiento.

En relación con nuestros intereses de investigación, el estudio de este acuerdo colectivo nos permitió conocer aquello que los/as propios/as hacedores/as culturales plantearon en relación con sus demandas, necesidades y conflictos en torno al espacio público considerado. Diferentes representantes de los diversos sectores culturales expusieron el problema de la clandestinidad de los espacios culturales e insistieron en la urgencia de una ley que reglamente el uso del espacio urbano para evitar la criminalización de los/as artistas.

Hacia la necesaria redefinición del espacio público

Los nuevos paradigmas que re-orientan las miradas

Al comienzo hicimos referencia a la posibilidad cognitiva de pensar la resignificación del espacio público desde nuevos paradigmas: aquellos que están más en consonancia con los cuidados, el buen vivir y la justicia social y ambiental. En este sentido, nos cabe la pregunta:

¿A qué espacios públicos urbanos aspiramos en el futuro incierto de la pospandemia? En nuestro trabajo de investigación, pensar la pandemia nos ha llevado a revisar algunas “cegueras epistémicas”⁵ que subyacen en el diseño de las políticas públicas pero también en los aportes que nuestras miradas pueden hacer al respecto.

El “derecho a la ciudad”⁶, como derecho humano, se erige como un enfoque interesante y democrático desde donde pensar y gestionar la problemática urbana. Este marco nos permite pensar a la ciudad como un lugar de goce pleno y efectivo de los derechos humanos, como un lugar de vida digna. Sin embargo, sus fundamentaciones filosóficas y políticas requieren aún de un andamiaje jurídico que haga efectivos tanto su naturaleza como sus contenidos (Correa Montoya, 2010).

En este marco, la primacía de lo moderno por sobre otras formas de organización social, que encuentra su eco en la primacía de lo urbano por sobre lo rural, se ha consolidado hegemónicamente y se ha naturalizado en una única “normalidad” social, política, tecnológica, sanitaria y cultural (Harvey, 2020). “Tenemos un problema civilizatorio”, dice Herrero (2020), al “haber construido la organización material de las so-

⁵ Término empleado por Horacio Machado Aráoz y recuperado por Maristella Svampa para referir la ausencia en la agenda política de ciertos tópicos que tienen que ver con la relación entre el Capitalismo y la Naturaleza (Svampa, 2020, p. 25).

⁶ El “derecho a la ciudad” fue una de las propuestas políticas de Henry Lefebvre —en la década de 1960— para que las sociedades modernas construyan conscientemente su espacio. Actualmente, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (Foro Social Mundial 2005) es el instrumento que lo proclama como derecho humano.

ciudades en contra de la naturaleza de la que formamos parte y en contra de los vínculos y las relaciones que sostienen la vida” (p. 156). Ahora bien, si la pandemia puede ser pensada a modo de “crisis”, entonces, otras “normalidades” pueden ser imaginadas.

Haciendo foco en la complejidad de “lo político”, miramos las prácticas comunicativas dentro de un campo social que articula tres ejes: el Estado, como “máquina de estratificación/territorialización”, los cuerpos (considerados como algo más que individualidades biológicas) y la vida cotidiana (Grossberg, 2012).

Al respecto, advertimos que la biopolítica de la euro-modernidad ha elidido no sólo la naturalidad de lo humano sino también la humanidad de la naturaleza y de esta operación se ha ocupado el Estado como máquina de estratificación. Lo humano es subjetivado y universalizado y la naturaleza es objetivada y particularizada. El mundo aparece por fuera de lo humano como un recurso a ser utilizado y agotado por los seres humanos, para satisfacer sus propias necesidades (Grossberg, 2012).

Svampa y Viale (2020: 14) advierten que

habitamos ciudades planificadas por y para la especulación inmobiliaria (cuya contracara es la emergencia habitacional y la insuficiencia de espacios verdes) y dominadas por la dictadura del automóvil (...) donde la relación con la naturaleza es prácticamente nula.

Estos autores evidencian la necesidad de cambiar radicalmente la forma en que vivimos en las metrópolis con la convicción de que “debemos ruralizar la urbanidad”.

La instalación del paradigma del cuidado y la vida como marco socio-cognitivo, así como la implementación de un gran pacto eco-social y económico a escala nacional y global constituyen para Svampa (2020) las pistas para salir de la pandemia, entendida ésta en clave de crisis civilizatoria. Se trata de un paradigma relacional que nos permite repensar los vínculos entre lo humano y lo no-humano y que extiende la idea de cuidado y de reciprocidad hacia la naturaleza.

En este sentido, los cambios deben acompañar las nuevas gramáticas políticas surgidas en América Latina al calor de las resistencias locales y de los movimientos eco-territoriales rurales y urbanos, campesinos, multiculturales y por la justicia climática. “Estos procesos de reterritorialización”, describe Svampa (2020), “van acompañados de una narrativa político-ambiental, asociada al Buen Vivir, el pos-desarrollo,

el pos-extractivismo, los derechos de la naturaleza, los bienes comunes y la ética del cuidado (...) en clave de justicia social y ambiental” (p. 35).

En nuestro campo de estudio, particularmente, es necesario comenzar a escribir otros relatos, intentando despegarnos del recorrido conflictivo que en nombre del desarrollo se ha operado en nuestro continente y en algunos estudios de la Comunicación durante décadas (Gimeno & Puebla, 2018). Otra relación con el espacio público urbano es posible y la pandemia entendida como “crisis” representa la oportunidad para pensarla.

El problema de los límites y los regímenes de significación

En clave de crisis global, la actual coyuntura nos compele a cambiar el lugar desde donde formulamos las preguntas. Nos coloca en un terreno de incertidumbres. Nos conduce hacia la reconsideración de nuestros lugares de certezas para poder contribuir a la comprensión del momento presente y a la imaginación de un futuro pospandemia.

Para redefinir nuestro objeto en estudio, creemos que el primer desafío se esgrime desde la necesidad de reflexionar sobre la presencia de algunos esencialismos en nuestro campo de estudio que podrían sesgar nuestra mirada frente a la complejidad de un escenario tan incierto. En tal sentido, nos resulta interesante poner a funcionar la noción de “frontera” con el propósito de referir lo tensional de los aspectos involucrados pero también para reflexionar sobre lo imprevisible. Al decir de Grimson (2007), “las vivencias de la incertidumbre habitan las situaciones de frontera. No sólo las fronteras territoriales, sino también las temporales e identitarias”.

Apelaremos ahora a las situaciones de incerteza e incertidumbre que se constituyen cotidianamente desde nuestras fronteras comunicacionales. Nos referimos específicamente a un tipo de frontera muy sutil y difícil de percibir y analizar: “las fronteras de sentido o más bien fronteras de significación”⁷ (Grimson, 2012, p. 208), que existen entre significados y entre sistemas para articular significados.

Hemos considerado al espacio público como un campo de significación. En tránsito hacia la pospandemia, ese campo de significación se configura desde nuevos modos de mediación y de socialización que conjugan lo público con lo privado, siempre entre relaciones de asimetrías y de poder. Un espacio de constitución de nuevas subjetividades con efectos políticos que por ahora no podemos conocer.

⁷ “Borders of meaning, or rather borders of signification” (la traducción/interpretación es nuestra).

Este abordaje lo realizamos desde una perspectiva comunicacional según la cual la comunicación es una “puesta en común”, es “hacer público algo” (Grimson, 2005, p. 16). Un concepto que resulta clave en nuestro análisis de las prácticas comunicativas que se “hacen públicas” en el espacio común. Sin embargo para Grimson (2007, p.1) la pregunta que surge en el mundo contemporáneo –y que adquiere particular relevancia en el escenario actual– es si realmente podemos estar seguros de que cuando algo se hace público se está poniendo en común: “¿es lo mismo poner en común y hacer público? Es lo mismo siempre y cuando hagamos como si no hubiera códigos comunicativos heterogéneos”. Esto es, si permaneciéramos en el terreno de las abstracciones y/o de los esencialismos: desde aquellos modelos teóricos que otorgan un carácter instrumental a la comunicación hasta aquellos que prescriben que “todo comunica” en las interacciones humanas.

Es entonces cuando resulta fundamental que la comunicación sea pensada desde la coexistencia de una multiplicidad de códigos comunicativos, es decir, a partir de la heterogeneidad de las estructuras de significación. La incorporación del componente de la heterogeneidad en el análisis nos resultará clave para interpretar el modo en que las prácticas comunicativas se acerquen al propósito de la intervención política a través del uso del nuevo espacio público. Siempre en tensión ya que “hacer público, publicar, implica sólo parcialmente poner en común” (Grimson, 2007, p.1-2).

Habiendo referido lo tensional de los procesos involucrados, habremos de dar cuenta ahora de lo imprevisible. Para ello, recurriremos al concepto de “configuración cultural” elaborado por Grimson (2011) cuando indaga sobre las fronteras que señalan “los límites de la cultura”. Esta propuesta nos permitirá incorporar a nuestro planteo las dimensiones constitutivas de la heterogeneidad, la conflictividad social, la desigualdad, la historicidad y el poder⁸.

El concepto de “configuración cultural” enfatiza la noción de un “marco compartido por actores enfrentados o distintos, de articulaciones complejas de la heterogeneidad social”. Se caracteriza por cuatro elementos constitutivos: campos de posibilidad de representaciones, prácticas e instituciones (fronteras de lo posible), una lógica de interrelación entre sus partes diferentes, una trama simbólica común (los diversos lenguajes) y elementos culturales compartidos (Grimson, 2011, p. 172-177).

⁸ La noción de “configuración cultural” es empleada por el autor para superar los problemas teóricos tanto del culturalismo clásico como del posmodernismo. Con este concepto el autor repone en el debate sobre la cultura actual el necesario componente de la interculturalidad, evidenciando la necesidad de cambiar algunas matrices teóricas.-

Hemos de destacar aquí que, en cada momento, estos elementos son históricos pues se configuran como la sedimentación del transcurrir de los procesos sociales. Por ello, esta conceptualización contrasta con la concepción esencialista –según la cual la cultura es una entidad preexistente que se impone sobre las divisiones– pero también con cierto constructivismo que ve a la cultura como una ficción que pretende ocultar los conflictos (Grimson, 2011, p. 178). Esto nos lleva a advertir la necesidad de buscar aquellos límites culturales en los cuales los participantes perciben diferencias en los regímenes de significación. Esto es, preguntarnos por los espacios y por las articulaciones del sentido en lugar de hacerlo por los individuos y sus rasgos identitarios propios.

Desde un escenario renovado y hacia nuevos horizontes, despejarnos de los esencialismos nos conducirá al encuentro con esos nuevos espacios, sujetos/as y lógicas que reformulan a partir de ahora el espacio público en el terreno de lo tensional e imprevisible. No sin una advertencia. Parados/as en un horizonte de mera previsibilidad, al decir de Grimson (2007), somos conscientes de que cuando se profundizan las desigualdades de poder, los procesos comunicativos se acercan al límite del mero contacto y toman distancia de la posibilidad de la comprensión.

Las nuevas mediaciones y mediatizaciones del espacio público

Pensar el espacio público desde la actual coyuntura pone en riesgo (toda o al menos una gran parte de) su potencialidad política. Hacia el futuro de la pospandemia, la imposibilidad del encuentro social cara a cara en los espacios comunes urbanos clausura las oportunidades cotidianas de aquellas prácticas comunicativas que construyen ciudadanía. Cuando no podemos tener acceso a ese espacio compartido en la ciudad, advierte de la Peña Astorga (2020), perdemos las posibilidades de construir comunidad, sociabilidad, encuentros cotidianos y estratégicos, desarrollo individual y colectivo. Sin embargo, asistimos al mismo tiempo y casi de modo compulsivo a la apertura de otros espacios, entornos virtuales que habilitan nuevas prácticas y que nos hablan de un nuevo tipo de sociabilidad con renovados regímenes de significación.

Problematizar el espacio público a partir de las tecnologías no es algo nuevo en el campo de los estudios de la comunicación. Y no es la primera vez que al espacio público (físico) se le disputa su estatus de escenario estratégico de visibilización y acción para la posibilidad del cambio social. En ese sentido, la tematización de las sociedades mediatizadas llevó el peso del debate a los espacios tecnologizados de los medios masivos de comunicación y, más tarde, de las redes digitales.

En un intento de superación de la mirada instrumental hacia las TIC's, la imbricada relación entre la comunicación y la política fue tematizada en los años noventa por la investigadora argentina María Cristina Mata (1992), quien situaba el espacio de producción de sentidos políticos “entre la plaza y la platea”.

A través de la figura de “la plaza” la autora aludía a los espacios tradicionales de agregación y acción colectiva, como espacios dinámicos y en constante renovación, mientras que con “la platea” refería las prácticas mediáticas que interpelaban a los/as ciudadanos/as pero en calidad de público/s. Este espacio de mediaciones era entonces concebido como terreno de luchas y de poder por la construcción de las hegemonías. Un espacio de poder comunicativo. Por entonces, las reflexiones de Mata sobre este fuerte desplazamiento que desdibujaba el espacio público tradicional, nos advertían que “la plaza” como fenómeno político, social, cultural y comunicativo resistía desde complejas dimensiones que había que seguir problematizando. Así, la “plaza” no debía ser “abandonada”.

La crisis global que la actual pandemia representa provoca nuevos desplazamientos y nos enfrenta a nuevos desafíos. “Si la noción tradicional de esfera pública racionalística ya no resultaba sostenible en épocas que podríamos nombrar como normales de mediatización icónico-indicial”, reflexiona Valdetaro (2020, p. 152), “la realidad potentemente invisible del virus global produce un escenario hibridado de espontaneidad y artefactualidad de mediatización de lo privado”. Inevitablemente, avanzamos hacia nuevas mediaciones en el espacio público.

Así, cuando hemos perdido la posibilidad de la sociabilidad física – frente a la emergencia de nuevos modos de sociabilidad– y cuando el espacio público con todos sus desequilibrios estructurales se ha trasladado al entorno virtual para conjugarse allí con los espacios privados e íntimos que conllevan sus propias asimetrías, necesitamos poner en la agenda investigativa algunos nuevos interrogantes. En tal sentido, con de la Peña Astorga (2020) nos preguntamos: “¿podrán los espacios virtuales aportarnos el dinamismo de un espacio público urbano?; ¿podrá el estudio de los espacios públicos urbanos, hasta antes de la pandemia, arrojar luz sobre una sociabilidad virtual ubicada en tiempos de crisis mundial?”. Consideramos que estos interrogantes podrán señalarnos algunas pistas para entender “cómo habitar el mundo a partir de ahora” (Alemán, 2020, p. 203).

Entendemos que no es tiempo aún de dar respuestas; sin embargo, advertimos la necesidad de reposicionarnos (desde nuestros propios territorios) para comenzar a mirar atentamente lo que sucede en el espacio renovado. Con tal propósito, acordamos con Grimson (2020) en que

debemos repensar el rol de lo público en general y del Estado en particular, buscando siempre una salida que garantice más derechos, más igualdad y más democracia (p. 7).

Quiénes serán los nuevos actores (públicos y privados); cómo serán reguladas las redes y plataformas; de qué modo/s los/as ciudadanos/as podrán –individual o asociativamente– diseñar sus propias estrategias para trabajar, estudiar, producir y vender, crear artísticamente pero también para visibilizarse y construir identidades políticas y ciudadanas; en fin, cómo circulará el poder a través de estas nuevas mediaciones de la esfera pública. Y son las Ciencias Sociales las que deberán, además, dar cuenta del modo en que todas estas transformaciones impactarán en las subjetividades. Los miedos, los deseos, la aversión o el goce deberán ser puestos en agenda. Sobre todo cuando, como advierte Alemán (2020, p. 208), “no debemos olvidar que estos efectos en la subjetividad se traducirán en efectos políticos”. Una traducción que será “enigmática”, pero que se llevará a cabo y que tendremos que saber cuál es.

Al respecto, será crucial el papel que deberá desempeñar el conocimiento teórico. Hasta hoy, muchos de los intelectuales no parecen haber estado a la altura de los desafíos que plantea este momento histórico. Para Follari (2020, p. 10), en lugar de indagar responsablemente la poderosa novedad del fenómeno, los grandes pensadores sólo han reconfirmado prejuicios y han dado lecciones envejecidas, subestimando la pandemia. Esta apreciación nos confirma, una vez más, la necesidad de visitar nuestros lugares de certeza para mirar lo inédito.

Reflexiones finales

La ciudad ha sido objeto de diferentes miradas: desde las ciudades imaginadas de Italo Calvino, en tránsito por las distintas escuelas de pensamiento que la han teorizado, hasta llegar a los más nuevos paradigmas que nos hablan de las “asociaciones” y del “actor en red”. Pensar hoy la pandemia nos convierte en nuevos/as observadores/as. Y en/desde la actual coyuntura hacia el futuro más cercano de la pospandemia, reflexionamos esta vez sobre las nuevas configuraciones que redefinen el *espacio público urbano*. Así, cuando las fronteras se desdibujan y se (re)estructuran los regímenes de significación, nos interesa conocer cuáles serán las nuevas gramáticas políticas de lo visible y de lo que aún permanece invisibilizado.

Hemos cambiado el lugar desde donde formulamos las preguntas para poder comprender lo inédito. Hemos apelado a la heterogeneidad, la conflictividad social, la desigualdad, la historicidad y el poder. Hemos indagado sobre las nuevas articulaciones de sentido despojándonos de

los esencialismos. Y buscamos ahora conceptualizar un nuevo *espacio público* mientras éste se desplaza en forma tensional y dinámica hacia nuevos territorios imprevisibles.

Como ya dijimos, aún no es tiempo de certezas. Sin embargo, los elementos de análisis que hemos aportado pueden contribuir a repensar sólo algunas de las múltiples dimensiones que atraviesan nuestro objeto en estudio. Quizá se trate de los aspectos problemáticos que más nos están interpelando durante esta crisis.

Nos propusimos revisar algunas “cegueras epistémicas” que subyacen en el diseño de las políticas públicas culturales pero también en nuestras propias miradas sobre los modos de apropiación y (re)significación del *espacio público urbano*. En tal sentido, pudimos advertir ausencias significativas –tanto en la agenda política como en la académica– de aquellos tópicos que tienen que ver con la relación entre el capitalismo y la naturaleza.

Nos hemos preguntado por las circunstancias en las que nos encontramos ahora, por aquellas fuerzas que las están sosteniendo y cuáles son nuestras herramientas para observarlas, entenderlas y modificarlas.

Así, hemos enfatizado el rol de lo público en general y del Estado en particular para garantizar más derechos, más igualdad y más democracia. En relación con el espacio urbano en estudio, consideramos que las políticas públicas –y las políticas culturales, en particular– deberán incluir aquellas voces que hasta hoy permanecen silenciadas. Aquellas que reclaman a la cultura como una forma integral de vida. Y los acuerdos estipulados deberán cumplirse con la mirada puesta en los nuevos usos y valoraciones del *espacio público*.

Finalmente, hemos señalado la apertura compulsiva hacia nuevos espacios: entornos virtuales que habilitan nuevas prácticas, nuevos modos de sociabilidad y otros regímenes de significación. Hemos hablado de las nuevas mediaciones en el *espacio público* que recrean el límite entre lo público y lo privado al tiempo que producen nuevos modos de visibilización de los cuerpos y de las acciones políticas. Pero allí también se replican las asimetrías estructurales preexistentes que amenazan la potencialidad política de muchos actores.

En camino hacia la pospandemia, la superación de la crisis está y estará mediada por lo público y por las acciones colectivas. El conocimiento de estos procesos deberá estar a la altura de las circunstancias.

Referencias

- ALEMÁN, J. (2020). “Interrogantes y conjeturas sobre la pandemia del siglo XXI”, en VV.AA., *El futuro después del Covid-19* (pp. 200-211). Buenos Aires: Argentina Unida.
- CALETTI, S. Comunicación, política y espacio público. Notas para repensar la democracia en la sociedad contemporánea. Documento Borradores de Trabajo 1998-2002.
- CORREA MONTOYA, L. (2010). “¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos”. *Territorio*, 22, 125-149.
- DE LA PEÑA ASTORGA, G. (2020, 9 de septiembre). “Perder los espacios públicos urbanos”. 49 Webinar: *Perder los espacios públicos urbanos. Impacto sobre las posibilidades de una comunicación social y ciudadana*. AMIC (Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación).
- Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5ycytXnJh6k>
- FOLLARI, R. (2020). “Después del aislamiento”, en VV.AA., *El futuro después del Covid-19* (pp. 9-16). Buenos Aires: Argentina Unida.
- GIMENO, D. & PUEBLA, A. (2018). “Construcción de ciudadanías desde lugares diferenciados a través de prácticas contraculturales en un espacio urbano de San Juan”, en: F. SIERRA CABALLERO; F. MANIGLIO y D. FAVARO GARROSINI (Ed.), *Políticas de Comunicación e Integración Económica Intercontinental, X Congreso Internacional de la Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura* (pp.410-421). ULEPICC- QUITO, 2017. Quito: CIESPAL. ULEPICC (ISBN: 978-9978-55-179-0). Disponible en: <https://ciespal.org/wp-content/uploads/2015/06/ACTAS-ULEPIC.pdf>
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (2020). *Acuerdo San Juan. Diálogo y consenso para construir futuro*. Disponible en: <https://acuerdosanjuan.org>
- GRIMSON, A. (2005). *Interculturalidad y comunicación*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- GRIMSON, A. (2007). “Resguardar nuestra incerteza acerca de la incertidumbre. Debates acerca de la interculturalidad y la comunicación”. *Diálogos de la comunicación*. FELAFACS. Recuperado de: http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/grimson_incerteza_dialogos75.pdf
- GRIMSON, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GRIMSON, A. (2012). “Nations, nationalism and 'borderization' in the Southern Cone”, en T. WILSON & H. DONNAN, *A companion to Border Studies*. Blackwell Publishing.
- GROSSBERG, L. (2012). *Estudios culturales en tiempo futuro. Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- HALL, S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán-Lima-Quito: Envión Editores-IEP- Instituto Pensar-Universidad Andina Simón Bolívar.

- HARVEY, D. (2020). "Política anticapitalista en la época de covid-19", en C. BABÚN y A. MERINO LUBETSKY (Eds.), *Pandemia. Capitalismo y crisis eco-social* (pp. 97-106). León, Guanajuato. México: Tsunun.
- HERRERO, Y. (2020). "En guerra con la vida", en C. BABÚN y A. MERINO LUBETSKY (Eds.), *Pandemia. Capitalismo y crisis eco-social* (pp. 155-159). León, Guanajuato. México: Tsunun.
- MATA, M. C. (1992). "Entre la plaza y la platea", en H. SCHMUCLER; M. C. MATA y N. Casullo, *Política y comunicación ¿Hay un lugar para la política en la cultura mediática?* (pp. 61-75). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- MENDES CALADO, P. (2015). *Políticas culturales: rumbo y deriva. Estudio de casos sobre la (ex) Secretaría de Cultura de la Nación*. Buenos Aires: rgc Ediciones.
- REGUILLO CRUZ, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- REGUILLO CRUZ, R. (2020, 30 de junio). "La Antropología en confinamiento". Sesión 3. Cartografías digitales. Ciclo de Videoconferencias: *Antropología en confinamiento. Alternativas etnográficas y trabajo de campo durante la pandemia*. CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zc5XG65lSnGQ>
- RESTREPO, E. (2013). "Stuart Hall y los estudios culturales en América Latina y el Caribe". Clases del Seminario Virtual 1310. Red de Estudios y Políticas Culturales (CLACSO-OEI). Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales. Espacio de Formación Virtual. Programa académico 2013.
- SVAMPA, M. (2020). "Reflexiones para un mundo post-coronavirus", en VV.AA.; *La Fiebre. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (pp. 17-37). Buenos Aires: ASPO.
- SVAMPA, M. y VIALE, E. (2020). "Nuestro green new deal". *Anfibia*. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/green-new-deal/>
- VALDETTARO, S. (2020). "El virus es el mensaje", en VV.AA., *El futuro después del Covid-19* (pp. 151-156). Buenos Aires: Argentina Unida.

LA PANDEMIA EN LAS RADIOS PÚBLICAS

Transformaciones productivas, agendas y encuadres informativos de la crisis por Covid-19 en las emisoras estatales de Jujuy, Argentina

Claudio Avilés Rodilla¹
Universidad Nacional de Jujuy

Introducción

La irrupción y vertiginosa expansión de la pandemia por Covid-19 demarcó un escenario que difícilmente pueda escapar a la categoría que Staggenborg (1993) denominó macro-evento crítico (Koziner, Zunino y Aruguete, 2020), en referencia a un acontecimiento que se interpreta como contextualmente dramático en virtud del impacto general que tiene tanto en la atención pública como en el ámbito político, y confluye en una percepción generalizada de la necesidad de actuar de manera urgente. Dicha caracterización resulta congruente con el análisis que propone Svampa (2020) al poner en evidencia cómo la crisis pandémica propició un reposicionamiento obligado del rol de los Estados, en una doble faceta no necesariamente conciliable. Por un lado, el retorno de un Estado social, activo e intervencionista, con medidas de asistencia socio-sanitarias y económicas dispuestas para intentar paliar la situación de vulnerabilidades provocada por la pandemia. Pero, por otro lado, la instalación transitoria y abrupta de un Estado de excepción, por la vía de los Estados nacionales, pero también provinciales en el caso argentino.

Ahora bien, recuperando el análisis de Jait (2011), resulta necesario remarcar que en situaciones de emergencia como la de una pandemia, la comunicación pública resulta tan relevante como las intervenciones médicas, en virtud de que los cuidados de la salud pública no sólo se sostienen con políticas estatales sino también con la circulación de información adecuada que propenda a la adopción de genuinas medidas de prevención y cuidado. Por ello resulta importante enfocar la mirada

¹ Doctor en Comunicación (UNLP) y Licenciado en Comunicación Social (UNJu). Es docente en las cátedras de Metodología de la Investigación; Tecnología y Producción Radiofónica e Introducción a la Problemática Periodística. Es investigador y autor de numerosos trabajos vinculados al estudio del sistema radiofónico de la provincia de Jujuy, a los discursos mediáticos y la construcción y circulación de discursos sociales en plataformas digitales.

en el rol del periodismo y de los medios de comunicación en la construcción significativa de la pandemia, entendida en interrelación con las acciones y discursos gubernamentales.

Desde dicho plano de análisis, a partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara el 11 de marzo de 2020 a la transmisión sostenida del Covid-19 como pandemia, el evento-crítico adquirió periodísticamente el estatus de caso mediático conmocionante (Fernández Pedemonte, 2010), en virtud de que los relatos sobre los acontecimientos en torno a la pandemia imprimieron una absoluta ruptura en las rutinas, tanto periodísticas como de las audiencias. La envergadura del caso implicó su permanencia casi absoluta en las agendas mediáticas, a partir de relatos que resultaron centrales para la definición de la situación y la construcción de los principales sentidos sobre la pandemia. La constante información sobre las medidas preventivas, los abordajes que se dieron en las noticias, columnas de opinión y de análisis, las personas e instituciones a quienes se legitimaron como fuentes para la construcción informativa, la exposición de causas, consecuencias y proyecciones posibles contribuyeron a la construcción de los encuadres mediáticos que paralelamente se instalaron en la agenda pública.

A su vez, el confinamiento generalizado que se dispuso por la pandemia propició un eventual reposicionamiento mediático en el ecosistema informativo. Desde hace algunos años se advierte una *crisis de autoridad* de los medios tradicionales de comunicación y el periodismo (Serrano, 2013), a partir de un debilitamiento en sus roles como proveedores privilegiados de información, que se pone en discusión, se traslapa y se traslada a otros actores sociales. Esta crisis estaba asociada a la nueva capacidad que adquieren las audiencias, las organizaciones sociales, los periodistas alternativos de producir y distribuir información a través de Internet y de las redes sociales digitales. Sin embargo, la disposición del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) parece haber revertido transitoriamente esta tendencia y recolocado a los medios en su posición de autoridad. La incertidumbre asociada a la pandemia provocó aumentos en la demanda informativa y por primera vez en muchos años se registró un notorio incremento en el encendido de la televisión, específicamente en el rating de noticieros y señales de noticias de cable (Koziner, Aruguete y Zunino, 2020), como también en la escucha de la radio, que tuvo picos máximos históricos de conexión a sus distintos reproductores (Espada, 2020).

Sin embargo, las instituciones mediáticas también fueron afectadas de diversas maneras por la crisis pandémica, viéndose obligadas a reestructurar sus rutinas laborales y productivas para sostener los servicios informativos habituales, pero debiendo respetar diversos protocolos de bioseguridad.

En ese contexto, este trabajo parte de la inquietud de analizar cómo influyó la pandemia por Covid-19 en los medios de comunicación, tanto en las rutinas laborales como en la construcción de la cobertura periodística del evento-crítico. En virtud del reposicionamiento obligado del rol del Estado y sus instituciones producto de la crisis pandémica, se consideró pertinente trabajar en torno al rol de los medios públicos en el contexto local. Por ello este trabajo parte del objetivo de analizar las transformaciones productivas, la construcción de agendas y los encuadres informativos sobre la pandemia, producidos durante el año 2020 por los medios de comunicación estatales de la provincia de Jujuy: Radio Nacional Jujuy, AM 790 khz., UNJu Radio, FM 92.9 mhz. y Radio Muni, FM 88.5 mhz.

Plantear la actividad de la comunicación social en clave de servicio público remite a pensar casi obligatoriamente en el rol que deben cumplir y asumir los medios de comunicación de propiedad estatal, cuya existencia se justifica bajo la exigencia del cumplimiento del papel fundamental de informar de manera completa y compleja, asumiendo dicho flujo informativo como fuente democrática, debiendo garantizar un libre acceso a la información y diversas estrategias de participación (Alfonso y González, 2011).

Las radios que conforman el corpus resultan los tres únicos medios de gestión estatal vigentes en la provincia de Jujuy: Radio Nacional Jujuy, dependiente de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado²; UNJu Radio, dependiente de rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy³, y Radio Muni, emisora perteneciente al Estado municipal de San Salvador de Jujuy⁴.

En términos metodológicos, la propuesta analítica asume una perspectiva epistemológica interpretativista, sustentada principalmente en la hermenéutica, adaptada al análisis de los medios de comunicación

² Con la sanción de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual se creó la empresa Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA S.E.), que asumió el cargo de administrar y operar a Canal 7 (Televisión Pública), Radio Nacional (a cargo de 57 emisoras en todo el país), Canal 12 de Trenque Lauquen y Radiodifusión Argentina al Exterior.

³ Los medios universitarios generalmente dependen institucionalmente del Rectorado de cada universidad o bien de las Secretarías de Extensión; sin embargo, las decisiones operativas recaen en la figura de un/a director/a de emisora. Pero al margen de la pertenencia institucional, existen marcadas dificultades de integración regular en el espacio mediático de los integrantes de la comunidad universitaria (docentes, alumnos/as o personal de apoyo), incluso en aquellas universidades que cuentan con carreras específicas de periodismo o comunicación social (Da Costa y Alfonso, 2001).

⁴ La ley 26.522 prevé la reserva de una señal de radio AM, una de FM y una de TV para los Estados provinciales; una de FM para los Estados municipales; y una señal de radio y otra de TV para las universidades estatales. En la provincia de Jujuy. En octubre de 2013, la Municipalidad de San Salvador de Jujuy puso en operación la emisora denominada Radio Muni, haciendo uso de la frecuencia de FM prevista por la ley.

(Papalini, 2010; Thompson, 1993). Como técnica metodológica principal de recolección de datos, se consideró óptimo trabajar con el análisis de contenido de medios (Sánchez Aranda, 2005), apoyado en una recopilación de los contenidos derivados de la programación periodística de las radios definidas como unidades de análisis. Como técnica metodológica complementaria, se realizaron entrevistas semiestructuradas a trabajadores y/o referentes de las emisoras radiofónicas seleccionadas.

Transformaciones en las rutinas laborales y de producción de contenidos de las radios públicas

En términos generales, la pandemia por Covid-19 produjo un impacto indiscutido y absolutamente disruptivo en varios aspectos del ámbito productivo y laboral en las sociedades. En un análisis de las grandes tendencias en los mercados de trabajo, Weller (2020) adhiere a la argumentación de Dani Rodrik y sostiene que la crisis pandémica intensificará y profundizará tres perspectivas en los mercados laborales que venían sucediendo, aunque con consecuencias diferentes en virtud de los contextos geográficos y sectoriales. Esas perspectivas se sintetizan en tres ejes: *destrucción* (de determinados empleos o sectores laborales), *transformación* (de trabajos existentes) y *creación* (de empleos inexistentes).

En el específico ámbito de las radios públicas analizadas, la crisis provocada por la pandemia alteró abruptamente las rutinas laborales y a la vez obligó a repensar estrategias para sostener la tarea cotidiana. Así, la situación de las radios públicas de Jujuy se ubicó en la perspectiva de *transformación* propuesta por Weller (2020), en virtud de la puesta en práctica de procesos de adaptación principalmente asociados al teletrabajo, facilitado por los procesos de digitalización y por las características propias de las estructuras productivas de las emisoras. Las radios tuvieron que redefinir sus estructuras laborales, implementar total o parcialmente el trabajo remoto, activar capacitaciones (muchas veces autodidactas) en competencias digitales para la utilización de nuevos recursos tecnológicos y, por otra parte, se vieron en la obligación de repensar los criterios de producción de contenidos para reaccionar de forma rápida a la crisis.

En primer lugar, en términos de reorganización laboral y productiva, las radios públicas jujeñas transformaron sus prácticas de producción y de puesta al aire de programas bajo la modalidad de teletrabajo, en algunos casos de manera parcial o, como ocurrió en UNJu Radio, de manera total. El principal proceso de adaptación por parte de las plantas de trabajadores/as de las radios fue el aprendizaje y experimentación en el uso de plataformas digitales de videotelefonía o videochat,

como Google Hangouts, Google Meet y Discord. Estas plataformas resultaron los principales recursos tecnológicos utilizados para integrar la conducción de los programas con locutores y periodistas que trabajaban desde sus respectivos domicilios particulares y utilizando mayoritariamente dispositivos personales. A su vez, el área de operación técnica de las emisoras, encargadas de la musicalización, mezcla de voces y puesta al aire, en muchas ocasiones también lograron trabajar de manera remota a través del uso de softwares como Teamviewer, que les permitía operar las computadoras de la emisora desde otra computadora en su domicilio particular. Las transformaciones obligadas atravesaron dificultades diversas asociadas a la conectividad, a la disposición de dispositivos tecnológicos, pero también problemas vinculados a la adaptación y el aprendizaje por parte del cuerpo de trabajadores/as de las emisoras.

En segundo lugar, en términos de transformación de la propuesta de contenidos, las radios públicas se destacaron por la implementación de prácticas disímiles, pero explícitas, de revitalización de su rol educativo; con excepción de Radio Muni de San Salvador de Jujuy.

En este sentido, a nivel nacional, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Medios y Comunicación Pública organizaron el programa multimediático “Seguimos educando”, implementado en Radio Nacional, la Televisión Pública, las señales televisivas Encuentro y Pakapaka y el portal web Educ.ar. Este proyecto se planificó como una alternativa transitoria y supletoria de las clases de la educación formal, suspendidas desde el 15 de marzo de 2020, integrado por una programación ligada a la currícula del sistema educativo, accesible a través de la televisión, la *web* y la radio pública. La propuesta de contenidos de este programa incluyó, por una parte, 14 horas de programación por día en la televisión, divididas en seis horas en la TV Pública, ocho en Pakapaka y seis en Encuentro, con programas en formato de teleclases que combinaron dinámicas del aula con el formato televisivo. En el caso radiofónico específico, el proyecto programó siete horas diarias de contenidos curriculares en Radio Nacional, para todos los niveles educativos, que se emitieron en dos segmentos horarios, de 9 a 11 hs. y de 15 a 19 hs., en 49 filiales de la radio en todo el país. Para Radio Nacional la puesta en práctica de este proyecto implicó un trabajo de coordinación liderado por el subdirector artístico nacional de la radio, Gustavo Campana, con todas las emisoras del país y demandó una reorganización de las programaciones de cada emisora para incluir los contenidos del programa que fueron distribuidos desde la sede central en Buenos Aires.

Con un mismo sentido sucedáneo y complementario desde el punto de vista educativo, UNJu Radio implementó el proyecto “Escuchá tus

clases”, que implicó la invitación abierta al cuerpo docente de la Universidad Nacional de Jujuy para dictar clases a través de emisiones radiofónicas. A diferencia del proyecto organizado por Radio Nacional, esta iniciativa implicó simplemente la cesión de horas de programación para que algunos docentes, de manera voluntaria, adaptaran sus contenidos de cátedra para compartirlos en la radio en emisiones en vivo o grabadas. La iniciativa tuvo una repercusión limitada, pero fue aprovechada principalmente por docentes de la Facultades de Ciencias Agrarias y Humanidades y Ciencias Sociales como instancias de acompañamiento pedagógico en la primera etapa del ASPO en el cual se suspendieron todas las actividades académicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Dichas clases, por un lado, permitieron que un sector del estudiantado universitario pueda continuar con el acceso a clases en vivo, pero también habilitaron la posibilidad de acceso diferido ya que la emisora construyó un repositorio de las clases grabadas en su sitio web, que habilita la escucha *on demand* o descarga de las emisiones, que incluso se transcribieron al formato textual.

La construcción informativa de la pandemia: agendas y encuadres

En el marco de los discursos mediáticos, se entiende al periodismo como un método de interpretación de la realidad social, para que la sociedad puede entenderla, adaptarse a ella y modificarla (Gomis, 1991). De esta manera, el periodismo se constituye como observador e intérprete de la realidad cotidiana, que luego expresará al público a través de un relato periodístico informativo y/o argumentativo. Todo discurso periodístico resulta de una actividad productiva estructurada sobre la aplicación de un sistema de selección valórica de acontecimientos y se definirá como un proceso no lineal, que, en la propia tarea de descripción de un acontecimiento, éste mismo resulta definido y configurado. Desde dicha óptica, los medios de comunicación y el periodismo, en una permanente interacción con sus públicos, se definen como los agentes que producen y crean gran parte de la realidad social, ya que los acontecimientos que ocurren en el mundo son conocidos gracias a estos medios, a la vez que esos acontecimientos se construyen significativamente a partir de su actividad discursiva (Alsina, 1989; Verón, 1987). En este sentido, el periodístico resulta un discurso estructurado y a la vez estructurante, que se constituye como tal en virtud del trabajo con información de la actualidad social, de la realidad existente y acontecida, que se produce por la articulación de los sistemas político, económico, social, cultural y otros; y que en conjunto configuran un mensaje polifónico que el periodismo comunica a sus públicos (Borrat, 1989).

Como consecuencia de ese rol social atribuido al periodismo, la audiencia es consciente o ignora, atiende o descuida, enfatiza o minimiza las informaciones y elementos vinculados a los asuntos públicos. La ciudadanía tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos, lo que el periodismo y los medios incluyen o excluyen de sus temarios de contenido. Este proceso deriva en la noción de establecimiento de agenda de la comunicación mediática (McCombs y Shaw, 1984).

Pero la construcción de la agenda no implica solamente la inclusión de temas y el abordaje descriptivo y narrativo de los mismos. A partir de la noción de agenda atributiva (McCombs y Evatt, 1995), Aruguete (2016) explica que la importancia de considerar al conjunto de percepciones que tanto periodistas como públicos emplean para pensar en los hechos dependerá tanto de poner determinados acontecimientos en el orden del día, como también del énfasis y/o los atributos puestos en ciertos aspectos de los mismos durante el plazo de la cobertura. Esta capacidad se traduce en la selección, filtración, estructuración y jerarquización de diversas temáticas, la omisión de otras; y con ello en la facultad de ofrecer perspectivas, modelar imágenes, crear contextos políticos y sociales que serán reconocidos y negociados por la audiencia y eventualmente pasarán a incorporarse como temáticas merecedoras de ser consideradas prioritarias. En este sentido, los temas, los hechos y los personajes que aparecen en los discursos mediáticos se configuran a partir de una agenda de atributos, en la que se enfatizan algunas características mientras que otras se ocultan o se les asigna menor atención. A su vez, la selección y énfasis puesto en ciertos temas, expresan una particular posición política que distingue a los medios, a partir de la cual se construye la agenda, que en definitiva resulta un proceso colectivo en el que medios, Gobiernos y ciudadanía se influyen recíprocamente, en algunos aspectos (Aruguete, 2016).

En una misma línea, se pueden recuperar consideraciones de la teoría de los encuadres (*Framing*) para explicar que la información periodística se construye en función de la definición de perspectivas: al diagnosticar causas o fuerzas que crean los hechos, al proponer juicios morales para evaluar el agente que los causa, medir costos y beneficios, sugerir soluciones, ofrecer y justificar un tratamiento y predecir resultados. Entonces, en un sentido inverso, Aruguete y Amadeo (2012) explican que se pueden identificar las huellas que dejan los encuadres periodísticos a partir de advertir

la presencia o ausencia de ciertas palabras clave, una serie de frases, imágenes estereotipadas, fuentes de información y oraciones que proveen grupos de hechos o juicios reforzados temáticamente (Entman, 1993, p.52).

Sobre la base de estas posturas teóricas, se propondrá a continuación un análisis de la agenda temática y los encuadres informativos sobre la pandemia configurados por las radios públicas de Jujuy, durante el año 2020; con el énfasis puesto en los abordajes sobresalientes en la superficie de la programación periodística en relación a las fuentes de información privilegiadas, las modalidades de definir la situación, la atribución de responsabilidades y las formas de acceder a alternativas explicativas de la crisis.

El discurso gubernamental como yacimiento informativo prominente en la definición de la pandemia

La relación interdependiente entre el sistema de medios de comunicación y la política, con especial énfasis en el conjunto de actores gubernamentales, cobró una notoria prominencia a partir de la irrupción de la pandemia.

En el caso específico de las radios públicas analizadas aquí, la construcción de las agendas informativas y la definición de la pandemia a partir encuadres temáticos y consulta de fuentes provenientes del Gobierno provincial fue una decisión editorial que se sostuvo a lo largo del 2020, aunque con ciertos matices disonantes que se abordarán en apartados posteriores.

En el caso de Radio Muni, prácticamente la totalidad de la información de actualidad sobre el desarrollo, evolución y medidas preventivas en torno a la pandemia se construyó a partir de informaciones emanadas por el Gobierno provincial y las áreas ministeriales que integraron el Comité Operativo de Emergencia (COE) provincial. Por una parte, la radio actuó como agente reproductor inalterable de la agenda informativa gubernamental, replicando todas las novedades de las acciones estatales para afrontar la evolución de la pandemia. Las noticias se concentraron en los reportes epidemiológicos, en la implementación provincial y municipal de testeos, en detalles sobre la agenda de actividades del Gobernador jujeño, Gerardo Morales, en las firmas de convenios, en reportes oficiales hospitalarios, entre otros temas. Por otra parte, la emisora puso un especial énfasis en la comunicación de información oficial sobre medidas preventivas para evitar la propagación de contagios, dedicándole una amplia cobertura informativa. En una proporción diametralmente inversa, la cobertura de información oficial del ámbito municipal y nacional ocupó un lugar secundario en la agenda temática y atributiva.

En el caso de la construcción de las agendas de UNJu radio y Radio Nacional Jujuy la balanza informativa estuvo más equilibrada en la producción de informaciones y encuadres gubernamentales del ámbito

nacional y provincial. En este sentido, la producción informativa siguió tendencias similares. Del ámbito nacional se privilegiaron las noticias que tuvieron como protagonistas a las declaraciones y anuncios oficiales del presidente de la Nación y los funcionarios con mayor visibilidad pública, como el Jefe de Gabinete y el Ministro de Salud; y, a su vez, se dio aire a los reportes epidemiológicos y diversos anuncios de políticas públicas de alcance nacional. Por otra parte, en la agenda provincial, tanto Radio Nacional como UNJu radio construyeron sus coberturas informativas sobre la pandemia con encuadres coherentes con las definiciones emanadas por el Poder Ejecutivo Provincial, en tres ejes informativos generales: los datos de los reportes epidemiológicos provincial (que tendrá un apartado particular en este trabajo), las recurrentes declaraciones y anuncios del Gobernador de la provincia y las prescripciones de actuación frente al avance del virus. A partir de estos ejes y con el discurso gubernamental como principal yacimiento informativo, los encuadres fueron retomados, replicados y ampliados por los distintos periodistas, columnistas y/o invitados de los diferentes espacios informativos de las radios públicas.

El reporte diario de casos: la construcción acumulativa del riesgo potencial

En los tiempos de pandemia cobraron notoriedad ciertos conceptos que operaron como herramientas designativas de procesos que se pusieron de relieve. Entre ellos, la noción de *infodemia* se instaló en distintos ámbitos académicos, mediáticos y sociales con el fin de designar inicialmente el exceso y saturación de información. Sin embargo, como explica Badenes (2020), la noción de infodemia se expandió a la designación de la circulación viral de noticias falsas y maliciosas (false news y fake news), como también a la secuencia repetitiva de noticias sueltas, descontextualizadas y manipuladas, a la construcción de primicias sensacionalistas y a la exacerbación de expectativas ante anuncios oficiales.

En el marco de los síntomas de la infodemia se podría incluir la contabilización constante y acumulativa de nuevos contagios y fallecidos por causa del Covid-19. En ese sentido, y en sintonía con la mayoría de los medios informativos locales, la cobertura periodística de las tres radios públicas jujeñas respetó inalterablemente el contenido y la frecuencia de los reportes epidemiológicos oficiales del COE asociados a dicha contabilización. Estos comunicados, en los primeros meses de la pandemia se reportaban con frecuencia diaria, mientras que promediando el año el informe se amplió a dos comunicados por día.

Los encuadres informativos de estos reportes epidemiológicos se estructuraban en una lógica acumulativa de contabilización diaria de

nuevos contagios y fallecidos, pero además se agregaba la cantidad de casos sospechosos, en aislamiento preventivo y vigilancia epidemiológica, y el número de testeos. La lógica informativa de estos reportes generaba la sensación de un incremento constante de contagios, ya que se evitaba hacer referencia a los casos recuperados, o bien se disminuía su énfasis al mínimo. Asimismo, en dichos reportes se evitaba establecer porcentajes de contagios sobre el número total de la población, o bien explicitar cifras asociadas a las tasas de mortalidad y letalidad producidas por el Covid-19. Estos encuadres acumulativos y basados en el número de contagios totales desde el inicio de la pandemia, repetidos y ampliados por las radios públicas estudiadas, junto al coro de medios locales, propiciaban la construcción de una realidad de magnitud preocupante sobre la evolución de la pandemia, lo que a su vez abonaba la germinación y crecimiento de una sensación de riesgo potencial en aumento sostenido. Descontando las buenas intenciones de contribuir a la comunicación responsable de cifras oficiales, es posible que la réplica inalterada de estos reportes haya contribuido más al crecimiento de la infodemia antes que a los objetivos editoriales de las radios públicas de evitar la confusión y el pánico en la población.

Las metáforas bélicas y el punto ciego en la causa socioambiental

En la construcción de las agendas y en los encuadres que configuran la información de actualidad siempre existen componentes invisibilizados. Los puntos ciegos, serían los temas de los que no se habla, eludidos como si no existieran, que quedan velados detrás de la superficie informativa. Como se sabe, dichas omisiones se explican en virtud de la propia dinámica de la construcción de la noticia, particularidades de las rutinas, acceso a las fuentes, o también en defensa de intereses varios, entre otros aspectos. Ahora bien, en el caso de las radios públicas estudiadas, pero también en la cobertura mediática general, uno de esos puntos ciegos vinculados a la cobertura de la pandemia fue la causa socioambiental como enfoque explicativo, que quedó opacada, entre otras razones, por denominaciones reduccionistas como el uso de las metáforas bélicas.

En este sentido, Svampa (2020) advirtió que el discurso centrado en las causas estructurales de la pandemia, que, como expone, no sería el virus en sí mismo sino la causa socioambiental, tuvo una mínima circulación. Como plantea la autora, el discurso científico corrobora que los virus que vienen azotando a la humanidad en los últimos tiempos se vinculan directamente con acciones producidas por la expansión del comercio y el capital, que deviene en destrucción de ecosistemas, defo-

restación y tráfico de animales silvestres para la instalación de monocultivos. Sin embargo, esas causas no resultan enfoques explicativos en los discursos políticos centrales y mucho menos en los mediáticos. Los debates sobre la crisis ecológica y el colapso climático se siguen invisibilizando mayormente.

De hecho, un elemento coadyuvante para dicha invisibilización resulta la proliferación de las metáforas bélicas, advertida por Svampa (2020) y Cragolini (2020), entre otros; que no sólo se explicitaron en los discursos políticos y gubernamentales para caracterizar a la pandemia, sino también en los encuadres periodísticos. El uso de metáforas bélicas, en el afán de fomentar la cohesión social para enfrentar una crisis común, asocian la necesidad de solidaridad con situaciones opuestas como guerras, “campos de batalla”, presencia de un “enemigo invisible” al que hay que “darle pelea”, un virus que tira “bombas”, usa “ametralladora” y “bazuca” y propicia la emergencia discursiva de figuras metafóricas como “héroes” y “soldados” que actúan en “la primera línea de batalla”⁵ y, a su vez, se crean también amenazas personificadas en diversos actores sociales.

Ahora bien, por una parte, el discurso bélico no contribuye a la definición compleja de la situación, al conocimiento de las causas estructurales y profundas del problema, vinculadas con un modelo de sociedad apoyado en un capitalismo extractivista y desarrollista (Svampa, 2020). Pero, por otra parte, naturaliza y reproduce la idea de un mundo superhumanizado (es decir, adaptado a las necesidades exclusivas del ser humano) en el que las pandemias se interpretan como anomalías que deben ser enfrentadas (Cragolini, 2020). Y en la construcción de metáforas asociadas a la “guerra contra el virus” emergen otras asociaciones peligrosas que derivan también en una “guerra” contra los irresponsables que no respetan el aislamiento social, contra los turistas que expandieron el virus; se señala de manera simplista y estigmatizante quién es el enemigo y se lo personifica.

Encuadrando al enemigo: extranjeros/as y fronteras

En sintonía con lo planteado en el apartado anterior, resulta productivo recuperar el concepto de frontera para explicar un conjunto de acciones y discursos gubernamentales, con réplica y amplificación mediática, que representaron tensiones sobresalientes en el manejo de la situación sanitaria en Jujuy, bajo la retórica bélica de “lucha” contra la pandemia.

⁵ El uso de comillas responde a la recuperación de citas textuales de discursos varios emitidos en la programación de las radios estudiadas, tanto en la reproducción de discursos gubernamentales como en las expresiones utilizadas por conductores y periodistas.

La noción de frontera, explica Benedetti (2018), se presenta inicialmente en una dimensión espacial, en la que se tratan de establecer coincidencias entre Estado, nación y territorio; a partir de la cual las fronteras se definen como elementos de clausura del territorio nacional y como lugar de diferenciación con respecto a un otro externo. Esta concepción geopolítica que define a la frontera como parte periférica de los estados nacionales debe ponerse en relación con un complejo entramado de relaciones sociales, que se expresan en interacciones espaciales tensionadas y transgredidas con frecuencia. De esa manera, las tensiones y el carácter relacional de cualquier frontera configuran otredades espaciales y simbólicas, “entre un nosotros que estamos acá” frente a un “ellos que vienen del otro lado” (Benedetti, 2018, p.6). Aquí la noción de *borde*, incorporando planteos de Grimson (2012), puede asociarse a la demarcación de límites entre identidades y significaciones que, a su vez, cumplen la función de determinación de ciertas autonomías, particularidades y diferencias. En ese sentido también, el concepto de *forastero* o *extranjero* puede ser aplicado no solo a las personas que viven o provienen del otro lado de los bordes fronterizos sino también reflejan y legitiman las desigualdades que se manifiestan en el interior de la frontera. De allí que la noción de *borde* puede referir al mismo tiempo a líneas divisorias espaciales que separan sistemas legales y soberanías, como también a límites entre identidades y culturas (Grimson, 2012).

En el marco de los planteos precedentes, el carácter de provincia periférica de Jujuy puso de relieve un conjunto de tensiones y medidas de clausura de fronteras territoriales hacia el exterior nacional como mecanismo de resguardo de un *nosotros*, los/as jujeños/as, para evitar el ingreso de personas potencialmente contagiadas desde otros países; que a su vez se replicó en su momento hacia los límites interprovinciales con Salta. En este sentido, desde la retórica y a partir de la implementación de medidas concretas, el Gobierno de Jujuy construyó la idea fuerza de que la potencial propagación del Covid-19 implicaba una amenaza que provenía del exterior, por lo tanto, el enemigo simbólico estaba representado en las extranjerías.

En la construcción informativa de las radios públicas se pudo evidenciar una coherencia en la selección temática y atributiva de esas configuraciones discursivas gubernamentales a partir de otorgar un énfasis manifiesto a diversos encuadres que marcaban explícitamente la oposición entre un *nosotros* vulnerable frente a *otro extranjero* como enemigo. Durante los meses de vigencia del ASPO se representó al Estado provincial como garante del resguardo de “la salud y la vida de los jujeños” frente a la figura del extranjero como portador de Covid-19, ante lo cual se debía “evitar el paso indebido de ciudadanos de otros

países que puedan propagar el Coronavirus”. Se estigmatizó a jujeños/as que por movilizarse al exterior podían contagiarse de Covid-19, y se hizo foco en transportistas y “camioneros”, para los que se definió un “endurecimiento de controles y multas” ya que “representan una severa amenaza a la vida de los jujeños” que permanecen dentro de la frontera provincial. Asimismo, se enfatizó la construcción discursiva dicotómica entre la figura del personal policial como héroes que “nos cuida[n] y cuida[n] lo logrado por todos los jujeños en las fronteras para que no ingrese el virus” frente a la estigmatización de policías corruptos e irresponsables por “haberse contagiado al comprar hojas de coca en Villazón”⁶ (Bolivia) y haber ingresado el virus a Jujuy.

En esa misma línea, las coberturas informativas de Radio Muni, de manera prominente, de Radio Nacional y UNJu Radio, en menor medida, pusieron un énfasis especial en las incidencias del programa gubernamental “Fronteras Seguras”, a partir de noticias, columnas de opinión y diversas entrevistas a referentes de la implementación del plan de control, como el Ministro de Seguridad, el Jefe del Ejército, el intendente de La Quiaca, entre otros; en cuyos testimonios se reforzaba permanentemente la idea fuerza de que la amenaza de propagación del virus provenía del exterior y concretamente de Bolivia.

En síntesis, al replicar los encuadres de dichos discursos gubernamentales y los planes implementados, las radios públicas jujeñas contribuyeron a reforzar una histórica representación de la extranjería como responsable de problemas locales, que generalmente estuvo asociada a la desocupación, la disminución de salarios, el acceso ilegítimo a la salud pública, la delincuencia y el narcotráfico (Karasik y Yufra, 2019) y en la actualidad coyuntural se reconfiguró de manera reduccionista a la propagación de contagios del Covid-19.

La agenda disonante de Radio Nacional Jujuy

En este punto cabe recuperar la noción de actuación política del periodismo, propuesta por Héctor Borrat (1989), quien remarca que el periodismo hace política de diversas maneras a partir de su capacidad de influencia sobre las formas de distribución del poder y desde su facultad legitimada para construir la realidad socialmente importante a partir de su agenda informativa. Así, desde un planteo global, el periodismo puede influir sobre los actores e instituciones políticas que gobiernan y administran los Estados, o bien puede influir sobre la ciudadanía que apoya, elige, presiona o demanda a dichos sujetos políticos. A su vez, el periodismo también puede ser influido por diversos actores

⁶ Nuevamente, el uso de comillas responde a la recuperación de citas textuales de discursos emitidos en la programación de las radios estudiadas.

sociales y estar en escenarios de puja por la propia información y la facultad de construir la actualidad; perfilándose según el caso, como actores influyentes o influidos, dominantes o dependientes e incluso partes participantes en conflictos de poder (Fontcuberta y Borrat, 2006). Así, algunos medios y espacios periodísticos pueden actuar estratégicamente guiados por fines que exceden la mera intención de informar a la ciudadanía, sino también aspiran a cubrir otros objetivos, desde la intención de lucro o fines políticos partidarios, entre otras posibilidades. Esta red de objetivos y actuaciones en tensión intervienen en la construcción del temario periodístico y suele dejar huellas no solo en la selección de temas sino también en la definición de los encuadres.

Estas consideraciones sirven de andamiaje teórico para destacar un notorio desplazamiento en la construcción informativa de Radio Nacional Jujuy sobre la pandemia, que, más allá de sostener la tendencia de reproducir gran parte de la agenda oficial, también se destacó por proponer un moderado viraje hacia una cobertura disonante respecto del discurso del Gobierno de Jujuy.

Este desplazamiento se evidenció a partir del énfasis en la inclusión y jerarquización de tópicos noticiosos que se encuadraron por fuera de la representación responsable, organizada y controlada del manejo de la pandemia por parte del Gobierno provincial. Por el contrario, desde Radio Nacional Jujuy se habilitó una cobertura informativa enfocada en las debilidades, irregularidades y deficiencias en el manejo de la crisis pandémica; una selección temática y valorativa que fue absolutamente excluida de la agenda de Radio Muni y cubierta con una atención diametralmente menor en UNJu Radio. Esta agenda disonante puso el énfasis en la construcción de noticias y coberturas periodísticas en al menos tres ejes:

1. *Conflictos en distintos ámbitos laborales del sector privado empresarial en reclamo de acciones estatales regulatorias y/o paliativas:* bajo este eje se puede enmarcar a las distintas situaciones conflictivas de sectores empresariales que cubrió periodísticamente la emisora, como el conflicto sindical azucarero de la empresa Ledesma en el que se denunciaba incumplimientos de protocolos sanitarios y desidia en los controles estatales; situaciones similares y falta de atención médica y alimenticia con empleados contagiados de la empresa Exar; movilizaciones varias en reclamo de la sanción de una ley de emergencia para el sector gastronómico en particular y por la flexibilización del ASPO en el comercio en general; entre otras noticias.

2. *Tensiones laborales y denuncias hacia el Gobierno provincial en distintos ámbitos laborales del sector público:* en este eje informativo confluyen las noticias en las que Radio Nacional dio prioridad a diversos reclamos de trabajadores/as de municipios que exigían testeos de Covid-19 ante casos de contagio confirmados entre compañeros/as; referencias a la situación de colapso sanitario en Libertador General San Martín; diversos reclamos de médicos/as y trabajadores/as sanitarios de hospitales y otros centros de salud por falta de insumos, condiciones dignas de trabajo y elementos de bioseguridad; en el mismo sentido, también se dio espacio a reclamos del sector policial por elementos básicos de bioseguridad, en los que denunciaban que los debían comprar con recursos propios.
3. *Concesión de espacios para denuncias y/u opiniones contrarias a declaraciones de funcionarios estatales:* en este sentido, la emisora realizó entrevistas o recopiló testimonios en los que distintos actores sociales del ámbito político, profesional o empresarial desmentían, respondían acusaciones o cuestionaban públicamente decisiones gubernamentales en relación al manejo de la crisis pandémica. Entre estas coberturas se pueden destacar acusaciones de encubrimientos de casos de Covid-19 o de colapso sanitario; contestaciones y desmentidas de declaraciones del Ministro de Salud y del Gobernador por parte de diputados y abogados; coro de argumentos científicos y profesionales para rechazar sugerencias de automedicación por parte del Gobernador de la provincia; acusaciones concretas por deficiencias del accionar del COE ante situaciones de emergencia, ausencia de control en el cumplimiento de protocolos, entre otros aspectos.

Estos escuadres informativos en Radio Nacional Jujuy significaron un distanciamiento de la matriz informativa de las otras dos radios públicas, y de los medios hegemónicos locales, proponiendo una suerte de contra-agenda gubernamental.

El lugar de las ciencias en las agendas de la pandemia: la distinción de UNJU Radio

Como se planteó inicialmente en este trabajo, la pandemia por Covid-19, en tanto macro-evento crítico (Staggenborg, 1993), se interpreta como hecho dramático en virtud del impacto general que confluente en una percepción generalizada de la necesidad de actuar de manera urgente. En esa dinámica, la recurrencia a referentes de las ciencias en búsqueda de opciones interpretativas y prescriptivas también replicó ese carácter de urgencia, fundamentalmente en diversos escenarios mediáticos. En un contexto de incertidumbres varias, resulta incuestiona-

ble la interpelación a las ciencias y a la intelectualidad de manera directa a fin de responder, como plantea Grimson (2020), a la necesidad imperiosa e ineludible de pensar el presente, pero también tornar pensable un futuro que parece impensable. Lo que sí resulta cuestionable es el carácter urgente que se esperaba en las respuestas.

En esta línea, y recuperando las expectativas asociadas a la misión de los medios públicos de brindar información esclarecedora, con ánimo explicativo y de profundización sobre temas complejos, resultó llamativo que la consulta a fuentes de información de ámbitos científicos solo tuviera protagonismo en una de las radios estatales estudiadas, UNJu Radio; advirtiéndose un abordaje científico mínimo en Radio Nacional y casi imperceptible en Radio Muni.

Asimismo, en un análisis particular centrado en UNJu Radio, se pudo advertir que la cobertura informativa y de análisis desde perspectivas científicas se concentró en la realización de entrevistas a fuentes de información de disciplinas con un vínculo coyuntural a la pandemia, es decir vinculadas a las ciencias médicas, representando alrededor del 65% de la cobertura periodística. Por otra parte, las consultas a representantes de las ciencias económicas representaron un 19% de la cobertura, mientras que las ciencias sociales quedaron en un último lugar de recurrencia, con un 17% de la cobertura de UNJu Radio.

En relación a la cobertura desde las ciencias médicas, prácticamente el total de entrevistas realizadas fueron a especialistas de las ramas de la infectología y la neumonología, y se orientaron a la búsqueda de análisis coyunturales sobre variantes, formas de contagio y circulación local del Covid-19; sobre la importancia de la cuarentena como medida preventiva; sobre las secuelas respiratorias que deja el Covid-19; sobre las alternativas de tratamiento de pacientes con y sin patologías previas; precisiones sobre la donación de plasma de pacientes recuperados; análisis sobre los peligros de la automedicación y el uso indiscriminado de antibióticos; entre otras apreciaciones.

Por otra parte, las entrevistas en búsqueda de evaluaciones desde las ciencias económicas se concentraron en análisis prospectivos a nivel macro sobre las posibles secuelas que dejaría la pandemia en la realidad económica Argentina; mientras que los enfoques locales fueron menores.

Por último, y reproduciendo el lugar marginal que se les suele asignar a las ciencias sociales para explicar aristas de fenómenos sanitarios en los medios, UNJu radio apeló de forma igualmente secundaria a especialistas de campos disciplinares vinculados a la comunicación social, a la psicología y la psicopedagogía para abordar, respectivamente, cues-

tiones particulares en el marco de la pandemia como el manejo responsable de la información en los medios y consumo de contenidos en redes sociales; trastornos de ansiedad en el contexto de cuarentena y educación virtual.

Un cierre inconcluso

La crisis pandémica provocó alteraciones disruptivas en el ámbito de los medios en general, y en las radios públicas estudiadas, en particular; pero a su vez evidenció la proyección de ciertas continuidades.

Por un lado, entre los principales cambios, las emisoras estatales jujeñas se vieron en la necesidad obligada de revisar sus rutinas productivas y prioridades informativas para responder a una situación inesperada e impensable. Las reacciones urgentes derivaron en transformaciones sustanciales en las prácticas laborales en las que el teletrabajo tuvo protagonismo notable, y que seguramente devendrá en una tendencia sostenible en la pos-pandemia. Por otra parte, en dos de las radios públicas estudiadas se dio un viraje no planificado a la recuperación de la producción o cesión de espacios para la propuesta de contenidos educativos, que al ser un cambio desestructurante de la programación quizás cueste sostener.

Por otra parte, la crisis pandémica contribuyó a reforzar la habitual y estable relación entre medios y política, al privilegiar preponderantemente las fuentes oficiales. Así, la construcción de la agenda de todas las radios públicas fue coherente con las representaciones que definieron los encuadres hegemónicos sobre la pandemia, pero en términos generales no lograron proponer un abordaje equilibrado, plural y esclarecedor en términos explicativos sobre la situación crítica. La consonancia de dicho posicionamiento derivó en la cobertura privilegiada de las agendas gubernamentales, los anuncios oficiales, las prescripciones preventivas, pero también en la reproducción de las metáforas designativas de la situación vinculada con la construcción de amenazas y enemigos sociales, que muchas veces contribuían más a la propagación de estigmatizaciones y reduccionismos dicotómicos que a promover conductas solidarias.

De esa manera, en el afán de contribuir a brindar información amplia y permanente sobre la situación pandémica mediante fuentes oficiales, las radios públicas analizadas quizás contribuyeron a la construcción de un estado de pánico moral (Cohen, 1972) en tanto sensación de inseguridad colectiva ante una amenaza disruptiva, personalizada en un “enemigo invisible” (el virus) que se sustentaba en un acuerdo generalizado de que la amenaza existe, es seria y se debe hacer algo al

respecto, en la preocupación extendida acerca del virus como riesgo potencial en incremento constante; en la construcción de hostilidades hacia los actores sociales que personificaban parte del problema, como los/as extranjeros/as y contraventores/as.

A contramano de dichos encuadres hubiera sido deseable la construcción de un equilibrio informativo orientado la persecución de un ánimo explicativo y de profundización sobre los temas presentados, que contribuya al debate informado y al pensamiento crítico que exceda la situación coyuntural. Para esos encuadres las perspectivas científicas, desde una mirada multidisciplinar, hubieran sido oportunas. Sin embargo, la única radio que procuró un abordaje informativo científico de la pandemia fue UNJu Radio, pero como alternativa complementaria a la cobertura central preponderante referenciada anteriormente.

Finalmente, los posicionamientos editoriales que se desplegaron en la construcción de las agendas temáticas y atributivas pusieron en evidencia la continuidad de históricas tensiones en la relación entre las radios estatales, los gobiernos y la pretendida independencia que se asocia a los medios como servicio público. En este sentido, las orientaciones político partidarias de las gestiones gubernamentales de las que dependen directa o indirectamente los medios públicos, influyen y tensionan en la producción informativa. En los casos estudiados podría evidenciarse una actuación política relativamente explícita de Radio Nacional Jujuy (dependiente indirectamente de la gestión del Gobierno nacional), que develó tensiones político-partidarias, en otra escala, al visibilizar informaciones y opiniones que, desde diversos aspectos, afectaban intereses, la reputación o evidenciaba irregularidades de la gestión gubernamental provincial, bajo signo partidario opositor al gobierno nacional. Y en sentido contrario, la construcción informativa de Radio Muni (dependiente de una gestión de gobierno municipal del mismo signo político del provincial) se sostuvo con una cobertura en la que se replicó de manera invariable la retórica del Gobierno provincial, no dejando trascender ningún tipo de irregularidad que pudiera afectar la imagen de la gestión.

En definitiva, la crisis que provocó la pandemia por Covid-19 quizás haya representado una oportunidad para los medios en general y para los medios públicos en particular, en una recuperación transitoria de su posición de autoridad. Oportunidad para la instalación de nuevos debates, para demostrar la relevancia de su rol social y político y quizás para hacer una contribución al paradigma del cuidado, para impulsar cambios de conductas culturales, promover valores de solidaridad, cooperación e interdependencia sin contribuir al pánico, al desconcierto y a la frustración. Pero desafortunadamente esa oportunidad parece no haber sido aprovechada, evidenciándose un escenario pos-pandemia en

el que quizás se sostengan continuidades en las prácticas informativas y representaciones de la realidad social previas al Covid-19.

Referencias bibliográficas

- Alfonso, A. y González, N. (2011). Estado y comunicación pública. Información televisiva en Canal 7. Los casos de los noticieros y los ciclos documentales. En Chardón, M. C. (ed.), *Transformaciones del espacio público. Los actores, las prácticas, las representaciones*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía (pp. 391-408).
- Alsina, M. R. (1989) *La construcción de la noticia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Araguete, N. (2016). *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Araguete, N. y Amadeo, B. (2012). Encuadrando el delito. Pánico moral en los periódicos argentinos. *América Latina Hoy*, 62, pp. 177-196
- Badenes, D. (2020) Comunicación, pandemia y nuevo orden. En AA.VV. Posnormales. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia. Editorial ASPO
- Benedetti, A. (2018). Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras. *Estudios fronterizos*, 19.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.
- Cohen, S. (1972). *Folk Devils and Moral Panics*. Routledge: Cornwall.
- Cragolini, M. (2020). Ontología de guerra frente a la zoonosis. En AA.VV. *La Fiebre. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. Editorial ASPO
- Da Costa, O. J. y Alfonso, A; (2001) Las radios universitarias argentinas 1993-1999. *Revista Temas y Problemas de Comunicación*, año 9 (11), 91-105
- Entman, R. (1993) Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, vol. 43 (4): 51-58.
- Espada, A (2020). Escuchar la radio para romper el aislamiento. *Question*, Informe Especial Incidentes III
- Fernández Pedemonte, D. (2010). *Comoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*. Buenos Aires: La Crujía ediciones.
- Fontcuberta, M. y Borrat, H. (2006). *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Grimson, A. (2012). Nations, nationalism and 'borderization' in the Southern Cone. En Wilson, T. y Donnan, H. (eds.) *A companion to Border Studies*. Blackwell Publishing.
- Grimson, A. (Ed.). (2020). *El futuro después del Covid-19*. Buenos Aires: Argentina unida.
- Jait, A. (2011). Los 100 días que vivimos en peligro: la construcción del nuevo virus de la influenza (H1N1) en Clarín. En: Petracci, M. y Waisbord,

- S. (Comp.). *Comunicación y salud en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.
- Karasik, G. y Yufra, L. (2019). *Extranjería y acotamiento del derecho a la salud en una provincia de frontera. Iniciativas legislativas y debates sociales en Jujuy*. San Salvador de Jujuy: Tiraxi
- Koziner, N., Aruguete, N. y Zunino, E. (2020). Pandemia, medios y riesgo. En Browne, R. y del Valle, C. (eds.) *Covid-19. La comunicación en tiempos de pandemia*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1984) ¿Qué agenda cumple la prensa? En Graber, D. (ed.), *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano (pp. 81-92).
- Papalini, V. (2010) Hermenéutica crítica: apuntes y reflexiones para la investigación en comunicación. En Arrueta, C., Brunet, M. y Guzmán, J; (eds.), *La Comunicación como objeto de estudio*. San Salvador de Jujuy: Ediciones DASS (pp. 95-130).
- Sánchez Aranda, J. (2005). Análisis de contenido cuantitativo de medios. En Berganza Conde, M. y Ruiz San Román, J. (coord.) *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. Buenos Aires: Mc Graw Hill
- Serrano, P. (2013). Otro periodismo posible en Internet. En De Moraes, D; Ramonet, I. y Serrano, P. *Medios, poder y contrapoder*. Buenos Aires: Biblos.
- Staggenborg, S. (1993). Critical events and the mobilization of the pro-choice movement. *Research in Political Sociology* 6 (1): 319–45.
- Svampa, M. (2020). Reflexiones para un mundo post-coronavirus. En. AA.VV. *La Fiebre. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. Editorial ASPO
- Thompson, J. B. (1993) *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Weller, J. (2020). *La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/67), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**DEBATES SITUADOS ENTRE
CONSTRUCCIONES REFLEXIVAS.**
**Una visión local sobre la pandemia/pospandemia
desde *El Tribuno* de Jujuy.**

Evangelina Belén González Pratz
UE CISOR (UNJU/CONICET)
FHyCS - UNJu

Introducción

El trabajo que proponemos es una reflexión contextual sobre los temas desarrollados y la construcción/tratamiento de la agenda sobre *El Tribuno* de Jujuy entre el 20 de marzo y el 10 de abril, a partir de las noticias publicadas y vinculadas con la pandemia por el coronavirus, teniendo en cuenta los conceptos principales sobre la coyuntura epidemiológica, su crisis y el escenario pos-pandémico.

Las unidades que seleccionamos y relacionamos son los lineamientos planteados por Karasik (2000), e ideas de Benedetti (2018), Brumann (1999), y Hall (2003), y por Gimson, aportando reflexiones de Aruguete (2011), Bauman (2014), entre otros autorxs. Estas reflexiones se complementan con la mirada de *Pensando la pandemia sobre Jujuy* (Tiraxi). Con esta elaboración proponemos un resumen analítico identificando la construcción de la agenda entre, conflictos, tensiones, como acercamientos, semejanzas y diferencias entre los diversos actores.

Este diagnóstico reflexivo puede aportar para futuros productos a analizar y proponer proyectos concretos de investigación.

Otra vez sopa: construcciones reflexivas pandémica desde una visión local

El COVID-19 fue, es y sigue siendo un estado de emergencia a nivel mundial, en donde cada país se ha visto en la necesidad de ensayar diversas estrategias para contenerlo. La transmisión del virus no cesa y es menester seguir adoptando medidas desde la contención y cuidado de la población. Esta disrupción ha acentuado las características presidencialistas propias de América Latina y ha cambiado radicalmente las agendas públicas, resucitando políticas contra cíclicas para tiempos de depresión. Algunos gobiernos con capacidad de liderazgo social; con más flexibilidad, priorizaron la toma de decisiones estratégicas frente a aquellos que optaron por tácticas cortoplacistas o negacionistas. De

esta manera, la coyuntura comenzó a visibilizarse mediante las piezas informativas que tuvieron una fuerte repercusión social. Los medios de referencia dominante, en este caso el diario *El Tribuno de Jujuy*, da cuenta de las construcciones mediáticas móviles y lábiles por su capacidad de crear sentido y actuar de manera influyente en el espacio público desde la superficie redaccional, algunas veces distorsionadas, y muy pocas veces congruente (Albrieu, 2020).

El medio de circulación local, y con propiedad cercana al poder del momento, viabilizó el discurso oficial/dominante que imponen lecturas preferenciales sobre cómo representarse en las acciones consecuentes sobre la pandemia y pos pandemia. Así, este contexto marcó un punto de inflexión.

El contexto social en el que se publican las notas/tapas analizadas, tienen un correlato de 4 años de políticas neoliberales de la administración Macri, que marcan un incremento sostenido del nivel de explotación de los sectores del trabajo, favorecido por la constante expulsión de mano de obra del mercado laboral y el consecuente establecimiento de valores inéditos de subocupación y desocupación, lo que puso en jaque la estabilidad política, económica, social e institucional. Este contexto heredado por la presidencia de Alberto Fernández, no hizo más que incrementar la incertidumbre, rompiéndose en cierto modo, algunas certezas y continuidades de ciertas realidades, permitiendo la aparición de otras lecturas posibles. El sistema económico fue uno de los principales motivos que llevaron a la desestabilización monetaria, política, social e institucional; y en el sector más sensible en éste momento histórico (pandemia) como lo es el sector salud (degradado a secretaría por Macri) es donde más se notaron las carencias, y por ende las medidas de urgencia referidas a ésta área fueron las primeras en tomarse.

El ASPO y la agenda local

En las agendas publicadas de los medios de comunicación locales durante la etapa inicial del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) fue posible identificar las estrategias puestas en marcha por los diarios de proximidad, más bien identificados como los diarios de referencia dominante (Vidal Beneyto, 1986 y Arrueta, 2010) para eludir las estrategias puestas en marcha por los diarios de proximidad, más bien identificados como los diarios de referencia dominante (Vidal Beneyto, 1986 y Arrueta, 2010) para vulnerar el cerco que impusieron los hechos vinculados con la pandemia por COVID 19, que por su anomalía centralizaron y cooptaron las agendas de la mano de fuentes nacionales oficiales. Las decisiones se tomaron mayoritariamente desde el Ejecu-

tivo nacional y desde allí bajaron a las demás jurisdicciones provinciales y municipales. Y ese mecanismo también impactó en los medios locales (Weller, 2020).

Los procesos implicados en la difusión mediática de los medios locales sobre la pandemia implican una diversificación en los contextos de recepción y, de esta manera, lleva a la individualización en la interpretación de los mensajes-texto. En términos generales, la difusión e interpretación de estas piezas informativas mediatizadas nos lleva a considerar parcialmente que el proceso mediático de conformación de sentido social parte desde las representaciones sociomediáticas que adquieren un significado estableciendo un vínculo entre la relación texto-mensaje-discurso. Se trata de una gran controversia global sobre las deudas: la desigualdad creciente entre las provincias del ‘allá’ y las del ‘acá’. Así, el COVID-19 muestra que “no sólo se expande la desigual distribución de bienes, sino también la distribución de males, como decía” (Bauman, 2014: 18).

La centralidad de la agenda complicó la generación de contenidos en clave local que resultó superada por una pandemia global. El medio capitalino narró su tránsito por el COVID-19 e incluso las etapas de flexibilización desde su propio contexto, con una mirada que prácticamente no desconoció al resto del país. De hecho, los anuncios realizados desde el propio Estado nacional, en general, tuvieron esa misma mirada centralista. Y es en ese marco donde El Tribuno de Jujuy le tocó hacerse espacio porque los medios locales y sus audiencias, eligen cuando quieren leer contenidos locales.

La tapa del medio gráfico de aparición diaria configura la propuesta de realidad que se hace a los lectores con quienes se plantea un mundo posible que se supone compartido. Mucho más si se trata de un medio gráfico de aparición diaria. Allí, la portada se convierte en la máxima expresión, en tanto síntesis de las últimas 24 horas.

Esta conceptualización puede ser aplicable a la mayoría los medios de comunicación, más allá del formato, y a toda la agenda publicada. En este caso, elegimos hacer el relevamiento en base al diario El Tribuno de Jujuy, antes mencionado, en tanto anclado en la centralidad de la proximidad geográfica como valor básico. Una centralidad que avanza aún más en la conexión geográfica y emocional con el entorno, identificando barrios, plazas, lugares, personas e instituciones conocidas (Karasik, 2000 y Benedetti, 2018).

Si la noticia es construcción de la realidad, las agendas publicadas (Aruguete, 2011) apuntan a ser una propuesta general de esa construcción, una porción del acontecer diario que se elige contar, cómo contar e incluso qué relevancia darle, tratando de definir qué puede resultar

más interesante, pero que, a su vez, por compartida e históricamente situada, se ubique como la única posible.

Geo-regionalizaciones fronterizas y crisis

Al preguntamos cuáles son las fronteras culturales contemporáneas, las fronteras regionales o inclusive periféricas, no sólo debemos buscar grupos homogéneos (Benedetti, 2018) sino que también grupos, sociedades o movimientos que instituyan una frontera de significación de tal manera que, las heterogeneidades y conflictos, adquieran sentidos diferentes a un lado y otro de esas fronteras (Grimson, 2012). No porque existan esencias nacionales que hagan que todos/as sean iguales en cada país, sino porque las diferencias se procesan de manera diferente en un contexto y en el otro.

A partir de la configuración de estas ideologías fronterizas segregadas, se construyen identidades que se constituye como colectiva a partir de las movilizaciones y experiencias vividas en grupo: los diversos actores son partícipes independientes activos que se relacionan en conjunto con otros individuos y con los trabajadores de la multisectorial apoyados mutuamente para llegar a un fin común, el de luchar por las demandas sociales, económicas y de trabajo, lucha que les posibilita construir una identidad compartida. Es por esto que la cuestión de la identidad parece entrañar “la cuestión de la identificación” (Hall, 2003: 15). Es así que se “ve la identificación como una construcción, un proceso nunca terminado: siempre [se encuentra] <en proceso>” (Ibid.). Es el lugar físico, o también virtual como El Tribuno, en el cual un término, una práctica, un ritual, cambia de significado. Así, El Tribuno de Jujuy construye fronteras segregadas donde puede distinguir los ‘unxs’, desde la posición de los distintos sectores de la sociedad jujeña, y los ‘otrxs’, los representantes políticos del gobierno de turno. A partir de esta diferenciación marcada, todo límite de operaciones conduce a la separación, a una brecha, a una crisis fronteriza, pero a la vez unida del “nosotrxs/ellxs”. Ese pensamiento crítico se encuentra relacionado con los modos de mirar como el lineamiento del medio local, siendo caja de resonancia del Estado y la sociedad por los distintos actores de Jujuy. Considerar que uno de los problemas sobre la pandemia/posmandemia tiene que ver sobre la construcción desde la alteridad y sobre la mirada configurada por ‘nosotrxs/otrxs’, como bien lo plantea el autor al referirse que establece

una distinción radical entre nosotros, observadores racionales de la condición humana, y aquellos otros, enredados en sus patrones tradicionales de creencias y prácticas (Braumann, 1999: 5; cita a Ingold, 1993).

Pensar en la construcción de la agenda local implica reflexionar sobre las particulares prácticas que en ellos en forma recurrente se llevan a cabo con el objetivo de tener información en cantidad y calidad suficiente para su construcción bajo los parámetros de los géneros informativos o de opinión, de manera de completar la superficie redaccional para lo que se transformará en la agenda publicada. En ese punto hay que aclarar que los dos conceptos: superficie redaccional y agenda publicada, son considerados en sentido amplio a partir de una lectura dinámica de las prácticas que trascienden las lógicas de la gráfica y hacen posible su aplicación a todos los formatos mediáticos, incluso los digitales (Albrieu, 2020).

Podemos observar que las construcciones de las noticias se encuentran configuradas en tres etapas: la producción, la circulación y el consumo. Tomando esas etapas, investigaciones ligadas a la producción de la agenda local permiten reconducir esa separación en producción (momento de búsqueda/recepción del dato noticia/encuentro con la fuente/obtención de cantidad y calidad de información), estructuración del discurso de la información propiamente dicho (construcción de los distintos formatos para los diferentes medios) y después sí la llegada a la audiencia. Y en ese punto, sobre todo a partir de las nuevas lógicas de circulación y consumo, es posible pensar en la reacción de ese otro que aparece como meta, que a su vez genera sus propias construcciones que son insumo para un proceso que vuelve a empezar una y otra vez. Ese conjunto complejo de relaciones entre periodistas, fuentes y audiencia es el que nutre las agendas publicadas, con mayor peso de unos u otros actores.

Volviendo a las etapas, hay que señalar que el periodista mayoritariamente no tiene ninguna incidencia en la del consumo/llegada a las audiencias, pero es la representación de esa instancia, es pensar esa instancia, la que marca las dos partes del proceso en las que sí posee incidencia directa. Pensando en eso definirá el tema/agenda/fuentes y la mejor manera de transformar los datos que reúna en un producto del discurso de la información para su publicación (Aruguete, 2011). Es ingenuo pensar que ese doble momento inicial sea absolutamente libre. Ese momento no es libre, ni solamente marcado por sus decisiones o pareceres, porque no está exento de presiones que parten de la propia lógica de organización de sus rutinas, de sus condiciones laborales, de los compromisos publicitarios del medio, de la línea editorial, de los intereses que plantean las audiencias a través de los mecanismos que tienen a su alcance, del eco que encontró en tal o cual fuente, de su propio posicionamiento ideológico, entre tantos otros que podrían incluirse. Son condicionamientos sociales, económicos y políticos que cruzan ese proceso, tanto para la elección del acontecimiento como para su forma

de construcción y jerarquización (Brumann, 1999; Grimson, 2012 y Weller, 2020).

A veces, las decisiones tienen un perfil de mayor pragmatismo vinculadas con si la fuente respondió o no el llamado, si se consiguieron o no las imágenes/fotos/audios/videos. Es decir que se pueden pensar en complejas, pero también en simples razones, porque son todas esas razones las que permiten la construcción permanente de las agendas publicadas, mucho más en los denominados medios de proximidad, definidos así porque no constituyen medios hegemónicos en el escenario nacional, pero que sí tienen relevancia en las provincias y regiones en que se producen y circulan. En este caso, el concepto queda circunscripto en todos los soportes.

Si las y los periodistas construyen mundos posibles, sobre la base de lo real y a partir de sus mundos de referencia, la agenda publicada es la síntesis de un concepto de realidad que está históricamente anclado y que es un constructo que se supone compartido con las audiencias. Se comparten esos mundos posibles, la forma en que se lo cuenta e incluso la jerarquía que se da a un tópico por sobre otro.

Más sobre la agenda: un análisis local

Observamos cuatro procedimientos identificados en el medio bajo análisis, en tanto estrategias para la generación de contenidos periodísticos. Son cobertura, localización, actualización e inéditos, siendo el primero el más utilizado en el primer período del ASPO.

1. Cobertura

Se inscribe la cobertura de actividades programadas de las que el periodismo sabe su ocurrencia porque la misma fuente avisó. Se corresponde con el espacio de lo que pasa y que puede preverse. Es el mecanismo más utilizado a partir de que resulta el de más fácil resolución porque son convocatorias que mayoritariamente parten de fuentes ya conocidas lo que ahorra tiempos y recursos.

En ese punto es necesario advertir que la cobertura termina siendo un ariete para las agendas del medio porque hace que se parezca, incluso con univocidad en los marcos de interpretación y con la reiteración recurrente de las fuentes, lo que termina limitando para otras fuentes la llegada a la agenda publicada. Con la pandemia, y las limitaciones para las reuniones, las coberturas vinculadas con actos, anuncios, conferencias, sesiones legislativas, entre otras, se mudaron a la virtualidad, lo que no significó lo mismo para la práctica periodística y construcción de agenda siendo que esta forma complejizó la posibilidad de

la pregunta informativa, institución básica del trabajo periodístico (Weller, 2020). Esta categoría incluye los aportes de la propia audiencia que, tal como se conoce, muestra una participación creciente con el uso de las múltiples posibilidades que abren las redes sociales del propio medio. Esto permite que gane terreno sobre ‘lo que pasa’ de los públicos que ante diferentes situaciones que observan en sus entornos lo publican en las redes del Tribuno de Jujuy.

Algunos títulos extraídos del período bajo análisis a manera de ejemplo, son los siguientes:

-20 de marzo – “La medida rige desde esta madrugada hasta el 31 de marzo en todo el territorio argentino”.

“Cambios en la organización interna por el coronavirus. El Tribuno de Jujuy estrenó el teletrabajo”.

-22 de marzo – “Empresarios jujeños piden créditos a tasa cero por la pandemia”. 25 de marzo - “Un 24 muy distinto”.

“Por la pandemia, la UNJu dicta clases de manera remota”.

-26 de marzo – “Congelarán los alquileres y frenarán todos los desalojos por 6 meses”.

-29 de marzo – “El teletrabajo es un cambio cultural”.

-31 de marzo - Violaron la cuarentena. “Casi 1200 demorados en sólo diez días”.

-2 de abril - La Quiaca. “Construye y dona máscaras faciales”.

-3 de abril - Diego López. “La cuarentena es una situación muy estresante”.

-5 de abril – Marcelo Jeréz. “Este tipo de pandemias ya las superamos antes”. 6 de abril - “En el país hay más de 1500 infectados”.

-8 de abril - “Gerardo Morales: me preocupa mucho que se abra el transporte”.

“Por la pandemia. “Rivarola: empresas se acercan a una crisis terminal”.

-10 de abril - Raúl Román. “El miedo al coronavirus es desmesurado”.

2. Localización

Consiste el hacer local (convertir en contenidos con proximidad geográfica) sobre temas que están en la agenda nacional y para eso darle un anclaje territorial a partir de voces locales. En general, se condice con temas de mucha difusión en la agenda provincial, nacional e incluso internacional, y hasta tendencias que son analizadas, contadas e interpretadas por referentes próximos. Esta estrategia representa un desafío la cual implica encontrar información relevante para los más diversos temas, pero también es una forma de diversificar y ampliar la cantidad de fuentes que acceden a la agenda publicada. Bajo esta categoría se encuentran las constantes consultas a voces locales sobre causas y consecuencias de la pandemia, dando una mirada local, a partir de contar con un saber particular, sobre el impacto en la proximidad de una situación sanitaria global (Albrieu, 2020). Algunos de ellos son:

-22 de marzo - Gerardo Morales” No traerán más jujeños desde Buenos Aires”.

23 de marzo – “Se podría extender la cuarentena en el país”.

-26 de marzo - “El Gobierno suspendió la repatriación de argentinos”.

- 28 de marzo - “Cierran ingreso a Abra Pampa”.

-31 de marzo - “Ya funciona el hospital de campaña”.

-1 de abril – “La UNJu creó 400 aulas virtuales por la pandemia”. “Morales inaugura hoy las sesiones ordinarias por TV”.

-4 de abril - Pandemia. “Postergan las elecciones en el PJ”.

-5 de abril - “Las clases en la UNJu recién comenzarían el 1 de junio próximo”.

-7 de abril - “Fuertes controles viales en el acceso a Capital”.

3. Actualización

Consiste en actualizar temas que ya fueron publicados con anterioridad. Se trabaja con el archivo, a partir de informaciones publicadas previamente (los plazos pueden ser variables) y desde las cuales se puede mostrar un cambio o un mantenimiento de situación. Esto es lo que habilita un dato noticia que mayormente se dará en términos comparativos y que tendrá como resultado un verbo de acción (que será el QUE de la noticia) del tipo: VERBOS, del cual se mantuvo. Así, en este periodo mencionado se evidenciará un proceso de avances, retrocesos o repeticiones.

Podemos observar que es posible incorporar todas las actualizaciones diarias en relación con el número de casos, porcentaje de ocupación de camas críticas, etc., que se repitió día a día en el diario jujeño bajo análisis conjugando la situación internacional, con la local, la provincial y la nacional. Algunos son:

- 23 de marzo - “Ya son 266 infectados por coronavirus en el país. Confirmaron 41 nuevos casos”.

“En Jujuy hay otros 5 sospechosos”.

- 25 de marzo – Consecuencias en la cuarentena. “Escasas ventas en el Mercado Central capitalino”.

- 28 de marzo - “Se harán 50 test de coronavirus por día en Jujuy”.

- 29 de marzo - “En Jujuy, 151 personas cumplen aislamiento por custodia policial”. “Suman 745 los casos en todo el país”.

“La nueva fase de la pandemia en la Argentina”. “Wuhan salió del aislamiento”.

-30 de marzo –“Solicitan a los jujeños continuar donando sangre para urgencias”. “Seguirá la cuarentena”.

-31 de marzo – “Excluyen a 77 mil jujeños de los cortes de energía”.

- 2 de abril - “Las escuelas no abrirán por dos o tres meses”.

-3 de abril - Pandemia. “Son un millón de casos en todo el planeta”.

- 6 de abril – “Barbijos serán obligatorios”.

-7 de abril – “Se disparó la venta de tela para fabricar barbijos en Jujuy”. “Hubo 5 nuevos muertos en el país por el virus”.

- 8 de abril - “En Jujuy, 17,7% de las Pymes evalúa cerrar si sigue la cuarentena”.

4. Inéditos

Consiste en poner en agenda temas nuevos que no son propuestos por las fuentes habituales sino por la o el periodista a partir de la identificación de temas que resultarán de interés. Es revalorizar el ‘olfato’ de los y las periodistas, su mirada crítica, su capacidad analítica, su expertiz para ver más allá de lo evidente.

Títulos extraídos del período bajo análisis a manera de ejemplo:

-24 de marzo - “Pandemia Gerardo Morales donará su salario”.

“Darán \$10 mil a los empleados informales y monotributistas”.

Por la crisis. “Pymes de Jujuy reclaman exenciones impositivas”.

-25 de marzo - “Por la pandemia, la UNJu dicta clases de manera remota”.

-26 de marzo – “Congelarán los alquileres y frenarán todos los desalojos por 6 meses”. “La guardia del San Roque será sólo para coronavirus”.

-29 de marzo - “Suman 745 los casos en todo el país”.

“La nueva fase de la pandemia en la Argentina”. 31 de marzo - “Cayó el 50% en Jujuy la producción del pan”.

Violaron la cuarentena. “Casi 1200 demorados en sólo diez días”.

-2 de abril - “Recetas digitales, una dificultad para los jubilados”.

-3 de abril - Diego López. “La cuarentena es una situación muy estresante”. 4 de abril - “Alarma total por el quiebre del aislamiento”.

San Roque. “Quedan sólo dos internados en la provincia”.

-7 de abril - “Fuertes controles viales en el acceso a Capital”. 10 de abril – “Comenzó el uso obligatorio del barbijo”.

Como podrá notarse, son difusos los límites entre uno y otro mecanismo de generación de contenidos. Algunos temas podrían tener cabida en más de una categoría ya que para determinar exactamente a cuál corresponde hay que indagar sobre el circuito del dato. Por eso, aclaramos que la organización y descripción es a título orientativo en la meta de dar pistas que permitan visualizar estas estrategias que se repiten a diario en los medios de comunicación, en este caso local y de proximidad como es *El Tribuno de Jujuy*.

Sin embargo, y más allá de los mecanismos de generación de contenidos, es interesante detenerse en cierto aspecto fundamental para entender o por lo menos describir, cuáles serían los posibles puntos de conexión entre agenda mediática, fronteras culturales, y la construcción de sentido. Para ello, observamos un análisis morfológico semántico, por un lado, la utilización de los espacios, disposición de las notas, tipografía, etc. y el sentido construido dependiendo de la lexicalización, sintaxis y marcas de la enunciación en el enunciado, entre otros, y por el otro, el particular momento histórico reciente como lo es la pandemia.

Las tapas del *Tribuno de Jujuy* tienen una diagramación tipo mosaico, en donde la posición central es la más relevante y siendo los bordes aprovechados para información de menor importancia. La disposición espacial se vuelve significativa al jerarquizar el orden de importancia informativa en función de la ubicación. Esto es lo más importante en el centro y lo menos en los márgenes. Sin embargo, muchas veces los márgenes actúan como indicios periféricos o anclaje de la nota principal.

Veamos, a manera de ejemplo, en la parte central la noticia titula “Confirmaron otros 146 casos en el país y ya hay 966 infectados”¹ y se completa con una volanta y un sumario que amplía la información. Sin dudas podemos decir que es la nota central (criterio de espacialidad central) y por lo tanto, la más importante para el medio. Sin embargo, inmediatamente debajo de esta pieza informativa, aparece una foto (elemento gráfico) que ocupa 3 de las 5 columnas por casi la mitad de la

¹ Citado en *El Tribuno de Jujuy*, 31 de marzo de 2020, tapa.

página. En la misma aparece el Gobernador Morales recorriendo las instalaciones del Hospital de Campaña y se ancla la imagen con un texto de cuerpo de letra importante: “Ya funciona el hospital de campaña”². Por lo tanto, y desde el punto de vista morfológico, ambas informaciones son importantes.

El resto de la superficie redaccional se reparte en informaciones del orden económico, datos curiosos relacionados con acciones de personalidades en pandemia, y algo interesante desde el punto de vista indicial, la utilización de tipografía roja en una información periférica pero relevante, ya que está en el margen inferior derecho (más visible que las ubicadas en la posición contraria). La misma da cuenta del número de demorados por violar la cuarentena en la provincia.

Desde el punto de vista semántico y de importancia temática, el tema de la pandemia lidera la agenda, pero en ésta tapa, cuya principal noticia es del ámbito nacional, lo cual tiene sentido ya que las medidas de acción en pandemia las toma el gobierno nacional y por lo tanto, van a tener preponderancia tanto en la agenda nacional como regional; se complementa con las acciones del gobierno provincial. Por lo tanto, la lógica de la línea de sentido podría ser: la provincia está a tono con las acciones de nación. Si bien en la nación manda el presidente, aquí en la provincia Morales está al frente. Y con acciones que se concretan en hechos. Esto se gerencia la crisis pandémica y el gobernador es quién la dirige.

Los indicios de notas periféricas y el contenido de las informaciones más importantes, refuerzan el sentido de ‘tiempo de crisis o tiempo de guerra’, términos como hospital de campaña, violación de restricciones, etc. no hacen más que reforzar estas representaciones de sentido.

En la mayoría de las tapas se representan estas líneas de sentido. El Tribuno de Jujuy es un diario mayoritariamente informativo, la cual resalta el género noticia y crónica, y de función referencial. Sin embargo, esto no quiere decir que no construya sentido; sino que lo hace de una manera sutil, borrando las huellas de la enunciación lo cual provoca un efecto que se conoce como efecto de objetividad, esto es los hechos contándose por ellos mismos o ficciones tales como reflejo de la realidad. El sólo hechos de jerarquizar la información, implica una valoración, y es por donde se filtra la visión del medio tanto en tiempo de pandemia como de normalidad.

El Tribuno de Jujuy construye sus tapas y por ende su agenda priorizando los siguientes temas: pandemia, control, consecuencias económicas y acciones del gobierno provincial. Al respecto, y reafirmando la

² Ibid.

estrategia de anclaje de lo nacional en lo local o si se quiere poder nacional vs. poder local. Así, la tapa del martes 24 de marzo ilustra lo expresado: la nota central titula: “Darán \$10 mil a los empleados informales y monotributistas”³ y en concordancia: “Pandemia: Gerardo Morales donará su salario”⁴. El medio evidencia una posición de alineamiento al gobierno de turno (no hay un discurso crítico a la gestión de Morales), en donde el sentido construido se lo podría sintetizar como ‘Morales un gobernador a la altura de las circunstancias’, control férreo de las transgresiones. En cuanto a los temas, se alternan en prioridad, pero siempre la pandemia como eje rector, es lo que se evidencia a lo largo de las tapas analizadas en el período elegido.

Para ir cerrando...

A partir del análisis de las tapas fue posible identificar la puesta en práctica de diferentes estrategias para la generación de contenidos de proximidad local, y las prácticas por los medios de proximidad y dominante, como El Tribuno de Jujuy, en la búsqueda por sostener la presencia de contenidos locales en una agenda monopolizada por las novedades nacionales surgidas de la cuarentena. Se inscribe en el campo de la producción de la noticia de la prensa escrita, elegida por sobre el resto de los formatos por sus características más estables y de mayor trascendencia en la posibilidad de fijar agenda sobre todo en contextos locales. Justamente, lo que se prioriza en tiempo de pandemia y en función de la agenda del medio, las fronteras construidas obedecen a la dicotomía gobierno provincial – ciudadanía, visibilización de actores del poder, como los reclamos empresariales vs. invisibilización de reclamos de trabajadores y trabajadoras, y empleados y empleadas públicos. Justamente, lo que va a generar el conflicto más adelante del personal de salud. Otra frontera en este caso jurisdiccional, es la de Nación- Provincia, que aparece velada por la particular estrategia discursiva del medio. Sin embargo, es lo que va a posibilitar más adelante, la diferenciación entre gobierno provincial y gobierno nacional, teniendo en cuenta la posición política contraria entre ambas jurisdicciones.

La observación y análisis de la agenda publicada del medio de circulación local y regional se identificaron procedimientos para la determinación de los temas que llegan a la agenda, algunos de los cuales ya habían sido previamente observados y conceptualizados, a la par que se proponen otros en el objetivo de fortalecer la generación de contenidos en clave territorial (Albrieu, 2020).

³ Citado en el Tribuno de Jujuy, 24 de marzo de 2020, tapa.

⁴ Ibid.

Desde las Ciencias Sociales, comprender esta coyuntura y las posibles que puedan venir, la crisis es una procedencia para los grandes cambios que desea(mos) en todas partes. Trabajar con el ingrediente de la voluntad entre todos y todas, que al doblegar los deseos de lucha y construcciones colectivas direccionen la inclusión, las posiciones cooperativas y organizacionales con los diferentes grupos, acompañando en amenguar su cotidianidad, apelar a la inmunidad del cagazo como un comportamiento social límite, e implementando políticas públicas para una sociedad que teja redes de contención, que, por el momento, son a través de las tecnologías.

Pretendemos dar un primer acercamiento a las problemáticas de pandemia, fronteras, medios, y conflicto, tomando las tapas de éste medio para mirar la configuración de sentido de los sectores dominantes. Esto se debe profundizar mucho más el análisis, la cual sería interesante entender cómo se vinculan las fronteras ideológicas con las culturales, sociales, económicas e identitarias. Ciertas posiciones sociales no obedecen a lo que suponemos como consumos representativos sectoriales, sino que, indican hibridaciones impensadas, que terminan decidiendo muchas veces, no sólo la gestión de la pandemia, sino el destino del país.

Bibliografía

- ALBRIEU, R. (2020). *Evaluando las oportunidades y los límites del teletrabajo en Argentina en tiempos de COVID-19*. CIPPEC.
- ARRUETA, C. (2010). *¿Qué realidad construyen los diarios? Una mirada desde el periodismo en contextos de periferia*. Buenos Aires: La Crujía.
- ARUGUETE, N. (2011). Framing: las perspectivas de las noticias. *La trama de la comunicación*. Rosario: UNR Editora, 15, 67-80.
- BAUMAN, Z. (2014). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?*
- BENEDETTI, A. (2018). Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras. *Estudios fronterizos*, N° 19.
- BERGESIO, L. y PERASSI, L. (coord.) (2020). *Pensando la pandemia en/desde Jujuy reflexiones situadas*. Jujuy: Ed. Tiraxi.
- BRUMANN, C. (1999). *¿Por qué un concepto útil no debería ser descartado?* Vol. 40. Current Anthropology.
- GRIMSON, A. (2012). Nations, nationalism and 'borderization' in the Southern Cone. En: T. WILSON & H. DONNAN. *A companion to Border Studies*. Blackwell Publishing.
- HALL, S. (2003). Introducción: ¿Quién necesita 'identidad?', en Hall, S. y du Gay, P. (comp.). *Cuestiones de identidad cultural*. Pág. 13-38. Buenos Aires: Amorrortu.

- KARASIK, G. (2000). Tras la genealogía del diablo, en Grimson, A. (comp.). *Fronteras, naciones e identidades*. Pág. 152-184. Buenos Aires: Ciccus - La Crujía.
- PINOCHET, A. (1978). *Geopolítica de Chile*. México: Ed. El Cid Editor.
- VIDAL BENEYTO, J. (1986). *El espacio público de referencia dominante*. Buenos Aires: Imbert.
- WELLER, J. (2020). *La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/67), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

“ES HORA DE MOSTRAR LA *ACTITUD JUJEÑA*”

Comunicación gubernamental y crisis sanitaria en tiempos de pandemia

Lucía Scalone¹
CIITED-UNJu-CONICET | FHyCS/FCE-UNJu

Introducción

En un contexto de absoluta incertidumbre como el que atravesamos, producto de la pandemia por COVID-19, los Estados Nacionales debieron planificar y gestionar, de manera urgente, estrategias de comunicación para informar a la población acerca de las medidas de intervención y asistencia implementadas con motivo de la crisis sanitaria.

En el ámbito de la salud, la *comunicación de riesgo* (Riorda, 2020) prevé la elaboración de campañas de comunicación pública destinadas a informar a la ciudadanía sobre las necesidades de protección de la salud. En este sentido, la integración y participación activa de la población resulta fundamental no sólo para generar confianza pública y credibilidad en las instituciones encargadas de tomar decisiones, sino también para aumentar el conocimiento y la comprensión de los comportamientos sanitarios necesarios para la prevención del riesgo en los espacios de la vida cotidiana.

El brote de la enfermedad provocado por el virus SARS-CoV-2 en diciembre de 2019 impulsó, en el caso de la provincia de Jujuy, la firma de un decreto de Emergencia Sanitaria y Epidemiológica que establecía la suspensión de las actividades escolares -en principio- hasta el 28 de marzo frente a la preocupación internacional por una enfermedad que se expandía de manera inminente. De esta manera, Jujuy fue la primera provincia argentina en iniciar la cuarentena, el día 16 de marzo de 2020 y el anuncio formal se llevó a cabo en conferencia de prensa junto a referentes de las áreas de Salud, Educación y Seguridad.

En esa misma oportunidad se comunicó la creación de un Comité operativo de emergencia (COE) conformado por representantes de todos

¹ Doctora en Humanidades (Área Comunicación Social) por la UNT. Licenciada en Comunicación Social y Técnica Universitaria en Diseño Gráfico (UCSE-DASS). Docente e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. Miembro de la comisión directiva de Jujuy científica, proyecto editorial de comunicación pública de la ciencia de la UNJu. Trabaja temáticas vinculadas con la cultura visual desde los estudios culturales.

los ministerios provinciales, referentes nacionales y las fuerzas de seguridad “porque necesitamos toda la logística y estructura: ejército, gendarmería y policía de la provincia”². La creación de esta superestructura resultó central en la gestión política y epidemiológica provincial³.

A partir de ese momento, el Estado Provincial fue implementando una serie de estrategias comunicacionales destinadas a informar y preservar la salud de la sociedad jujeña. En este sentido, las transmisiones televisadas del COE resultaron centrales en la campaña sanitaria en tanto este comité se convirtió en una plataforma amplificadora del discurso gubernamental que, además de informar a la ciudadanía acerca de las acciones, decisiones y efectos de la pandemia en la provincia de Jujuy, resultó fuente primaria de información para los medios de comunicación locales y nacionales⁴. Estos informes, al ser transmitidos, además, en vivo a través de las redes sociales gubernamentales y de diferentes medios de comunicación locales, amplificaron su alcance informativo, llegando hacia diferentes sectores de la sociedad a través de una estrategia sinérgica de diversificación de canales de difusión.

En las redes sociales de las cuentas gubernamentales, por su parte, también transcurrió gran parte de la comunicación de la campaña sanitaria, aunque su utilización se limitó a la reproducción de un flujo de comunicación unidireccional, de arriba hacia abajo (*top-down*), más cercano a los modelos de la Web 1.0, que a la interacción que permiten los avances de la Web 2.0 (Amado y Tarullo, 2015)⁵.

En este sentido, poder sistematizar y analizar algunas de las estrategias comunicativas utilizadas por el Estado provincial con motivo de la campaña sanitaria implementada en contexto pandémico permite reconocer las narrativas específicas con las que se construyó un discurso

² Fragmento del discurso del gobernador Gerardo Morales, recuperado por el diario digital *Jujuy al momento* (12 de marzo de 2020). “Suspenden las clases, eventos públicos, deportivos y culturales en Jujuy”. Consultado el 22/08/20. Disponible en:

<https://www.jujuyalmomento.com/coronavirus/suspenden-las-clases-eventos-publicos-deportivos-y-culturales-jujuy-n104137>

³ De manera complementaria se desarrolló y habilitó un sitio web (<http://coe.jujuy.gob.ar/>) donde se ofrece información y datos actualizados referidos a la situación epidemiológica provincial.

⁴ Si bien al inicio de la cuarentena las transmisiones eran diarias y contaban casi exclusivamente con la presencia central del Gobernador, a medida que avanza la situación epidemiológica la periodicidad se restringe a 3 veces por semana. Al momento de escritura de este trabajo (marzo de 2021), las transmisiones se efectúan esporádicamente para informar a la ciudadanía acerca de las novedades relativas a la situación sanitaria local.

⁵ Si bien los comentarios y reacciones de los/as usuarios/as de las redes sociales fueron notables, no se evidenció un intercambio comunicativo de parte de los/as responsables del manejo de las cuentas. En este sentido, se observa que las posibilidades de interacción se vieron limitadas y no admitieron ningún tipo de feedback en el flujo de la comunicación.

gubernamental que articuló retóricas nacionalistas y localistas -fuertemente arraigadas en el imaginario colectivo- junto a otras referencias discursivas de impronta bélica.

Para ello se relevaron contenidos gráficos y audiovisuales publicados en el sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy, desde marzo hasta diciembre de 2020, que permitieron identificar algunos de los tópicos estructurantes de la campaña sanitaria. Desde una perspectiva hermenéutica, se priorizará el análisis de los *modos de ver* (Berger, 2010) específicos que la comunicación gubernamental propone en la representación de situaciones, grupos sociales, personas y escenarios referidos al *ser local* como categoría aglutinante para afrontar la pandemia.

El recorrido propuesto, sin pretensiones de ser definitivo ni excluyente, se plantea como una sistematización de características exploratorias y descriptivas que permite reconstruir parte del desarrollo comunicacional de una campaña sanitaria inédita en la historia de la provincia. Este tipo de abordaje permite, además, revisar algunas operaciones en el ejercicio del poder que se efectivizan en el discurso del Estado provincial y que configuran modalidades específicas de presentación y representación de los sectores que conforman la comunidad, fijando roles, atribuyendo características y asignando posiciones (Scalone, 2020). Por su parte, las discusiones interseccionales (Crenshaw, 1994) permitirán identificar y problematizar las marcaciones sociales a las que se refieren los discursos gubernamentales pandémicos y que refuerzan sentidos dominantes donde se acentúan las diferencias entre las y los jujeños revelando las múltiples desigualdades que nos atraviesan históricamente.

Breve cronología de la campaña sanitaria: formatos, estrategias y retóricas

Las primeras publicaciones gráficas que circularon en las redes sociales gubernamentales fueron una serie de flyers⁶ que se emitieron el día 15 de marzo de 2020 y se referían a un programa informativo denominado “Coronavirus. Saber para prevenir” que sería transmitido al día siguiente “en vivo por TV” (ver imágenes 1 y 2). Las piezas gráficas declaraban que “los especialistas nos explicarán que hacer en esta situación epidemiológica de #coronavirus” y que “cuidarnos también es mantener la calma”.

⁶ Un flyer es un formato de representación visual digital compuesto, generalmente, por imágenes y textos breves que tienen diferentes sentidos comunicativos conforme a la entidad emisora de la pieza y los objetivos de la enunciación.

Imagen 1

Primeras piezas comunicativas de la campaña sanitaria gubernamental



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Marzo de 2020.

A partir de este momento se da inicio a la campaña sanitaria gubernamental, con un eslogan que irá cambiando conforme avanza la situación epidemiológica en la provincia⁷ y que en sus inicios se refirió explícitamente a una de las principales medidas adoptadas tanto por el Estado nacional como por el provincial: el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO). El eslogan “#QuedateEnCasa” se convirtió en una marca *per se* ya que se diseñó junto a un ícono que representaba de manera esquemática una casa (ver imagen 3), reforzando conceptual e iconográficamente el cumplimiento de la normativa establecida. Además, este *hashtag*⁸ fue el más utilizado en términos de frecuencia en las piezas comunicativas de la campaña entre marzo y mayo de 2020.

⁷ Ver apartados #QuedateEnCasa, #AhoraEsResponsabilidadDeTodos y #NoBajemosLosBrazos - #SigamosCuidándonos.

⁸ Un *hashtag* es la denominación que asumen aquellos términos que desean ser destacados y/o indexados en redes sociales. Se conforma a partir de la integración del símbolo numeral (#) antes de una palabra, frase o expresión sobre la que quiere iniciarse una discusión. Esta suerte de “etiqueta” agrupa publicaciones similares de manera que cuando se cliquea sobre ella se transforma en un hipervínculo que permite consultar publicaciones de temáticas afines.

Imagen 3

Marca y eslogan utilizados en la primera fase de la campaña sanitaria gubernamental



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Marzo de 2020.

De esta manera, en el transcurso del 2020, podemos identificar al menos tres tipos de recursos comunicativos utilizados con diferentes propósitos en la cuenta de Facebook del Gobierno de Jujuy. Por un lado, se emplearon flyers y animaciones digitales con características de ilustración vectorial (en muchos casos caricaturizadas), principalmente con motivo de instruir acerca de las medidas de prevención y actuación en casos de contagio de la enfermedad. En estos casos, se recurrió a la utilización de íconos de fácil comprensión que sirvieron para condensar un discurso de tipo *didáctico* (Verón, 1987), fundamental para la transmisión de contenidos procedimentales respecto de los nuevos protocolos y hábitos de bioseguridad. También se recurrió a spots audiovisuales con contenidos que versaron sobre diferentes aspectos identitarios, reforzando discursivamente valores tales como la unidad, la responsabilidad y el heroísmo del *pueblo jujeño*. Finalmente, gran cantidad de publicaciones apelaron al estilo propuesto por la propia red social Facebook (texto e imágenes fotográficas) para consignar información extensa o bien sin intervenciones gráficas.

Por su parte, las transformaciones de los eslóganes que encabezaron las publicaciones referidas a la situación epidemiológica evidenciaron los diferentes momentos que fue atravesando la provincia en relación con la pandemia y las políticas públicas impulsadas por el Estado provincial.

#QuedateEnCasa

Los meses de marzo y abril pueden considerarse como la *primera fase* de la pandemia en la provincia de Jujuy y resultaron centrales para la comunicación de los protocolos y medidas sanitarias diseñadas para

prevenir el contagio de la enfermedad, antes inclusive de que exista circulación local. Las síntesis de los informes del COE que se transcribían en el sitio de Facebook del Gobierno fueron una constante durante este período, junto a la difusión de algunos spots audiovisuales cuyos tópicos se referían a las medidas de prevención requeridas para evitar el contagio y propagación del COVID-19⁹, a las normativas propuestas por el Gobierno de Jujuy -cuyo cuerpo de control y aplicación recae en las fuerzas de seguridad¹⁰- y la visibilización del rol del personal de salud encargado de contener la situación epidemiológica¹¹.

A inicios del mes de abril se decreta la obligatoriedad en el uso del barbijo y con esta medida se difunde un flyer referencial (ver imagen 4) que se suma a una serie de cortos audiovisuales donde especialistas del área de la salud, e incluso el propio Gobernador, indican las formas correctas de utilizarlo.

Imagen 4

Pieza comunicativa difundida acerca de la obligatoriedad en el uso del barbijo



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Abril de 2020.

⁹ Al respecto puede visualizarse el spot "Ya volverán las épocas de grandes abrazos". Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2580503505502093>

¹⁰ Los spots "Afuera hay gente que trabaja para cuidarte". Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2581361948749582> y "¡Ayudanos a cuidarte! Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2583434808542296> resultan representativos para esta categoría. A continuación, en este mismo apartado y en el correspondiente a la sección siguiente, se retoman estas discusiones, centrales en la campaña sanitaria gubernamental.

¹¹ Entrevista a la médica Ana Otero como responsable del Hospital San Roque. Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2585791441639966>

Durante este mes también se incorpora el hashtag “#UsaBarbijo” en algunas publicaciones y comienzan a difundirse los cronogramas de circulación por terminación de DNI¹² que se planificaron como parte de las medidas referidas al periodo de ASPO dictaminado por el Gobierno nacional y aplicado, con una modalidad de alternancia en los permisos de salidas, por el Estado provincial.

En esta primera etapa, cuando aún no había circulación local del virus, la noción de *cuidado* resulta central en las comunicaciones de la campaña sanitaria. Si bien los estudios sobre la organización social y política del cuidado se constituyen en un campo autónomo con una historicidad relativamente breve en relación con otros campos del saber, los alcances de sus reflexiones adquirieron en el presente una centralidad particular en tanto se constituyen como referencias ineludibles para problematizar aspectos referidos al sostenimiento de la vida en una coyuntura donde ésta se encuentra en peligro frente a la amenaza de un virus sobre el que la ciencia médica no tenía especial conocimiento. La organización social del cuidado en este particular contexto puso en el centro de la escena la responsabilidad estatal en el sostenimiento de estas tareas y evidenció las profundas desigualdades ya existentes al interior de nuestra sociedad. Como explica Faur (2014),

Se entiende que, en su accionar, las políticas estatales enfatizan (o no) determinadas necesidades de la ciudadanía y, al hacerlo, ponen en circulación imágenes de lo masculino y lo femenino, de la maternidad y la paternidad, y así moldean perfiles de sociedad, de familia, de relaciones sociales de género, y (re)construyen ciertas concepciones acerca de los sujetos a los cuales se dirigen (p. 51).

En el caso local, cuando es el Estado quien asume las tareas de cuidado frente al brote epidemiológico por COVID-19, construye un discurso iconográfico basado en referencias a figuras de autoridad, siempre masculinas: policías, médicos y funcionarios. Es así que para garantizar el cumplimiento de los lineamientos referidos a la modalidad de aplicación de la cuarentena en la provincia, el Gobierno provincial puso en marcha un operativo a cargo de las diferentes fuerzas de seguridad cuya visibilización se sostuvo en la circulación de diferentes spots donde se asoció la cuestión de la vigilancia y el control social con la categoría de *cuidado* de la población¹³. En estas piezas, emitidas al inicio de la cuarentena en la provincia, las figuras masculinas son quienes ocupan el espacio público, *cuidándonos*. Se referencian así tanto policías como

¹² Spot “Esquema de circulación por terminación del DNI”. Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2604302629788847>

¹³ Ver nota al pie N°10.

gendarmes, aunque también se incorpora la figura de conductores de ambulancias y asistentes del servicio de emergencias¹⁴.

En el caso de la atención estatal en cuestiones de salud comunitaria, el Gobierno provincial depositó la responsabilidad de las decisiones epidemiológicas en el grupo de personas que conforman el COE. Este comité está integrado por varones casi en su totalidad¹⁵ y en el caso de los médicos del equipo epistemológico fueron sus nombres y rostros aquellos que se visibilizaron durante toda la pandemia. Por su parte, las médicas que ejercen sus tareas en los hospitales no fueron referenciadas ni convocadas en las transmisiones televisivas de este comité, aun cuando la directora del Hospital San Roque, Ana Otero, es la responsable directa de la conducción del único hospital epidemiológico de la provincia¹⁶ y la médica Laura Vidal, jefa de la unidad de terapia intensiva del Hospital Pablo Soria, fue pionera en adaptar un sistema de cámara de aire para complementar la asistencia mecánica de los respiradores en la provincia¹⁷. Las enfermeras por su parte, tuvieron una marcada presencia en gran parte de las fotografías emitidas por el Gobierno provincial, siendo retratadas en especial cuando llevaban a cabo tareas de asistencia en los barrios (ver imagen 5). Enfermeras y asistentes sociales entonces sí son mostradas en espacios públicos, siempre participando de tareas referidas al *cuidado de la salud* y al asistencialismo en sectores vulnerables de nuestra comunidad.

¹⁴ El Spot “Coronavirus: hay gente trabajando para cuidarnos” (21/03/2020) resulta representativo para dar cuenta de la recurrencia en la representación de cuerpos masculinos para transmitir mensajes relativos a las categorías de cuidado, vigilancia, autoridad y control. Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=504666716885809>

¹⁵ Las excepciones la constituyen las ministras de Educación, Isolda Calsina y la Ministra de Desarrollo Humano, Natalia Sarapura.

¹⁶ En las pocas apariciones mediáticas donde se la entrevistó, solo en una noticia la médica es referenciada a través de una foto donde es individualizada. De manera predominante, Otero es retratada en grupo, acompañada de su equipo.

¹⁷ Al respecto ver <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/270202114001699517/08/2020>

Imagen 5

Mujeres en la calle. Enfermeras y asistencia social.



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Septiembre y octubre de 2020.

#AhoraEsResponsabilidadDeTodos

En el mes de mayo se da inicio a una “nueva etapa en la lucha contra el coronavirus”. El Gobernador, Gerardo Morales, explica en una de sus transmisiones televisivas que “seguramente tendremos casos importados en junio y muy posiblemente circulación local, porque se está abriendo la economía en el país”¹⁸. En consonancia con estas declaraciones, el Gobernador manifestó que la “responsabilidad social individual” es el nuevo pilar del plan de acción contra la pandemia, [y] se suma a sistema de salud, fronteras seguras y mesa de adultos mayores- COVID 19 (...) La consigna nueva es ‘ahora es responsabilidad de todos’

¹⁸ “Comenzó una nueva etapa en la lucha contra el coronavirus” (17/05/20). Disponible en: <https://prensa.jujuy.gob.ar/2020/05/17/comenzo-una-nueva-etapa-en-la-lucha-contra-el-coronavirus>

(ver imagen 6) y a su vez el nuevo eslogan del Gobierno de la Provincia es ‘unidos, responsables y solidarios’”. (Ver imágenes 7 y 8)

Imagen 6

Marca y eslogan utilizados en la segunda fase de la campaña sanitaria gubernamental



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Mayo de 2020.

Imagen 7

Modificación del eslogan del Gobierno de la Provincia de Jujuy



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



Provincia de JUJUY
Unidos, Responsables y Solidarios

Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Marzo y mayo de 2020.

De esta manera, desde el mes de mayo y especialmente con motivo de las celebraciones por el 25 de mayo, comienza a utilizarse el hashtag “#AhoraEsResponsabilidadDeTodos” y se propone una adaptación gráfica de la anterior marca-eslogan a partir de la incorporación de una pareja de adultos mayores al interior de la representación de la casa y de una familia *tipo* donde padre-hija y madre-hijo (todos/as con barbijo) acompañan la escena familiar que se recrea en esta nueva marca-eslogan de la campaña sanitaria y sobre la que destaca el concepto de “responsabilidad”.

En las piezas que compusieron dicha campaña se prioriza un contenido informativo y de concientización referido al *cuidado* individual e intrafamiliar donde se reproducen algunas estereotipaciones referidas al género y la clase en relación con las tareas de sostenimiento de la vida en el ámbito de lo privado. Por un lado, se observa entonces una reiteración en la representación de imágenes donde las familias *tipo* son predominantes en la gran mayoría de las piezas publicadas y, por otra parte, se insiste en una asignación de roles y funciones con marcado sesgo genérico. Al respecto resulta representativa una serie de flyers donde se instaba a la ciudadanía jujeña a “cambiar el chip” en relación con los hábitos de limpieza, prioritariamente, y de prevención, en un sentido general. El contenido lingüístico hacía referencia a que “una pandemia no se resuelve en dos semanas” y las piezas ilustraban con dibujos simplificados a las mujeres como las principales encargadas de “quedarse en casa”, “usar barbijo”, “desinfectar”, “mantener distancia” y “lavarse las manos” (ver imagen 9). En estas imágenes, además, se insiste en la idea de que también las mujeres deben ocuparse del esparcimiento y la ejercitación de sus hijos/as (ver imagen 10) y son quienes deben “mantener la calma” (ver imagen 11) mientras los varones son depositarios de la información relevante para sobrellevar la pandemia (ver imagen 12).

Imagen 9

“Cambiá el chip”. Las mujeres como encargadas de las tareas de reproducción social.



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Abril de 2020.

Imagen 10

Las mujeres como encargadas de las tareas de cuidado en ámbitos privados-domésticos.



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Abril de 2020.

Imagen 11

Las mujeres como encargadas de las tareas de cuidado en ámbitos privados-domésticos: 'Mantener la calma'



MANTENER LA CALMA ♥

Covid19

- Es normal experimentar miedo, ansiedad y/o angustia frente a esta situación.
- **Aceptar** el malestar y **compartirlo puede ayudar a superarlo.**
- **Manteniéndose conectado** virtualmente con familiares y amigos.
- **La mayoría de las veces** la enfermedad se desarrolla con **síntomas leves o sin ellos.**
- **Evitar** investigar en internet o leer noticias falsas.
- **Avisar** a su empleador o jefe.
- **Tener el teléfono cerca, con batería.**
- **Realizar actividades** que lo distraigan.
- **Realice técnicas de relajación,** especialmente cuando las emociones impactan penal con Covid19.

El equipo de salud mental está preparado para ayudar te ingresá en: www.salud.jujuy.gob.ar



salud.jujuy.gob.ar

Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo

Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Marzo de 2020.



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Marzo de 2020.

#NoBajemosLosBrazos y #SigamosCuidándonos

En octubre, consecuentemente con una merma en los casos positivos de COVID-19 en la provincia, se inaugura el programa turístico “Jujuy para los jujeños” que se aplicó con una serie de requisitos para que los/as jujeños/as puedan desplazarse inter jurisdiccionalmente con fines recreativos. Conjuntamente con este lanzamiento se publicó un spot institucional de fuertes connotaciones bélicas¹⁹ donde el pueblo jujeño es presentado desde una retórica emotiva que lo asocia con la fortaleza, el heroísmo y la perseverancia, valores todos ampliamente arraigados en el imaginario colectivo²⁰.

La sucesión de tomas referidas a la figura central del Gobernador, integrantes del sistema de salud y las fuerzas de seguridad predominan en esta pieza comunicativa integrando, además, otras secuencias audiovisuales donde se muestra a la ciudadanía jujeña cumpliendo con las normativas y protocolos establecidos. La voz del propio Gobernador hilvana un relato emotivo donde se articulan referencias a valores identitarios locales que funcionan como aglutinantes para apelar al sentido

¹⁹ Al respecto se puede consultar el spot “Rendirnos no es una opción, no bajemos los brazos”. Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2764190873800021> y consultar el siguinete apartado de este trabajo.

²⁰ Recordemos que históricamente el Estado provincial construyó, reforzó e impulsó desde la propaganda gubernamental un relato identitario basado en componentes emotivos que evoca la participación activa del pueblo jujeño en las guerras de la independencia. Las referencias discursivas al “pueblo heroico, mártir, humilde y abnegado” que dio su vida por una causa mayor, resultan en un relato de fuerte arraigo en las representaciones e imaginarios locales (Scalone, 2020).

de unidad en torno a lo que el Estado provincial considera que es una “de las batallas más importantes de nuestros tiempos”. De esta manera se expresa que

la fortaleza está en nuestra esencia y nos caracteriza desde siempre como pueblo aguerrido (...) vamos a seguir luchando hasta que esto sea un capítulo más en la historia de este pueblo, que sabe superar las adversidades. Hoy más que nunca somos la provincia de Jujuy, unidos, responsables y solidarios.

En continuidad con esta retórica, y tras el renovado impulso al turismo que el Gobierno de Jujuy busca promover en el mes de noviembre, se publica un spot donde se articulan las referencias discursivas del último eslogan turístico desarrollado: “Jujuy, energía viva” en relación con la situación de pandemia en curso. La pieza audiovisual recupera discursiva e iconográficamente algunas de las políticas públicas llevadas a cabo por el Ministerio de Turismo, encargado de la repatriación de los/as jujeños/as que se encontraban fuera de la provincia. De esta manera se describen y justifican las medidas llevadas a cabo por esta dependencia gubernamental explicando que si bien

La pandemia nos obligó a re estructurarnos (...) nunca dejamos de trabajar para que ningún jujeño esté solo, para seguir cuidándonos y, sobre todo, para seguir manteniendo nuestra energía...viva²¹.

A fines del mes de noviembre, el Estado provincial decide reactivar la actividad turística a través de la flexibilización de las restricciones que limitaban el ingreso a la provincia y para ello difunde un spot donde recupera discursivamente alusiones a los atractivos turísticos con los que se venía promocionando turísticamente a la provincia en los meses pre-pandémicos, pero en esta oportunidad efectúa una asociación conceptual de los mismos con las nociones de seguridad y cuidado. El spot destaca tomas panorámicas y paisajísticas de atractivos turísticos tradicionales tales como la Quebrada de Humahuaca y las Salinas Grandes, integrando escenas donde turistas disfrutaban de las actividades previstas para ellos/as. Al final de la secuencia la voz *en off* anuncia que “Somos un destino seguro, cuidando nuestros protocolos” y cierra la pieza comunicativa con la alusión a una reunión social donde se aplican

²¹ Al respecto se puede consultar el spot “Seguimos manteniendo nuestra energía más viva que nunca”. Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2771425083076600>

los protocolos vigentes correspondientes al uso del barbijo y la utilización de alcohol en gel para el ingreso a establecimientos gastronómicos²².

Finalmente, con la difusión de una nueva pieza audiovisual institucional, se propone la implementación del eslogan “#NoBajemosLosBrazos” y, con ella, se promocionan algunas de las acciones llevadas a cabo por el Estado provincial en materia de infraestructura y servicios públicos para la promoción y prevención de la salud. La secuencia de imágenes prioriza tomas que encuadran al personal de salud en contextos específicos de atención sanitaria tanto en los hospitales como en los operativos de los barrios, refiriéndose a ellos/as como “héroes” y explicando que “en Jujuy estamos dando una lucha muy fuerte con un equipo dispuesto a dejarlo todo”. Además, se visibilizan equipamientos específicos para el tratamiento de la enfermedad, aludiendo a que “se han realizado inversiones sin precedentes en equipamientos, hospitales de campaña y tecnología de avanzada”²³.

Por su parte, en diciembre, el Ministro de Salud, el director del COE y el Ministro de Desarrollo Económico y Productivo emiten un comunicado donde se informa el control de la situación epidemiológica en la provincia. En esta oportunidad se propone el eslogan “#SigamosCuidándonos”, re-publicando el spot institucional “Rendirnos no es una opción, no bajemos los brazos”²⁴ en el que se expresa que “Juntos como pueblo vamos a seguir dando pelea contra esta enfermedad”.

Control y vigilancia. La retórica bélica.

Consecuentemente con la estrategia retórica bélica utilizada por diferentes dirigentes políticos (tanto a nivel nacional como mundial) para referirse a la pandemia, el discurso de Morales también recurrió al sintagma *ontología de guerra* (Cragolini, 2020) aunque con algunas particularidades locales que tienen que ver principalmente con la incorporación de un léxico coloquial como sello distintivo del tono de su comunicación.

El gobernador, en gran parte de sus apariciones televisadas, enfatizaba que estamos en el *campo de batalla* de una *guerra* contra “el bicho”²⁵ a quien debemos hacer frente en la *línea de batalla*. A partir de esta referencia entonces, diferentes spots utilizaron discursivamente

²² Spot disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2792336067652168>

²³ Al respecto puede consultarse el spot “Mejor preparados”. Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2775122522706856>

²⁴ Ver nota al pie N° 19.

²⁵ En una de las primeras transmisiones del COE, el gobernador se refirió al virus COVID-19 con este sustantivo y a partir de ese momento incorporó esta denominación en las diferentes comunicaciones que mantuvo con la comunidad local.

esa referencia argumental invitando a la comunidad jujeña a unirse para *dar pelea*.

En este sentido, se destaca una serie de spots, uno animado y otros testimoniales, donde se recurre a algunas personalidades reconocidas de Jujuy para la transmisión de un contenido que refuerza las connotaciones bélicas referenciadas con anterioridad, pero anclándolas en los recursos emotivos referidos al *ser local*.

En el caso del corto animado, denominado “Todos contra el bicho” (ver imagen 13), se proyectan imágenes donde se explican las principales medidas de prevención de la enfermedad (distancia e higiene) a través de la personificación caricaturizada y animada de “el bicho”, un jabón (que lleva un chulo en la parte superior) y una gota de agua que, en este caso, se trata del isotipo de la empresa Agua Potable S.E. Una voz infantil *en off* relata esta serie de medidas y cierra el spot con una advertencia donde también se utiliza una expresión coloquial referida a la prevención: “*Guarda que se viene el bicho*”²⁶.

Imagen 13

Captura de pantalla del spot “Todos contra el bicho”



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Mayo de 2020.

En el caso de los spots testimoniales mencionados previamente, se recurre a la boxeadora Brenda “la Pumita” Carabajal para reforzar discursivamente la idea de *enfrentamiento y pelea*, en clara asociación con su actividad profesional (ver imagen 13). La boxeadora, sentada en el parque lineal Xibi-Xibi, se dirige a la cámara para explicar que “Nos

²⁶ Al respecto puede consultarse el Spot “Todos contra el bicho”. Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2629347327284377>

estamos enfrentando a un gran rival totalmente invisible y que se encuentra circulando entre nosotros y la única manera de ganarle es siendo responsables, solidarios y sobre todo jamás bajar la guardia”²⁷.

Imagen 13

Capturas de pantalla del spot testimonial de Brenda Carabajal

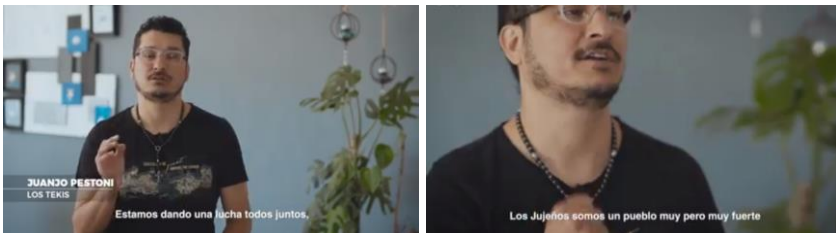


Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Mayo de 2020.

Por su parte, también un integrante del grupo musical *Los Tekis*, Juanjo Pestoni, se dirige a la ciudadanía para decirle que “Estamos dando una lucha todos juntos (...) Los jujeños somos un pueblo muy pero muy fuerte y estoy seguro que entre todos podemos ganarle a esta pandemia”²⁸ (ver imagen 14).

Imagen 14

Capturas de pantalla del spot testimonial de Juanjo Pestoni



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Mayo de 2020.

La utilización de la retórica bélica como discurso lleva implícita también la referencia a la vigilancia y al control social. Desde esta perspectiva se impulsa un señalamiento que determina “quién es el

²⁷ Al respecto puede verse el spot en:

<https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2718234745062301>

²⁸ Al respecto puede verse el spot en:

<https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2718244298394679>

enemigo, de qué lado nos ubicamos y con qué medios y estrategias contamos para hacerle frente” (Cragolini, 2020, p. 42). Por otra parte, se puede advertir que la referencia a “el bicho” como un agente externo -enemigo- que ataca al pueblo jujeño origina, entre otras cosas, cierta ceguera epistémica (Svampa, 2020) que desplaza de la escena discursiva las causas socio ambientales de la pandemia y la responsabilidad del Estado en ellas, interpretando a la pandemia como una anomalía que debe ser enfrentada (Cragolini, 2020).

Efemérides y pandemia

Como cada año, el Estado provincial conmemora fechas representativas del calendario patriótico nacional y local como parte de su comunicación gubernamental. En las piezas comunicativas planificadas para tal fin se recrea un relato épico y romantizado sobre el cual históricamente el Estado provincial construyó una retórica nacionalista imbricada fuertemente con la construcción de la identidad de la cultura local en tanto se insiste en la idea de vincular discursiva e iconográficamente a la provincia de Jujuy como parte constitutiva de los acontecimientos *fundantes* del Estado Nación (Scalone, 2020).

Con motivo de la conmemoración de la Revolución de Mayo (25 de mayo) y la Declaración de la Independencia Argentina (9 de julio), el Estado provincial utilizó discursivamente estas fechas significativas de la memoria colectiva para reforzar el sentido de “unidad como pueblo”, articulando ambas nociones en el marco coyuntural de la campaña sanitaria. Por su parte, la celebración de la Pachamama (1° de agosto) también resultó una oportunidad propicia para recurrir a un relato identitario basado en componentes emotivos de la cultura popular jujeña.

De esta manera, en el caso de las celebraciones por el 25 de mayo, el Gobierno provincial llevó a cabo una transmisión en vivo de un acto protocolar donde se ensamblaron diferentes puestas audiovisuales. En esta transmisión se destaca un videoclip donde diferentes músicos/as jujeños/as interpretaban (desde sus hogares) la canción “Jujeño Soy” de Néstor González (La Cantada) cuya letra resulta significativa en tanto recupera referencias discursivas de fuerte emotividad y cercanía popular²⁹. El montaje audiovisual integra, además, imágenes de zonas em-

²⁹ La letra de la canción expresa: “Yo soy del norte de mi patria / Soy de Jujuy y a mucha honra/ Pueblo que ayer dejó sus casas / Para que hoy nadie nos corra / Soy el silencio de la Puna / Voy pastoreando mi majada / Busco la ciénaga y la luna / Pa’ mis ovejas y mi alma / Yo soy de aquí, de ande nací / Y ande también, quiero morir / Jujeño soy, de corazón / Soy carnaval y Pachamama / Gracias a Dios, jujeño soy / Y desde el vientre de mi mama / Jujeño soy, sé bagupear.../ Soy bailecito y acuyito / Jujeño soy, también serán / Todos los hijos de mis hijos / Soy un quenereo en la Quebrada / De la

blemáticas del casco céntrico de la provincia y de paisajes donde se registra la biodiversidad de las zonas geográficas de Jujuy (ver imagen 15).

Imagen 15

Capturas de pantalla del videoclip “Jujeño Soy”



Fuente: sitio de Facebook del Gobierno de Jujuy. Mayo de 2020.

De manera similar, para la conmemoración de la Independencia Argentina se recurrió a la noción de *unidad* a partir de la transmisión de un spot audiovisual denominado “Recibamos este 9 de julio unidos”³⁰. La secuencia audiovisual propuesta recopila una sucesión de imágenes representativas de la gestión gubernamental de Morales en el contexto específico de pandemia. La música instrumental del Himno

comparsa de los vientos / Noche de copla y guitarreada / Siete colores en el tiempo / Soy estudiante en primavera / Del Xibi-Xibi enamorado / Agua bendita en mi bandera / Sombra de un lobo apasionado / Yo soy de aquí, de ande nació / Y ande también, quiero morir / Jujeño soy, de corazón / Soy carnaval y Pachamama / Gracias a Dios, jujeño soy / Y desde el vientre de mi mamá / Jujeño soy, sé bagupear... / Soy bailecito y acuyito Jujeño soy, también serán / Todos los hijos de mis hijos / Soy en los valles vida y río / Manos curtidas del zafrero / Sangre caliente, acero frío / Huele a tabaco mi sombrero / Soy el sonido de las Yungas / Yaguareté de las montañas / Verde misterio de la lluvia / Fruta madura en las mañanas / Yo soy de aquí, de ande nació / Y ande también, quiero morir / Jujeño soy, de corazón / Soy carnaval y Pachamama / Gracias a Dios, jujeño soy / Y desde el vientre de mi mamá / Jujeño soy, sé bagupear... / Soy bailecito y acuyito / Jujeño soy, también serán todos los hijos de mis hijos”

Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2632173237001786>

³⁰ Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=1796191903838336>

Nacional Argentino hilvana tomas con tópicos recurrentes referidos a las fuerzas de seguridad, el personal de salud y la representación de paisajes donde se desarrollan algunas actividades económicas de la provincia. La última toma hace foco sobre la imagen de un trabajador industrial sosteniendo una bandera argentina. El registro se amplía luego hacia una perspectiva panorámica donde se puede visualizar el parque solar Cauchari³¹.

El spot finaliza con la referencia al 9 de julio y la frase “orgullosos de ser jujeños” en una continuidad conceptual con respecto al último eslogan de la tercera gestión de Eduardo Fellner (2011-2015): “Una provincia grande, el orgullo de todos” y el eslogan específico que se utilizó en los festejos del Bicentenario del Éxodo Jujeño, en el año 2012: “A 200 años del éxodo, orgullosos de ser jujeños” (Scalone, 2020).

Por su parte, con motivo de la llegada del mes de agosto, la comunicación gubernamental recupera aspectos didácticos en su tono discursivo pero esta vez para referirse a la celebración de la Pachamama. En este contexto, la propia Ministra de Desarrollo Humano, Natalia Sarapura, se dirige a la ciudadanía través de un corto audiovisual³² donde invita a “volver a nuestras raíces”, realizando la celebración “como se hacía antes” en los hogares, haciendo énfasis en la explicación de los protocolos sanitarios de prevención de COVID-19 vigentes que se recomiendan respetar en los contextos específicos de reunión familiar y social con motivo de la Pachamama.

De esta manera, en la campaña sanitaria se articulan retóricas nacionalistas -que operan desde la integración a un conjunto mayor que ampara y contiene- y localistas, donde se recurre a referencias identitarias relacionadas tanto con la historia decimonónica nacional (25 de mayo, 9 de julio, 23 de agosto) como con aquellas manifestaciones culturales tradicionales -devenidas- emblemáticas por el aparato propagandístico gubernamental, como la celebración de la Pachamama.

La “actitud jujeña” como escaparate discursivo. Reflexiones finales

La urgencia en el desarrollo de una campaña comunicacional de prevención frente a una situación sanitaria inédita en la historia contemporánea obligó a los Estados a utilizar todos los recursos disponibles

³¹ El Parque, el más grande de Sudamérica en su tipo, consiste en un complejo de tres proyectos de 100 MW de potencia instalada cada uno, con más de 1.180.000 paneles solares ubicados en la Puna jujeña a 4020 metros sobre el nivel del mar.

³² Spot “La espiritualidad de los Pueblos Indígenas en Jujuy se vive; se comparte y se siente en Agosto, Mes de la PACHAMAMA”. Natalia Sarapura - Ministra de Desarrollo Humano. Disponible en: <https://www.facebook.com/GobiernoDeJujuy/posts/2686606368225139>

para dirigirse la ciudadanía aportando información que, además de ser inmediata y clara, debía actualizarse permanentemente de cara a una situación de absoluta imprevisibilidad.

La construcción discursiva de estas campañas fue particular en cada contexto de aplicación y, en el caso de la provincia de Jujuy, se recurrió a una retórica emotiva y personalista donde destaca la figura del Gobernador como el conductor de la situación de emergencia sanitaria.

La impronta bélica en el tono de comunicación fue una estrategia discursiva central en la campaña local y si bien se encontraron retóricas similares en los discursos gubernamentales de diferentes Estados, en Jujuy adquirió algunas características particulares vinculadas con la utilización de expresiones coloquiales y referencias identitarias caras al sentir local. De esta manera, la narrativa de *enfrentamiento* frente a un *enemigo invisible* implicó el llamado a la unión de la ciudadanía para la *lucha* contra la enfermedad y para ello se recurrió a una retórica de fuerte anclaje identitario donde la jujeñidad es exacerbada y asociada con el discurso épico que construyeron los diferentes gobiernos provinciales históricamente en sus propagandas gubernamentales (Scalone, 2020).

En este sentido, la *actitud jujeña* es presentada discursivamente como valor normativo de accionar conforme los lineamientos políticos y sanitarios establecidos por el Estado provincial³³ bajo una impronta, además, de marcada vigilancia y control social.

Por su parte, la noción de *cuidado* hilvana las anteriores referencias discursivas y es abordada desde dos perspectivas diferentes, aunque complementarias. Una, tiene que ver con las representaciones en torno al cuidado *de la salud*, entendido como responsabilidad estatal, y otra, referida a las categorías de cuidado en un sentido más amplio, que comprende los diferentes procesos de reproducción social, y que el Gobierno provincial plantea como una responsabilidad individual y familiar.

³³ El spot difundido por el Gobierno provincial a inicios de la pandemia expresaba “Es momento de mostrar la actitud jujeña. Esa actitud de pueblo responsable. Pasamos días muy difíciles, pero con ese esfuerzo logramos algo muy importante. No podemos permitir la circulación social del coronavirus. Necesitamos de vos para no volver atrás. No rompas la cuarentena. Recordá que salir sigue siendo un riesgo y disminuye cuando todos cumplimos con los cuidados necesarios. Salí solamente si es inevitable y nunca olvides llevar tu barbijo. Es muy importante incorporar nuevos hábitos de vida. Si colaboramos entre todos vamos a reactivar progresivamente nuestra economía. Quedate en casa. Cuidá nuestro futuro” Spot “Actitud jujeña” 22/04/20. Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=226499788576215>

En el primer caso, se proponen narrativas que refuerzan la centralidad de un Estado patriarcal, bélico, defensivo y amurallado (Segato, 2020) donde la vigilancia y el control social son entendidos como tareas de *cuidado estatal* en manos de figuras de autoridad masculinas. En el caso de las referencias a las tareas de cuidado individual e intrafamiliar, la retórica utilizada reitera estereotipaciones de género en tanto se insiste en una asignación de roles y funciones donde son las mujeres las responsables de las tareas de sostenimiento de la vida en el ámbito de lo privado y las encargadas de la asistencia comunitaria.

El actual contexto de pandemia resultó entonces en una suerte de escenario amplificador donde la clase gobernante habilitó diferentes episodios, procesos y situaciones que evidenciaron el horizonte ideológico de sus plataformas políticas. La campaña sanitaria provincial en este sentido reprodujo adscripciones identitarias y marcaciones sociales preexistentes en los discursos de las propagandas gubernamentales jujeñas, pero incorporó una dimensión novedosa referida a la visibilización de mecanismos de vigilancia y control social a través de la representación, permanente y constante, de las fuerzas de seguridad de la provincia.

La retórica construida en torno a los valores identitarios que representarían la *actitud jujeña* (“de pueblo responsable”), se vio soslayada, entonces, por elementos narrativos imperativos y punitivos que operaron, de manera fuertemente iconográfica, en gran parte de los discursos de la campaña sanitaria local. Al mismo tiempo, el componente descriptivo y didáctico que estructuró gran parte de las piezas difundidas presentó un trasfondo normativo y prescriptivo respecto del accionar de la ciudadanía en relación con las pautas establecidas para contener la situación epidemiológica en la provincia.

Referencias bibliográficas

- AMADO, A., y TARULLO, R. (2015). Las redes sociales en la comunicación política: ¿comunicación unidireccional o conversacional? *Contratexto*, (024), 97-111. Disponible en <https://doi.org/10.26439/contratexto2015.n024.589>
- BERGER, J. (2000). *Modos de ver*. España: Gustavo Gili.
- CRAGNOLINI, M. (2020) “Ontología de guerra frente a las zoonosis”. En A.A.V.V. *La Fiebre* (39-48) Editorial ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).
- CRENSHAW, K. (1994). “Mapping the margins. Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color”. En: Albertson Fineman, M. y Mykitiuk, R. (Eds). *The Public Nature of Private Violence*. (93-118) New York: Routledge.

- FAUR, E. (2014). La organización social y política del cuidado. En *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- KARASIK, G. y YUFRA, L. (2019) *Extranjería y acotamiento del derecho a la salud en una provincia de frontera: iniciativas y debates sociales en Jujuy*. San Salvador de Jujuy: Tiraxi Ediciones.
- RIORDA, M. (2020) “Antes de comunicar el riesgo o la crisis: hay que diferenciarlos”. *Más poder local. Magazine*. (41), 20-23. Disponible en <http://maspoderlocal.es/ediciones/comunicacion-politica-covid-19-no41/>
- SCALONE, L. (2020) *Construcción hegemónica de una cultura visual jujeña. Representaciones y categorizaciones en repertorios gráficos oficiales (1984-2015)*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Tesis de doctorado. Inédito.
- SEGATO, R. (2020) “Coronavirus: Todos somos mortales. Del significativo vacío a la naturaleza abierta de la historia”, 76-88. AAVV. *El futuro después del COVID-19*. Argentina Unida. Presidencia de la Nación.
- SVAMPA, M. (2020). Reflexiones para un mundo postcoronavirus. *NUSO*. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- VERÓN, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la comunicación política. En Verón, E., Arfuch, L., Chirico, M., De Ipola, E., Goldman, N., González Bombal, I. y Landi, O. *El Discurso Político. Lenguajes y acontecimientos* (11-26). Buenos Aires: Hachette.

**TERRITORIO
Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

POBREZA ENERGÉTICA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE SALTA.

Una propuesta interseccional para el mejoramiento del hábitat en zonas rurales aisladas

Facundo David Francisco Gonzalez¹
Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO)
(UNSa-CONICET)

Presentación

La dimensión energética como constitutiva del hábitat social (Gonzalez, 2020) es objeto de investigación de múltiples campos disciplinares, desde las ciencias físicas y exactas, hasta las sociales. Comprender y generar propuestas alternativas sobre la transformación de la matriz energética argentina tiene implicaciones que van desde el diseño de simulaciones y prototipos que reemplacen los equipos que producen electricidad a base de combustibles fósiles, hasta el alcance de un Pacto Ecosocial (Svampa, 2020) que incorpore acuerdos relacionados con el cambio climático y sus implicancias.

Sobre esto, la premisa no es un postulado posmoderno, sino que implica el mejoramiento del hábitat de una forma sustentable. La premisa es: “un mundo habitado por todos en condiciones de dignidad debe ser sustentable y heredable para las futuras generaciones” (Svampa, 2020). En tal sentido, establecer las formas de relación entre el hábitat social y su dimensión energética debe apoyarse en una mirada crítica del extractivismo y del capitalismo acérrimo.

Estamos pensando en las alertas del cambio climático y en las causas ambientales de la pandemia del COVID 19: ¿Es posible imaginar una migración del ideal de la fuente de combustible fósil hacia unas fuentes limpias, sustentables y que desarrollen y potencien los recursos

¹ Doctor en Estudios Sociales de América Latina (Universidad Nacional de Córdoba), Magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Universidad Nacional de Quilmes), Licenciado en Ciencias de la Comunicación (Universidad Nacional de Salta). Sus intereses se relacionan con el análisis de los sentidos asociados a la dimensión energética en la producción social del hábitat desde perspectivas interseccionales. Actualmente su trabajo de investigación se encuentra focalizado en el análisis de políticas públicas de transición energética en el noroeste argentino.

regionales?² Los recursos naturales están disponibles y en la escala media pareciera viable una migración escalonada. Entonces ¿Qué frena esa migración? Antes de la pandemia los acuerdos de negocios nacionales y transnacionales y el lobby del petróleo. Pero, ¿Y para la pospandemia? Imaginar el escenario político social de la Argentina es un desafío en vistas de su sostenida inestabilidad. Sin embargo, parecieran abrirse horizontes que apuntan a un proyecto social que, aunque en su dimensión ambiental es laxo, pueda ser inclusivo. Muestras de esto son las intervenciones del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat³ y la participación de científicos del campo del hábitat en el diseño de las políticas públicas.

En este último punto, las ciencias sociales pueden aportar desde el paradigma sociocrítico, comprendiendo las dinámicas de producción de hábitat en territorios disímiles y la producción de tecnologías de hábitat (Gonzalez, 2020) que apunten a una construcción de territorio apacible con los intereses sociales y ambientales de los mismos. Aunque asumiendo la complejidad del diseño de políticas públicas situadas, proponemos la incorporación de abordajes transdisciplinarios e interseccionales.

La organización social de los cuidados (Faur, 2014) está condicionada por el acceso a la energía, ya que la misma permite bombear agua, cocinar y refrigerar alimentos, extender las jornadas de trabajo y/o estudio a partir de la iluminación, o poder utilizar distintos artefactos destinados para la comunicación (televisión, radio, computadora, telefonía móvil). Por esto, las tecnologías deben ser fiables, es decir, no estar sujetas a interrupciones continuas del servicio, seguras y no poner en peligro la salud. Además, deben ser económicas y asequibles en comparación con las alternativas disponibles. Estas condiciones no se cumplen en las comunidades indígenas rurales del noroeste argentino, lo que profundiza su vulnerabilidad y pobreza energética. Particularmente nos centraremos en el diseño de una propuesta de acceso a la energía de comunidades indígenas que habitan territorios rurales aislados en la provincia de Salta que, al mismo tiempo problematice las categorías que históricamente se emplean para analizar e intervenir en los procesos de la organización social de los cuidados. En este sentido, como señala Silvia Rivera Cusicanqui (2015) la organización social de los cuidados se asienta sobre el modelo civilizatorio moderno colonial que responden al “modo de vida americano”:

² Proyecto GEF (Global Environment Facility) a cargo del Estado Nacional con financiamiento internacional que construyó 128 viviendas bioclimáticas, elaborando un prototipo que tiene en cuenta las condiciones climáticas de cada región (Gonzalez y Chévez, 2016)

³ Programa Federal Argentina Construye (2020) y Plan Nacional de Suelo Urbano (2020)

En este modelo, la familia nuclear, encabezada por el varón productivo, encerraba a la esposa en la multiplicación de tareas domésticas asociadas con la higienización de su entorno, de su cuerpo y el de su prole. Todo ello se enseñaba en la escuela desde donde el estado penetraba en los hogares y familias y comenzaba a diagnosticar sus costumbres y prácticas (...) como antihigiénicas, y a las comunidades indígenas como afectadas por una serie de patologías sociales (p.102)

Resulta evidente que la sola incorporación de tecnologías en términos de equipo tecnológico, es decir, “lo artefactual”, no es medida suficiente para reducir o mitigar la pobreza energética y mejorar el hábitat. Por ello, proponemos incorporar la noción de tecnologías sociales (Gonzalez, 2020) para aportar al diseño e implementación de políticas públicas de hábitat, que contribuyan a la construcción de territorio considerando dimensiones sociales, simbólicas, ambientales y artefactuales (Gonzalez y Chevez, 2016). De esta manera, apelamos a la producción de tecnologías sociales apoyadas en la simplicidad de los equipos, disponibilidad de materiales, bajo costo, uso de recursos energéticos disponibles y mantenimiento intuitivo (Gonzalez, 2020; Gonzalez y Rodríguez, 2020).

En este trabajo destacamos la centralidad de la dimensión energética en la formulación y ejecución de políticas públicas como el PERMER⁴ y señalamos la pobreza energética como un objeto a ser atendida de forma integral e interseccional (raza, género y ambiente).

Consideraciones metodológicas

La metodología del trabajo se apoyó en una lógica cualitativa pertinente por las características del objeto de estudio. Así, la recopilación de los datos se realizó a partir de diversas fuentes y el tratamiento de la información incluyó una triangulación entre el análisis de política pública prescrita, el trabajo de campo y la revisión de los enfoques teóricos conceptuales. A través de contactos, referentes, entrevistas en profundidad retomando experiencias de los actores entre otras.

También se recurrió a la investigación documental como estrategia metodológica de recolección de datos (Informes gubernamentales, literatura disponible, etc.) y análisis de la experiencia desde una visión crítica que combinó aspectos técnicos y sociales que concluyen en una propuesta.

⁴ Proyecto de Energías Renovables de Mercados Rurales (2000)

Medir la pobreza energética

Existen, en la literatura disponible, muchas definiciones y visiones diferentes de la pobreza energética (Wheca, 2000; Boardman, 1993, 2000; Sen, 1999; Reddy 2000; Barnes et al., 2008; Liddell, 2010, 2012; Acemoglu 2012; Bouzarovski 2012;), pero en su mayoría se refieren a los niveles de consumo de energía, que serían insuficientes para satisfacer necesidades básicas y de desarrollo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió en función de criterios de acondicionamiento de las viviendas la pobreza energética como:

(...) la incapacidad de un hogar de satisfacer una cantidad mínima de servicios de energía para sus necesidades básicas, como mantener la vivienda en condiciones de climatización adecuadas para la salud (18 a 21°C en invierno y 25°C en verano). (OMS, 2018)

En general los intentos de medir la pobreza energética para la presentación de informes nacionales y el diseño de políticas y programas han relacionado en gran medida, la pobreza energética a la falta de acceso físico a la energía moderna.

Los esfuerzos globales para proporcionar conjuntos de datos coherentes y comparables sobre el acceso a la electricidad y los combustibles modernos incluyen los realizados por la Agencia Internacional de Energía (AIE), OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) (PNUD 2000) y (OMS, 2014). La AIE publicó estimaciones del Índice de Desarrollo Energético (IDE) para alrededor de 75 países en la edición de 2004 de la *World Energy Outlook* (IEA, 2004).

En ausencia de medidas internacionales que puedan ser reproducidas, las medidas nacionales son importantes para que los gobernantes formulen políticas en cada país. Los trabajos sobre la India realizados por Pachauri *et al.* (2004, 2011) demostraron que la correlación entre la pobreza monetaria general y la pobreza energética no siempre es alta. Algunos hogares son muy pobres en términos monetarios, pero tienen acceso a fuentes adecuadas y cantidades de energía para satisfacer necesidades mínimas. Inversamente, algunos hogares que son muy ricos en términos monetarios, pero no tienen acceso a energía.

El informe "Perspectivas Energéticas de los Pobres 2010" (Practical Action 2012, Practical Action, 2013), sugiere un índice de acceso a la energía basado en seis servicios energéticos esenciales para los que se prescribe un nivel mínimo de servicio. Introduce un conjunto híbrido de indicadores que asignan un valor numérico a los aspectos cualitativos

del acceso a la energía en tres dimensiones principales de suministro: los combustibles domésticos, la electricidad y la potencia mecánica. Como puede observarse, hay muchos intentos para definir cuantitativamente la pobreza energética (IEA 2010, PNUD 2000, Practical Action 2013). Tales estimaciones, sin embargo, descansan en un conjunto de suposiciones arbitrarias con respecto a los dispositivos de consumo de energía, así como una definición normativa de cuáles son las necesidades básicas (Pachauri, 2002). A su vez, la cuantificación de las necesidades básicas depende del contexto (prácticas culturales, condiciones climáticas, entre otras). Además de los niveles de energía consumidos, varios analistas han subrayado la importancia del tipo de fuentes de energías accesibles (Pachauri, 2002) así como la calidad del suministro (Practical Action, 2012).

Siendo cocientes de los alcances y limitaciones epistemológicas y políticas del concepto de pobreza energética, consideramos su relectura a partir de la perspectiva interseccional ya que complejiza el estudio del acceso a la energía de las comunidades indígenas en el territorio.

Ausencia de datos en nuestro país

La cantidad y la calidad de los datos, a nivel nacional, sobre el acceso a la energía de los hogares son escasas. No hay cifras exactas sobre la capacidad y el rendimiento de los sistemas eléctricos descentralizados (autónomos y mini redes), en comparación con la red eléctrica. El acceso se mide tradicionalmente en términos de conexiones domésticas a la red eléctrica y el uso de combustibles modernos para cocinar. Esto no reconoce el uso de energía para fines productivos o servicios comunitarios, ni toma en cuenta cómo las personas utilizan la energía. En general, se mide si se accede a la energía, pero no si ese acceso es suficiente para mejorar las condiciones de vida. Con los datos obtenidos de los censos no puede conocerse con exactitud en qué medida las personas acceden o no a los servicios energéticos que necesitan. Además, se considera de utilidad el establecimiento de límites claros que permitan definir el valor a partir del cual se considerará que alguien “tiene acceso” a la energía en cantidad y calidad necesarias.

Los mercados energéticos rurales funcionan de manera diferente a los mercados energéticos urbanos. En las áreas rurales aisladas no hay infraestructura para el suministro de electricidad y gas natural, sumado a que en muchas zonas los problemas de acceso, complicado por la topografía del lugar, hace inviable, económicamente, la concreción de obras de tendido eléctrico. Por esto los hogares rurales en su mayoría

tienen que depender de la biomasa⁵ tradicional, algún hidrocarburo líquido y el gas envasado. Sus opciones dependen de factores tales como la comodidad del acceso, la proximidad, la disponibilidad, y fundamentalmente del precio. O como sucede en Los Toldos (población aislada geográficamente, hasta fecha reciente) donde la comunidad depende de la asistencia o auxilio periódico del Estado.

En el caso de Argentina las Encuestas Permanentes De Hogares (EPH) realizan mediciones periódicas que no incluyen a los hogares rurales. Para la ruralidad solo se cuenta con los datos oficiales de los censos nacionales, y el último se realizó en 2010. Por esto no se cuenta con datos actualizados para formular o modificar políticas que involucren a estas poblaciones. Mientras tanto la población rural, tanto agrupada como dispersa, disminuye año a año (Cadena y Ottavianelli, 2017)

De la investigación existente sobre el acceso a la energía, en el ámbito rural, se sabe que las comunidades indígenas, que no utilizan fuentes de energía convencionales como la electricidad y el gas natural, pueden denominarse pobres en energía. Esto es así, ya que las fuentes de energía (como las de biomasa y el querosene) no son suficientes para garantizar un suministro energético sostenible, fiable y adecuado. En el caso del gas envasado, tiene un costo muy superior al del gas natural.

De acuerdo con lo expresado y en concordancia con los indicadores señalados, casi todos los hogares rurales dispersos de nuestro país se encuadran con la definición de pobres energéticos.

Pensar la problemática energética en contexto

La provincia de Salta incluye una diversidad de características que componen su estructura política, geográfica y cultural. El 87% del casi un millón de salteños vive en ciudades o pueblos con más de 20.000 habitantes y el resto en zonas rurales, perirurales o rurales dispersas (Gonzalez, 2020). Políticamente la provincia de Salta se divide en 23 departamentos que agrupan 60 municipios, siendo su capital la ciudad homónima.

La diversidad del relieve salteño determina la existencia de diversos microclimas. A pesar de ello, pueden agruparse ciertas condiciones atmosféricas como para determinar características similares. En la región cordillerana al oeste salteño, el clima es desértico de altura, con temperaturas extremadamente bajas, agravadas por helados vientos

⁵ La biomasa es un tipo de energía renovable procedente del aprovechamiento de la materia orgánica e inorgánica formada en algún proceso biológico o mecánico, generalmente, de las sustancias que constituyen los seres vivos, o sus restos y residuos. La energía a través de la biomasa es la utilización de materia orgánica como fuente energética. Esta materia orgánica, es heterogénea.

huracanados. En esta zona de puna, el aire está enrarecido por la escasez de oxígeno y las lluvias son muy aisladas. Existen zonas donde no llueve nunca. En estos lugares son comunes las llamadas tormentas secas.

En cambio, en la región de los valles ubicada en el centro provincial, el clima es templado con 20° C de promedio anual, con lluvias estacionales que penetran profundamente en el suelo permeable y dan gran fertilidad a la tierra.

La región chaqueña, al este salteño, posee un clima subtropical y se presentan lluvias torrenciales de diciembre a marzo. Esta región requiere de energía para potabilizar el agua de consumo humano, ya que las napas tienen gran cantidad de arsénico.

La esperanza de vida al nacer, para el período 2008/2010, se calculaba en 71,7 años para los hombres y 78,2 para las mujeres (Anuario Estadístico 2018-2019, Dirección General de Estadísticas, Gobierno de la Provincia de Salta, 2019). Para el año 2040 se proyecta para los varones una esperanza de vida de 78,4 años y de 84,6 años para las mujeres. En Salta, 79.204 personas se auto reconocen como indígenas o descendientes de algún pueblo indígena u originario (INDEC, 2010), y la mayoría habita zonas rurales aisladas. Además, se ubica en el quinto lugar en relación a provincias con mayor población indígena. Las últimas cifras disponibles del año 2016 informan que las tasas brutas de mortalidad y de natalidad fueron 5,90 por mil y 19,25 por mil respectivamente, y la tasa de mortalidad infantil de 11,72 por mil nacidos vivos (INDEC, 2010).

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (2010), para los hogares en la provincia de Salta, resultó 19,4%. La situación más desfavorable se presenta en el departamento de Rivadavia en la región chaqueña donde el 49,1% de hogares posee un NBI (INDEC, 2010).

Políticas públicas: el PERMER

Las políticas públicas, los programas y las agendas de los organismos internacionales, no solo establecieron a la falta de acceso a la energía como un problema a escala mundial, sino que también diseñaron propuestas de solución para el mismo. Estas propuestas consolidaron la idea de implementar una serie de modelos de electrificación rural que pudieran ser instalados en los distintos países a partir de financiamientos y ayudas económicas externas. De este modo, los recursos económicos quedaron sujetos a la implementación de un esquema de electrificación provisto por las entidades de financiamiento internacional (Schmukler, 2018).

En el caso de Argentina el escaso o nulo acceso a la energía en zonas rurales aisladas puede ser identificado desde la instalación de las primeras redes eléctricas a finales del siglo XIX (Benedetti, 2000). Sin embargo, se intensificó cuando se inició el proceso de planificación y expansión de la red eléctrica nacional en la década de 1960, período en el que se decidió que la red integraría las grandes ciudades y a aquellas localidades productivas. Las intenciones de desarrollar la infraestructura necesaria para el armado y puesta en marcha de una red que llegue a los lugares más remotos y con baja densidad poblacional es considerada una propuesta inviable desde el aspecto económico (Schmukler, 2018). Es por ello que estas comunidades han quedado sistemáticamente fuera del acceso a las redes nacionales de energía (electricidad y gas natural), propiciando la construcción de aglomerados de exclusión (Haesbaert 1995), de los que forman parte la mayoría de las comunidades indígenas de Salta (Gonzalez, 2020).

En 2000, la Secretaría de Energía de la Nación lanzó el PERMER (Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales) que operó de algún modo en reemplazo del PAEPRA (Programa de Abastecimiento Eléctrico a la Población Rural Dispersa de Argentina). Esta nueva política fue desarrollada gracias al financiamiento otorgado por el Banco Mundial que tuvo una gran influencia en el diseño particular del programa. El proyecto planteó, como meta principal, el abastecimiento eléctrico rural a partir de fuentes renovables (en su gran mayoría a partir de paneles fotovoltaicos) y/o híbridas a todas las comunidades que viven en zonas rurales dispersas del país y que carecen de luz.

El PERMER permite el acceso a la energía de manera limpia y renovable, constituyendo así, una política de inclusión social que genera una mayor igualdad de oportunidades y una mejora en la calidad de vida de la población.

En el caso de Argentina estas políticas atendieron mayoritariamente la electrificación rural, es decir, acceso a iluminación a través de la utilización de paneles fotovoltaicos. Esto en parte justificado porque el país posee zonas con muy buena radiación solar.

PERMER: implementación del proyecto en la provincia de Salta

Pueden distinguirse varias etapas en la implementación del proyecto en la provincia:

- *Electrificación de escuelas rurales:* la implementación física del PERMER, en la Provincia, comenzó con la provisión del servicio eléctrico a 178 escuelas en octubre de 2003.

- *Electrificación de instituciones públicas rurales:* las actividades de esta etapa estuvieron orientadas a la provisión e instalación de sistemas fotovoltaicos en establecimientos de servicios públicos. También se efectuó la repotenciación de escuelas y puestos sanitarios que ya contaban con sistemas instalados, con el fin de mejorar la prestación. La adquisición e instalación de los sistemas de generación se produce en febrero de 2005.
- *Abastecimiento eléctrico a pequeñas comunidades indígenas rurales aisladas* a través de la implementación de sistemas de suministro descentralizado, construcción de pequeñas mini redes híbridas y distribución en media y baja tensión.
- *Abastecimiento eléctrico a viviendas rurales aisladas* a través de sistemas fotovoltaicos. La adquisición e instalación de los sistemas de generación.
- *Provisión de energía eléctrica a 5.001 viviendas de zonas rurales de la Provincia.*

En 2018 el Proyecto PERMER invitó a licitantes a ofertar para la Adquisición de Kits (sistemas integrados) Solares Domiciliarios de Baja Potencia y Lámparas Solares Recargables para hasta 120.000 hogares rurales de Argentina. Incluso con las intervenciones ya realizadas por el PERMER las comunidades indígenas rurales dispersas no escapan a la categoría de pobres energéticos.

Durante los últimos veinte años de desarrollo del PERMER, se evidenciaron cambios en las condiciones energéticas para estas comunidades, pero no significativos en tanto siguen sin contemplar sentidos no occidentales asociados a la energía y al hábitat (Ottavianelli, Gonzalez y Cadena, 2021). Por ejemplo, desde la perspectiva del acondicionamiento térmico, en la puna las comunidades kollas soportan temperaturas “bajo cero” la mayor parte del año y las tecnologías incorporadas son pensadas en términos de confort occidental. El chaco salteño presenta un clima subtropical húmedo y con temperaturas elevadas en la época estival, ninguna de las instalaciones realizadas fue direccionada a mejorar esta situación ni contemplaron el vínculo ancestral entre las comunidades indígenas y el monte chaqueño. En los hogares rurales dispersos la situación energética continúa siendo de pre-electrificación.

La pobreza energética en los hogares conlleva a múltiples problemas, como la contaminación dentro y fuera de la vivienda y al uso intensivo de combustibles altamente contaminantes, lo que repercute directamente en la salud de las comunidades.

En función de las problemáticas enunciadas, consideramos que deben modificarse las políticas actuales, generando una política marco

que permita articular diferentes iniciativas para atender las problemáticas particulares de los distintos territorios y sus poblaciones.

Las regiones presentan diferencias sustanciales entre las comunidades rurales agrupadas y las dispersas en cuanto al grado de integración a la economía y la elección de estrategias de medios de subsistencia. A estas consideraciones se les agregan aquellas asociadas a factores culturales propios de una población dispersa en contexto de ruralidad aislada. Particularmente el noroeste argentino presenta poblaciones indígenas muy diferentes entre sí, con formas de habitar sus territorios muy disímiles a la forma de hábitat occidental/urbana y occidental/rural tradicional (Gonzalez, 2020). La construcción de la problemática de energía en términos de estas comunidades implica revisar aquello que se construye como problema de forma previa a la construcción de las soluciones. El binomio planteado como problema/solución o “no acceso a la energía”/PERMER representa una forma de producción de tecnologías sociales expresadas en una política pública que es insuficiente.

En este sentido, se podrían modificar las políticas públicas energéticas para las comunidades indígenas rurales aisladas, entendiendo la importancia del medio donde serán aplicadas las tecnologías, teniendo en cuenta las necesidades e intereses reales de las comunidades. A priori, y asumiendo una perspectiva integral consultada con algunas de estas comunidades, se considera que los servicios energéticos comunes mínimos con los que deberían contar los hogares son: cocina, agua caliente, calefacción y refrigeración de espacios, iluminación, entretenimiento / educación (radio, televisión, ordenador), servicios prestados por medio de electrodomésticos (por ejemplo, heladera, lavarropas y freezer eléctrico) y potencia mecánica para actividades productivas, por ejemplo, bombeo de agua.

En función de lo expresado, con las instalaciones realizadas a través del PERMER, se daría solución solo a una parte mínima del problema: acceso a iluminación, poder recargar celulares, acceder a radio. Sin embargo, no se corrige la problemática de ausencia de refrigeración de alimentos (fundamental en zonas como las del chaco salteño). Tampoco brinda energía para cocción de alimentos, calentamiento de agua para uso sanitario, para calefaccionar y/o refrigerar ambientes (acondicionamiento ambiental), ni energía para iniciar proyectos de tipo productivo.

Propuestas emergentes

En el caso analizado, se podrían cambiar las instalaciones surgidas de las políticas actuales acoplando a los sistemas fotovoltaicos la instalación de sistemas de energía solar térmica, en cantidad suficiente para

satisfacer las demandas. A partir de la energía solar y “sin pasar por la energía eléctrica”, resulta más eficiente la utilización del calor en forma directa.

En este panorama, proponemos para las comunidades indígenas que habitan zonas rurales aisladas de Salta, la instalación de sistemas solares térmicos. Estos tendrían una incidencia mayor en la calidad de vida de las comunidades que la que les brinda la energía eléctrica obtenida de un panel solar. Este aspecto permite la inclusión de colectores de agua y aire, y también cocinas solares.

Actualmente, la instalación de sistemas solares térmicos solo se ha realizado de forma parcial, y muy reducida (Cadena y Ottavianelli, 2017). Este hecho puede deberse a que, a nivel comercial, la energía solar fotovoltaica tiene mayor promoción, ya que es más simple de instalar, existe más personal capacitado para ejecutar pequeñas obras, entre otras razones.

Un aspecto de trascendental importancia tiene que ver con la capacitación de usuarios e instaladores, ya que tiene una marcada incidencia en los costos. Además, es imprescindible considerar la participación de los pobladores en la elección de las instalaciones, en el proceso de la toma de decisiones. Aquí, el concepto de Tecnología Social cobra central importancia debido a que completa el proceso de producción de hábitat iniciado con la presentación de un equipo tecnológico.

En el trabajo “*Beyond Connections Energy Access Redefined*, (2015)”, se define un marco general donde se clasifican áreas para el acceso a la energía, en tres componentes correspondientes a las necesidades de energía en el hogar, en procesos productivos y en instalaciones comunitarias. Además, utilizan la idea de niveles de acceso a la energía dados por la cantidad de esta a la que pueden acceder. Este esquema resulta muy conveniente al momento de analizar la situación particular de cada caso y la propuesta que se realiza.

Siguiendo esta clasificación se destaca, en un nivel por fuera de lo estrictamente técnico/artefactual:

- Problematizar, en conjunto con las comunidades destinatarias de la política pública, el sentido de la dimensión energética en cuanto aspecto que permita acceder a la energía como derecho.
- Construir tecnologías sociales que atiendan a la diversidad social y cultural presentes en estas comunidades, asociándose a las formas de habitar que asumen en sus territorios.

- Desarrollar capacidades locales que permitan atender el mantenimiento de los equipos solares. Estas actividades se podrían generar mediante talleres especiales, de autoaprendizaje.

Propuesta de acceso a la energía en el hogar para iluminación, carga de celular y electrodomésticos

Las primeras políticas implementadas por los gobiernos desde el año 2020 en materia energética, sólo atienden a la necesidad de iluminación y recarga de teléfonos celulares y radios. Esto ofrece una iluminación 10 veces más asequible que la iluminación a base de combustible (en función del costo por lumen-hora), extiende las horas útiles del día, evita problemas en la salud y seguridad. El acceso a la recarga del celular mejora la conectividad social, ya que un buen porcentaje de las comunidades indígenas rurales aisladas acceden a internet utilizando redes móviles con ancho de banda reducido. En algunos casos sólo alcanza para intercambiar mensajes de texto, facilitar la asistencia en casos de emergencia y apoyar el acceso a la información.

Esta propuesta atiende a las necesidades de iluminación y carga de teléfonos móviles y habilita, en el contexto de pandemia, la garantía del derecho a la educación de niños y jóvenes indígenas. Esto es así, en tanto las medidas de aislamiento o distanciamiento social dictada por los gobiernos, condicionaron la concurrencia a clases presenciales en escuelas rurales y albergues (muchas de las cuales cerraron durante varios meses porque el personal es mayoritariamente foráneo). La no presencialidad trasladó las tareas de escolarización a la virtualidad durante el aislamiento y a un sistema mixto durante el distanciamiento social.

En la siguiente tabla se muestran los niveles de acceso a la electricidad para los hogares. Las instalaciones realizadas hasta la fecha en los hogares rurales se corresponden aproximadamente con el nivel 2 de la tabla uno.

Tabla N°1: Niveles de acceso a servicios de electricidad en el hogar

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Niveles de acceso | Iluminación básica y carga de celular | Iluminación general Televisión, Ventilador (si es necesario) | Nivel 2 más electrodoméstico de potencia media, tipo mini heladera * | Nivel 3 más otros electrodomésticos, Plancha, batidora, juiguera, entre otros |
| Consumo [Wh/día] | 30 – 40 promedio | 350 Promedio | 800 Promedio | 1200 promedio |
| Paneles | 1 pequeño | 1 mediano | 1 grande | 3 medianos |
| *En el caso de las comunidades indígenas rurales de las zonas del chaco salteño es de gran importancia contar con equipos que permitan refrigerar alimentos, la situación es un poco diferente en las zonas de altura donde el clima es seco y las temperaturas bastante más bajas. | | | | |

Fuente: Elaboración con datos del Banco Mundial (2018) y EDESA (2019) (Ottavianelli, Gonzalez y Cadena, 2021)

Propuesta de acceso a la energía en el hogar para cocción de alimentos y calentamiento de agua

La incorporación de equipos tecnológicos que atiendan la cocción de alimentos y calentamiento de agua requiere contemplar que la organización social del cuidado asocia estas actividades a las mujeres. Por ello, resulta necesario pensar el acceso a la energía desde una perspectiva de género e interculturalidad en el actual contexto de pandemia y crisis energética que afronta la Argentina (Recalde, 2017). Las inequidades energéticas se corresponden, complejizan y profundizan con las inequidades sociales (Czytajlo, 2019). La crisis por el COVID-19 exacerbó la vulnerabilidad y la discriminación hacia los sectores menos protegidos de la sociedad y profundizó desigualdades económicas y sociales que requieren atención urgente. En ese sentido, la pandemia y el confinamiento social pusieron en evidencia la vulnerabilidad de las mujeres indígenas que habitan territorios rurales aislados, en lo que refiere al acceso a la energía, tanto desde el acceso a electricidad (como medio para la calefacción, la cocción de alimentos, la limpieza, etc.) como al acceso a medios de comunicación-educación (internet, telefonía móvil). Por ello, nos inquieta la manera en que la pobreza energética (Casilla y Kammen, 2010; Chevalier, 2009) afecta diferencialmente la vida de mujeres indígenas.

Los sistemas de cocción para comunidades indígenas rurales aisladas de la provincia de Salta, estarían dirigidos al uso de cocinas solares (Cadena y Saravia, 2016). Esto debido a que la mayoría de la región

NOA (noroeste argentino) presenta valores importantes de radiación solar a lo largo del año.

Las zonas andinas y sub-andinas de Salta disponen de muy pocos recursos bioenergéticos y su explotación produce serios problemas de desertificación, como ocurre, por ejemplo, en la Puna. La “cocción solar de alimentos” es conceptualmente diferente de la cocción tradicional. Los costos para su implementación son muy variables, dependiendo esencialmente de la cantidad de comensales y del tipo de alimentos que se preparan. Sin dudas son inferiores a los costos de electricidad.

En cuanto al acceso a la energía en el hogar para calentamiento de agua y uso doméstico, existen tanto en el mercado nacional como internacional una gran variedad de equipos. Algunos son fabricados con materiales de baja tecnología, incluso de desecho. Los costos están muy relacionados con la eficiencia (Cadena *et al*, 1998) o bien la durabilidad. En este caso los costos también pueden ser bajos. Un cálculo convencional indica colocar 1m² de colector de agua, aproximadamente por cada dos personas, en sitios con buena radiación (por ejemplo, zonas de altura).

Conclusión

Hay diversas maneras de ampliar el acceso a la energía para las zonas rurales aisladas: desde redes eléctricas más extensas, factibles en general en las zonas urbanas; hasta soluciones fuera de la red, como mini redes no convencionales, sistemas solares domésticos, cocinas mejoradas y combustibles limpios, o bien mínimamente linternas solares y re-cargadores de teléfonos móviles.

El PERMER tuvo y tiene un gran impacto, observado desde la mirada de lo que se consiguió, pero corresponde realizar un balance entre la inversión y los logros obtenidos.

Ya no es razonable hablar del acceso a la energía en función conexión a la red eléctrica. Por el contrario, significa acceder a energía adecuada en cantidad, disponible cuando sea necesario, de buena calidad, confiable, conveniente, asequible, saludable, y segura. Por lo tanto, vemos que para la ruralidad se hace imprescindible ofrecer acceso a la energía desde una visión integral e interseccional.

Podemos ver como un elemento a revisar en el PERMER la importancia de contemplar los aportes e injerencias que tienen los usuarios/beneficiarios, sus conocimientos y saberes. Además, resultaría significativo contar dentro del esquema inicial de implementación con protocolos que permitan codificar la información y saberes que van sur-

giendo/emergiendo en el transcurso de la implementación. En este sentido, los documentos oficiales como el seguimiento y la ubicación de cada uno de los artefactos instalados carecen de criterios homogéneos para su sistematización lo que dificulta una evaluación integral de la implementación.

Señalamos la necesidad de rediscutir la noción de pobreza occidental en general y de pobreza energética en particular. Resulta que los indicadores hegemónicos no son aplicables a territorios interculturales como los que caracterizan a nuestro país. De allí que “la pobreza” de una población indígena o criolla de la puna salteña no condice necesariamente con lo que “esos pobres” asumen como un hábitat digno. Particularmente la forma específica de catalogar a un “pobre” energético por su no acceso a electricidad se contradice con la posibilidad de acceso a energía desde otras fuentes. En el caso de la puna, el acceso a la energía solar térmica es mucho más económico que a la electricidad producida a partir de paneles fotovoltaicos.

Es clave revisar las experiencias de producción de hábitat que se implementaron en situaciones de diversidad cultural, asumiendo como problemáticas no sólo el diseño de las políticas públicas que intervienen en esos territorios, sino también la naturaleza de aquello construido como objeto de esa política. La dificultad no se reduce al modo colonial y capitalista/extractivista en el diseño de políticas públicas, sino que incluye revisar y complejizar el carácter otorgado a los sujetos y objetos que se constituyen como destinatarios de la intervención (comunidades, territorios). Por esto insistimos en la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas interculturales que atiendan e incluyan la ecología de experiencias (Santos, 2014) y expectativas sociales. Aquí recobra importancia la inclusión de aspectos ambientales que aporten a la sustentabilidad de una nueva matriz energética que combine aspectos de derecho a vivir en un ambiente sano y heredable (Svampa, 2020). En ese sentido, la propuesta de Argentina Futura (Grimson, 2020) sirve de plataforma para pensar colectivamente el diseño de políticas de hábitat que contengan supuestos establecidos, con el objetivo de generar una matriz energética que destruya menos los territorios y produzca energía renovable y limpia.

Generalmente, la política pública interviene en los territorios entendiéndolos como espacios imparciales y neutros en relación a las desigualdades no sólo de raza, sociales sino también, de géneros. En esa dirección las políticas que regulan y garantizan el acceso los recursos, también han sido neutrales en relación a la perspectiva y las problemáticas de género. Así, por ejemplo, el desarrollo de la crítica feminista en torno a la configuración y el acceso a los espacios, fundamentalmente

desde la geografía de género (Doreen, 2012; MacDowell, 2000; Soto Villagran, 2003) evidenció que las experiencias y la percepción en y de estos varían significativamente según los géneros, las razas, las condiciones socioeconómicas, etc. (McDowell, 2000). También puso en evidencia la existencia de modelos ideológicos y relaciones de poder que establecen límites sociales y espaciales en relación con el ejercicio de ciertos derechos, entre los cuales, pensamos el derecho a la energía (Duran y Condorí, 2014), constitutivo del hábitat. Por los tanto, el Pacto Ecosocial propuesto por Maristella Svampa (2020) incluye la perspectiva de género, lo que lo constituye, necesariamente, en un Pacto Ecosocial Feminista.

Géneros, desigualdades energéticas e interculturalidad se tejen como elementos que se interceptan para arrojar luz sobre las particularidades que hacen a la pobreza energética en territorios interculturales y a la vulnerabilidad de comunidades indígenas en relación a esta problemática. Resulta indispensable preguntarse por las prácticas y estrategias de las mujeres indígenas, ya que, históricamente, en la división sexual del trabajo, las mujeres y personas leídas socialmente como tales han sido las principales responsables de la gestión cotidiana del hogar y del cuidado de la familia y, por ende, las actividades y los recursos que permiten sobrellevar la pobreza energética han recaído sobre ellas (Castelao Caruana & Méndez, 2019). La recolección y/o compra de leña o combustible líquido para cocinar y calefaccionar la vivienda, el lavado manual de ropa, la recolección de agua, entre otras actividades domésticas (ECOWAS, 2015), son tareas derivadas de la condición de pobreza energética en la que se encuentran los hogares. Estas impactan en el bienestar físico, anímico y emocional de las personas y en su capacidad para desarrollar una vida plena. De esta forma, la pobreza energética puede aportar a la feminización de la pobreza al incrementar el tiempo que las mujeres dedican a actividades domésticas y de cuidados no remuneradas (Simcock y Mullen, 2016). Si bien, la problematización del acceso a la energía, desde una perspectiva de género, lleva un breve, pero encaminado desarrollo en la reflexión teórico-académica (Soto Villagrán, 2003), en estos enfoques prima una mirada que sólo atiende a las mujeres occidentales u occidentalizadas. Queda pendiente un abordaje que incluya aspectos interculturales y de géneros. En ese sentido, la desigualdad en el acceso a la energía debe pensarse, entonces, desde y en las prácticas cotidianas en hogares y su relación con la división de roles y tareas entre los géneros.

Al mismo tiempo, incorporar estos aspectos que se señalan, permitirá generar “habilitadores de hábitat” (González, 2019 y 2021; González *et al* 2020) materializados en tecnologías sociales comprometidas con la transformación social que reivindica experiencias y expectativas

sociales externas o fronterizas a una forma de concebir el hábitat y la energía en términos occidentales, construyendo con las comunidades los problemas y no sólo “las soluciones” para mitigar o reducir la pobreza energética.

Referencias bibliográficas

- ACEMOGLU, D. and ROBINSON, J. (2012), *Why Nations Fail, The origins of power, prosperity, and poverty*; Crown Publishing Group, a division of Random House, Inc., New York.
- ANUARIO ESTADÍSTICO 2018 - Avance 2019, Dirección general de Estadísticas, Ministerio de Economía, Gobierno de la Provincia de Salta. (<http://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/anuarios/anuario2017-2018/Anuario%202017-2018.pdf>, último acceso 23-08-2019)
- BENEDETTI, A (2000) Redes de Energización o Redes de Exclusión. Geografía de La Electricidad y Condiciones de Reproducción Social En La Puna Jujeña: Un Estudio de Caso. Cuadernos de La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Jujuy (13): 373–386. Beyond Connections: Energy Access Redefined (ESMAP Technical Report 008/15) full report and associated materials are forthcoming. Copyright © June 2015
- BEYOND CONNECTIONS: ENERGY ACCESS REDEFINED (ESMAP Technical Report 008/15) full report and associated materials are forthcoming. Copyright © June 2015
- BOARDMAN, B. (1993) *Applied Energy* 44, 185-195.,
- BOUZAROVSKI, S., PETROVA S., SARLAMANOV R (2012). *Energy Policy* 49(2012) 76 – 82
- CADENA, C.; SARAVIA, L. (2016). Cocinas Solares. En M. LABORDE, & R. WILLIAMS, *Energía Solar* (pág. 161). Buenos Aires: ANCEFN-Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- CADENA, C; CONDORÍ, M; FRANCO, J; SARAVIA, C. (1998). Conversión Fototérmico de la Energía Solar. *Revista AVERMA* 17.
- CADENA, C; OTTAVIANELLI, E. (2017) Acciones para el acceso a la energía de pobladores rurales. *Averma (Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente)*, 20(21), p. 9.
- CASILLAS, C. E.; KAMMEN, D. M. (2010). The energy-poverty-climate nexus. *Science*, 330(6008), 1181-1182
- CASTELAO CRUANA Y MÉNDEZ (2019) La pobreza energética desde una perspectiva de género en los hogares urbanos de Argentina. *Revista Saberes*: Año: 2019 vol. 11 p. 133 – 151
- CHEVALIER, J.-M. (2009). *Les nouveaux défis de l'énergie : Climat, économie, géopolitique*. Paris: Ed. Economica.
- CZYTAJLO, N.P (2019). Género y derecho a la ciudad. Claves para pensar las desigualdad(es) y territorialidad(es) emergentes en el espacio metropolitano de Tucumán. En *Revista Vivienda y Ciudad*, Edición N° 6.
- DOREEN M. (2012): “Un sentido global del lugar”. Editorial Icaria. Barcelona.
- DURÁN, R. Y CONDORI, M. (2016). Índice multidimensional de pobreza energético para Argentina: su definición, evaluación y resultados al nivel

- de departamentos para el año 2010. Avances en energías renovables y medio ambiente, (20), pp. 21-32.
- ECOWAS (2015). Policy for Gender Mainstreaming in Energy Access, Economic Community of West African States.
- FAUR, E. (2014). La organización social y política del cuidado. En El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FAUR, E. y PEREYRA, F. (2018). Gramáticas del cuidado. En J. I. Piovani y A. Salvia (Coord.), La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ, F. (2019) “Estrategias de Hábitat en Salta: el caso del Programa de Mejoramiento Barrial (ProMeBa) 2015-2016”. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes
- GONZÁLEZ, F. (2020). Producción y circulación de sentidos en la configuración de las dimensiones supra e infra hábitat. Experiencias de producción de hábitat en la Puna y en el Chaco salteños a partir de proyectos de extensión con la comunidad *Kolla* de Hurcuro y el pueblo *Wichí* de El Cocal (Salta, 2017-2018) (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- GONZÁLEZ, F. (2021) Producción de hábitat en territorios indígenas de la provincia Salta-Argentina: dimensión-energética y disputas de sentidos. Arandú. Revista de Teoría Social, Estudios Decoloniales y Pensamiento Crítico; Lugar: Mar del Plata; Año: 2021 vol. 2 p. 1 – 20
- GONZÁLEZ, F. Y CHEVEZ, P. (2016) “Política de Hábitat en la Provincia de Chubut. Construcción de Viviendas Sociales Bioclimáticas: Interacción entre actores, tecnologías y dinámicas sociopolíticas”. *Revista AVERMA* 45, 1-22.
- GONZÁLEZ, F. Y RODRÍGUEZ N. (2019) Teoría Decolonial y estudios sobre Hábitat: construcción de un soporte epistemológico desde el enfoque de Comunicación e Interculturalidad. *Revista Question*, vol.1. La Plata
- GONZÁLEZ, F. Y RODRÍGUEZ N. (2020a) Hábitat y Sociología de las Ausencias: extensión universitaria con el Pueblo Kolla de Hurcuro-Salta (2018) Revista Ext; Lugar: Córdoba.
- GONZÁLEZ, F. Y RODRÍGUEZ, N. (2020b) Fundamentos teórico-metodológicos en la producción de hábitat en territorios interculturales: experiencias de extensión universitaria en Salta. 2017-2019. Perspectivas Revista de Ciencias Sociales; Lugar: Rosario; p. 691 – 723.
- GONZÁLEZ; F. RODRÍGUEZ, N; HESSLING HERRERA, F. (2020). Hábitat, energía y diálogo de saberes. Cocinas de biomasa para la comunidad wichí de El Cocal (Salta: experiencias de extensión desde un horizonte intercultural) Revista E+E; Lugar: Córdoba.
- GRIMSON, A. (2020). El futuro después del COVID-19. CABA: Argentina Unida.
- HAESBAERT, R. (1995). Desterritorialização: Entre as Redes e Os Aglomerados de Exclusão. Geografia: Conceitos e Temas 2: 165–205.
- IEA. (2012, 2013) World Energy Outlook. Paris: International Energy Agency.

- INDEC (2010), Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INDEC. (2014). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Sinopsis estadística. Buenos Aires: INDEC.
- INDEC. (2018). INDEC.GOB (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Obtenido de INDEC.GOB (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos): https://www.indec.gob.ar/informesdeprensa_anterior_res.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=27&id_tema_3=64
- LIDDELL C., MORRIS C., Energy Policy 38 (2010) 2987 – 2997; Liddell C., Energy Policy 49(2012) 12 – 18.;
- MC DOWELL L. (2000): Genero, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas. Edición Catedra Madrid.
- OIEA, (2008) Indicadores energéticos del desarrollo sostenible: directrices y metodologías, organismo internacional de energía atómica, departamento de asuntos económicos y sociales de las naciones unidas, agencia internacional de la energía, eurostat, y agencia europea de medio ambiente, Impreso por el OIEA en Austria.
- OMS (2014), Directrices de la OMS sobre la calidad del aire de interiores: quema de combustibles en los hogares. Número de referencia OMS: WHO/FWC/IHE/14.01
- OTTAVIANELI, E; GONZÁLEZ, F; CADENA, C; (2021) Hábitat y Pobreza Energética en zonas rurales aisladas en el noroeste argentino. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 3881-3894. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.591
- PACHAURI S, SPRENG D. (2011); Measuring and monitoring energy poverty. Energy Policy; 39(12): 7497–504.
- PACHAURI,S; SPRENG D. (2020), Energy Policy 30 511–523.
- PACHURI, S., MULLER, A., KEMMLER, A., SPRENG, D., (2004). On measuring energy poverty in Indian households. World Dev. 32 (12), 2083–2104.
- PACTO ECOSOCIAL DEL SUR. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://pactoeconomicosocialdelsur.com>
- PAUTASSI L. (2014) Redefiniendo las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- PERMER (2015). Secretaria de Energía. Recuperado el 2020, de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/energia/permer>
- PRACTICAL ACTION (2010) Poor People’s Energy Outlook 2010. Rugby, UK.
- PRACTICAL ACTION (2015), Panorama energético de los pobres 2014, sello editorial Soluciones Prácticas, Lima, Perú.
- RECALDE, M. (2017), *Energy policy and energy market performance: The Argentinean case. Energy*
- REDDY, A. (2000) Energy and social issues. In: World Energy Council and UNEP, editors. Energy and the challenge of sustainability. New York, NY
- RIVERA CUSICANQUI, S. (2015). Sociología de la imagen: ensayos. CABA: Tinta Limón.
- SALTA, S. D. (2004). Análisis PERMER en la Provincia de Salta. Salta: Provincia de Salta. Recuperado el abril de 2020, de <https://scripts.minem.gob.ar/octopus/archivos.php?file=7087>

- SANTOS, B. (2009) “Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social”. México: Siglo XXI. CLACSO.
- SANTOS, B. (2014) “Reflexiones para la construcción de un intelectual de retaguardia. Conversaciones con Boaventura de Sousa Santos”. Estudios del ISHiR, 9, 2014, pp. 75-97.
- SCHMUKLER, María (2018). Electrificación rural en Argentina. Alcances y limitaciones de programa de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) en la provincia de Jujuy. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.
- SEN, A. (1999). Development as freedom. Oxford: Oxford University Press.
- SIMCOCK, N. Y MULLEN, C. (2016). Energy demand for everyday mobility and domestic life: Exploring the justice implications. Energy Research and Social Science, 18, 1-6.
- SOTO VILLAGRÁN P. (2003): “Sobre género y espacio: una aproximación teórica” /Revista de Análisis y Divulgación sobre los Estudios de Género. Vol. 11.
- SVAMPA, M. (2020). Reflexiones para un mundo postcoronavirus. NUSO. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- SVAMPA, M. y VIALE, E. (2020). Nuestro green new deal. Anfibia. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://revistaanfibia.com/en-savo/green-new-deal/>
- The International Bank for Reconstruction and Development / THE WORLD BANK GROUP 1818 H Street, NW | Washington DC 20433 | USA
- UN. (2000). United Nations millennium declaration, RES/55/2. New York, NY: United Nations.
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME, Human Development Reports, <http://hdr.undp.org/es/data>, último acceso 04/06/2017.
- WHECA (2000); Warm Homes and Energy Conservation Act 2000; legislation Gov UK

LA POTENCIA DE LO COMUNITARIO ANTE LA ENCRUCIJADA PANDEMICA

Notas por un horizonte comunicacional transformador

Ramón Burgos¹

Introducción

A poco más de un año y medio de la llegada del Covid-19 a la Argentina, podemos afirmar que la pandemia se coló de manera capilar en nuestras vidas y las sigue organizando, como quizás ningún otro elemento conocido hasta ahora en la historia contemporánea. Con ese marco de fondo, en este trabajo intentamos -en permanente proceso y de manera incierta- reflexionar sobre las consecuencias y los desafíos que nos plantea, y los modos de encararlos desde la comunicación popular, alternativa y comunitaria.

Rita Segato (2020) ve al Covid-19 como un significativo vacío “al que diversos proyectos políticos le tendieron su red discursiva”, al mismo tiempo que lo observa como un acontecimiento que da origen a un “efecto Rashomon”², y

como una situación de lo que Lacan llamó ‘irrupción de lo real’ (...). Esas tres figuras teóricas nos permiten prever que se dará una batalla para decidir qué red de significaciones, qué discursos y qué relatos serán capaces de atrapar el evento que nos desafía, para instalar así las políticas que darán forma al mundo en el después (p. 76-78).

Una de las regularidades en la amplia variedad de significaciones atribuidas a la pandemia refiere a la temporalidad y a sus vinculaciones con la dinámica de desarrollo del capitalismo. Las ideas de pasado, presente y futuro, junto a aquellas metáforas que aluden a la conmoción, constituyen núcleos narrativos que dan sentido a las consideraciones de las Ciencias Sociales sobre la pandemia. Se trata de discusiones que

¹ Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy / Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad, Facultad de Ciencias Económicas, UNJu / Centro de Investigación Interdisciplinario en Tecnologías y Desarrollo Social (CONICET-UNJu) / Instituto de Comunicación, Política y Sociedad, Universidad Nacional de Salta

² “Evocando aquí la forma en que en las Ciencias Sociales se ha usado el tema del clásico film de Kurosawa: un mismo crimen relatado desde cuatro perspectivas de interés diferentes” (Segato, 2020, p. 76).

interpelan a -y que pueden encontrar respuestas en- el campo de la comunicación popular, alternativa y comunitaria, como espacio específico de reflexión y acción política.

Como señala Alejandro Grimson (2020: 1), “la crisis torna imperioso pensar el presente. Y torna impensable el futuro”, en tanto el impacto producido por la pandemia nos remite al de una *bomba*³, a un estado de *calamidad* (Kaufman, 2020). Para pensar la dimensión de este escenario, Nancy Fraser (2020) hace referencia a una enorme crisis “de la reproducción social en su sentido más amplio”, por lo que considera que “es mejor interpretarla como una expresión más o menos aguda de las contradicciones socioprodutivas del capitalismo financiarizado” que pone en tensión a la reproducción social misma como “condición de fondo indispensable para la posibilidad de la producción económica en una sociedad capitalista” (p. 1-3). Sin embargo, pese al grado de conmoción que esto genera, algunas miradas señalan que el “capitalismo está hoy en su clímax, no en fase terminal” aunque “se enfrenta a una importante prueba de estrés” (Dudda, 2020, p. 9).

Por su parte, Maristella Svampa (2020) caracteriza al momento que estamos viviendo como un colapso, producto de un ecocidio, un terricidio, y hace foco en las causas socio ambientales de la pandemia, producidas por una “globalización depredadora y la relación instaurada entre capitalismo y naturaleza” (p. 6); mientras que Grimson pone atención en la necesidad de pensar en las desigualdades que la pandemia visibiliza y agrava. A partir de ello plantea una serie de aspectos relevantes para poder observarlas, tales como la concentración de la riqueza (y las problemáticas distributivas que esto trae aparejado), las cuestiones territoriales (entre países y al interior de cada uno), las problemáticas de género y etarias y los conflictos étnicos-raciales.

En cualquier caso, como señala Svampa, no cabe duda que la pandemia nos pone en una encrucijada y torna imprescindible pensar en la sociedad que viene. Esta inflexión nos plantea el desafío de afrontar los grandes debates sociales:

cómo pensar la sociedad de aquí en más, cómo salir de la crisis, qué Estado necesitamos para ello; en fin, por si fuera poco, se trata de pensar el futuro civilizatorio al borde del colapso sistémico (Grimson, 2020, p. 3).

³ No es nuestra intención abonar una de las grandes representaciones que sobrevuela la pandemia: la de la guerra sanitaria, que habla “de trincheras, de ataques y defensas”, ni tampoco -en este caso- de cómo, por ejemplo, “los feminismos disputan esos sentidos bélicos, patriarcales y proponen otra cosa” (Tessa, 2020). La referencia alude al efecto devastador que produjo (y sigue produciendo) la pandemia en nuestras sociedades.

Por ello, aún en un escenario marcado por el ASPO (aislamiento social, preventivo y obligatorio) y el DISPO (distanciamiento social, preventivo y obligatorio),

lo peor que podría ocurrir es que nos quedemos en casa convencidos de que las cartas están marcadas y que ello nos lleve a la inacción o a la parálisis, pensando que de nada sirve tratar de influir en los procesos sociales y políticos que se abren, así como en las agendas públicas que se están instalando (Svampa, 2020, p. 7).

En el marco de esta interpelación a la acción (aún en circunstancias críticas), Svampa y Viale (2020) plantean que esta encrucijada civilizatoria es también un umbral para construir una nueva agenda hacia una transición socioecológica, a partir de un pacto ecosocial, económico e intercultural. Es en este contexto, entonces y quizá más que nunca, cuando debemos activar y profundizar

esos otros modos de pensar la vida en común, la posibilidad de construir cuidados comunitarios, un Estado capaz de organizarse con las alertas construidas por las largas luchas democráticas y por la inventiva de la movilización plebeya (López, 2020, p. 77).

En esa sintonía, Grimson se pregunta ¿desde qué lugar vamos a construir ese mundo?, y nos advierte la necesidad de evitar caer en la tentación de que la pandemia venga solamente a confirmar nuestras teorizaciones previas, en tanto -como señala Roberto Follari (2020)- casi todos los grandes intelectuales vienen “encontrando como conclusión su propia premisa, ‘hallando’ la redundancia de sus presunciones previas” (p. 9). Para ello es necesario “evitar el vaticinio y la prescripción”, como señala Alejandro Kaufman.

Si hay algo que el coronavirus puso en cuestión fue el conocimiento establecido. Nos obligó, quizás como nunca, a vivir el día a día, a ir paso a paso y enfrentar las situaciones tal como se presentaban. Muy de inmediato se empezó a hablar de pospandemia cuando la cosa recién empezaba (en Esteban, 2021).

Para responder a ese interrogante, y al mismo tiempo tratando de no caer en esa trampa, nos posicionaremos desde ese lugar al que Gabriel Kaplún (2020) denomina como el de lxs “alternativistas”, que remite a una serie de *apellidos* de la comunicación que “proponen formas de entender y hacer comunicación alternativas a las dominantes en

nuestras sociedades” (p. 10)⁴, formas más democráticas, más justas, más participativas que coinciden con algunos de los planteamientos que suscribe Svampa⁵ y que entroncan con su idea de *portal de disputa cognitiva*.

La intención, entonces, es ver cómo las reflexiones producidas desde el campo de la comunicación popular, alternativa y comunitaria -y sus diferentes variantes- nos permiten vincular los desafíos de ese nuevo pacto al que alude Svampa para abordar las demandas que nos presenta el escenario de pandemia y post pandemia.

Para atender ese desafío, Francisco Sierra-Caballero, Claudio Maldonado y Carlos del Valle (2020) consideran factible pensar en una *Comunicología del Sur desde Latinoamérica* que recupere “la apuesta por formas diferentes de ver el mundo, de interpretar e intervenir en él” como parte de “una tradición epistémica propia del pensamiento latinoamericano”, aun teniendo presente la complejidad que implica “repensar la construcción del campo comunicacional en un escenario de debilidad del pensamiento crítico, pero, a la vez, de emergencia de un ser y pensar ‘Otro’, (...) difícil de acometer en un momento de transición y crisis de paradigmas” (p. 226).

Esta apuesta se proyecta desde una *Ecología Política de la Comunicación* (EPC), que podríamos pensar en sintonía con la idea planteada

⁴ En las décadas de 1960 y 1970 el campo de la comunicación en América Latina se pobló “de una constelación de apellidos emparentados entre sí” (Kaplún, 2007, p. 311). Clemencia Rodríguez (2013: 14. Las cursivas son del original) hace referencia a “una familia extensa de conceptos entre los que cabe incluir a medios alternativos, radicales, ciudadanos, marginales, participativos, de contrainformación, paralelos comunitarios, *underground*, populares, libres, disidentes, de resistencia, piratas, clandestinos, autónomos, jóvenes y *micro-medios*”. Kaplún (2007) destaca que “el origen de estos apellidos es en parte común y en parte diferente”, debido a que distintos movimientos políticos, religiosos, educativos y sociales tuvieron que ver con ellos. Y resalta que “las diferencias entre estos movimientos y en su propio interior implican también modos distintos de entender la comunicación y sus apellidos” (p. 311-312). Así es que la comunicación alternativa surgió en América Latina “comprometida con los movimientos sociales y la crítica frente a la sociedad imperante” (Alfaro Moreno, 2000, p. 1), constituyendo “un espacio desde el que se disputan los sentidos hegemónicos de la comunicación social” (Barranquero, 2015, p. 110). De esta manera, la diversidad de prácticas desarrolladas imposibilita la conceptualización única de la comunicación alternativa, en tanto cada una de ellas pone el acento en diferentes elementos. Sin embargo, en todos los casos, como señala Claudia Villamayor (2014), son experiencias que parten de procesos socioculturales emancipadores: “cada nomenclatura es el resultado de un devenir histórico social en el que confluyen nociones teórico-políticas, nacidas en praxis sociales cuyos protagonistas colectivos gestaron determinados procesos emancipatorios” (p. 89) y que, en definitiva, propone otro paradigma de la Comunicación (Vinelli, 2014).

⁵ El Pacto social, ecológico, económico e intercultural para América Latina contempla, entre otros aspectos, la necesidad de “**recuperar y fortalecer espacios de información y comunicación desde la sociedad**, actualmente dominados por los medios de comunicación corporativos y las redes sociales que forman parte de las corporaciones más poderosas de nuestros tiempos. Para disputar los sentidos históricos de convivencia, desde medios ciudadanos, pero también desde la calle y los espacios culturales” (Pacto Ecosocial del Sur, 2020. El resaltado es del original).

por Svampa *de transición justa y de reconciliación con la naturaleza, al mismo tiempo que con la revisión de nuestros saberes (y epistemes) formados al calor de los discursos dominantes (por ejemplo, sobre el desarrollo) y una visión más abierta y menos dogmática con los sectores subalternos*, entre otras. La noción de EPC implica la

crítica de la naturaleza imperial de las relaciones sociales y de comunicación, repensando la articulación entre conocimiento, investigación y razón como dominio instrumental; la crítica de los protocolos e instituciones de la ciencia occidental, así como los instrumentos y tecnologías de captura de información que fungen, en la actualidad, como dispositivos de legitimación de las prácticas coloniales; la crítica y defensa de las normas desde la autonomía y soberanía de las culturas tradicionales presente en la emergencia de los movimientos indígenas; y la escritura de una 'historia-otra' a partir de nuevas matrices culturales (Sierra-Caballero, Maldonado y del Valle, 2020: 228-229).

La EPC se plantea en sintonía con los postulados que se vienen discutiendo en torno a la comunicación desde el buen vivir, que tiende a "manejar una visión más integral y compleja del campo, dado que la noción apunta a que no todos los pueblos entienden de la misma manera el desarrollo y la comunicación" (Barranquero-Carretero y Sáez-Baeza, 2015: 64). Como sostienen Alejandro Barranquero-Carretero y Chiara Sáez-Baeza

repensar la comunicación desde el buen vivir es una contribución de las epistemologías del Sur al momento actual de crisis civilizatoria y a los desafíos que esta crisis implica para la investigación e intervención desde una perspectiva comunicativa (ibíd., p. 66).

Esto implica la necesidad de volver a atender algunos principios básicos: pensar la comunicación como bien común, como mediación solidaria, contemplando la diversidad latinoamericana y la escucha activa como principio rector (Sierra-Caballero, Maldonado y del Valle, 2020: 234-236). Estos autores lo sintetizan en cuatro aspectos: *comunicación, colaboración, coordinación y acción social solidaria*. "Este sería el sentido de la Comunicación, concebida como Ciencia de lo Común" (ibíd., p. 234). Esas referencias se entrelazan con la idea de retomar la

etimología de la palabra comunicación como puesta en común⁶, y la necesidad de pensarla desde una perspectiva comunitaria.

Sabemos que la noción de comunidad es múltiple y controversial. Larisa Kejval (2010) advierte que en ella se “actualizan sentidos que son diversos. Más aún, se trata de sentidos política y socialmente contrapuestos” (p. 34). *Marita* Mata (2009), por su parte, marca que se tiende a pensar erróneamente a lo compartido, a lo que se reconoce como propio, “como sinónimo de lo acordado y de lo consensuado” (p. 26).

Es así que no proponemos pensar esa perspectiva comunitaria como un espacio “romantizado” sino como enmarcado en escenarios que contemplan el conflicto y que tienen a la comunicación -la lucha simbólica por el poder (cfr. Uranga, 2020)- como telón de fondo. En este sentido, Patricia Fasano (2014) señala de qué manera la idea de lo comunitario -a partir, por ejemplo, de las iniciativas promovidas desde el Foro Social Mundial y las surgidas tras la crisis del 2001/2002 en nuestro país- se presenta como opuesto a la globalización y al neoliberalismo.

Eso significa poner el énfasis en un modo de construcción de lo social donde lo comunitario, como dimensión de la vida social tiene otra relevancia (...). Y a partir de la comunicación construir un tipo de vínculo que tenga que ver con lo comunitario, con ese lugar de la identidad social en donde somos, en la medida que somos pertenecientes a un nosotros (Fasano, 2014).

En palabras de Mata (2019), se trata de una “matriz para pensar la comunicación en tanto dimensión constitutiva de la cultura y las interacciones sociales”, que tenga a “la dialoguicidad como núcleo duro de la comunicación” (p. 177).

La pandemia, primero con el ASPO y luego con el DISPO, impuso una serie de restricciones a las formas de encuentro e interacción social, que derivó en una especie de “vida en cuadritos”⁷. En ese contexto crí-

⁶ En una ya clásica definición, Omar Rincón (1995) sostiene al respecto que “si la palabra comunicación significa poner en común recursos, conceptos, saberes, sentimientos; entonces, debemos avanzar hacia la comunicación como socialización de saberes (...). Y si al socializar le añadimos el diálogo y la búsqueda de consenso, el saber comunicativo implica el intercambio, la interacción y la negociación de sentidos. Además, si a esta negociación de saberes la inscribimos en los receptores y dentro del horizonte de la cultura, comprenderemos que la comunicación es un lugar de encuentro cultural en el que cada comunidad o productor/receptor ingresa con una tradición, unas representaciones, unas posibilidades interpretativas y unas formas específicas de hacer su significado” (p. 7-8).

⁷ “Inmersos en un mundo digital siempre seductor y hoy obligatorio, hemos devenido seres de 4 por 6 centímetros que habitamos cuerpos digitales. Frente a la nueva ideología del ‘sano

tico, Walter Mignolo (2020) problematiza las nociones de distancia social y distanciamiento y plantea la necesidad de “disipar la confusión entre ambas [ya que] es importante para subrayar que lo que necesitamos hoy es solidaridad y armonía comunal, aunque tengamos que mantener distancia física” (p. 137). La distancia social “crea una imagen de sometimiento social al orden económico, mientras que ‘distancia física’ y ‘armonía social’ subraya la voluntad social de colaboración sin sometimiento y sin olvidar la solidaridad y lo comunal” (ibíd., p. 141), en tanto “una sociedad sin encuentro y sin agregación de la vivencia de cada uno de sus miembros, sería una sociedad sin experiencia de lo colectivo” (Follari, 2020: 14). No obstante, no hay que dejar de advertir que con la pandemia aparecen otras formas de exclusión y aislamiento de la comunidad: “la amenaza, la culpabilización, la sospecha, erosionan el tejido social y debilitan las políticas de cuidado (...) y a la misma comunidad” (Yufra y Karasik, 2020: 213-214).

Ante este escenario, es necesario “construir colectivamente horizontes. (...) Es clave producir anhelos nacionales en plural, múltiples y compatibles” (Grimson, 2020: 4). Para ello consideramos imprescindible promover procesos de comunicación más democráticos, participativos, inclusivos, diversos y plurales. Y es en el marco de ese postulado retorno del Estado, señalado por varios autorxs, que sostenemos la necesidad de llevar adelante políticas que puedan promover y garantizar el derecho a la comunicación, en tanto habilitante de otros derechos, como “práctica instituyente de nuestra condición de ciudadanos” (Mata, 2009: 32), retomando la idea de que es necesaria la acción organizada y sostenida para construir comunidad y un nuevo horizonte de emancipación.

En esa línea viene trabajando desde el año 2012 la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. Este espacio se formó con la intención de proponer, gestionar y facilitar procesos de comunicación popular (comunitaria, rural, indígena) con una clara y explícita intencionalidad política de trabajar y militar por el derecho a la comunicación, partiendo desde una concepción de la comunicación inclusiva, participativa y plural que articulara diferentes políticas públicas para fortalecer procesos locales. En este sentido, *la Mesa* se constituyó no sólo como una articuladora o facilitadora sino más bien como un actor político y, como tal, buscó potenciar y multiplicar las capacidades y posibilidades de ges-

distanciamiento’, nos queda la desobediencia cuidadosa: no ir a contaminarnos, pero reivindicar los cuerpos en la calle, activar en las redes y hackear el disciplinamiento”, dice Omar Rincón en “Pensar en cuadritos o desafiar la homogeneidad” (2020b).

tionar la comunicación en el territorio, apuntando a fortalecer los vínculos entre las distintas experiencias de comunicación popular en Salta y Jujuy (Burgos, Agüero y Müller, 2017).

En este sentido, entendemos, como señala Rincón (2020^a), que

la comunicación desde el territorio, con la gente y por la democracia es una de esas experiencias tercas de hacer relato, contar, narrar y expresar desde y en el territorio. Experiencias de contar para repensar los imaginarios sociales, potenciar la democracia, diversificar las narrativas, proveer desde y en los medios y tecnologías nuevos modos de enunciación, encontrar en las culturas otras estéticas y formatos disidentes, otros juegos de sentido y producir humanismos diversos (p. 126).

Allí, entonces, en la recuperación de la potencia de lo comunitario es donde se vislumbra una comunicación *otra*, siempre *agitadora y subversiva* (cfr. Mata, 2019) que nos posibilite “construir la comunidad perdida. O, al menos, intentarlo” (Kejval, 2010: 48).

Los encuentros presenciales de comunicación en los territorios promovidos desde la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy se interrumpieron a partir de la llegada de la pandemia. Sin embargo, en el contexto de distanciamiento social las prácticas comunitarias también se resignifican (Lamas, 2020) y el acompañamiento de la Mesa continuó en tareas de gestión administrativa, en la reconstrucción de vínculos con diferentes organismos del Estado que, luego del cambio de gobierno inmediatamente anterior a la pandemia, comenzaron a promover algunas iniciativas en materias de comunicación⁸, en la participación en diversas redes y colectivos que promueven desde hace varios años la conectividad comunitaria y, en los últimos meses con el acompañamiento en el montaje de redes de conectividad comunitaria en Amblayo, Gallinato y Lesser, en la provincia de Salta. En este sentido, hace tiempo ya que Néstor García Canclini (2006) señaló el papel fundamental de las tecnologías en la configuración global y, en consecuencia, a la desconectividad como un nuevo mecanismo de exclusión y profundización de las desigualdades y las diferencias en nuestras sociedades. Se trata de una consideración estructural que la pandemia ha expuesto y visibilizado claramente. Sin embargo, y más allá de los imprescindibles cambios que urgen en materia de conectividad, otras voces indican que

⁸ Por ejemplo, el Programa de Conectividad Roberto Arias, promovido por la Subdirección de Proyectos Especiales del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) que propone garantizar el derecho a las comunicaciones a través de la implementación de proyectos de instalación y mejora de infraestructura de redes para la prestación del Servicio Fijo de Acceso a Internet de Banda Ancha.

“el verdadero desafío es la generación de espacios en los que los intercambios permitan desencadenar procesos de transformación social” (Lamas, 2020: 16).

Creemos que para recorrer ese sinuoso camino, más allá de las necesarias revisiones y redefiniciones con las que debemos interpelar a la comunicación popular, alternativa, comunitaria, las pistas siguen estando ahí y

tienen que ver con dimensiones básicas de la comunicación como derecho: el reconocimiento de la alteridad como condición de comunicabilidad; las ideas de agregación, encuentro y diálogo como vectores de las prácticas comunicativas democráticas; el rol mediador y articulador que cabe a medios y profesionales de la comunicación; la necesaria producción de agendas renovadas que permitan una distribución equitativa de la riqueza simbólica en nuestras sociedades (Mata, 2019: 201).

Iniciamos este escrito señalando que, en tanto acontecimiento, la pandemia se ha producido y al mismo tiempo es productora de aspectos clave de la configuración social persistentemente desigual del capitalismo. En términos de temporalidades sociales que se tejen con proyectos transformadores, no hay certezas sobre el futuro post pandemia, aunque, como sostiene Kaplun (2020, p. 1) no todo son incertidumbres, ya que esta es una historia de final abierto. Creemos, como señala Svampa (2020), que “ningún país se salvará solo” (p. 4) y que las respuestas deberán ser *globales y desde el sur*, como han sostenido aquellas intervenciones que reseñamos a lo largo de este ensayo. En ese horizonte, y quizás paradójicamente en contextos de aislamiento y distanciamiento,

ir a los territorios nos permite comprender que la vida sí puede ser de otros modos e implica volver las miradas hacia lo pequeño, lo propio, lo vital, para encontrar que las comunidades están gestionando su destino a través de prácticas que transforman y crean calidad de vida en y sus saberes (Rincón, 2019: 8).

En este escenario de *disputa cognitiva*, seguramente nos pueda orientar la propuesta de una *Comunicología del Sur desde Latinoamérica* para pasar de las ciudadanías del miedo a las ciudadanías de la escucha para “*inventar la vida en otros modos*” (ibíd.), enlazando las dinámicas de colaboración transnacionales a la fuerte territorialización implicadas en el cuidado socioambiental. Pero ello, necesariamente, nos plantea construir *otra* comunicación.

Referencias bibliográficas

- ALFARO MORENO, R. M. (2000): “Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones”. *Revista Electrónica Razón y Palabra*, 18, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- BARRANQUERO, A. (2015): “Historia y presente de la investigación y experiencias en el Tercer Sector de la Comunicación en España”, en A. NEREKAN, M. A. CASADO, R. ZALLO y J. C. MIGUEL DE BUSTOS (Editores), *Comunicación de proximidad: cada vez más lejos. Marco, experiencias y regulación* (p. 107-129). Bilbao: Universidad del País Vasco-UPV.
- BARRANQUERO-CARRETERO, A. y SÁEZ-BAEZA, Ch (2015): “La crítica descolonial y ecológica a la comunicación para el desarrollo y el cambio social”. *Palabra Clave*, 18 (1), 41-82.
- BURGOS, R., AGÜERO, M. L. y MÜLLER, A.: (2017): “Repensando una experiencia de comunicación emancipadora: el caso de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy”, en F. GARCÍA, M. GUASTAVINO, M. L. AGÜERO y L. ALCOBA (compiladoras): *Sistematización de experiencias de desarrollo territorial. Tramas sociales, gestión institucional y comunicación en los territorios* (p. 385-392). Trelew: Ediciones INTA.
- CePCE UNER (4 de diciembre de 2014): Apuntes de cátedra. Universidad y comunicación comunitaria - Patricia Fasano - Universidad Nacional de Entre Ríos [Archivo de Vídeo]. Youtube.
https://www.youtube.com/watch?v=aaZduKhNN3c&ab_channel=CePCEUNER.
- DUDDA, R. (2020): “La Gran Reclusión y el futuro del capitalismo”. *Revista Nueva Sociedad*, 287, Fundación Friedrich Ebert (FES), 132-140.
- ESTEBAN, P. (2021) “El síndrome post pandemia: ¿Cómo se vuelve a la normalidad?”, en *Página12*.
<https://www.pagina12.com.ar/360139-el-sindrome-post-pandemia-como-se-vuelve-a-la-normalidad>.
- FOLLARI, R. (2020): “Después del aislamiento”, en AAVV: *El futuro después del COVID – 19* (p. 9-16). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Argentina futura - Jefatura de Gabinetes de Ministros de Argentina.
- FRASER, N. (2020): “Las contradicciones del capital y los cuidados”, en *La Peste.org*:
<https://lapeste.org/2020/05/nancy-fraser-las-contradicciones-del-capital-y-los-cuidados/>.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2006) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- GRIMSON, A. (2020): “Presentación”, en AAVV: *El futuro después del COVID – 19* (p. 1-8). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Argentina futura - Jefatura de Gabinetes de Ministros de Argentina.

- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA COOPERACIÓN (13 de noviembre de 2020): Comunicar lo cooperativo, lo popular y lo comunitario - Washington Uranga, Larisa Kejval, Martín Iglesias [Archivo de Vídeo]. Youtube.
https://www.youtube.com/watch?v=riU6Ku1vde4&ab_channel=InstitutoUniversitariodelaCooperaci%C3%B3n.
- KAPLÚN, G. (2007): “La comunicación comunitaria”, en AAVV: *Medios de comunicación. El escenario iberoamericano* (p. 311-320). España: Ariel y Fundación Telefónica.
- KAPLÚN, G. (2020): “Universidad y Comunicación Alternativa: quién cambia a quién”. *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 9 (1), Universidad de Cádiz, 9-25.
- KAUFMAN, A (2020): “Traumas sobre este momento histórico”. *La fiebre*, ASPO, 235-242.
- KEJVAL, L. (2010): “En busca de la comunidad perdida”, en EQUIPO DEL CENTRO DE COMUNICACIÓN LA CRUJÍA: *Comunicación Comunitaria. Apuntes para abordar las dimensiones de la construcción colectiva* (p. 33-49).
- LAMAS, E. (2020): *Medios comunitarios en tiempos de pandemia. Nueva normalidad, otra comunicación*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert (FES).
- LÓPEZ, M. P. (2020): “La vida en cuestión”. *La fiebre*, ASPO, 69-77.
- MATA, M. C. (2009): “Comunicación comunitaria en pos de la palabra y la visibilidad social”, en ÁREA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA (compiladores): *Construyendo comunidades... Reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria* (p. 21-34). Buenos Aires: La Crujía.
- MATA, M. C. (2019): “Radios populares: aportes para pensar la comunicación”. *Revista Argentina de Comunicación*, 10, Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social, 171-204.
- MIGNOLO, W. D. (2020): “Distancia física y armonía comunal/social: reflexiones sobre una situación global y nacional sin precedentes”, en AAVV: *El futuro después del COVID – 19* (p. 137-150). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Argentina futura - Jefatura de Gabinetes de Ministros de Argentina.
- PACTO ECOSOCIAL DEL SUR (2020): “Por un pacto social, ecológico, económico e intercultural para América Latina”:
<https://pactoeecosocialdelsur.com/>.
- RINCÓN, O. (1995): “Miradas de época”. *Revista Signo y Pensamiento*, 27, Pontificia Universidad Javeriana, 7-10.
- RINCÓN, O. (2019): “Prólogo. Inventar la vida en otros modos”, en A. MÜLLER (editora): *No hay puntada sin hilo. Memorias de los aprendizajes de los encuentros de comunicación y ruralidad* (p. 6-8). Salta: Ediciones de la Mesa.
- RINCÓN, O. (2020^a): “Comunicación desde el territorio, con la gente y por la democracia”, en J. SÁNCHEZ CASTIBLANCO y L. CANTILLO TURBAY (editores): *Sentidos locales. Reflexiones sobre colectivos de comunicación en Colombia* (p. 122-131). Colombia: Ministerio de Cultura.

- RINCÓN, O. (2020b): “Pensar en cuadritos o desafiar la homogeneidad”, en *Qué. Portal de contenidos*: <https://queportal.fcc.unc.edu.ar/2020/06/24/pensar-en-cuadritos-o-desafiar-la-homogeneidad/>.
- RODRÍGUEZ, C. (2013): “De medios alternativos a medios ciudadanos: trayectoria teórica de un término”. *Folios*, 21-22, Universidad de Antioquia, 13-25.
- SEGATO, R. (2020): “Coronavirus: todos somos mortales. Del significativo vacío a la naturaleza abierta de la historia”, en AAVV: *El futuro después del COVID – 19* (p. 76-88). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Argentina futura - Jefatura de Gabinetes de Ministros de Argentina.
- SIERRA-CABALLERO, F., MALDONADO, C. y DEL VALLE, C. (2020): “Nueva Comunicología Latinoamericana y Giro Decolonial. Continuidades y rupturas”. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 25, Ediciones Complutense, 225-242.
- SVAMPA, M. (2020): “Reflexiones para un mundo post-coronavirus”, en *Revista Nueva Sociedad*: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>.
- SVAMPA, M. y VIALE, E. (2020): “Hacia un Gran Pacto Ecosocial y Económico”, en AAVV: *El futuro después del COVID – 19* (p. 97-104). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Argentina futura - Jefatura de Gabinetes de Ministros de Argentina.
- TESSA, S. (2020) “Bajen las armas, aquí hay feministas curando”, en *Las12, Página/12*: <https://www.pagina12.com.ar/267156-bajen-las-armas-aqui-hay-feministas-curando>.
- VILLAMAYOR, C. (2014): “Las radios comunitarias, gestoras de procesos comunicacionales. Buenos Aires, 2011 a 2014”. *Revista Mediaciones*, #12, UNIMINUTO, 88-105.
- VINELLI, N. (2014): “Comunicación alternativa: ni dogma ni pureza, conflicto”. En *Actas del XVI Congreso de REDCOM “Nuevas configuraciones de la cultura en lenguajes, representaciones y relatos”*. San Justo: Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de la Argentina y Universidad Nacional de La Matanza.
- YUFRA, L. C. y KARASIK, G. A. (2020): “Fronteras seguras’ y peligros de estado: sobre la extranjería y el control de la pandemia”, en L. BERGESIO y L. PERASSI (coordinadores): *La pandemia en/desde Jujuy: reflexiones situadas* (p. 209-214). Jujuy: Tiraxi ediciones.

ÍNDICE

| | Pág. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <i>Prólogo</i> | |
| Julio César Arrueta, Javier Eduardo Martínez | 5 |
| <i>Pensar la pandemia para comprender la sociedad. Investigar, reflexionar y escribir en contextos de aislamientos</i> | |
| Gonzalo Federico Zubia, Alejandra García Vargas, Laura Golovanevsk, Agustina Romero | 7 |

SECCIÓN DOCENTES

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>¿Nuevos pobres o pobres que no pudieron dejar de serlo? El aislamiento social, preventivo y obligatorio y otras acciones, y su relación con la dinámica de la pobreza en la Argentina.</i> | |
| Jorge Paz | 19 |
| <i>Fronteras, movilidades y pandemia. Aproximaciones desde la frontera argentino-boliviana</i> | |
| Gabriela Karasik | 41 |

FRONTERAS, MOVILIDADES Y CONDICIONES DE LA CIRCULACIÓN

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>La economía popular en la frontera. Lo que develó la pandemia.</i> | |
| Natividad González | 53 |
| <i>Efectos de la pandemia de COVID 19 y el ASPO sobre los trabajadores circulantes del agro argentino.</i> | |
| Soraya Ataide | 67 |
| <i>Detener las migraciones: políticas globales y retóricas locales en la contención de la pandemia del COVID 19.</i> | |
| Laura C. Yufra | 83 |
| Aproximaciones al estudio de la pandemia desde una perspectiva de derechos. | |
| Guillermo Farfán | 95 |

EDUCACIÓN, VIRTUALIDAD Y CONDICIONES DE ACCESO

- Pandemia, Inclusión y Educación en la provincia de Salta.*
Marcelo Gastón Jorge Navarro 105
- Escuela y Pandemia: la profundización de la desigualdad en la ruralidad Salteña.*
María Rosa Chachagua 125
- El sistema educativo argentino en tiempos de pandemia: entre la crisis, la emergencia y la necesidad: aportes locales a partir de un estudio de caso.*
Jorgelina Francisca Argañaraz 139
- Procesos de escolarización y pandemia en Jujuy. Interrogantes, tensiones y desafíos.*
Mercedes Saccone 151
- La educación bajo el examen de la pandemia.*
Silvia Cañete 175

EFFECTOS SOCIO-ECONÓMICOS Y CUIDADO

- La feminización de la pobreza en tiempos de pandemia. Reflexiones sobre la política pública desde la nueva institucionalidad de género en Argentina.*
Tatiana Marisel Pizarro 189
- ¿Cómo impactó el COVID-19 en el Trabajo doméstico y de Cuidado en la Ciudad de Salta?*
Carla Arévalo 201
- Economía y empleo en Jujuy. Problemas estructurales, crisis sanitaria y alternativas para un mundo post-coronavirus.*
Mariana S. Bernasconi 213
- Poder estatal, soberanía y legitimidad política en tiempos de pandemia.*
Leonardo Gustavo Carabajal 233

DIMENSIONES COMUNICACIONALES DE LA PANDEMIA

- Pospandemia, ciudad y comunicación. Hacia una redefinición del espacio público.*
Daniel Osvaldo Gimeno 249
- La pandemia en las radios públicas. Transformaciones productivas, agendas y encuadres informativos de la crisis por Covid-19 en las emisoras estatales de Jujuy, Argentina.*
Claudio Avilés Rodilla 265
- “Debates situados entre construcciones reflexivas: una visión local sobre la pandemia/pospandemia desde el Tribuno de Jujuy”.*
Evangelina Belén González Pratz 285
- “Es hora de mostrar la actitud jujeña”. Comunicación gubernamental y crisis sanitaria en tiempos de pandemia.*
Lucía Scalone 301

TERRITORIO Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- Pobreza Energética en Comunidades Indígenas De Salta: Una Propuesta Interseccional para el mejoramiento del Hábitat en Zonas Rurales Aisladas.*
Facundo David Francisco Gonzalez 327
- Recuperar la potencia de lo comunitario ante la encrucijada pandémica.*
Ramón Burgos 347

Este libro toma el nombre del ciclo de posdoctorado que se desarrolló en el campus virtual de la UNJu durante el año 2020. Se trata del primer posdoctorado de ambas unidades académicas y es pionero en la región. Las clases fueron dictadas por figuras referenciales de las Ciencias Sociales y Económicas contemporáneas: Maristella Svampa, Alejandro Grimson, Gabriela Karasik, Eleonor Faur, Jorge Paz y Sebastián Waisgrais. Con el diseño y puesta en marcha de este programa, la Universidad Pública renueva su esfuerzo formativo, extendiéndolo hasta el nivel posdoctoral para acompañar a doctores y doctoras de todo el país en su reflexión crítica acerca de lo que ocurre en los contextos que nos rodean y en los cuales actuamos. Se trata de esfuerzos sostenidos incluso en la situación extraordinaria del aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia, que nos interpelaba y nos sigue interpelando, nos afecta, nos conmueve y nos moviliza.

La compilación inicia con una introducción escrita por las coordinadores y tutores del ciclo y cuenta con los aportes de dos docentes. Jorge Paz y Gabriela Karasik analizan el impacto de la pandemia en relación con la dinámica de la pobreza en la Argentina y las dinámicas de movilidad y fronterización en el contexto epidemiológico, respectivamente.

A su vez, los artículos de las investigadoras e investigadores que decidieron publicar en esta edición los trabajos finales con los que se posdoctoraron se organizan en ejes temáticos, los cuales estructuran campos de discusión específicos y establecen diálogos entre los temas:

- *Fronteras, movilidades y condiciones de la circulación*
- *Educación, virtualidad y condiciones de acceso*
- *Efectos socio-económicos y cuidado*
- *Dimensiones comunicacionales de la pandemia*
- *Territorio y organización comunitaria*



tiraxiediciones

